
CIUDAD Y TERRITORIO

Estudios Territoriales

Vol. I. Tercera época
N.º 98, invierno, 1993

*Medio ambiente y ordenación
del territorio de rango regional:
las directrices de ordenación
del territorio del País Vasco*

*Reestructuración productiva y
comportamiento de la industria en
la aglomeración urbana de Sevilla*

*Las políticas de desarrollo y
renovación urbana en Europa*

*Consideraciones conceptuales
sobre el urbanismo*



Ministerio de Obras Públicas, Transportes
y Medio Ambiente

CONSEJO ASESOR EDITORIAL

Presidente

José Alberto ZARAGOZA RAMEAU
Secretario General de Planificación y
Concertación Territorial

Vicepresidente

Antonio SERRANO RODRIGUEZ
Director General de Política Territorial y
Urbanismo

Vocales

Gonzalo CEDRÚN RABAGO
Director del Instituto de Estudios del
Transporte y las Comunicaciones

Francisco FERNÁNDEZ LAFUENTE
Director General de Planificación Intermodal
del Transporte en las Grandes Ciudades

Diego Luis LOZANO ROMERAL
Secretario General Técnico del Ministerio
de Obras Públicas, Transportes y
Medio Ambiente

María José LLOMBART BOSCH
Directora General del Centro de Gestión
Catastral y Cooperación Tributaria

Antonio MONFORT BERNAT
Director General de Planificación
Interregional de Grandes Infraestructuras

José Constantino NALDA GARCÍA
Presidente del Instituto Nacional de
Administración Pública

Cristina NARBONA RUIZ
Secretaria de Estado de Medio Ambiente
y Vivienda

Julio RODRÍGUEZ LÓPEZ
Presidente del Banco Hipotecario
de España

Director de la Revista

Javier GARCÍA-BELLIDO GARCÍA DE DIEGO
Secretario del Consejo Asesor Editorial

CONSEJO DE REDACCION

Presidente

Antonio SERRANO RODRÍGUEZ
Director General de Política Territorial y Urbanismo

Director de la Revista

Javier GARCÍA-BELLIDO GARCÍA DE DIEGO

Vocales

Baralides ALBERDI ALONSO
Subdirectora del Gabinete de Presidencia del Banco
Hipotecario de España

Gerardo BUSTOS PRETEL
Director del Centro de Publicaciones del Ministerio
de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente

Vicente DÓMINE REDONDO
Subdirector General de Política Territorial y
Urbanismo

Rafael GARCÍA ALCOLEA
Director Técnico de la D. G. de Planificación
Intermodal del Transporte en las Grandes Ciudades

Josefina GÓMEZ MENDOZA
Catedrática de Geografía Regional

Laureano LÁZARO ARAUJO
Secretario General Técnico del Ministerio de
Agricultura, Pesca y Alimentación

Jesús LEAL MALDONADO
Profesor Titular de Sociología Urbana

Ángel MENÉNDEZ REXACH
Catedrático de Derecho Administrativo

Luis MOYA GONZÁLEZ
Catedrático de Urbanismo

Carlos SAMBRICIO ECHEGARAY
Catedrático de Historia de la Arquitectura

Manuel SÁNCHEZ MELERO
Director del Gabinete del S. G. de Planificación y
Concertación Territorial

Pablo VÁZQUEZ RUIZ DE CASTROVIEJO
Director Técnico de la D. G. de Planificación
Interregional de Grandes Infraestructuras

José Luis ZUÑIGA MOLLEDA
Subdirector General de Estudios y Estadística. Centro
de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.

Paloma POZUELO GUILLÓ
Secretaría del Consejo de Redacción

CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

Giuseppe CAMPOS VENUTI
Bologna (Italia)

Thomas F. GLICK
Boston, Massachusetts. USA

Alicia María GONZÁLEZ
Washington. USA

Maruja GUTIÉRREZ
Bruselas. Bélgica

Claude LELONG
París. Francia

Rubén PESCI
La Plata. Argentina

Nuno PORTAS
Porto. Portugal

José Luis RAMÍREZ GONZÁLEZ
Estocolmo. Suecia

Roberto SEGRE
La Habana. Cuba

Juan RODRÍGUEZ LORES
Aquisgrán. Alemania

CIUDAD Y TERRITORIO

Estudios Territoriales

Vol. I. Tercera época
N.º 98, invierno, 1993

*Medio ambiente y ordenación
del territorio de rango regional:
las directrices de ordenación
del territorio del País Vasco*

*Reestructuración productiva y
comportamiento de la industria en
la aglomeración urbana de Sevilla*

*Las políticas de desarrollo y
renovación urbana en Europa*

*Consideraciones conceptuales
sobre el urbanismo*



Ministerio de Obras Públicas, Transportes
y Medio Ambiente

Índice

Editorial	517
Necrológica de Jorge ENRIQUE HARDOY Fernando de TERÁN TROYANO	521

OPINIÓN

Medio ambiente y ordenación del territorio de rango regional: las directrices de ordenación del territorio del País Vasco Gabriel ESCOBAR GÓMEZ y Macarena HERRERA RUEDA	525
Transformación de espacios naturales litorales en espacios humanizados Victoria RIVAS y Antonio CENDRERO	533
Reestructuración productiva y comportamiento de la industria en la aglomeración urbana de Sevilla R. BRENES (<i>et. al.</i>)	553
Las políticas de desarrollo y renovación urbana en Europa Andrés PRECEDO LEDO	579
La recuperación integrada de centros históricos: elementos de cualificación espacial en las políticas de desarrollo regional. El caso de Alcoy Juan Manuel DÁVILA LINARES	597
Consideraciones conceptuales sobre el urbanismo Arturo ALMANDOZ MARTE	625
El problema de la vivienda problema común de las "América Latinas" Julián SALAS SERRANO	637
El espacio doméstico y el espacio ritual en los poblados de la Isla de Bioko. Guinea Ecuatorial Nuria FERNÁNDEZ MORENO	667
Ciudades y arquitectura de tierra en el sur de Marruecos: reflexión sobre la restauración y conservación Antonio NAVAL MÁS	681
Abstracts	703

DOCUMENTACIÓN JURÍDICA

Normativa estatal y autonómica	709
--------------------------------------	-----

LIBROS Y REVISTAS

Crítica de libros	721
Boletín de suscripción a CyTET	741

Editorial

INICIOS DEL DEBATE ABIERTO SOBRE LA COMPETITIVIDAD EN EL MERCADO DEL SUELO URBANO Y CyTET

El haber iniciado la tercera etapa de la Revista con sendos números monográficos dedicados a «Nuevos horizontes en el Urbanismo» (n.º 95-96) y «Perspectivas en torno al Plan Director de Infraestructuras» (n.º 97), dada la oportunidad y actualidad de ambos temas monográficos, nos autoriza ahora a poder retomar la línea habitual de la que se nutren las Revistas de este género: publicando los artículos recibidos de los colaboradores, seleccionados entre un número importante de originales enviados.

La coyuntura transicional en que nos hemos movido durante este primer año en **CyTET**, debido al traspaso de originales desde las anteriores Revistas, tanto de Ciudad y Territorio, como de Estudios Territoriales, nos han obligado a respetar los artículos que ya estaban seleccionados por los dos Consejos Editoriales de las respectivas Revistas (incluso, los procedentes de CyT ya habían sido enviados a imprenta y, como tales primeras pruebas, los hemos debido asumir); en tal manera que prácticamente el presente número 98 se nutre a partes iguales con algunos de los diversos trabajos enviados a ambas Revistas.

Pero la línea de colaboraciones que se puede abrir, además de la que mueva a cada investigador con sus preocupaciones propias y que tenga cabida en la Revista, cobra ahora una posible orientación hacia un viejo interés colectivo inesperadamente renovado.

* * *

El primer número de esta tercera época, el 95-96, ya de **CIUDAD Y TERRITORIO Estudios Territoriales**, dedicado al urbanismo de un inmediato futuro, ha recibido un notable impulso y difusión al haber quedado prácticamente en el centro de un debate público inesperado. No un debate de salón, que habríase reducido a pequeños ecos en los restrictos saloncillos de los profesionales interesados, sino en torno a una cuestión crucial cuya resolución estructura la legitimidad toda del Urbanismo público, como tal, además protagonizado por notables e Instituciones de rango político.

Cuando el número monográfico de **CyTET** estaba en preparación (abril-mayo 1993), fue enviado un primer borrador del informe del Tribunal de Defensa de la Competencia (TDC) —organismo administrativo independiente, creado por la Ley 16/1989, de 17 de julio, con funciones de estudio, informe, consulta, resolución y propuesta, adscrito orgánicamente al Ministerio de Economía y Hacienda— en respuesta al que le había encomendado el Gobierno en 1992 (con motivo del Programa de Convergencia del Acta Unica europea) para la realización de

«un estudio de la legislación sobre precios administrados, exclusividades, situaciones de monopolio y condicionamiento al ejercicio profesional, a fin de que puedan ser identificados los costes del sistema de regulación de un amplio conjunto de sectores». El TDC seleccionó, en principio, seis sectores: transportes, energía eléctrica, monopolios locales, instalación y mantenimiento de servicios públicos, telecomunicaciones y mercado del suelo urbano. Tras enviarse a los organismos interesados según su 'competencia' (1) e introducir algunas correcciones, se edita en ciclostil en dos volúmenes, a principios de septiembre del 93, con el título de «Remedios políticos que pueden favorecer la libre competencia en los servicios y atajar el daño causado por los monopolios».

La conclusión final única, recogida en la lista de medidas al término de dicho informe del TDC, como la más significativa y concreta en lo referente al mercado del suelo, es la «Creación de la Comisión de expertos para la revisión de la normativa del suelo» (única conclusión sobre el tema, tanto en el punto 55 de las «Medidas sectoriales», como en el 23 de los «Acuerdos de Consejo de Ministros y Ordenes Ministeriales»).

A finales de agosto acababa de salir de la imprenta el número doble de **CyTET**, precisamente incluyendo los trabajos que se habían expuesto –entre otros muchos más temas (no es el único del Urbanismo)– sobre los problemas del mercado del suelo en el seminario de Perlora (Asturias), celebrado en enero de 1993, donde se habían reunido los responsables Autonómicos, Locales y de la Administración General del Estado para plantear los retos del Urbanismo del siglo XXI. La coincidencia y la oportunidad eran, pues, notables.

En una convención política en Bilbao (3 de octubre), el Sr. Solchaga alzó el debate. Y en sendos artículos publicados en un diario lanzó a la luz pública algunos de los comentarios del informe del TDC sobre el mercado del suelo («El debate en el seno del PSOE» y «El mercado del suelo», El País, días 5 y 7 de octubre). Dos semanas después el Sr. Borrell contestaba dicho envite («El suelo: política y mercado» y «El interés general y los particulares», El País, 20 y 21 de octubre). Y, a la semana siguiente, los Srs. Leguina y Rodríguez Colorado intervienen también en la polémica («El suelo no es una hamburguesa», El País, 28 de octubre). Estos son sólo tres muestras, pero se han producido muchas más opiniones y artículos en otros medios de comunicación, generales y especializados.

No debemos entrar –en absoluto, en tanto que Editorial de **CyTET**– en el núcleo del debate, sino que, ex abundatía cordis, desearíamos abrir las ventanas de la Revista para profundizar en el alcance global del contenido del mismo, precisamente para iluminar sus coordenadas desde posiciones intelectuales, científicas y profesionales; y singularmente por la honrosa razón de que el propio Sr. Borrell ha colocado a la Revista en el centro del encuentro, como guía y orientación de la polémica. En el segundo artículo del Sr. Borrell es citado expresamente dicho número doble de **CyTET** como referencia: «Existen ya muy interesantes planteamientos en marcha ("Nuevos horizontes del Urbanismo", Ciudad y Territorio, 95-96, MOPTMA), que, dentro de la actual normativa básica, proponen soluciones que pasan por acabar con la actual confusión entre propiedad del suelo e iniciativa urbanizadora», en clara alusión a la propuesta legislativa de la Comunidad Valenciana y a otros artículos concomitantes del mismo número de la Revista.

Pero no acaba aquí la relevancia inesperadamente adquirida por este número de **CyTET**. En la OM de este Departamento, de 5 de noviembre pasado, por la que se constituye la «Comisión de Expertos sobre Urbanismo» (publicada en el BOE del día 18; precisamente al día siguiente de la

(1) Usando la "competencia" en su pristino sentido constitucionalista, ya que la del Tribunal que nos ocupa debiera haber precisado su nombre como de "Defensa de la Competitividad". Efectivamente, el DRAE, para *competencia*, acepta ambiguamente las tres acepciones por su procedencia de significados, tanto de los verbos *competir* (disputar o contender sobre una cosa; oposición o rivalidad), y *competere* (pertener, incumbir; atribución), como del adjetivo *competente* (adecuado, oportuno; aptitud, idoneidad); pero a *competitividad* le asigna una unívoca acepción identificativa, al ser procedente del verbo *competir*, contender: «capacidad de competir; úsase preferentemente en economía y deportes»; que es única y exactamente lo que el TDC quiere defender.

incumbir; atribución), como del adjetivo *competente* (adecuado, oportuno; aptitud, idoneidad); pero a *competitividad* le asigna una unívoca acepción identificativa, al ser procedente del verbo *competir*, contender: «capacidad de competir; úsase preferentemente en economía y deportes»; que es única y exactamente lo que el TDC quiere defender.

pública oficial de **CyTET**, protagonizada por el propio Ministro), se incluye en su preámbulo otra insólita alusión a la Revista. Insólita y notable, por cuanto no es frecuente –diríase, más propiamente, ser anómalo– que en una Disposición administrativa se citen referencias bibliográficas de trabajos doctrinales. Referencia que textualmente dice: «Por ello, a partir de la promulgación del Real Decreto Legislativo 1/92, el MOPMA ha impulsado el debate sobre su desarrollo, así como la coordinación entre las Administraciones. Los análisis realizados a lo largo de este período se han recogido en la publicación del citado Ministerio "Nuevos horizontes del Urbanismo" (Ciudad y Territorio, núms 95-96, 1993)». Esta Comisión dentro de seis meses deberá producir un «informe sobre los problemas actuales del suelo en España, con propuestas concretas sobre líneas de avance de las normas estatales y autonómicas en materia urbanística que garanticen el adecuado cumplimiento del mandato constitucional».

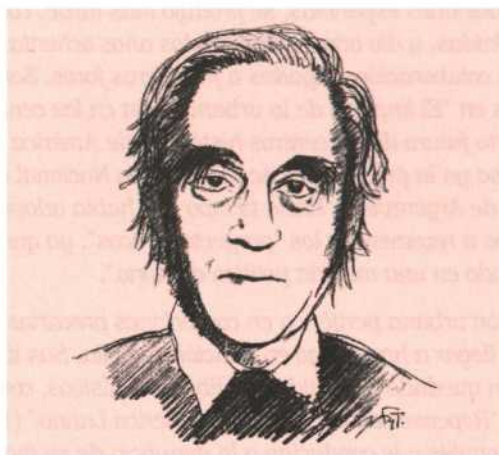
Con esta Comisión se da cumplimiento a la única propuesta concreta del Tribunal de Defensa de la Competencia. Esperemos todos que sus estudios, reflexiones y propuestas iluminen nuevas vías de solución a un viejo problema del Urbanismo.

Con estas líneas deseamos señalar, además del honroso papel que les ha tocado jugar a los colaboradores de la Revista –toda Revista es sólo y únicamente producto de la calidad o competencia y de la competitividad intelectual de sus colaboradores–, que estamos desde ahora y como siempre –pero más aún en esta situación central de un debate cultural–, abiertos a las aportaciones, trabajos, ideas, réplicas y contrarréplicas que se deban producir por parte de nuestros lectores-colaboradores. Todos los que tengan aportaciones intelectualmente valiosas que hacer quedan invitados a profundizar en este debate ilustrado de la actualidad política del Urbanismo.

EL DIRECTOR

Necrológica de Jorge Enrique Hardoy

Fernando de Terán Troyano



Dibujo de F. de Terán.

A principios de los años setenta, conocí personalmente al arquitecto Jorge E. Hardoy, a quien ya conocía como autor de un estudio histórico fundamental, ya clásico entonces, sobre "ciudades precolombinas" (1964). En ese momento andaba por aquí, rastreando la realización entre la urbanización española en América y las fundaciones en Canarias, poco anteriores. Aprovechaba una escala en su viaje de regreso a Argentina, su país, donde enseñaba Planeamiento Urbano y Regional, después de haberlo hecho en Yale y de haber presidido durante varios años la Sociedad Interamericana de Planificación. Y volvía de la India o de Bangla Desh, a donde había

sido enviado por las Naciones Unidas como consultor experto en problemas de urbanización en el Tercer Mundo.

Desde aquel momento quedé deslumbrado por la riqueza y variedad de su múltiple personalidad intelectual y profesional, pero, además, y muy notablemente, por los rasgos de naturalidad, sencillez y generosidad de su personalidad humana, siempre asequible, siempre dispuesto a la ayuda. Y en los veinte años transcurridos, durante los cuales nos fue uniendo una buena amistad, no hice sino agrandar ese deslumbramiento, al ir siguiendo (unas veces desde lejos, otras desde la proximidad y la colaboración) el desarrollo posterior de todas esas líneas de actuación, mas alguna aparecida luego, a las que se entregaba simultáneamente. Aunque quizá puede señalarse, que aquellas que merecieron inicialmente su atención mayor, han sido después las menos intensamente recorridas, una vez fundamentalmente cerrada, con la gran aportación ya señalada, su dedicación de los años sesenta a la urbanización precolombina, y una vez que el contacto con la realidad de los problemas urbanos del Tercer Mundo, le revelara la improcedencia de seguir enseñando Planeamiento Urbano y Regional, en la versión que había recibido con su Máster en Harvard.

Tres líneas fundamentales pueden distinguirse entonces en la ingente y diversa labor realizada por Hardoy: historia de la urbanización hispanoamericana; diagnóstico y tratamiento actual de los centros históricos que creó aquella urbanización, y en tercer lugar, análisis reinterpretación y propuestas de actuación, ante el explosivo fenómeno actual de la expansión urbana marginal y generalmente ilegal.

En la primera de ellas, su trabajo de historiador ha reunido felizmente el rigor de la investigación en archivo, con la fertilidad interpretativa, para dejar un conjunto de estudios fundamentales sobre la obra urbanizadora de España en América y su ulterior evolución post-colonial. A él se debe, por ejemplo, el primer análisis tipológico serio de las fundaciones españolas y la identificación del que denominó, ya en 1968, el "modelo clásico de la ciudad hispanoamericana", entre los demás tipos urbanos existentes en aquella colonización. Y esa continuada atención a las etapas iniciales de nacimiento y desarrollo de aquellas ciudades, le condujo a la profundización en el conocimiento de los hermosos planos que las precedían o acompañaban. Así, una de sus últimas obras es la importante "Cartografía Urbana Colonial de América Latina y el Caribe" (1991), ilustrada con 220 planos, muchos de ellos nunca reproducidos anteriormente.

La atención a los centros históricos de las actuales ciudades hispanoamericanas, es decir, lo que queda actualmente de las fundaciones españolas, se produjo más tarde, como consecuencia de un Programa de las Naciones Unidas, y dio origen, durante los años ochenta, a otro conjunto de publicaciones, generalmente en colaboración y ligadas a fructíferos foros. Son especialmente interesantes los trabajos contenidos en "El impacto de la urbanización en los centros históricos de América Latina" (1983) y "El incierto futuro de los centros históricos de América Latina" (1992), elaborados cuando Hardoy ocupaba ya la presidencia de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos de Argentina, y hacía tiempo que había adoptado la actitud pragmática y realista que le llevaba a recomendar los "proyectos chicos", ya que la gran planificación previa "se ha convertido en una medida política dilatoria".

En cuanto al tema de la expansión urbana periférica en condiciones precarias, yo creo que la gran pasión de Hardoy, era poder llegar a hacer algo en relación con ella. Sus lúcidas reflexiones reformuladoras de estrategias, han quedado contenidas en libros revulsivos, como "La Ciudad Legal y la Ciudad Ilegal" (1987) y "Repensando la Ciudad de América Latina" (1993). Partían del fracaso de las soluciones convencionales y le conducían a la denuncia de su inanidad en una situación de efervescente urbanización espontánea incontenible. Había, por el contrario, que tomar conciencia de una nueva situación histórica en la cual la realidad es que la pobre gente organiza y construye enormes cantidades de viviendas sin ayuda de arquitectos, ingenieros o planificadores, actuando como los verdaderos diseñadores y constructores del espacio urbano, de modo que el proceso define, en gran medida, la organización real de las ciudades y seguirá siendo así en el futuro. Y esto, que tiene considerables ventajas, ya que las viviendas se construyen sin costo alguno para el Estado o las Comunidades Locales, debe no sólo ser aceptado, sino apoyado y canalizado por los poderes públicos, y requiere unas nuevas actitudes profesionales, ya que "carecemos de planificadores, arquitectos, ingenieros o abogados que sepan como utilizar su capacitación y su experiencia en barrios pobres, mayormente autoconstruidos y autoadministrados".

Era esta visión la que había llevado a Hardoy a compartir sus otras actividades con la atención práctica a una de las conocidas "villas miseria" de la periferia de Buenos Aires, desde que su esposa, arquitecta había cerrado el estudio y se había instalado en ella. Era, sin duda, una pequeña contribución personal, que él sabía insignificante y desproporcionada, pero que se notaba que hacía a gusto. Y me parece muy justo recordarlo, sino parte, biográficamente enraizada, de un pensamiento coherente sobre uno de los más graves problemas urbanísticos de nuestra época, en el que los que trabajamos en el Primer Mundo, no nos detenemos a reflexionar.

Madrid, octubre de 1993

Medio ambiente y ordenación del territorio de rango regional

El Suelo No Urbanizable en las Directrices de Ordenación del Territorio del País Vasco

Gabriel ESCOBAR GÓMEZ, Macarena HERRERA RUEDA

Ingeniero Agrónomo y Geógrafa

RESUMEN: El artículo explica la metodología utilizada para el tratamiento del Medio Físico en las Directrices de Ordenación del Territorio del País Vasco. Tras exponer la sistemática del trabajo, se realiza un breve análisis de los principales problemas ambientales de esta Comunidad Autónoma y su relación con su peculiar desarrollo socioeconómico. El trabajo concluye con una propuesta de organización de los diferentes elementos del Medio Físico en categorías espacialmente delimitadas que permitan preservar los elementos valiosos a la vez que no constituyan un obstáculo para su utilización

El Texto Refundido de la Ley del Suelo de 1976 asignaba a un hipotético Plan Nacional de Ordenación y, en el escalón regional o comarcal, a los Planes Directores Territoriales de Coordinación las funciones de Ordenación del Territorio en el ámbito supramunicipal. La llegada del Estado de las Autonomías y la atribución de plenas competencias a las Comunidades Autónomas en materia de Ordenación del Territorio privó a estos instrumentos de gran parte del contenido que originalmente pudieran tener, pasando de un planteamiento que, desde los niveles superiores se concretaba sobre espacios más reducidos, a otro en que, desde cada centro

de decisión, se propone un modelo territorial propio.

Así el problema de la coordinación entre los diferentes instrumentos de planeamiento, y la necesidad de contar con una visión global del territorio que oriente la plasmación espacial de las distintas políticas, vuelve a plantearse ahora desde una perspectiva regional. Salvo casos excepcionales, como el de Canarias y los Planes Insulares de Ordenación, las ya numerosas leyes de Ordenación del Territorio generadas por las Comunidades Autónomas optan por una herramienta similar, las Directrices o Planes Generales de Ordenación del Territorio de ámbito

autonómico, como Plan director que marca pautas para el planeamiento de rango inferior (comarcal, sectorial o municipal) y establece unos criterios generales para el desarrollo de las actuaciones con incidencia territorial en la región.

En la actualidad se halla en fase de próxima aprobación el documento de Avance de las Directrices de Ordenación del Territorio (DOT) del País Vasco que, por su concepción indicativa y su grado de elaboración, tienen ciertamente un carácter pionero en nuestro país entre este tipo de instrumentos. Aunque otras Comunidades Autónomas (Asturias, Navarra) ya hayan aprobado sus Directrices correspondientes, centraremos nuestra atención en el caso de la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV).

Los aspectos propiamente ambientales (conservación y gestión de los recursos naturales, ordenación del suelo no urbanizable, protección de la Naturaleza, etc.) son recogidos por las DOT en el apartado de Medio Físico. Esto no impide que los criterios ambientales deban ser más o menos implícitamente considerados en todos los aspectos tratados en las DOT. A continuación se expone el proceso seguido para la redacción de las Directrices del Medio Físico, pues afecta a la ordenación y gestión de los recursos naturales, siendo el aspecto más específicamente ambiental de la Ordenación del Territorio. Distinguiremos entre la realización de la Fase de Información y Diagnóstico, desarrollada fundamentalmente durante 1989, que incorpora criterios objetivos de carácter técnico, y la de Avance, completada a lo largo de 1991-92, en la que se produce una reconsideración a partir de la experiencia acumulada en ese lapso de tiempo, de criterios de oportunidad y de las necesidades reales que ha de cubrir un documento como el que nos ocupa.

El estudio, en la fase de Información y Diagnóstico, se orienta a enmarcar las actividades humanas en una estrategia territorial de respeto a los elementos y procesos ambientales, minimizando en la medida de lo posible los impactos negativos, no sobrepasando los efectos que puedan considerarse críticos, y que, en todo caso, exija la justificación, por razones poderosas,

socialmente aceptables, de todos los efectos ambientalmente indeseables. Más allá del respeto, la estrategia citada se encamina también a su potenciación, tanto a través de su aprovechamiento sostenido como de su rehabilitación o mejora.

En esta idea las DOT, en lo que se refiere al territorio y sus recursos naturales, dan prioridad a las medidas de tipo preventivo frente a las de tipo curativo, de acuerdo con la filosofía de la política ambiental en la CEE. Esta prioridad no excluye medidas de tipo curativo y potenciador como se señaló.

El enfoque fundamentalmente territorial del trabajo obliga a que prácticamente todos los pasos metodológicos se plasmen en mapas. La escala de trabajo inicial fue la 1:100.000 pero finalmente, gracias a la magnífica base de cartografía temática con que cuenta la Comunidad Autónoma del País Vasco, se adoptó la 1:50.000 para los mapas de Diagnóstico y Propuestas.

Esta primera fase consistió en la recopilación y homogeneización de la información existente en los aspectos relativos a la situación real del medio físico, a las afecciones sobre él y a las degradaciones y amenazas actuales. Las lagunas informativas se completaron con información directa a través de trabajo de campo, consistente, de un lado en la observación de la realidad mediante largos y detallados recorridos por el territorio regional y, de otro, en la comprensión de dicha realidad por conversaciones y entrevistas con todo tipo de personas directa o indirectamente afectadas. Además se realizó una encuesta municipal que permitió detectar problemas y establecer criterios de valor.

El conocimiento proporcionado por estos trabajos permitió abordar una de las tareas más difíciles del trabajo, que es la definición de lo que hemos denominado **unidades de síntesis**. Estas son sectores del territorio definidos e identificados por la existencia de algún "factor controlante clave", es decir algún aspecto que condicione de tal manera su uso o destino que, frente a él, pierden relevancia los demás. Las unidades de síntesis se han definido en términos de su homogeneidad relativa, de su valor, de un problema específico, actual o potencial (riesgo o amenaza por ejemplo) o de una

oportunidad que pueda permitir la puesta en valor de recursos de cualquier tipo que permancen ociosos. Constituyen la expresión de los elementos y procesos del territorio en términos comprensibles y, sobre todo, en términos operativos. En función de ellas se valoran los méritos de conservación de cada punto del territorio, las amenazas a éste por actividades expectantes incompatibles con el mantenimiento de la calidad ambiental, la vocación natural del suelo, su capacidad de acogida, las degradaciones e impactos existentes, etc. En resumen las unidades de síntesis, cuyo listado se incluye en el Cuadro 1 son los sectores básicos del territorio en función de los cuales se realizó el diagnóstico del medio físico.

Este diagnóstico puede enmarcarse en cuatro grandes bloques que permiten sintetizar los problemas y oportunidades regionales desde el punto de vista del territorio y sus recursos naturales:

- La degradación progresiva de importantes sistemas naturales
- La alteración de los procesos naturales que operan en el territorio
- Las actividades humanas desligadas del medio físico
- El Medio Físico de la CAPV como una oportunidad de desarrollo futuro.

La regresión del bosque autóctono, las masivas repoblaciones con especies exóticas de crecimiento rápido, la destrucción de los hábitats faunísticos valiosos, la contaminación de las aguas o la degradación ambiental de la franja costera son indicadores del estado actual de conservación de los sistemas naturales de Euskadi. Nos encontramos ante un territorio que, por sus propias características carece de los valores ecológicos de excepcional relevancia que pueden aparecer en otros puntos de España. Sin embargo no deja de poseer unas características propias y singulares en nuestro país entre las que hay que destacar las grandes masas de bosque atlántico y su alto valor paisajístico.

La desaparición de hayedos, robledales, etc., tiene causas históricas, en el desbroce para la obtención de terrenos agrícolas y de pasto, la obtención de leñas, etc. La aparición de masas forestales con especies exóticas ha reducido la proporción entre los bosques autóctonos y las plantaciones

productoras de rápido crecimiento. Este proceso ha supuesto un grave impacto paisajístico y ecológico además de propiciar el aumento de los riesgos naturales por la pérdida de cubierta arbórea de los suelos. Las soluciones pasan por una protección eficaz de los bosques autóctonos existentes en la actualidad, que combine su aprovechamiento con su conservación, así como por la definición de una política forestal encaminada a introducir las especies autóctonas en los procesos productivos del monte.

Sin embargo, posiblemente el hecho más llamativo es el elevado nivel de contaminación de la red fluvial: los vertidos sin depurar de las industrias y zonas urbanas son los principales responsables de la contaminación fluvial, que provoca enormes daños en todos los tramos de los ríos de la Comunidad Autónoma, salvo en los cursos de alta montaña. Los problemas derivados son múltiples y entre ellos podemos citar la degradación paisajística, la alteración de ecosistemas fluviales, incluso llegando a la muerte física del cauce, el incremento de riesgos sanitarios y finalmente, la incompatibilidad para el aprovechamiento de otros usos potenciales. Son necesarios la detección, depuración y control de los vertidos que, directa o indirectamente pueden incorporarse al ciclo del agua, así como la restauración de los ecosistemas afectados favoreciendo los efectos de autodepuración, todo ello en el marco de un Plan de Saneamiento de ámbito global para toda la CAPV.

En la franja costera esta degradación ambiental ha asumido características peculiares pues, además de darse de forma más intensa que en el resto del territorio los fenómenos anteriormente indicados, por la mayor presión de las actividades humanas, se han desarrollado otros procesos que afectan de manera específica a los ecosistemas litorales: rellenos de los estuarios, alteración de los regímenes de mareas y corrientes, vertidos sin depurar de núcleos urbanos e industriales, contaminación marina, destrucción de dunas y arenales, etc.

Las agresiones descritas se han reflejado en los últimos años en un incremento en la incidencia de los riesgos naturales. La

CUADRO I.**Unidades de síntesis****I. UNIDADES DEFINIDAS POR CRITERIOS ECOLOGICOS**

- I.a. Ecosistemas bien conservados
 - 1. Ecosistemas evolucionados en situación clímax o cuasiclímax
 - Bosques autóctonos en buen estado
 - Acantilados costeros con vegetación
 - 2. Zonas húmedas
 - Rías y Estuarios
 - Lagunas
 - Embalses
 - 3. Complejos fluviales bien formados
- I.b. Ecosistemas definidos por aspectos ecológicos
 - 1. Por vegetación sobresaliente
 - Areas de vegetación especial
 - Repoblaciones forestales bien ordenadas
 - 2. Vegetación de cantiles, roqueados, etc...
- I.c. Ecosistemas degradados o de sustitución
 - 1. Bosque autóctono
 - 2. Idem con enclaves de Pinus Insignis
 - 3. Matorrales de degradación
 - 4. Repoblaciones forestales de Pinus Insignis

II. UNIDADES DEFINIDAS POR CRITERIOS CIENTIFICO-CULTURALES

- II.a. Yacimientos paleontológicos
 - 1. Yacimiento al aire libre

III. UNIDADES DEFINIDAS POR CRITERIOS DE PRODUCTIVIDAD PRIMARIA

- III.a. Areas de alta productividad agrícola actual
 - 1. Por sus infraestructuras agrarias
 - Regadíos y Huertas
 - 2. Por la calidad y aprovechamiento actual de suelos
 - Praderas fértiles y productivas
 - Pastizales cacuminales
 - Secanos de alta productividad sobre suelos A o B
 - Cultivos de frutales en secano
 - Viñedos de La Rioja Alavesa
 - Choperas
- III.b. Areas de alta productividad agrícola potencial
 - 1. Areas no cultivadas de clase A o B
- III.c. Areas de mediana productividad agrícola
 - 1. Pastizales
 - 2. Cultivos en suelos de clase C y D

IV. UNIDADES DEFINIDAS POR CRITERIOS PAISAJISTICOS

- IV.a. Zonas culminantes
- IV.b. Playas
- IV.c. Islas
- IV.d. Acantilados costeros

V. ZONAS URBANIZADAS

- 1. Zonas urbanizadas

CONDICIONANTES A LAS UNIDADES DE SINTESIS

- AREAS VULNERABLES A LA CONTAMINACION DE ACUIFEROS
- AREAS EROSIONABLES O CON RIESGOS DE EROSION
- AREAS SUSCEPTIBLES DE FENOMENOS DE SOLIFLUXION
- AREAS INUNDABLES
- AREAS SENSIBLES AL FUEGO

Fuente: Directrices de Ordenación del Territorio del País Vasco. Elaboración propia.

deforestación de amplias zonas, el abandono de tierras de cultivo o la localización de pastos en zonas con fuertes pendientes, junto a la impermeabilización del terreno y la modificación del relieve natural que suponen las grandes infraestructuras y los desarrollos urbanos e industriales, han modificado los procesos hidrológicos naturales. Así han aparecido fenómenos de erosión y deslizamiento que suponen graves riesgos de accidentes y la pérdida de un recurso básico como es el suelo, sin el cual no es posible atajar el problema. Además el incremento de la escorrentía a costa de la infiltración del agua en el subsuelo disminuye la cantidad de recursos hídricos subterráneos, aumenta el arrastre de sólidos por las aguas superficiales, dificulta su regulación e incrementa los riesgos de inundación y avenidas, máxime en cuencas de escasa longitud y de gran pendiente como son las del País Vasco.

En la base de estos problemas está un modelo de crecimiento en el cual las actividades humanas aparecen desligadas de los factores ambientales. Ejemplo de ello es la degradación por actividades extractivas que supone una notable alteración del paisaje natural por la modificación del relieve y la vegetación que suponen las excavaciones y las acumulaciones de vertidos. Pero por su incidencia y extensión han sido los procesos de urbanización desarrollados sin considerar las características del medio físico sobre el que se asientan los que han dado lugar a mayores impactos. Así, en la zona costera y ligado a procesos urbanizadores, se ha dado un fenómeno de ocupación de áreas de alto valor natural, afectando a zonas de playa, dunas, acantilados, etc. Por otra parte el proceso urbanizador se ha localizado preferentemente en las zonas más fértiles desde el punto de vista agrícola, destruyendo un recurso sumamente valioso y escaso. Este fenómeno se ha dado mayoritariamente en las zonas de vega de los municipios industriales del interior.

En el País Vasco, en todo caso, el problema no es reciente. La CAPV ha estado sometida durante muchas décadas a un proceso de industrialización y densificación demográfica. Actualmente existe una densidad poblacional de unos 300 Hab./km²

y una fuerte especialización productiva en el sector industrial, por lo que el impacto sobre el Medio Físico ha sido importante y en muchos casos mediante actuaciones incompatibles con el mantenimiento de los valores del medio natural. La presencia de viviendas de tipología discordante con el ámbito rural, la ocupación de espacios privilegiados por urbanizaciones de segunda residencia, la implantación indiscriminada de industrias aisladas y polígonos industriales, son circunstancias que han ocurrido por no haber tomado en consideración las características y procesos del medio físico en las decisiones de localización. La ausencia de planeamiento supramunicipal, la insuficiente protección del medio natural en los planes de rango municipal y la fuerte demanda de suelo para industria y residencia son algunas de las razones que explican la situación actual. A ello se añade la peculiar configuración del territorio, especialmente los Territorios Históricos de Vizcaya y Guipúzcoa con una orografía accidentada, estructurada en una alineación de valles estrechos que limitan la oferta de suelo apto para asentamientos urbanos e industriales.

Un modelo territorial tan consolidado es difícil de alterar, pero resulta necesario y conveniente un cambio de orientación que propicie una mejora de la realidad urbana y la introducción de criterios ambientales de respeto al medio natural en los procesos decisorios de carácter urbano e industrial. La sociedad vasca ha alcanzado los niveles de desarrollo socioeconómico típicos de otras sociedades europeas. Una de las características de las modernas sociedades postindustriales es el aprecio de los recursos naturales como elemento indisociable del concepto de calidad de vida. Así, frente a la vida urbana se contraponen una "vuelta al campo" como demanda fundamental para el bienestar de gran parte de la población. Un Medio Físico de calidad es hoy una exigencia básica de amplias capas de la sociedad y debe ser un objetivo prioritario, no sólo compatible sino necesario, para un desarrollo económico viable.

Por otra parte la conservación y disfrute de la naturaleza aparecen, a consecuencia de lo anterior, como posibilidades reales de generación de riqueza y como alternativas

válidas para muchas zonas rurales. Tanto el Consejo de Europa como la CE consideran el turismo verde como una actividad digna de apoyo capaz de canalizar rentas urbanas hacia el agro. En el País Vasco aún no ha alcanzado todas sus posibilidades y puede ser la vía para lograr el mantenimiento de elementos fundamentales de la fisonomía rural vasca como el caserío, una vez perdida su inicial justificación productiva, como alternativa a la proliferación de viviendas aisladas de nueva planta. En las últimas décadas se percibe en la CAPV una demanda importante de este tipo de vivienda. En Euskadi hay una altísima densidad de población y un aprecio importante por el disfrute de la naturaleza y del medio rural. Si no se pone freno a la tendencia espontánea a la construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable en pocos años cambiará el paisaje de la CAPV y se producirán impactos muy negativos. Por otra parte uno de los grandes activos del País Vasco es la magnífica distribución por todo el territorio de núcleos rurales muy atractivos. En estas DOT se apuesta por potenciar el fenómeno de la segunda residencia y el desarrollo turístico asociado a núcleos existentes y especialmente a los de carácter rural, procurando mantener su idiosincrasia y elevando su nivel de equipamiento. En cualquier caso un modelo territorial como el del País Vasco, denso, con un alto grado de urbanización y una más que notable dotación de infraestructuras facilita enormemente procesos de solapamiento entre lo urbano y lo rural, permitiendo la reconversión de los espacios rurales en áreas de localización de actividades terciarias con mucha mayor facilidad de lo que se puede dar en otras regiones españolas.

De igual modo la posibilidad de desarrollar actividades científico-culturales ligadas a la naturaleza, las oportunidades recreativas ofrecidas por los embalses o el atractivo que suponen los espacios protegidos por su valor paisajístico, ecológico o geomorfológico son otros tantos elementos que pueden hacer más atractivas las zonas rurales como áreas de descanso, recreo y educación ligadas a la conservación del patrimonio natural. En este sentido debe ampliarse el conocimiento de los valores naturales de la CAPV,

gestionarse adecuadamente la red de espacios protegidos, aspecto este en el que la CAPV podría servir de ejemplo a muchas de las Comunidades Autónomas y aprovechar las posibilidades de mejora ambiental que ofrece el abandono por la agricultura de las tierras marginales. Frente a éstas, los suelos agrícolas de mayor calidad, algunos excepcionalmente fértiles, se localizan mayoritariamente en las zonas cercanas al litoral y en las vegas de los principales ríos, precisamente donde la competencia por el uso del suelo para urbanización es más intensa. La inadecuada explotación de estos terrenos, dedicados principalmente a pastos, en relación con su potencial productivo facilita su ocupación por actividades que destruyen el recurso de forma irreversible. La crisis del sector lácteo ha de servir para la puesta en valor de estos recursos que aparecen como una de las principales alternativas de la agricultura vasca para adaptarse a la demanda de unos mercados cambiantes.

Este Diagnóstico marca la pauta para los objetivos que deben perseguir las Directrices en su fase de propuestas y que pueden sintetizarse en tres puntos fundamentales:

1. Garantizar para cada punto del territorio la **conservación** de sus valores ecológicos, paisajísticos, productivos y científico-culturales.

2. Proponer medidas para **mejorar, recuperar o rehabilitar**, los elementos y procesos del ambiente natural que se encuentren degradados por actividades incompatibles con su vocación intrínseca.

3. Establecer líneas de acción para la **puesta en valor** de aquellos recursos naturales que se encuentren ociosos o insuficientemente aprovechados.

Estos objetivos se articulan en el Avance de las DOT a través de tres elementos:

- Un modelo territorial que establece una imagen del territorio y de sus posibilidades de uso de acuerdo con sus características intrínsecas y las oportunidades de intervención.

- Unas Directrices de carácter general para todo el territorio que orientan el tratamiento de los diferentes elementos naturales y la introducción de criterios ambientales en los diferentes usos y actividades a desarrollar.

- Unas propuestas de actuación tendentes a la conservación, restauración y puesta en valor de los recursos ambientales del territorio.

El modelo territorial propuesto en las Directrices para el Medio Físico se articula mediante las Categorías de Ordenación (Cuadro 2) debiendo en el futuro servir dichas categorías como elementos comunes que permitan homogeneizar la calificación del suelo no urbanizable en el planeamiento derivado. El modelo que se plantea contempla tres niveles de actuación territorial: Zonas de conservación, zonas de explotación y zonas de expansión.

Las **Zonas de Conservación** se dirigen a proteger aquellos recursos naturales valiosos, bien por su estado de conservación o por su relevancia dentro de los sistemas naturales vascos. Esta conservación se plantea con distinto grado de intensidad según las características de los recursos que se trata de proteger, definiéndose para ello diferentes Categorías de Ordenación. Así, aquellos elementos naturales más sobresalientes, que por su estado de conservación y su localización geográfica más o menos aislada, resulta más necesario y sencillo preservar quedan incluidos en la categoría de **Áreas de Preservación Estricta**, donde se restringe al mínimo todo tipo de actuación antrópica. Otros elementos interesantes y bien conservados, pero en los

que resulta incongruente e incluso contraproducente impedir la actuación humana, quedan recogidos en las **Áreas de Conservación Activa**, en las que las actuaciones que se permiten van dirigidas exclusivamente a la conservación y potenciación del recurso que se trata de proteger. Por último las **Áreas de Regeneración y Mejora** tratan de rehabilitar áreas que han sufrido procesos de degradación y que, por sus valores naturales, su localización o por estar originando procesos indeseables precisan de actuaciones que restauren sus condiciones naturales, orientándose los usos en este sentido. Las **Áreas de Protección de las Aguas Superficiales** otorgan una regulación singular a los cauces, embalses y lagunas estableciendo franjas de protección para estos recursos especialmente frágiles.

Las **Zonas de Explotación** se orientan al aprovechamiento de recursos naturales susceptibles de explotación económica, propiciando en cada caso el uso para el que el territorio presenta mayores aptitudes, evitando la aparición de usos que puedan mermar esta potencialidad. Así en función de criterios como la calidad de los suelos, la pendiente del terreno, los usos actuales y la localización geográfica se plantean diferentes categorías. Las **Áreas de Uso Forestal** se localizan en aquellas zonas que en la actualidad soportan este uso así como aquellas otras con potencial forestal cuyos usos actuales se hallan en regresión. Las **Áreas de Uso Agrícola** engloban los suelos de mayor calidad en los que se propone una intensificación y tecnificación de los usos agrícolas así como zonas con menor potencial productivo pero en las que la agricultura juega un importante papel en la economía rural y no son susceptibles de otros usos más intensivos. Por fin las **Áreas de Uso Ganadero** corresponden a las zonas con mayor potencial para este uso restringiendo su superficie frente a los usos actuales, dada la inevitable reducción de las dimensiones de este sector en el País Vasco de cara a un futuro inmediato.

Por último las **Zonas de Expansión** corresponden a la categoría de **Áreas sin Vocación de Uso Definida**. Son aquellas zonas con características naturales menos relevantes y que no presentan recursos

CUADRO 2.

Unidades de ordenación

PRESERVACION Estricta
CONSERVACION Activa
REGENERACION Y MEJORA
FORESTAL EXISTENTE
FORESTAL A CREAR
AGRICULTURA INTENSIVA
AGRICULTURA EXTENSIVA
USO GANADERO
PROTECCION DE AGUAS SUPERFICIALES
SIN VOCACION
AREAS URBANAS

Fuente: Directrices de Ordenación del Territorio del País Vasco.
Elaboración propia.

suficientemente significativos como para justificar un desarrollo endógeno. Se trata por lo tanto de las zonas más aptas para soportar usos urbanos, industriales y de infraestructuras, concentrando en ellas estos desarrollos no ligados de forma directa al medio físico, permitiendo de este modo salvaguardar el resto del territorio.

Para cada una de estas Categorías se establece una Directriz que especifica el criterio de tratamiento que le corresponde, esto es el recurso que se trata de proteger o potenciar, así como las condiciones en que las diferentes actividades consideradas pueden desarrollarse o cuales quedan prohibidas. Estas Categorías afectan a todo el suelo no urbanizable de la Comunidad Autónoma. Definirlas con carácter absoluto e infalible daría lugar a todo tipo de conflictos e ineficiencias en una sociedad viva. Para evitarlo se establecen aquellos casos en que son susceptibles de recalificación por el Planeamiento general. Las DOT se conciben con un carácter no finalista, en la idea de que obligar a lo imposible es eximir de su cumplimiento. Pretenden fijar criterios y conceptos, pero no vincular de forma absoluta todo desarrollo futuro. Además la Ley de Ordenación del Territorio del País Vasco prevé un planeamiento en cascada, con Planes Territoriales Parciales y Sectoriales de ámbito supramunicipal, además del Planeamiento general de los municipios. Por todo ello el criterio adoptado ha sido fijar que usos pueden desarrollarse y cuales no en cada Categoría, dejando a ese planeamiento derivado, capaz de un mayor nivel de detalle, la decisión sobre la delimitación definitiva de cada categoría y su desarrollo final, en los casos en que las DOT lo admiten, pero siempre en base a criterios homogéneos establecidos por las DOT.

Esta formulación corresponde al espíritu de las DOT, en tanto que marco de referencia para el planeamiento de rango inferior, pero también viene marcada por las exigencias de los diferentes organismos administrativos del Gobierno Vasco, cuyas aportaciones a los documentos de Información y Diagnóstico fueron consideradas para la redacción definitiva del Avance. En este sentido es de destacar las muy distintas expectativas que un documento de esta naturaleza despierta en los gestores públicos en función de su

compromiso con las actuaciones con incidencia territorial. Así mientras los organismos con funciones fundamentalmente de intervención en el territorio demandan documentos de carácter general y escasamente vinculantes, aquellos otros cuyas misiones más importantes son de vigilancia y control prefieren unas Directrices con un carácter mucho más finalista.

En cualquier caso las condiciones en que el planeamiento subsiguiente puede actuar, dentro del amplio margen que les reservan las DOT, están sujetas a los criterios generales que en relación con el tratamiento de los factores ambientales establecen las Directrices de carácter general para todo el territorio de la CAPV, independientemente de la clasificación o calificación urbanística del suelo que se proponga. Por otra parte, este planeamiento derivado debe asegurar en cualquier caso la integración ambiental de sus propuestas mediante estudios específicos. A cuenta de este último aspecto cabe señalar la desaparición de la figura de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) dentro de las DOT. Esto responde a diversas razones. En primer lugar la próxima elaboración por parte del Gobierno Vasco de una regulación específica de la EIA, que vendrá a añadirse a la estatal ya existente y a la previsible ampliación de la de la CEE. Por otro, el convencimiento, a través de la práctica administrativa y la regulación técnica de la EIA en nuestro país durante estos últimos años, de las insuficiencias que presenta esta figura en su concepción actual como elemento de gestión y prevención ambiental, cuyo uso introduciría en las DOT un grado de rigidez e ineficiencia impropio de lo que se desea para unas Directrices Regionales. Dada la discrecionalidad de este instrumento, su utilización resulta incompatible con un proceso de Ordenación del Territorio, uno de cuyos objetivos fundamentales es establecer una reglas del juego claras para el uso del espacio, por parte todos los agentes sociales implicados. En todo caso vale la pena reflexionar sobre el hecho de que los propios organismos públicos consideran una especie de sanción o castigo el someter al procedimiento de EIA, establecido por la propia Administración Pública, proyectos de su ámbito de actuación o competencia.

Transformación de espacios naturales litorales en espacios humanizados

VICTORIA RIVAS, ANTONIO CENDRERO

Doctora en Geografía. Catedrático de Geodinámica. Universidad de Cantabria

RESUMEN: La progresiva concentración de la población y de sus principales actividades en la franja costera cantábrica, y especialmente en el entorno de los principales estuarios, ha supuesto una gran demanda de espacios satisfecha en detrimento de ecosistemas naturales valiosos tales como zonas intermareales, marismas y dunas. La transformación de estos espacios en zonas agrarias, y sobre todo urbanas e industriales es, en muchos casos, irreversible; sin embargo, casi un 32% del total de la superficie obtenida artificialmente, a través de desecaciones y aislamientos, se estima que podría ser reintegrada a la dinámica estuarina y por tanto recuperar su productividad natural, muy superior a la actual, así como su valor como espacios recreativos de calidad.

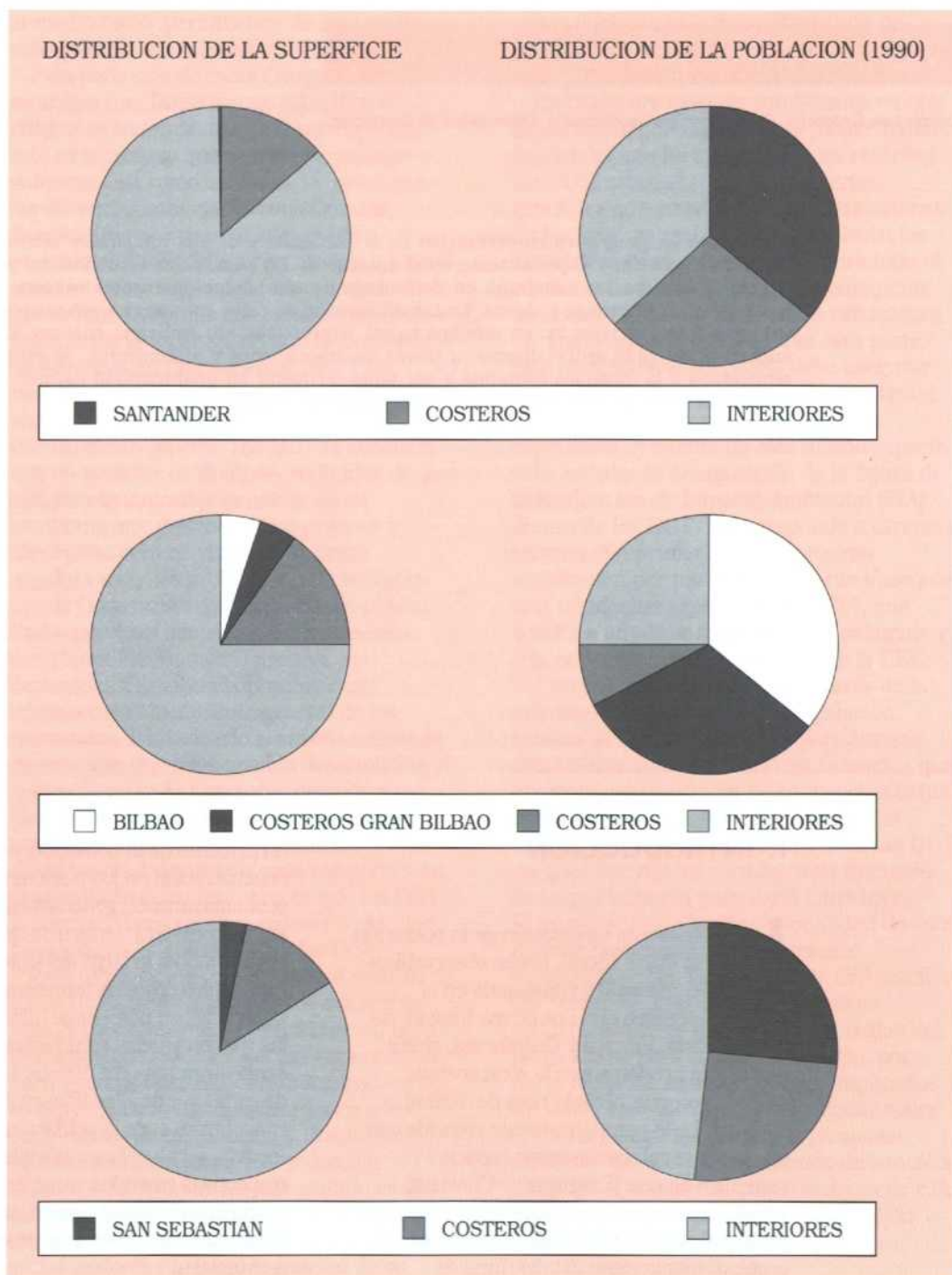
I. INTRODUCCIÓN

La preferente localización de la población en la franja litoral, hecho observable a nivel nacional y constatado en el ámbito geográfico que nos ocupa (provincias de Cantabria, Vizcaya y Guipúzcoa), ejerce una fuerte presión sobre la zona costera, saldada con una pérdida neta de calidad ambiental que paradójicamente coincide con su creciente valoración como espacio recreativo de ocio (CENDRERO y CHARLIER, 1989). La revolución industrial de la segunda mitad del siglo XIX dio lugar a un doble proceso, una aceleración del ritmo de

crecimiento de la población y una progresiva concentración en los núcleos más dinámicos económicamente, generalmente situados en la franja costera, tendencia que se irá acentuando a lo largo del siglo XX. Los municipios costeros representan, en superficie, un porcentaje inferior al 25% en las tres provincias estudiadas y sin embargo concentran más del 50% de la población total de cada una de ellas (Figura 1). Esta fuerte concentración de la población se debe, en gran medida, a la localización costera de las respectivas capitales, aunque, en general, los municipios litorales poseen densidades de población superiores a las respectivas medias provinciales.

FIGURA 1.

Distribución geográfica de la población de Cantabria, Vizcaya y Guipúzcoa en 1990 (Elaboración propia)



La ubicación de los municipios más dinámicos económica y demográficamente en la franja litoral no es casual sino que son las mejores condiciones que ésta ha ofrecido a lo largo del tiempo (suavidad del clima, topografía más llana, posibilidad de tráfico marítimo, etc.) las que han condicionado la ubicación de las principales actividades en su entorno (tráfico portuario, actividad pesquera, atracción turística, etc.). En el caso del litoral cantábrico (Figura 2), los estuarios y zonas húmedas litorales, constituyen uno de los ecosistemas más amenazados por la presión humana, a pesar de la gran importancia que deriva de su escasez y reducido tamaño, su elevada productividad biológica y su gran valor ecológico. Un fenómeno común a todas las rías del litoral cantábrico es el continuado proceso de ocupación humana, producido como consecuencia de la demanda de espacio que las actividades asentadas en su entorno genera. El progresivo proceso de reducción superficial que están experimentando estos medios ha sido especialmente intenso en los dos últimos siglos, aunque se tienen evidencias de su existencia al menos desde el siglo XVI, de modo que su extensión actual apenas representa un 54% de la original (RIVAS, 1991; RIVAS y CENDRERO, 1991).

Las características actuales de estas zonas en cuanto a su grado de consolidación (zonas rellenadas, desecadas o aisladas) y la dedicación de que son objeto por parte del hombre (actividades agraria, industrial, urbana, etc.) vienen marcadas por las diferentes necesidades de suelo de cada momento y lugar, lo cual depende directamente de la orientación productiva dominante en los entornos de población circundantes. En este trabajo se ha reconstruido, en la medida de lo posible, el proceso de modificación del territorio a través del inventario de las principales alteraciones producidas en él, y se han identificado y localizado las diferentes actividades humanas próximas a la costa, para determinar la incidencia que dichas actividades han tenido a lo largo del tiempo sobre las zonas naturales.

2. METODOLOGÍA

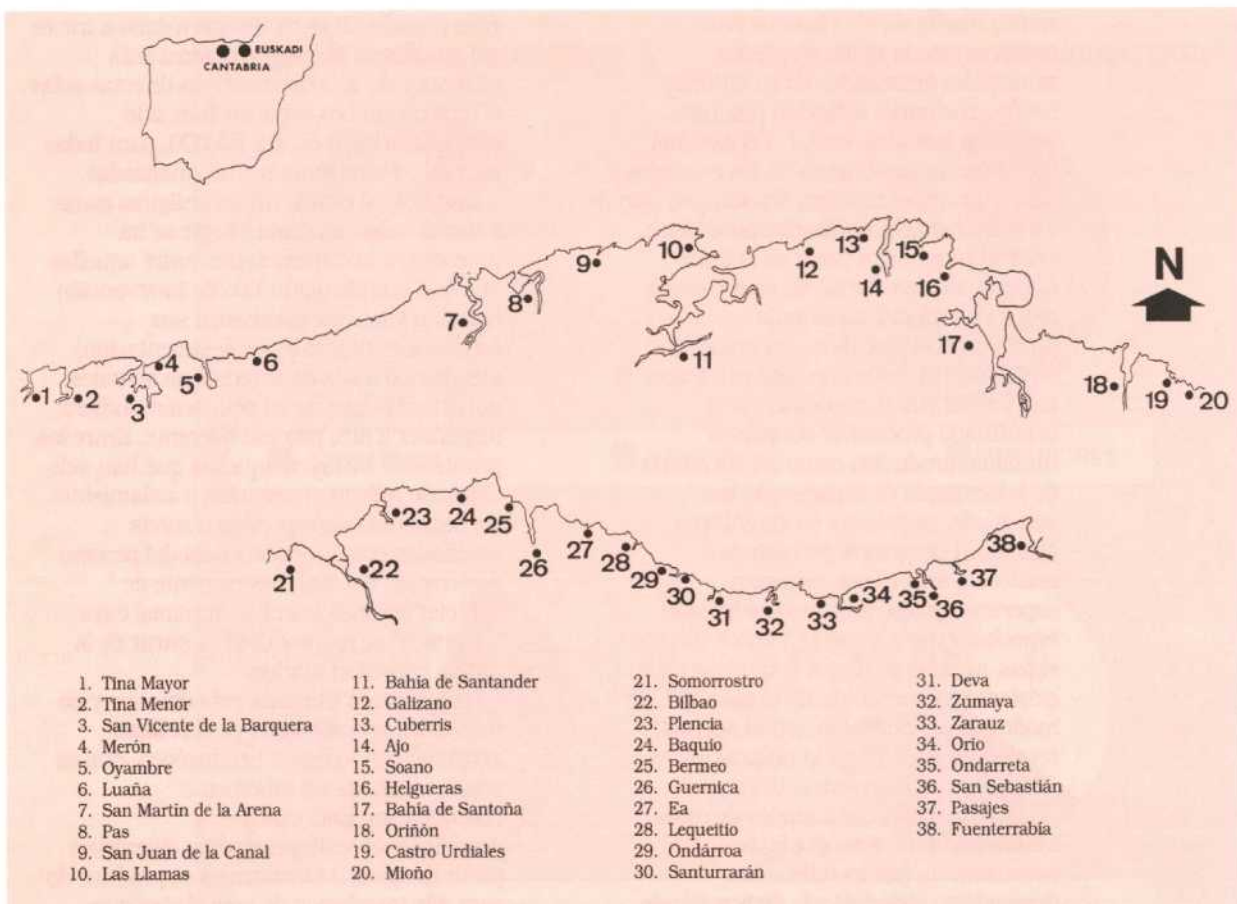
La caracterización del estado actual de las antiguas superficies intermareales apropiadas por el hombre (Cuadro 1), así como la determinación de los usos instalados sobre ellas (Cuadro 2) se ha llevado a cabo a través del análisis de la fotografía aérea más reciente y de las observaciones directas sobre el terreno; ambos aspectos han sido cartografiados, a escala 1:5.000, para todas las rías y zonas marismas analizadas.

Respecto al estado de las antiguas zonas intermareales, en primer lugar se ha procedido a la diferenciación entre aquellas que han sufrido algún tipo de intervención humana y las que mantienen sus condiciones naturales de sedimentación, atendiendo a sus características actuales, aunque el origen de su ocupación pudiera responder a otro proceso diferente. Entre las primeras se incluyen aquellas que han sido objeto de relleno, desecación o aislamiento; las segundas corresponden a zonas originadas como consecuencia del proceso de acreción natural, básicamente de carácter arenoso (campos dunares) cuya "emersión" se ha producido a partir de la última regresión marina.

La actuación humana más drástica y de más difícil reversibilidad es el **relleno artificial** con material heterogéneo, que da origen a superficies totalmente consolidadas. Este tipo de acondicionamiento del terreno obtenido a partir de áreas intermareales se produce de cara a la instalación de actividades que precisan de un sustrato firme para su ubicación (urbanas, industriales, etc.). El mecanismo de **desecación** más extendido parte del aislamiento mediante la implantación de un talud permeable y la instalación de canales de drenaje que permitan rebajar el nivel freático, produciéndose al tiempo una mayor retención de sedimentos, que termina dando zonas ligeramente sobreelevadas con respecto a las áreas intermareales activas (BUCHNER, 1979; KESTNER, 1979; EVANS, 1987). Finalmente, como **aislamientos** se han incluido aquellas zonas separadas de la dinámica estuarina a través de muros que, si bien no siempre impiden de forma total el intercambio mareal, si lo restringen por lo

FIGURA 2.

Mapa de localización geográfica de la zona de estudio.
Situación en las diferentes rías (Elaboración propia):



que las zonas situadas tras sus cierres no pueden considerarse como plenamente funcionales, tienen tasas de sedimentación superiores a las del resto de las zonas intermareales y, en un estadio evolutivo posterior, llegarán a estar totalmente desecadas.

Por lo que respecta a la sedimentación natural, la práctica totalidad de los medios estuarinos y marismos aquí estudiados han tenido asociados, en algún momento de su evolución, campos dunares originados como consecuencia del aumento del aporte de sedimentos arenosos producido después

de la regresión postflandriense. Un gran porcentaje de la extensión dunar original ha sido objeto de relleno artificial, y contabilizado aquí como tal, pero si se han incluido dentro de la superficie de dunas, aquellas que, a pesar de tener instalado algún uso sobre ellas, éste no haya implicado un cambio drástico de las condiciones del terreno (campings generalmente) por lo que su desaparición daría lugar a un fácil y rápido restablecimiento de las condiciones naturales sin necesidad de grandes intervenciones para su reacondicionamiento.

CUADRO I.

Estado actual de las superficies obtenidas a partir de zonas estuarias
(Elaboración propia)

Rías Marismas	Relleno		Dsecación		Aislamiento		Dunas		Recuperable	
	m ²	%	m ²	%	m ²	%	m ²	%	m ²	%
Tina Mayor	321.000	21,03	1.197.000	78,44	0	0,00	8.000	0,52	1.147.000	75,16
Tina Menor	98.000	21,17	34.000	7,34	300.000	64,79	31.000	6,70	334.000	72,14
San Vicente de la Barquera	138.000	8,36	1.380.500	83,67	6.000	0,36	125.500	7,61	1.386.500	84,03
Merón	0	0,00	123.000	89,13	0	0,00	15.000	10,87	0	0,00
La Rabia	15.000	2,19	253.000	36,99	321.000	46,93	95.000	13,89	483.000	70,61
Luaña	20.000	100,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
San Martín de la Arena	1.150.000	52,39	425.000	19,36	600.000	27,33	20.000	0,91	1.020.000	46,47
Pas	0	0,00	103.000	36,14	130.000	45,61	52.000	18,25	233.000	81,75
San Juan de la Canal	6.000	100,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Las Llamas	381.000	81,76	85.000	18,24	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Santander	15.650.000	70,93	4.761.000	21,58	1.045.000	4,74	609.000	2,76	3.661.000	16,59
Galizano	5.000	100,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Cuberris	10.000	100,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Ajo	20.000	9,62	19.000	9,13	169.000	81,25	0	0,00	188.000	90,38
Soano	230.500	18,29	563.000	44,68	226.000	17,94	240.500	19,09	789.000	62,62
Helgueras	170.000	18,78	520.000	57,46	0	0,00	215.000	23,76	65.750	7,26
Santoña	4.248.000	29,62	7.007.000	48,86	2.156.000	15,03	930.000	6,48	9.221.000	64,30
Orión	30.000	3,39	575.000	64,97	225.000	25,42	55.000	6,21	800.000	90,39
Brazomar	105.000	100,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Mioño	3.000	50,00	3.000	50,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Somorrostro	1.573.000	84,10	0	0,00	99.000	5,29	198.500	10,61	26.000	1,39
Bilbao	11.155.000	100,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Plencia	315.500	45,59	317.500	45,88	59.000	8,53	0	0,00	343.000	49,56
Baquio	119.300	73,51	43.000	26,49	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Bermeo	112.000	100,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Guernica	507.000	16,39	2.567.000	82,98	19.500	0,63	0	0,00	2.586.500	83,61
Ea	20.750	100,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Lequeitio	46.000	58,60	8.000	10,19	20.500	26,11	4.000	5,10	28.500	36,30
Ondárroa	164.500	90,14	18.000	9,86	0	0,00	0	0,00	18.000	9,86
Santurrarán	13.500	71,05	0	0,00	0	0,00	5.500	28,95	0	0,00
Deva	157.000	47,29	175.000	52,71	0	0,00	0	0,00	175.000	52,71
Zumaya	884.000	80,80	125.000	11,43	0	0,00	85.000	7,77	125.000	11,42
Zarauz	1.588.250	69,60	504.250	22,10	44.500	1,95	145.000	6,35	80.250	3,51
Orio	546.500	35,89	886.000	58,19	90.000	5,91	0	0,00	976.000	64,10
Ondarreta	775.000	100,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
San Sebastián	3.258.000	97,40	87.000	2,60	0	0,00	0	0,00	48.000	1,43
Pasajes	1.168.000	100,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Fuenterrabía	2.198.000	56,19	1.714.000	43,81	0	0,00	0	0,00	1.392.000	35,58
TOTAL	47.201.800	59,72	23.493.250	29,72	5.510.500	6,97	2.834.000	3,59	25.129.500	31,79

CUADRO 2.

Usos actuales instalados en las superficies obtenidas a partir de zonas estuarias (Elaboración propia)

Rías Marismas	Urbano		Industrial		Equipamientos		Agropecuario		Transporte		Pesquero		Sin uso		Dunas	
	m ²	%	m ²	%	m ²	%	m ²	%	m ²	%	m ²	%	m ²	%	m ²	%
Tina Mayor	237.000	15,53	45.000	2,95	10.000	0,66	804.000	52,69	48.000	3,15	0	0,00	374.000	24,51	8.000	0,52
Tina Menor	0	0,00	0	0,00	0	0,00	34.000	7,34	0	0,00	380.000	82,07	18.000	3,89	31.000	6,70
San Vicente de la Barquera	63.000	3,82	9.000	0,55	25.000	1,52	1.384.000	83,88	0	0,00	39.000	2,36	18.000	1,09	112.000	6,79
Merón	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	123.000	89,13	15.000	10,87
La Rabia	0	0,00	0	0,00	15.000	2,19	198.000	28,95	0	0,00	0	0,00	0	54,97	95.000	0,00
Luaña	0	0,00	0	0,00	20.000	100,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
San Martín de la Arena	250.000	11,39	820.000	37,36	30.000	1,37	420.000	19,13	0	0,00	20.000	0,91	635.000	28,93	20.000	0,91
Pas	0	0,00	0	0,00	0	0,00	103.000	36,14	0	0,00	0	0,00	130.000	45,61	52.000	18,25
San Juan de la Canal	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	6.000	100,00	0	0,00
Las Llamas	185.500	39,81	0	0,00	67.500	14,48	15.000	3,22	0	0,00	0	0,00	198.000	42,49	0	0,00
Santander	1.153.000	5,23	3.287.000	14,90	1.039.500	4,71	9.162.000	41,52	4.132.500	18,73	397.000	1,80	2.285.000	10,36	609.000	2,76
Galizano	500	10,00	0	0,00	4.500	90,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Cuberris	0	0,00	0	0,00	5.000	50,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	5.000	50,00	0	0,00
Ajo	0	0,00	0	0,00	0	0,00	19.000	9,13	0	0,00	0	0,00	189.000	90,87	0	0,00
Soano	42.500	3,37	0	0,00	165.000	13,10	186.500	14,80	0	0,00	0	0,00	690.500	54,80	175.500	13,93
Helgueras	90.000	9,94	0	0,00	50.000	5,52	520.000	57,46	0	0,00	0	0,00	30.000	3,31	215.000	23,76
Santoña	2.737.000	19,09	275.000	1,92	0	0,00	6.855.000	47,80	0	0,00	266.000	1,85	3.278.000	22,86	930.000	6,48
Ornión	40.000	4,52	0	0,00	30.000	3,39	475.000	53,67	0	0,00	0	0,00	325.000	36,72	15.000	1,69
Brazomar	105.000	100,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Mioño	3.000	50,00	0	0,00	3.000	50,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Somorrostro	130.500	6,98	1.381.000	73,83	51.000	2,73	45.000	2,41	0	0,00	0	0,00	133.000	7,11	130.000	6,95
Bilbao	2.458.000	22,03	6.916.000	62,00	151.000	1,35	0	0,00	1.630.000	14,61	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Plencia	203.500	29,41	5.000	0,72	110.500	15,97	34.500	4,99	26.000	3,76	0	0,00	312.500	45,16	0	0,00
Baquio	119.300	73,51	0	0,00	0	0,00	43.000	26,49	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Bermeo	12.500	11,16	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	99.500	88,84	0	0,00	0	0,00
Guernica	106.000	3,43	90.000	2,91	80.000	2,59	1.268.000	40,99	4.000	0,13	7.000	0,23	1.538.500	49,73	0	0,00
Ea	18.000	86,75	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2.750	13,25	0	0,00	0	0,00
Lekeitio	26.000	33,12	0	0,00	0	0,00	3.000	3,82	0	0,00	20.000	25,48	25.500	32,48	4.000	5,10
Ondárroa	74.750	40,96	0	0,00	42.000	23,01	18.000	9,86	0	0,00	47.750	26,16	0	0,00	0	0,00
Santurrarán	0	0,00	0	0,00	13.500	71,05	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	5.500	28,95
Deva	129.500	39,01	12.000	3,61	7.500	2,26	167.500	50,45	0	0,00	11.500	3,46	4.000	1,20	0	0,00
Zumaya	373.000	34,10	174.000	15,90	0	0,00	143.000	13,07	0	0,00	15.000	1,37	340.000	31,08	49.000	4,48
Zarauz	989.500	43,36	146.000	6,40	280.500	12,29	573.000	25,11	100.000	4,38	0	0,00	193.000	8,46	0	0,00
Orio	104.000	6,83	102.500	6,73	140.500	9,23	680.500	44,70	54.000	3,55	17.000	1,12	424.000	27,85	0	0,00
Ondarreta	524.000	67,61	49.000	6,32	22.000	2,84	28.500	44,70	69.000	8,90	0	0,00	82.500	10,65	0	0,00
San Sebastián	2.091.500	62,53	203.000	6,07	438.000	13,09	149.000	3,68	348.500	10,42	26.000	0,78	89.000	2,66	0	0,00
Pasajes	215.000	18,41	643.000	55,05	0	0,00	0	0,00	222.000	19,01	88.000	7,53	0	0,00	0	0,00
Fuenterrabía	835.000	21,34	352.000	9,00	275.000	7,03	1.490.000	38,09	696.000	17,79	33.000	0,84	231.000	5,90	0	0,00
TOTAL	13.316.550	16,85	14.509.500	18,36	3.076.000	3,89	24.818.500	31,40	7.330.000	9,27	1.469.500	1,86	12.053.500	15,25	2.466.000	3,12

A partir de esta caracterización es posible cuantificar el grado de reversibilidad de las actuaciones humanas pasadas, así como valorar las consecuencias de ésta mediante la localización de zonas actualmente marginadas de la dinámica estuarina pero cuya recuperación para ésta sería sencilla, rápida y poco costosa y que están representadas fundamentalmente por zonas desecadas y, por supuesto, aisladas, pudiendo considerarse como "irreversibles" las rellenadas con material heterogéneo que da origen a superficies totalmente consolidadas.

En la distribución de usos actuales se han contemplado de forma indistinta las superficies apropiadas directamente por el hombre y las originadas por sedimentación natural. Igual que en el caso anterior, se han definido las actividades instaladas en la actualidad, aunque el origen de su apropiación hubiera respondido a otras necesidades de uso del suelo.

El uso **agrario** incluye conjuntamente las actividades agrícolas, ganaderas y forestales y en algunos casos su hábitat asociado, aunque las condiciones de alto nivel freático e inestabilidad de estos terrenos, obtenidos frecuentemente a través de desecaciones, así como su reciente formación, hacen que la instalación de edificios residenciales no sea muy frecuente y dado su carácter disperso no sea aconsejable, desde un punto de vista práctico, su individualización. Este tipo de uso suele instalarse sobre áreas simplemente desecadas, o con algún tipo de acondicionamiento que mejore las condiciones del suelo y consiste en la mayoría de los casos en praderías de pasto y siega, y en menor medida cultivos. La dedicación forestal está definida por las repoblaciones con especies de rápido crecimiento, generalmente eucaliptos, aunque en muchos casos la implantación de este se hace sobre todo para favorecer la desecación, más que para un aprovechamiento económico real.

Como de uso **residencial** se designa a las zonas sobre las que se ha instalado un hábitat concentrado, ya sea rural o urbano, incluyendo en todos los casos algunos equipamientos e infraestructuras de transporte totalmente inmersas en el tejido urbano e imposibles de deslindar de éste.

El principal impacto territorial de la actividad **industrial** proviene de su necesidad de suelo para instalar las unidades de producción, pero también para los servicios complementarios, las infraestructuras, las áreas de almacenamiento y vertido de residuos, etc. (NOGUES, 1987).

La superficie destinada a **equipamientos** incluye instituciones de enseñanza, centros comerciales, hospitales, etc., e instalaciones de carácter recreativo (polideportivos, puertos deportivos, campings, etc.), fáciles de identificar, bien porque presentan un consumo de espacio importante o porque se encuentran espacialmente diferenciados de la trama urbana.

Las **infraestructuras de transporte** incluyen las destinadas tanto al transporte de mercancías como de personas, habiéndose cartografiado y cuantificado aquellas que, por sus dimensiones o trazado, lo permiten. Aunque en algún caso esto ha sido posible para vías de comunicación lineales (autopistas, ferrocarriles) se han considerado sobre todo las que presentan un mayor desarrollo espacial (puertos, aeropuertos, etc.).

Como uso **pesquero** se han considerado los puertos y dársenas, así como las instalaciones derivadas (lonjas, almacenes, etc.) y las infraestructuras de ingeniería destinadas a mantener el canal de navegación (diques, espigones, escolleras) situadas en las bocas de los estuarios. Obviamente, se ha cuantificado únicamente el soporte físico de esta actividad y no la capacidad de sus dársenas.

Calificadas genéricamente como **sin uso** aparecen toda una serie de situaciones diferentes que incluyen la mayor parte de las superficies aisladas, áreas desecadas cubiertas de matorral, vegetación de marisma degradada y arbolado de crecimiento espontáneo sin ningún tipo de cuidado por parte del hombre, nunca utilizadas o ya abandonadas, y zonas rellenadas con perspectivas de ser utilizadas en el futuro.

Finalmente, se han cuantificado las superficies de **dunas** sobre las que no se ha instalado ningún uso específico o restringido.

3. CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO ACTUAL Y DE LOS USOS INSTALADOS SOBRE ANTIGUAS ZONAS ESTUARIAS

La progresiva reducción superficial experimentada por las zonas intermareales ha afectado a todos y cada uno de los estuarios y zonas marismeñas analizadas en una extensión de conjunto de 79 km² como consecuencia de la acreción natural (7,5 km²; 9,57%) y sobre todo de la intervención antrópica (71,5 km²; 90,43%) (RIVAS y CENDRERO, 1987; CENDRERO *et al.*, 1989; RIVAS y CENDRERO, 1990; RIVAS y CENDRERO, 1991; RIVAS, 1991).

La actuación humana más extendida para la obtención de nuevas superficies es, con gran diferencia sobre el resto, el relleno artificial (47,2 km²; 59,72%) aunque esta afirmación no es válida para todas y cada una de las rías analizadas individualmente, sino especialmente para aquellas que concentran un fuerte potencial humano y económico, con fuertes necesidades de suelo urbano e industrial, y que, generalmente, conciden con las de mayores dimensiones, destacando Bilbao y Pasajes, donde la totalidad de sus antiguas áreas intermareales presentan actualmente estas características; Somorrostro, San Martín de la Arena y bahía de Santander, debido a su gran implantación industrial (Figura 7); San Sebastián, Baquio, Zarauz, Zumaya y Fuenterrabía, con unas fuertes necesidades de suelo urbano, en algunos casos en relación con su atractivo turístico, y otras rías de menores dimensiones, con una contribución mínima al porcentaje total, como consecuencia de las instalaciones portuarias (Bermeo, Ondárroa, Lequeitio), o en relación con la ubicación de equipamientos, generalmente de carácter recreativo, orientados a facilitar y mejorar el uso de sus entornos de playa (Santurrarán, San Juan de la Canal, Cuberri, Galizano, Luaña, Mioño, etc).

Aunque es Cantabria la provincia que, en números absolutos, presenta una mayor extensión de superficie rellenada (Figura 3), porcentualmente, respecto a la superficie total perdida en su territorio (Figura 4), no llega al 50% mientras que en

las provincias vascas esta actuación supone un 73,28%, en Guipúzcoa, y un 80,69%, en Vizcaya.

La mayor difusión de este tipo de apropiación tiene lugar a finales del siglo XIX y a lo largo del XX, relacionado con la gran demanda de suelo "consolidado" desencadenada por el crecimiento económico y demográfico del momento, aunque éste se abasteció, en gran medida, de terrenos desecados y/o aislados anteriormente acondicionados ahora a las nuevas necesidades a través del relleno.

La desecación es, por el contrario, el modo de actuación más utilizado para conseguir suelo agrícola y por tanto es el estado actual de la mayor parte de las superficies perdidas por las rías en cuyos entornos la agricultura es la actividad económica dominante o lo fue en algún momento de su historia. Por otro lado, fue también la forma prioritaria de "sanear" las marismas, consideradas hasta no hace muchos años como zonas improductivas e insalubres, no respondiendo este proceso a ninguna necesidad específica de suelo y conservándose aún en la actualidad como zonas totalmente marginales, cubiertas de vegetación de marisma seca y muy degradada, matorral y arbolado de crecimiento espontáneo, o bien aprovechadas "a posteriori" para la instalación de prados y cultivos.

Este tipo de actuación aludiendo a motivos sanitarios ha sido común en todos los países del mundo (MOSS, 1980; RESH y BALUNG, 1983; AZURMENDI, 1985; GUILCHER *et al.*, 1985; CENCINI *et al.*, 1988; RAMÓN, 1988; TOOLEY, 1989; SPILOTRO y ROCCANOVA, 1990); en España surgieron, desde finales del siglo XIX, a partir de la Ley de Aguas de 1866, toda una serie de disposiciones jurídicas, que culminaron con la Ley Cambó según la cual se debía contribuir a incrementar la riqueza del país a través de "la desecación de lagunas, marismas, terrenos pantanosos y encharcadizos" (FUENTES, 1981).

El comienzo de las desecaciones masivas coincidió, en el País Vasco, con la fase de expansión agrícola de finales del XVIII alcanzando su cénit en el pasado siglo, cuando la demanda de abastecimiento de productos agropecuarios se intensificó con motivo de las guerras carlistas (MEAZA y UGARTE, 1988). En Cantabria, las mayores

FIGURA 3.

Contribución porcentual de las distintas actuaciones respecto a la superficie total obtenida a partir de zonas estuarias en cada provincia (Elaboración propia)

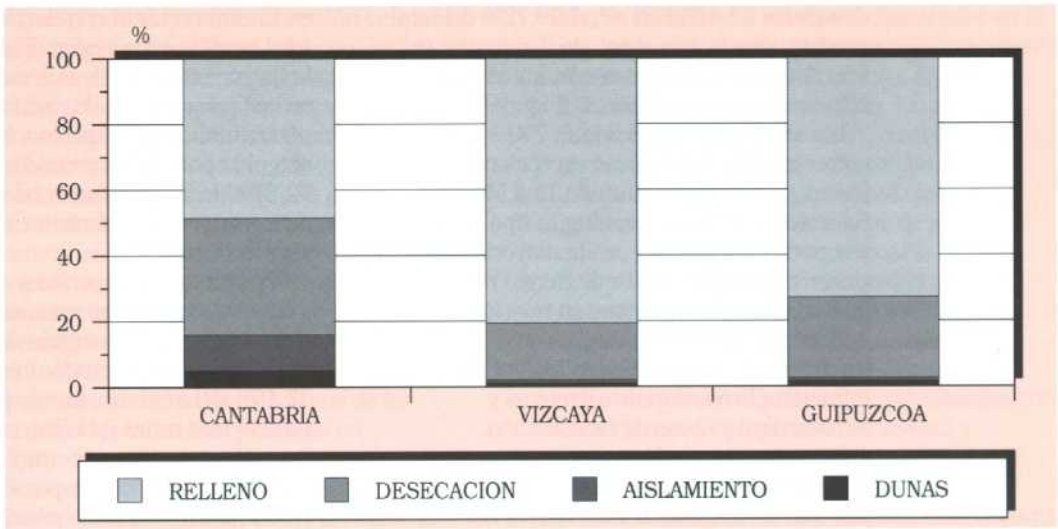
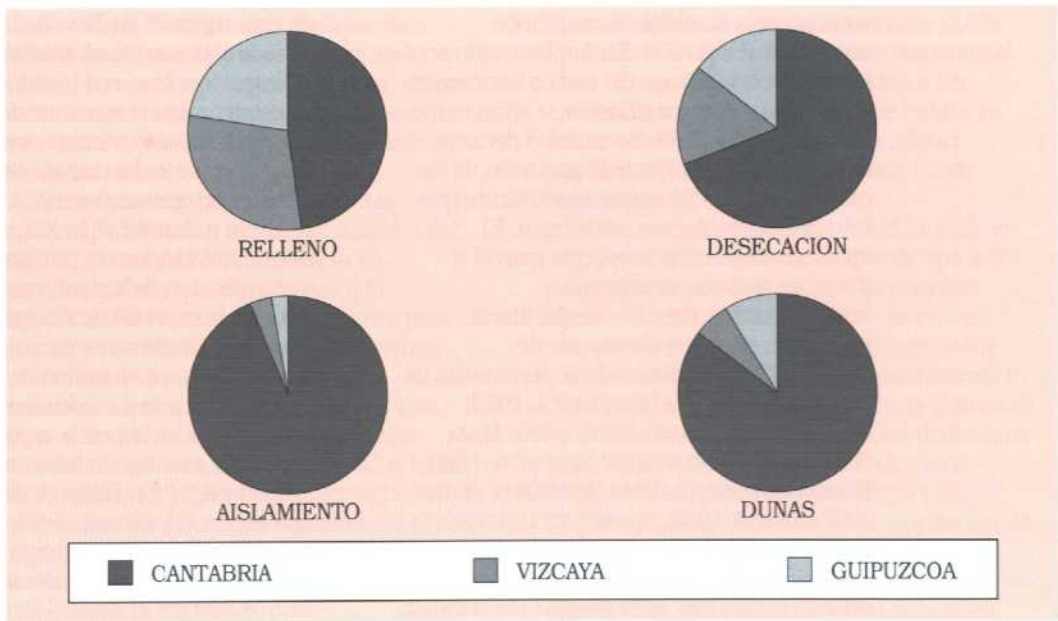


FIGURA 4.

Contribución porcentual de cada provincia respecto a las distintas actuaciones llevada a cabo para la obtención de terrenos a partir de zonas estuarias (Elaboración propia)



deseccaciones coincidieron con la expansión de las praderías y pastos que tuvo lugar con la especialización ganadera del sector agrario en la segunda mitad del siglo XIX (ARLJA, 1984).

Actualmente se conservan aún como áreas desecadas 23.493.250 m², el 29,72% del total perdido, siendo aún el estado dominante en una gran parte de las rías cántabras y de sólo unas pocas en Euskadi (Figura 8).

Las áreas aisladas (5,5 km²; 7%) corresponden, salvo pocas excepciones (estanques de acuicultura de Tina Menor y Santoña), con zonas sin ningún tipo de uso por parte del hombre y, en la mayoría de los casos, obtenidas a partir de cierres realizados, en fechas muy tempranas, en relación con los antiguos molinos de marea, o como consecuencia indirecta de la realización de infraestructuras viarias (carreteras y ferrocarriles) y obras de canalización.

Los primeros y más comunes aislamientos en los estuarios cántabros, y en toda Europa, corresponden a los cierres de molinos de marea, cuyo origen y utilización está estrechamente relacionado con la existencia de una economía preindustrial basada en la explotación directa del medio natural. Aunque no puede precisarse el momento concreto, su aparición debió ser muy temprana ya que las primeras menciones, en las costas de Bretaña, aparecen en el siglo XI, y hay referencias a su existencia en el litoral cántabro anteriores al siglo XVI. Su implantación se generaliza con el auge del tráfico harinero y su periodo de mayor difusión se sitúa entre los siglos XVI y XVIII. Su utilidad decae a finales del siglo XIX ante la aparición de las nuevas energías de mayor rendimiento que introduce la evolución tecnológica. El aprovechamiento de la energía mareal a través de molinos se extendió a prácticamente todas las rías del litoral estudiado, según se desprende de documentos históricos o de la pervivencia de sus muros de cierre (AZURMENDI, 1985; MADOZ, 1850; CASADO SOTO, 1980; MAZA SOLANO, 1965; MERCAPIDE COMPAINS, 1980; PÉREZ BUSTAMANTE, 1984; BELMONTE *et al.*, 1987; SIERRA, 1988; RODRÍGUEZ HERRERO, 1970). Una moderna versión de estos molinos son las plantas de energía que utilizan las mareas para generar electricidad

implantadas en los lugares donde existe un considerable rango de marea (BROWN, 1976; CARTER, 1988).

Al contrario de lo que ocurría con las superficies rellenadas, la desecación y el aislamiento están especialmente difundidas en Cantabria tanto en relación a la superficie total perdida en la región (Figura 3), debido a la mayor extensión de sus medios estuarinos en comparación con los del País Vasco, como porcentualmente respecto a la superficie total obtenida por ambos procedimientos. Así, un 72,57% de la superficie total desecada se encuentra en Cantabria, y casi un 94% de la aislada (Figura 4).

Por último, las superficies correspondientes a campos dunares se reducen a 2.834.000 m², el 3,58% del total emergido después de la regresión, representando únicamente el 37,45% del total constituido por estos ecosistemas antes de la intervención humana. Este tipo de medios son muy escasos en el País Vasco, destacando por su extensión los de Somorrostro y Zarauz, habiendo desaparecido totalmente los extensos campos dunares de Bilbao, Baquio y San Sebastián. En Cantabria aún se conservan dunas en la mayor parte de los estuarios, al menos en aquellos de cierta entidad, destacando las flechas y los cordones litorales formados a la salida de las bahías de Santander y Santoña (punta de Somo-Loredo y de Salvé), La Rabia, San Vicente de la Barquera, Soano y Helgueras, concentrándose en esta región el 84,54% de la superficie dunar de todo el tramo litoral analizado (Figuras 3 y 4).

Respecto a los usos instalados (Cuadro 2) en estas antiguas zonas estuarinas, el aprovechamiento humano más extendido es el agropecuario. La orientación productiva de este sector experimentó, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, un cambio radical, iniciándose la práctica desaparición o marginación de los cultivos tradicionales a favor de la especialización ganadera (introducción de razas extranjeras, frisona y pardo alpina, productoras de leche en sustitución de la ganadería autóctona de tiro y carne), traducida en la expansión de las praderías, mantenida hasta mediados del presente siglo. En Euskadi este proceso tuvo una menor relevancia, siendo más frecuentes los cultivos, fundamentalmente hortícolas. Este tipo de uso ocupa 24.818.500 m², el 31,40% del total,

concentrado básicamente en Cantabria, con una dedicación mucho mayor a esta actividad, estando ausente o representando extensiones marginales en la mayoría de las rías del País Vasco (Figuras 5 y 6).

A pesar de que este aprovechamiento sigue siendo el que más extensión ocupa ha experimentado un fuerte retroceso en los últimos años, habiendo sido sustituido por otras actividades más dinámicas o constituyéndose como "colchones" que absorberán, en un futuro próximo, las necesidades de espacio que se prevén, dado el creciente atractivo que despiertan estas zonas desde el punto de vista turístico. De hecho, ya hoy, la mayor parte de las superficies agrarias, incluso en los municipios de mayor vocación en el sector primario, se localizan en las zonas más internas y marginales. El avance de las actividades industrial y urbana en detrimento de la agraria es claro en Somorrostro, donde la instalación de Petronor en la segunda mitad del siglo ha supuesto la casi total erradicación de la actividad agraria (Figura 9). En otros casos, el abandono de antiguos campos de cultivo y prados, está permitiendo la recuperación de sus características originales.

El segundo puesto en cuanto a extensión lo ocupa el uso industrial (14.509.500 m²; 18,36%) debido fundamentalmente a las instalaciones de este tipo localizadas en la ría de Bilbao, Somorrostro, Pasajes, San Martín de la Arena y bahía de Santander siendo, con la excepción de la última, el uso dominante en todas ellas, y representando, en conjunto, más del 80% del total dedicado a esta actividad.

La importancia que adquirieron las actividades minera e industrial a finales del siglo XIX tuvo especial relevancia en los principales estuarios, debido a la necesidad de buenas comunicaciones para el tráfico marítimo (ampliación de puertos y muelles), y de suelo llano para la instalación de factorías. No obstante, una gran cantidad de los terrenos obtenidos en este momento serán infrautilizados hasta el nuevo "boom" económico y demográfico de los años 50 y 60, ligado igualmente al impulso recibido a nivel nacional por el sector industrial, momento en el que se ponen en explotación.

La fuerte concentración espacial de esta actividad en el entorno de los grandes estuarios es especialmente intensa en Vizcaya y Cantabria, provincias en las que el grueso de la actividad se localiza en una o dos rías, Somorrostro y Bilbao en la primera y San Martín de la Arena y bahía de Santander en la segunda, representando porcentajes mínimos en el resto de su litoral (inferiores al 3%) e inexistente en muchas de ellas. En ambas provincias, el desarrollo de la minería fue decisivo en la aparición y desarrollo de la actividad industrial, ya que produjo una gran acumulación de beneficios de modo que su quiebra, en el primer cuarto del siglo XX, precede a la definitiva consolidación industrial (CLEMENTE, 1981; GÓMEZ PORTILLA 1982; UREÑA y GÓMEZ PORTILLA, 1984; ORTEGA VALCÁRCCEL, 1986).

En Guipúzcoa el proceso de industrialización es contemporáneo pero su intensidad y características son muy diferentes ya que no existe una concentración espacial de los recursos que proporcione grandes beneficios ni implique una fuerte concentración geográfica, de modo que el modelo industrial guipuzcoano tiene un crecimiento más lento y se define por su homogénea y equilibrada distribución territorial (BECERRA, 1981; URQUIDI, 1984; FERRER, 1988), ya que si bien la mayor parte se concentra en la bahía de Pasajes y en la de Fuenterrabía (Irún), se encuentra presente en todas y cada una de las rías con porcentajes casi siempre superiores al 6%.

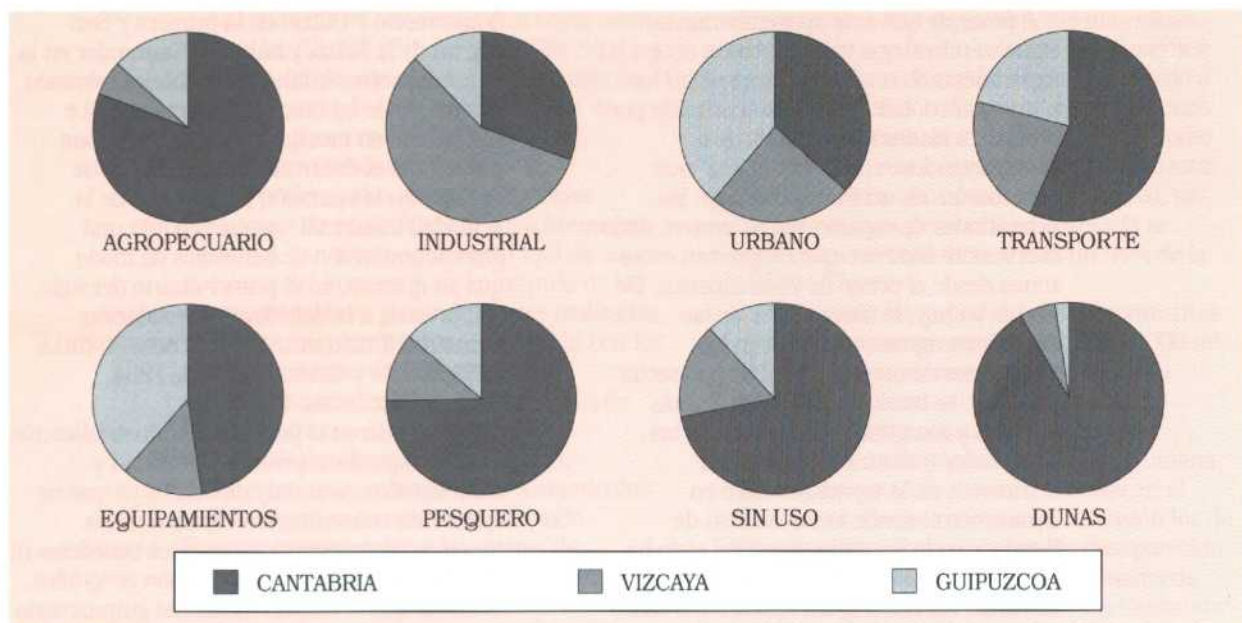
Un porcentaje importante corresponde al uso urbano (13 km²; 17%) debido a las necesidades de la población que habita en sus entornos, así como de la actividad turística que empieza a perfilarse desde mediados del siglo XIX.

Este uso está especialmente difundido en Guipúzcoa, fundamentalmente debido a la contribución de San Sebastián pero con extensiones también importantes en casi todos sus estuarios, donde representa un 36,41% del total de superficie intermareal y marisma perdida en la provincia (Figura 6) y concentra casi un 40% del total dedicado a este aprovechamiento considerando en conjunto las tres provincias (Figura 5).

Ejemplos significativos de la ampliación de casos urbanos a expensas de las zonas estuarinas adyacentes lo constituyen los ensanches de Santander y San Sebastián,

FIGURA 5.

Contribución porcentual de cada provincia respecto a los diferentes usos implantados sobre zonas estuarias (Elaboración propia)

**FIGURA 6.**

Contribución porcentual de los diferentes usos respecto a la superficie total obtenida a partir de zonas estuarias de cada provincia (Elaboración propia)

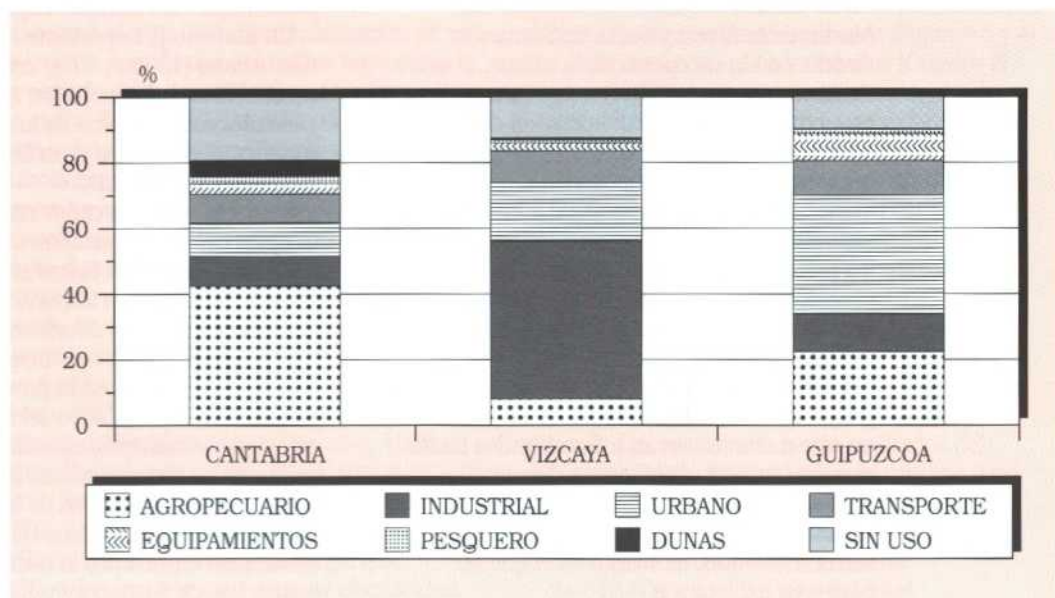


FIGURA 7.

Estado actual de las superficies obtenidas a partir de zonas estuarias en la ría de Somorrostro (Elaboración propia)

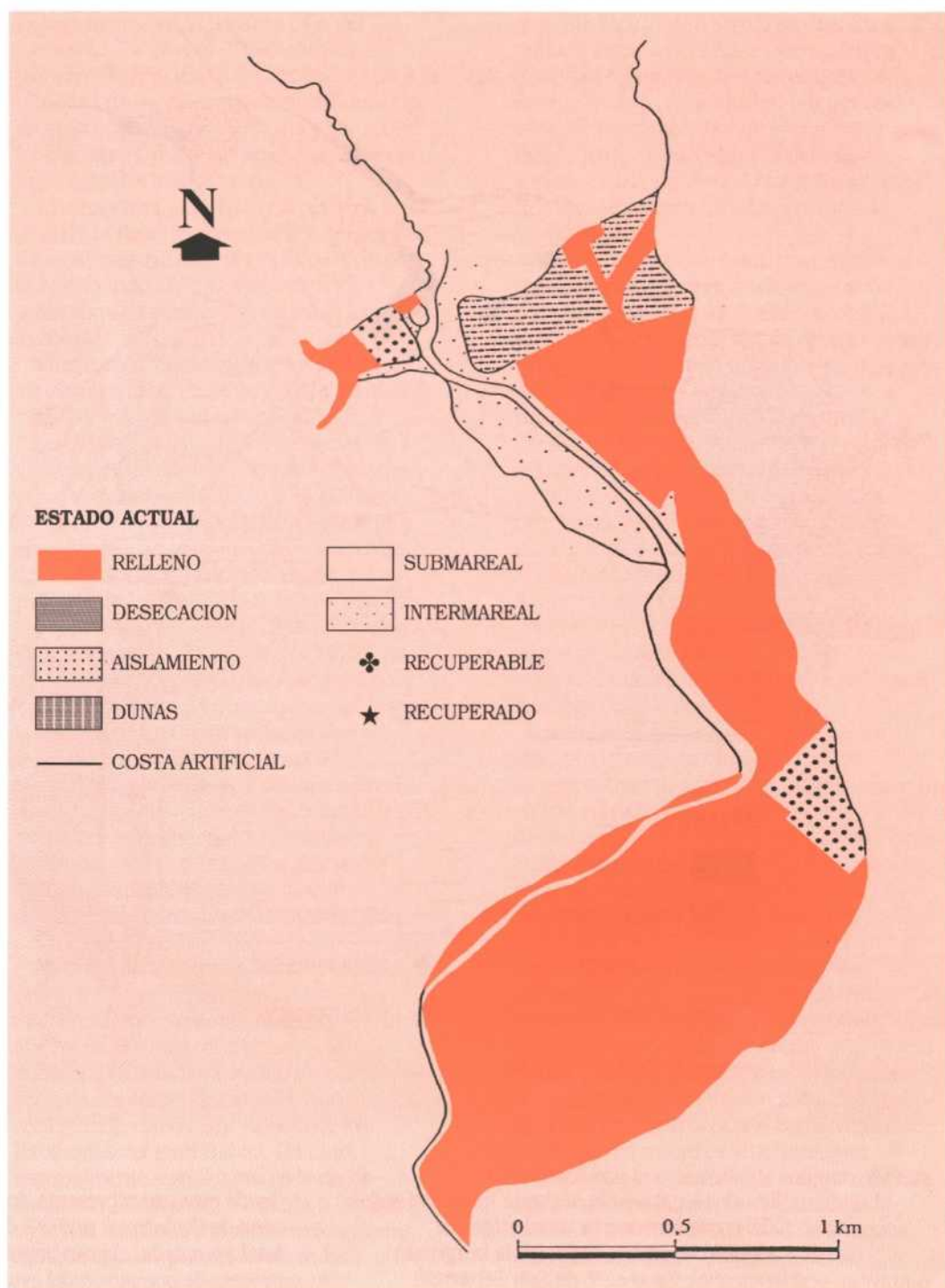
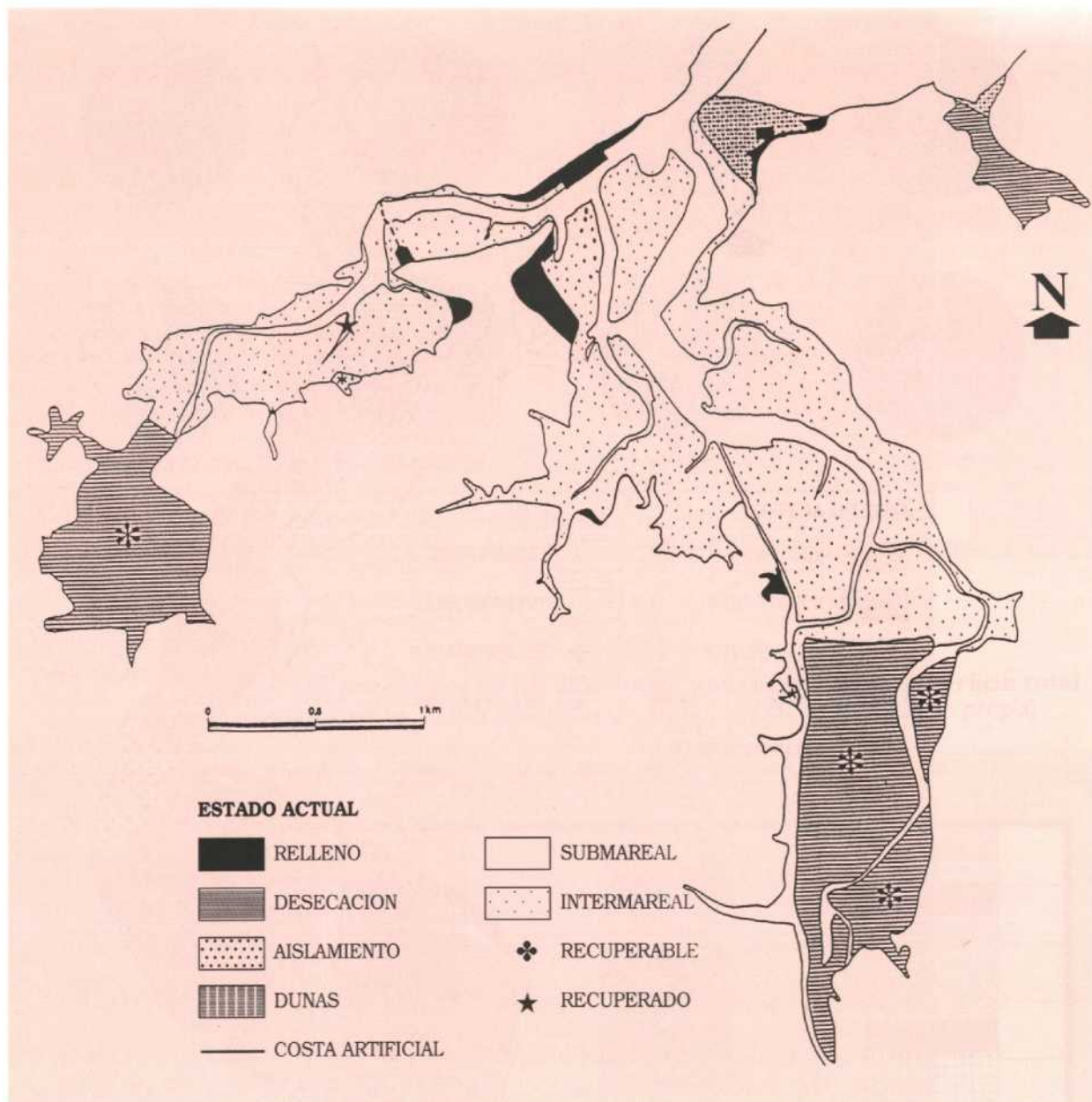


FIGURA 8.

Estado actual de las superficies obtenidas a partir de zonas estuarias en la ría de San Vicente de la Barquera (Elaboración propia)



llevados a cabo en la segunda mitad del siglo XIX como consecuencia del auge que adquirió en ambas capitales la burguesía comercial. En el caso de San Sebastián

donde este uso representa, incluyendo la zona de Ondarreta, un 63% de la superficie total apropiada, el gran impulso en el proceso de ocupación del estuario coincidió

con el nombramiento de San Sebastián como capital de Guipúzcoa (1854) y su especialización en el sector administrativo y de servicios, traducido demográficamente en un aumento de su población y espacialmente en la construcción del Ensanche (FONT *et al.*, 1980), según el proyecto de Antonio Cortázar, que afectó a la totalidad de los extensos arenales formados en su bahía (tómbolo de Urgull y dunas de Ondarreta y Gros) y las áreas marismeñas e intermareales más internas.

En otras zonas la expansión urbana se ha producido de forma paralela a la ampliación de su infraestructura portuaria y en parte aprovechando los terrenos creados indirectamente por ésta (Lequeitio, Ondárroa Zumaya).

Finalmente, desde mediados del siglo XIX comienza a producirse una cierta corriente turística, con ciertos matices médico-terapéuticos, plasmada, en las zonas costeras, en la construcción de balnearios y otras instalaciones (LEONARDO y POZUETA, 1984), acentuada a partir de los años 60 y 70, aunque con tasas muy inferiores a las del resto del litoral nacional debido a las peores condiciones climáticas que esta zona del país ofrece a la demanda del sol y playa. La incidencia que la actividad turística ha tenido sobre la progresiva urbanización de estos medios, queda demostrada por la gran difusión que las urbanizaciones de residencia secundaria, la forma de alojamiento turístico más difundida en el litoral cantábrico (ORTEGA VALCÁRCEL, 1986), lo cual implica una fuerte necesidad de espacio en zonas próximas a playas, habiendo causado la total o parcial destrucción de muchos entornos dunares.

En Cantabria, este fenómeno se concentra fundamentalmente en el litoral oriental de la región (con la excepción de los espacios residenciales del entorno de la ría de San Martín de la Arena, destinados a la población eventual de verano y fin de semana del área industrial de Torrelavega), configurado como lugar de ocio de los habitantes del gran Bilbao. Un caso especialmente significativo es la ría de Brazomar, totalmente rellena a finales del siglo XIX con fines turísticos-residenciales, aunque estas expectativas no se han cumplido hasta el segundo impulso

producido en los años 60. En Guipúzcoa este tipo de fenómeno adquiere especial relevancia en Zarauz, San Sebastián y Fuenterrabía. En Vizcaya, la primacía otorgada a la actividad industrial impidió que este incipiente turismo prosperara y pudiera llegar a constituir una auténtica actividad económica. Las necesidades de ocio de la gran aglomeración humana del área metropolitana de Bilbao son en su mayor parte abastecidas por las villas turísticas del oriente de Cantabria, teniendo una incidencia mucho menor sobre su propio litoral.

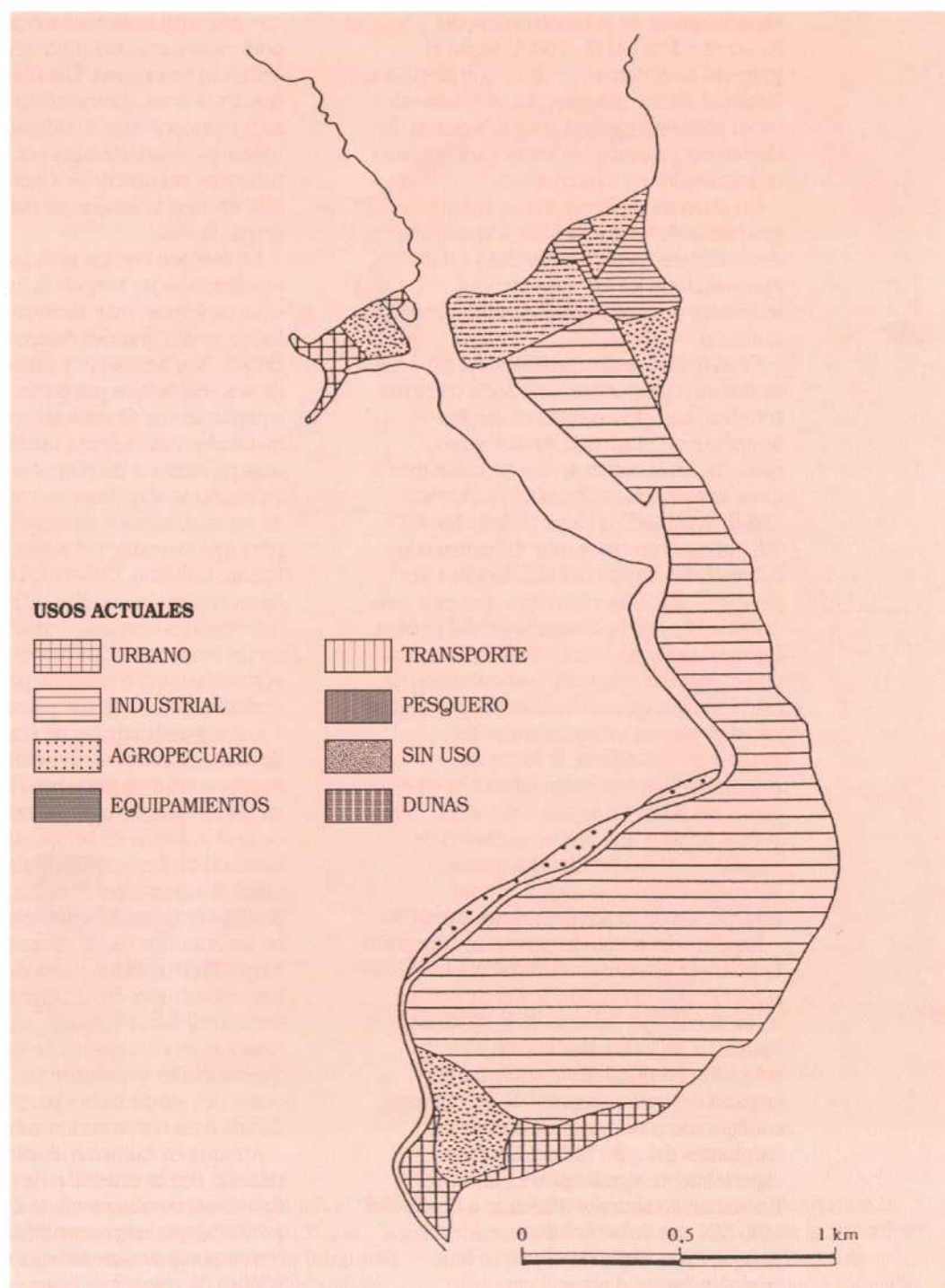
En relación con los principales espacios residenciales ha surgido la implantación de equipamientos, más abundantes, como es lógico, en los grandes centros urbanos como Bilbao, San Sebastián y Santander, capitales de sus respectivas provincias. Los equipamientos de carácter recreativo, instalados fundamentalmente en las zonas más próximas a las playas no representan en números absolutos un consumo importante de espacio, aunque su ubicación ha sido el principal causante del relleno de las rías de Mioño, Galizano, Cuberris, Luaña y Santurrarán, todas ellas de muy pequeñas dimensiones, con una acusada vocación en el sector terciario, en las que el único aprovechamiento humano posible ha sido el derivado del uso de sus playas.

Las infraestructuras de transporte no ligadas a la actividad industrial (7 km²; 9%) se concentran en unos pocos lugares concretos ya que el verdadero consumo de espacio deriva de la instalación de aeropuertos (Fuenterrabía, Santander), ferrocarriles (Irún, San Sebastián), puertos comerciales (Pasajes, Bilbao, Santander) y grandes autopistas localizados en los entornos de los estuarios con un mayor flujo humano y económico. Las infraestructuras de carácter lineal (carreteras, ferrocarril) han implicado, en la mayoría de los casos, rellenos menores de zonas intermareales y aislamientos indirectos, en ocasiones simplemente parciales, de éstas, debido a su construcción sobre terraplenes.

Aunque en números absolutos y en relación con la extensión de conjunto de este tipo de aprovechamiento es Cantabria la provincia que mayor cantidad de antiguos terrenos estuarinos dedica a este uso (Figura 5), respecto a la superficie individual

FIGURA 9.

Distribución de los usos en las superficies obtenidas a partir de zonas estuarias en la ría de Somorrostro (Elaboración propia)



de cada provincia las tres presentan porcentajes similares (Figura 6).

El sector pesquero se encuentra mucho más homogéneamente distribuido, debido a la fuerte tradición que esta actividad ha tenido históricamente (GÓMEZ PORTILLA, 1984; IZQUIERDO, 1985), derivándose el principal impacto espacial del asentamiento de numerosas industrias relacionadas con el sector (conservas fundamentalmente) desarrolladas a partir del primer tercio del siglo XX.

Finalmente, 12.053.500 m², el 15,25% del total de áreas intermareales y marismas apropiadas por el hombre, no utilizados por éste debido al abandono de su aprovechamiento original, generalmente agrario, o a las previsiones de ocupación no satisfechas a causa de factores diversos (Figura 10), como son los cambios económicos y sociales producidos en su entorno: la crisis industrial que frenó las expectativas de expansión de algunos municipios con un incipiente desarrollo de esta actividad y el desarrollo de una mentalidad mucho más conservacionista por parte de la población y de algunas instituciones, que impide la implantación o el crecimiento de determinadas actividades proyectadas en zonas valiosas desde el punto de vista ecológico y/o paisajístico.

4. RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PRODUCTIVOS Y RECREATIVOS

Actualmente está ya admitido que las zonas estuarinas y marismas constituyen uno de los ecosistemas más productivos del planeta y concretamente el más productivo de las zonas templadas (ODUM, 1972; TEAL *et al.*, 1972; MARGALEF, 1974; FLOR, 1984; CANTERAS, 1987). Además de la productividad biológica, las áreas estuarinas representan un recurso recreativo y turístico de primordial importancia con una elevada "productividad" económica que, al igual que la biológica, se ve afectada por los procesos de degradación. Esta productividad "estética y recreativa" no es obviamente comparable con la productividad biológica de las actividades agraria y pesquera pero entraña un alto valor económico debido al creciente

valor que la población atribuye al uso y disfrute de estos espacios litorales (CENDRERO *et al.*, 1981) y que presumiblemente irá en aumento, como ya parece estar sucediendo a la vista de las cada vez más numerosas presiones populares para la conservación del medio litoral y que se plasman en el fomento de las políticas de restauración ambiental de estas zonas húmedas litorales que se han iniciado en todo el mundo y en algunos de los estuarios aquí analizados (FRANCÉS *et al.*, 1990; FRANCÉS *et al.*, 1991; FRANCÉS *et al.*, 1992).

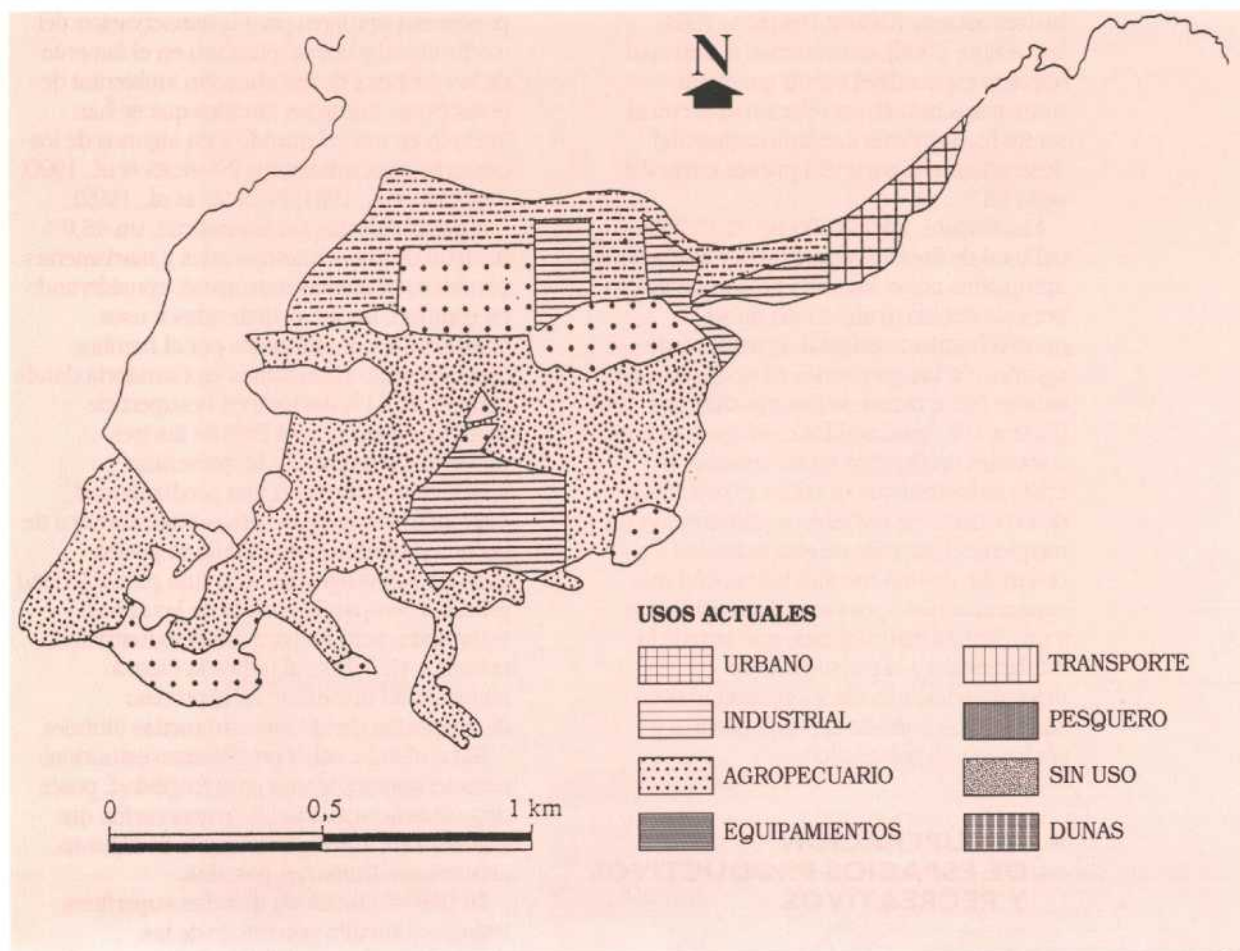
A pesar de estas características, un 46,6% del total de áreas intermareales y marismas perdidas por causas antrópicas, considerando en conjunto las áreas dedicadas a usos agrarios y las no utilizadas por el hombre, especialmente abundantes en Cantabria donde ocupan un 61% del total de la superficie perdida y concentra el 78% de las tres provincias (Figuras 5 y 6), presentan aprovechamientos con una productividad muy inferior a la de las áreas intermareales de las que proceden (este cálculo es posible para las zonas agrarias, con una productividad primaria comparable con la de las zonas estuarinas, pero no para áreas industriales, urbanas, etc.), lo cual indica la escasa racionalidad que existe en el proceso de ocupación de las zonas húmedas litorales.

Sin embargo, estos ecosistemas estuarinos caracterizados por una gran fragilidad, posee una elevada capacidad de regeneración que relativiza el carácter irreversible de algunas actuaciones humanas pasadas.

La práctica totalidad de estas superficies aisladas y un alto porcentaje de las desecadas, correspondientes, como ya se ha mencionado, a zonas de aprovechamiento agrario de baja productividad, o sin ningún tipo de utilidad para el hombre, y localizadas en las zonas más próximas a los sistemas estuarinos funcionales en la actualidad, se estima que tendrían una fácil reversibilidad hacia sus condiciones originales, como se ha puesto de manifiesto en zonas con características similares, recuperando por tanto su productividad natural, a través de medidas simples e inmediatas. La facilidad y rapidez con que las superficies desecadas se reintegran nuevamente en la dinámica estuarina ha sido observado por Phillips (1986) en la bahía de Delaware, y existen algunos ejemplos en el litoral cantábrico con

FIGURA 10.

Distribución de los usos en las superficies obtenidas a partir de zonas estuarias en las marismas de Soano (Elaboración propia)



tiempos de recuperación inferiores a 10 años, en zonas totalmente desecadas, a partir del simple abandono de las medidas de reclamación (Guernica, San Vicente de la Barquera, Santoña, Fuenterrabía, etc.) de forma directa por el hombre (rotura de muros de cierre) o como consecuencia de su propia degradación una vez abandonadas las tareas de mantenimiento (Figura 7).

Este tipo de reincorporación a la dinámica estuarina se ha estimado probable para 25.129.500 m² que representa un 31,79% del total perdido hasta la actualidad, y que

bafectaría, como es lógico, a las rías en las que aún quedan superficies aisladas y desecadas pudiendo considerarse como "irreversibles" las superficies perdidas por relleno artificial. Desde esta perspectiva es importante destacar que casi un 77% del total de estas superficies recuperables se encuentra en Cantabria, afectando a un 41% de su superficie total perdida; en Vizcaya y Guipúzcoa la reinserción a la dinámica estuarina sería factible para un 17,28% y un 19,35% de sus respectivas superficies perdidas (Figuras 3 y 4)

5. CONCLUSIONES

La instalación de numerosas actividades humanas en la línea de costa provoca fuertes cambios en los procesos que afectan a la misma, en sus condiciones ecológicas y en sus cualidades perceptuales, dando lugar con frecuencia a una degradación productiva y estética con efectos, a veces, irreversibles.

La actuación más extendida para obtener nuevos terrenos a partir de áreas intermareales y marismas es el relleno artificial con material heterogéneo (47 km²; 59,7%) debido al dominio de los usos que precisan de un sustrato consolidado para su ubicación; la desecación (23,5 km²; 29,72%) se ha llevado a cabo fundamentalmente para la obtención de terrenos agrarios; finalmente, el aislamiento ha afectado a 5,5 km² (6,67%).

Por lo que respecta a los usos, aparecen marcadas diferencias entre las tres provincias analizadas. En Cantabria dominan básicamente las actividades relacionadas con el sector primario (agrícola-ganadero y pesquero); en Vizcaya el uso más extendido es el industrial, acaparando un 57,84% del total dedicado a esta actividad considerando en conjunto las tres provincias; finalmente, Guipúzcoa se caracteriza por el dominio del uso urbano y por la gran difusión de los equipamientos asociados en relación con su superficie de áreas estuarinas perdidas. Considerando las cifras de conjunto, es el uso agrario el que más extensión ocupa (casi 25 km²; 31,4%) seguido del industrial (14,5 km²; 18,36%) y urbano (13,3 km²; 16,85%) siendo especialmente significativo que más de 12 km², un 15,25% del total perdido no

presente ningún tipo de aprovechamiento en la actualidad.

En este contexto es especialmente relevante que un 31,40% de las zonas intermareales perdidas se haya dedicado a usos agrícolas, con productividades entre 8 y 16 veces inferiores a las existentes en su estado original, y un 15,25% no esté sujeto a ningún tipo de aprovechamiento, lo cual revela una cierta irracionalidad en el aprovechamiento de los recursos potenciales del medio.

No obstante, la evolución reciente de zonas marismas aisladas o desecadas en la zona de estudio muestra que su recuperación y reintegración a la dinámica con un esfuerzo mínimo. Este tipo de reincorporación a la dinámica estuarina se ha estimado probable para unos 25 km², casi un 32% del total perdido hasta la actualidad. Obviamente el mayor porcentaje de esta superficie se localiza en Cantabria, no sólo debido a su mayor extensión superficial, sino también a que el tipo de actuaciones llevadas a cabo para obtener terrenos a partir de zonas estuarinas, así como los usos instalados sobre ellas, se pueden considerar "blandos", es decir, más fácilmente reversibles que en las provincias vascas, donde la mayor presión demográfica ha condicionado una transformación del territorio mucho más acusada.

Desde este punto de vista parece obvia la creciente necesidad de una planificación de las zonas litorales preservando sus unidades y ecosistemas, algunos de ellos muy frágiles y escasos.

BIBLIOGRAFIA

- ARJA DUFOL, E. (1984): **Cantabria**. Estudio. Santander, 222 pp.
- AZURMENDI PEREZ, L. (1985): **Molinos de mar**. Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria. SAUR. Santander, 71 pp.
- BECCERRA ITURGAIZ, P. (1981): "Localización de la población activa en el País Vasco". **Lurralde. Investigación y Espacio**, pp. 123-126.
- BELMONTE, D.; GARCÓN, J.; LOSADA, M.; MARTÍNEZ, R.; ORTEGA, J. y CAEAP (1987): **Oyambre, espacio natural**. Estudio. Santander, 166 pp.
- BROWN, B. J. H. (1976): "Tidal power from the Seven Estuary?" **Area**. Institute of British Geographers, vol. 8, n.º 2, pp. 113-116.
- BUCHNER, G. E. (1979): "Engineering aspects of strip land reclamation with special reference to the Wash". **Estuarine and coastal land reclamation and water storage**. Ed. Knights, Phillips, pp. 68-81.
- CANTERAS, J. C. (1987): "Condiciones ecológicas en los estuarios cantábricos". **Seminario Internacional sobre Problemas de Uso del Territorio, Planificación y Manejo de Zonas Litorales**. Bilbao, 10 pp.
- CARTER, R. W. G. (1988): "The management of coastal waters". **Coastal Environments**, 11, pp. 383-427.
- CASADO SOTO, J. L. (1980): **Cantabria vista por los viajeros de los siglos XVI y XVII**. Centro de Estudios Montañeses. Institución Cultural de Cantabria, 200 pp.
- CENCINI, C.; MARCI, M.; TORRESANI, S. y VARANI, L. (1988): "The impact of tourism on Italian Deltaic coastlands: four case studies". **Ocean and Shoreline Management**, vol. 11, n.º 4-5, pp. 353-374.
- CENDRERO, A.; DÍAZ DE TERÁN, J. R. y SALINAS, J. M. (1981b): "Environmental-economic evaluation of the filling and

- reclamation process in the bay of Santander". **Environmental Geology**, vol. 3, pp. 325-336.
- CENDRERO, A. y CHARJER, R. M. (1989): "Resources, land use and management of the coastal fringe". **Geolis**, Vol. III, fasc. 1 y 2, pp. 40-60.
- CENDRERO, A.; FRANCÉS, E. y RIVAS, V. (1989): "El proceso de ocupación de zonas húmedas y áreas intermareales en el litoral cantábrico". **Supervivencia de los Espacios Naturales**. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Casa de Velázquez, pp. 327-334.
- CLEMENTE, E. (1981): "El crecimiento urbano de la margen izquierda del bajo Nervión". **Lurralde. Investigación y Espacio**, pp. 167-196.
- EVANS, G. (1987): "Desarrollo holoceno (reclamación de tierras y sus consecuencias) de Norfolk-Lincolnshire, E. de Inglaterra". **VII Reunión sobre el Cuaternario**. AEQUA, Santander, pp. 209-210.
- FERRER, M. (1988): País Vasco. **Geografía Regional de España**. Ariel Geografía, pp. 87-104.
- FLOR, E. (1984): **Informe previo a la elaboración de normativa para la protección y usos de los recursos naturales de estuarios y marismos de Cantabria**. Diputación Regional. Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio. Dirección General de Medio Ambiente. Santander, 24 pp.
- FONT, J. M.; JIMÉNEZ, M. y MARTÍN, A. (1980a): "La comarca de San Sebastián: crónica de una formación urbana". **Ciudad y Territorio**, n.º 1/80, pp. 59-78.
- FRANCÉS, E.; BENITO, I.; SERRANO, A. y VILLALOBOS, M. (1990): **Proyecto de restauración y conservación del estuario del Bidasoa (Bahía de Txingudi)**. Diputación Foral de Guipúzcoa. Informe inédito.
- FRANCÉS, E.; DÍAZ DE TERÁN, J. R.; RIVAS, V. y CENDRERO, A. (1991): **Estudio previo para la restauración ambiental del litoral y el estuario de la ría de Iñurritza (Zarauz)**. Diputación Foral de Guipúzcoa. Informe inédito.
- FRANCÉS, E.; RIVAS, V.; DÍAZ DE TERÁN, J. R.; CENDRERO, A.; VILLALOBOS, M. y SERRANO, A. (1992): "La ordenación y restauración de espacios naturales singulares en el litoral cantábrico". **Tecnoambiente** (en prensa).
- FUENTES (1981): La evolución del litoral a través de las normas. **Coloquio Hispano-Francés sobre Espacios Litorales**. Madrid, pp. 147-158.
- GÓMEZ PORTILLA, P. (1982): **La ordenación industrial del territorio. La comarca de Santander**. Tesis Doctoral, ETSI Caminos, Canales y Puertos, Cátedra de Urbanismo, Universidad de Santander. Inédita.
- GÓMEZ PORTILLA, P. (1984): "La formación del corredor industrial del Besaya. Relación e incidencia con el modelo territorial". **Ciudad y Territorio**, n.º 62, pp. 55-64.
- GUILCHER, A.; PONCET, F.; HALLEGOUET, B. y LE DOMEZET, M. (1985): "Breton Coastal Wetlands: Reclamation, Fate, Management". **Journal of Shoreline Management**, 1, pp. 51-75.
- IZQUIERDO DE BARTOLOME, R. (1985): "El puerto de Santander: despeque comercial y comunicaciones terrestres". **Santander. El puerto y su historia**. Ed. JOP y MOPU, pp. 111-117.
- KESTNER, F. J. T. (1979): "Loose boundary hydraulics and land reclamation". **Estuarine and coastal land reclamation and water storage**. Ed. Knights y Phillips, pp. 23-47.
- LEONARDO, J. y POZUELA, S. (1984): "Transformación del litoral e intervención pública: el caso de Cantabria". **Ciudad y Territorio**, n.º 62, pp. 93-99.
- MADOZ, P. (1850): **Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar**. Ed. Ambito y Estudio. Valladolid, 1984. 307 pp.
- MARGALEFF, R. (1974): **Ecología**. Ed. Omega. Barcelona, 951 pp.
- MAZA SOLANO, T. (1965): **Relaciones histórico-geográficas y económicas del Partido de Laredo en el s. XVIII**. Centro de Estudios Montañeses. Santander, 3 vol. Vol. 1: 819 pp. Vol. 2: 634 pp. Vol. 3: 597 pp.
- MEAZA, G. y UGARTE, F. M. (1988): "La transformación del espacio natural por el agrosistema vasco-cantábrico. La ría de Gemika-Mundaka". **Lurralde. Investigación y Espacio**, n.º 11, pp. 137-147.
- MERCAPIDE COMPAINS, N. (1980): **Guarnizo y su Real Astillero**. Institución Cultural de Cantabria. Diputación Provincial de Santander, 232 pp.
- MOSS, D. (1980): "Historic changes in terminology for wetlands". **Coastal Zone Management Journal**, vol. 8, n.º 3, pp. 215-225.
- NOGUEIR LINARES, S. (1987): **Torrelavega: un espacio industrializado**. Excma. Ayuntamiento de Torrelavega, 262 pp.
- ODUM, P. E. (1972): **Ecología**. Interamericana. México, 639 pp.
- ORTEGA VALCARCEL, J. (1986): **Cantabria 1886. Formación y desarrollo de una economía moderna**. Ed. Estudio. Santander, 499 pp.
- PÉREZ BUSTAMANTE, R. (1984): **Val de San Vicente en su historia. Las ordenanzas Concejiles**. Santander, 105 pp.
- PHILLIPS, J. D. (1986): Spatial analysis of shoreline erosion, Delaware Bay, New Jersey. **Annals of Association of American Geographers**, 76, pp. 50-62.
- RAMÓN LLAMANS, M. (1988): "Conflicts between wetland conservation and groundwater exploitation: two case histories in Spain". **Environmental Geology and Water Sciences**, vol. 11, n.º 3, pp. 241-251.
- RESH, V. H. y BALLING, S. S. (1983): "Tidal circulation alteration for salt marsh mosquito control". **Environmental Management**, 7, n.º 1, pp. 79-84.
- RIVAS, V. y CENDRERO, A. (1987): "Acreción litoral durante el holoceno en las rías de Cantabria". **VII Reunión sobre el Cuaternario**. Actas. Santander, pp. 241-243.
- RIVAS, V. y CENDRERO, A. (1990): "Land reclamation in Northern Spain: some potential economic consequences". **6th International Congress International Association of Engineering Geology**. Amsterdam, pp. 227-233.
- RIVAS, V. y CENDRERO, A. (1991): "Use of natural and artificial accretion on the north coast of Spain: historical trends and assessment of some environmental and economic consequences". **Journal of Coastal Research**, Vol. 7, n.º 2, pp. 491-507.
- RIVAS, V. (1991): **Evolución reciente y estado actual del litoral cantábrico oriental**. Tesis Doctoral. Universidad de Murcia. Inédita.
- RODRÍGUEZ HERRERO, A. (1970): "Descripción sumaria de la villa de Lequeitio". **Estudios Vizcainos**, 2, pp. 259-332.
- SIERRA, M. (1988): "Molinos de mareas en Cantabria". **La Revista de Santander**. Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, pp. 10-15.
- SPILOTTO, G. y ROCCANOVA, C. (1990): "Sea Level changes and ancient mapping of the Taranto area". **6th International Congress International Association of Engineering Geology**. Amsterdam, pp. 235-241.
- TEAL, J. M.; JAMENSON, D. L. y BADER, R. G. (1972): **The water's edge Cultural problems of the coastal zone**. Ed. Bostwick H. Ketchum, pp. 35-186.
- TOOLEY, M. J. (1989): "Holocene sedimentation in the coastal lowlands of Britain and the methodology of sea level investigations". **VI Simposio de Geología Aplicada e do Ambiente. Ambientes Geológicos Litorais**. Lisboa.
- UREÑA, FRANCÉS, J. M. y GÓMEZ PORTILLA, P. (1984): "Procesos de estructuración territorial en torno a la bahía de Santander". **Ciudad y Territorio**, n.º 62, pp. 9-21.
- URQUIDI ELOKRIETA, P. (1984): "San Sebastián: un ejemplo de la relación entre la producción científica y la realidad territorial y social". **Lurralde. Investigación y Espacio**, pp. 299-321.

Reestructuración productiva y comportamiento de la industria en la aglomeración urbana de Sevilla

R. BRENES, I. CARAVACA, M. DÍAZ, M. DE JESÚS, P. SÁNCHEZ, M. YÁÑEZ

Geógrafos

RESUMEN: Las complejas interrelaciones existentes entre actividad industrial y espacio urbano han sido, en buena medida, responsables de los procesos de crecimiento concentrado que dieron lugar a la aparición de sistemas territoriales fuertemente polarizados. No obstante, la crisis del sistema económico, iniciada hace ya unas décadas, y la reestructuración llevada a cabo por el capital para adaptarse a las nuevas condiciones productivas, está dando lugar a la aparición de un nuevo modelo de organización empresarial que tiene su reflejo espacial en la proliferación de movimientos difusores de ciertos tipos de industria hacia espacios periurbanos y ciudades medias que están modificando, al menos en parte, el modelo territorial hasta ahora dominante. Estos cambios están siendo especialmente significativos y complejos en las grandes áreas metropolitanas.

Ante este orden de cosas, el objetivo de este trabajo es analizar el comportamiento de la industria en Sevilla y los municipios de su entorno, intentando detectar si en una aglomeración urbana de carácter medio y no muy industrializada como ésta, se están produciendo o no comportamientos empresariales que puedan potenciar un mayor desarrollo del sector a la vez que dar lugar a cambios territoriales.

I. INTRODUCCIÓN

Las complejas interrelaciones existentes entre actividad industrial y espacio urbano han sido en buena medida responsables de los procesos de crecimiento concentrado que dieron lugar a la aparición de sistemas territoriales fuertemente polarizados. En efecto, la atracción ejercida por las grandes ciudades sobre la industria, generada por las llamadas economías de urbanización, favoreció la aparición de procesos de concentración de carácter acumulativo.

No obstante, la crisis del sistema industrial iniciada hace ya unas décadas y la

reestructuración llevada a cabo por el capital para adaptarse a las nuevas condiciones productivas, está dando lugar a la aparición de un nuevo modelo de organización empresarial que tiene su reflejo espacial en la proliferación de movimientos difusores de ciertos tipos de industria hacia espacios periurbanos y ciudades medias que están modificando, al menos en parte, el modelo territorial hasta ahora dominante. Estos cambios están siendo especialmente significativos en las grandes áreas metropolitanas, donde la "diversidad de respuestas empresariales frente a la reestructuración, máxime en ámbitos productivos tan heterogéneos como éstos, se traduce en una evolución dispar de las

empresas, los sectores y los espacios industriales metropolitanos" (MÉNDEZ, R., 1991, 6).

Ante este orden de cosas, el objetivo de este trabajo es analizar el comportamiento de la industria en Sevilla y los municipios de su entorno, intentando detectar si en una aglomeración urbana de carácter medio y no muy industrializada como ésta, se están produciendo o no comportamientos empresariales que puedan potenciar un mayor desarrollo del sector, a la vez que dar lugar a cambios territoriales más o menos significativos. Para ello resulta necesario conocer la importancia de la industria en el área, los tipos de empresas dominantes, las actuales tendencias de localización, las relaciones interindustriales y, por supuesto, los factores que condicionan todos estos procesos.

Hemos utilizado como ámbito espacial de referencia la delimitación realizada por el Gabinete de Estudios Metropolitanos (Junta de Andalucía) para establecer las directrices de coordinación urbanística, pues dadas las características industriales del área no parece necesario aún extender el estudio a municipios más periféricos. Para lograr una mayor sistematización en el análisis, se han agrupado los municipios que conforman la corona metropolitana en cuatro zonas que, además de su contigüidad espacial, muestran en general unas características similares en el comportamiento de su industria (Figura 1).

La fuente informativa en la que se basa nuestro estudio es una encuesta realizada a los establecimientos industriales de los municipios que conforman el área. Las insuficiencias de todo tipo que presentan las fuentes que pueden ser utilizadas para el análisis territorial de la industria, hacen de éste el único medio que permite una aproximación a buena parte de las cuestiones aquí suscitadas. La encuesta, realizada durante los meses de marzo y abril de 1991, se ha dirigido a una muestra de 300 establecimientos industriales de entre los algo más de 5.000 que, según el Registro Industrial correspondiente al año 1990, se

encuentran localizados en el ámbito espacial de referencia. El número de empresas contactadas ha sido sensiblemente mayor, pero los numerosos errores que aparecen en el Registro (direcciones inexactas, cierres o traslados de industrias no corregidos...), junto a las negativas a contestar por parte de algunos industriales y los fallos detectados en algunas de las encuestas realizadas, nos ha obligado a reducir la muestra a un total de 265 encuestas. Dicho número representa aproximadamente el 6% del total de los establecimientos existentes en el área de estudio. Los resultados de este análisis pueden considerarse, pues, en su conjunto, sólo como una muestra, si bien ésta nos parece suficientemente representativa, puesto que, pese a sus posibles deficiencias (1), el volumen de información obtenido es bastante amplio y de un indudable interés (2). Dado que el principal objetivo de nuestro trabajo es analizar las diferencias territoriales existentes en el comportamiento de la industria, la elección de la muestra se ha hecho de forma proporcional a la importancia industrial de los distintos municipios. No obstante, para lograr una mayor precisión en el análisis, parecía necesario contar con una mínima información de cada uno, por lo que se corrigió al alza el número de encuestas a realizar en los menos industrializados.

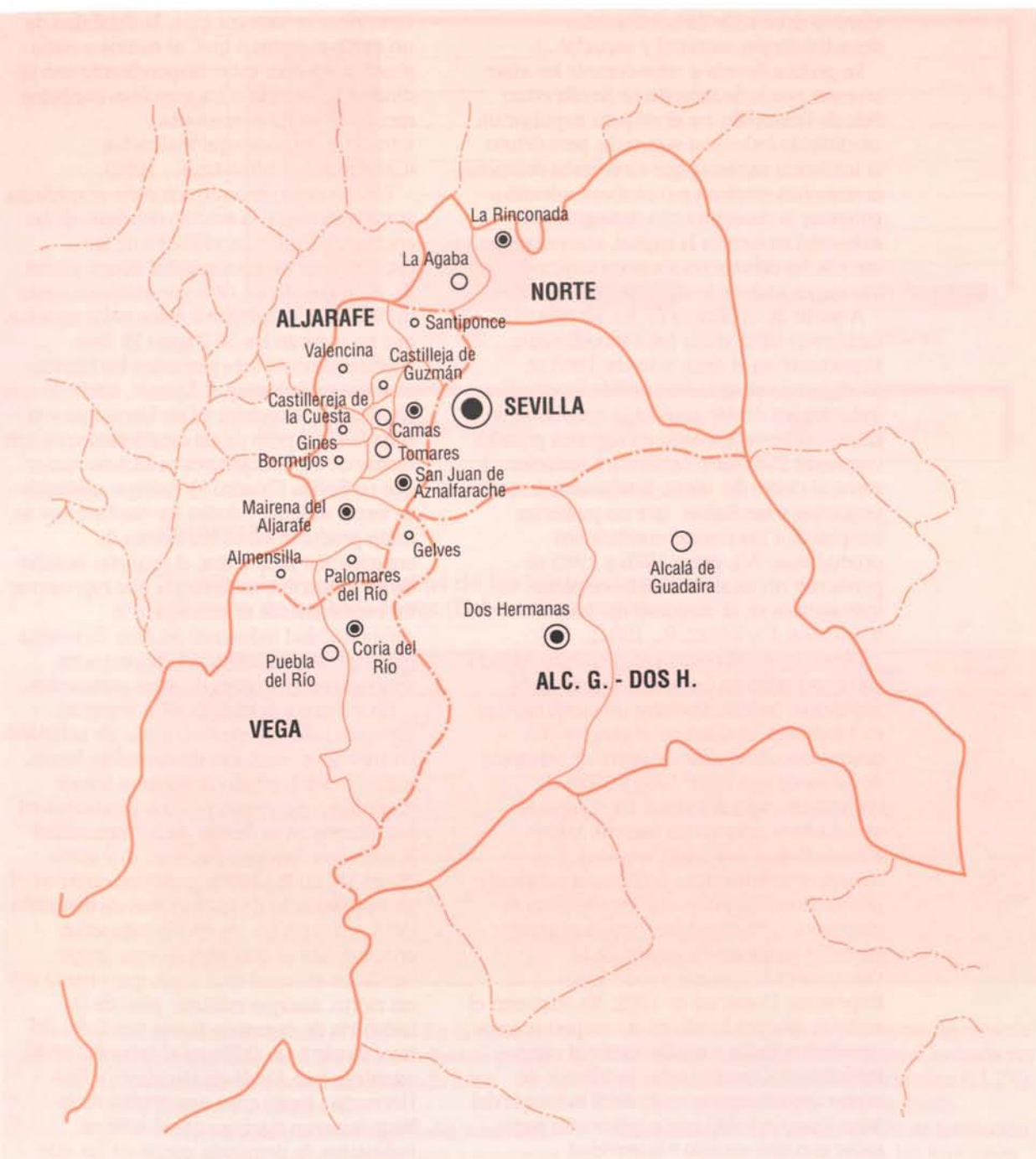
2. CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES DE LA INDUSTRIA

La aglomeración urbana de Sevilla es, sin duda, el espacio de mayor importancia económica de Andalucía, concentrando en torno al 25% de la industria regional y siendo, además, el área sectorialmente más diversificada, si bien destacan por su importancia las industrias de material de transporte, metálicas y alimentarias. No obstante, no puede decirse que se trate de un espacio industrial consolidado, sino que,

(1) Se ha realizado un muestreo aleatorio simple, pues el tamaño de la muestra no aconsejaba su estratificación por sectores o tamaños. La encuesta se ha limitado a un total de 32 cuestiones, algunas de las cuales no admiten toda la precisión cuantitativa que sería de desear; sin embargo, nos decidimos por este modelo a fin de facilitar su contestación al mayor número de empresarios posible. Aún así la recogida de

información ha resultado muy laboriosa. Esta encuesta fue realizada por los alumnos de Geografía Industrial de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla.

(2) Adicionalmente se han utilizado también otras fuentes de información complementarias entre las que destacan el Registro Industrial correspondiente a varios años y los Catálogos de Suelo Industrial elaborados recientemente.

FIGURA I.**División en zonas del área de estudio (Elaboración propia)**

por el contrario, participa también de algunos de los rasgos socioeconómicos que caracterizan al conjunto de la región y que son propios de áreas poco desarrolladas de economía dependiente (desempleo estructural, predominio de los servicios sin haberse alcanzado en ningún momento un efectivo desarrollo de la industria, desarticulación sectorial y espacial...).

La política llevada a cabo durante los años sesenta, con la declaración de Sevilla como Polo de Desarrollo, no sirvió para impulsar un crecimiento industrial sostenido, pero detuvo la tendencia regresiva que atravesaba entonces la economía sevillana y contribuyó además a potenciar la concentración demográfica e industrial en torno a la capital, aumentando con ello las diferencias socioeconómicas intraprovinciales e intrarregionales.

A partir de la década de los setenta la incidencia de la crisis fué especialmente importante en el área, y hasta 1985 se produjo una progresiva pérdida de empleos industriales debido tanto a la reducción de plantillas llevada a cabo en algunas grandes empresas (HYTASA, Astilleros Españoles...) como al cierre de otras, fundamentalmente pequeñas y medianas, que no pudieron adaptarse a las nuevas condiciones productivas. Así, entre 1976 y 1985 se perdieron un total de 22.540 empleos industriales en el conjunto del área (CARAVACA, I. y LÓPEZ, R., 1991).

Desde 1985, sin embargo, y en coincidencia con lo ocurrido en las grandes metrópolis españolas, pareció iniciarse un cierto cambio de tendencia, frenándose el proceso de destrucción de empleos y cierre de empresas, de tal modo que entre 1985 y 1988 el crecimiento neto del sector en el espacio estudiado se cifra en un total de 1.406 establecimientos y 6.492 empleos. A la mejora de la coyuntura económica nacional e internacional hay que unir en este caso la reactivación producida en Sevilla al asumir su doble condición de capital de la Comunidad Autónoma y sede de la Exposición Universal de 1992. No obstante, el reciente giro producido en el comportamiento económico, tanto a escala nacional como internacional, parece estar incidiendo de nuevo negativamente en la débil industria del área, aunque habrá que esperar aún para saber con qué sentido e intensidad.

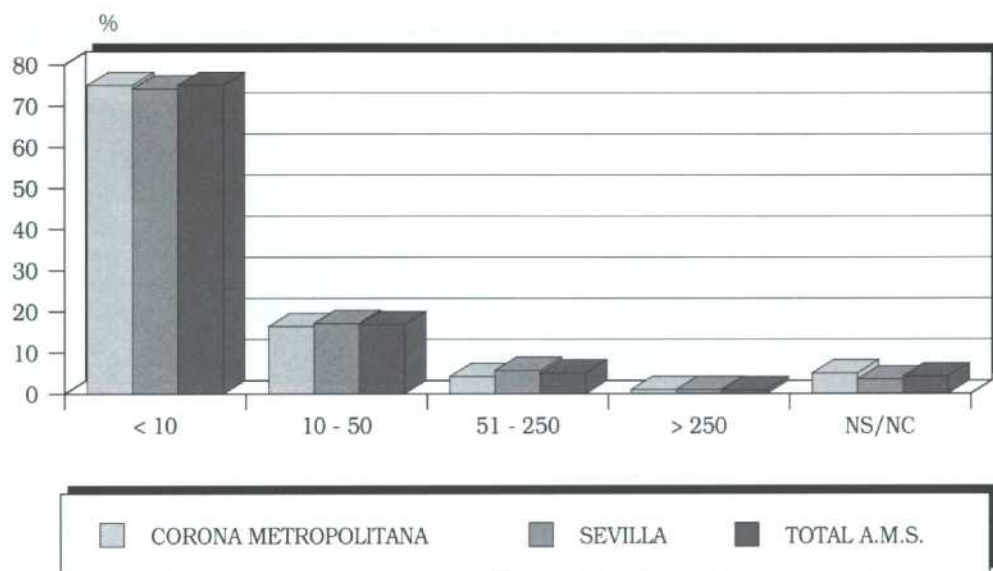
A pesar de lo señalado, el análisis de las nuevas inversiones efectuadas en la provincia entre 1985 y 1988, parece indicar que las características estructurales que presentan las industrias implantadas más recientemente no difieren sustancialmente de las existentes con anterioridad, poniendo en evidencia, una vez más, la debilidad de un tejido industrial que, al menos a corto plazo, no parece estar respondiendo con la dinámica deseada a los impulsos recibidos con las grandes inversiones infraestructurales aquí realizadas (CARAVACA, I. y MÉNDEZ, R., 1992).

Todo lo anteriormente señalado se confirma ampliamente con el estudio detallado de las encuestas. En efecto, el 73,9% de los establecimientos encuestados tienen menos de 10 trabajadores, cifra que aumenta hasta un 90,1% si se agregan a éstos todos aquellos que no superan los 50 (Figura 2). Son sustancialmente más pequeñas las fábricas situadas en la Vega y el Aljarafe, mientras que en Alcalá de Guadaira y Dos Hermanas y la zona Norte el peso de los establecimientos con menos de 10 trabajadores es incluso menor que en Sevilla (Cuadro 1). Aunque analizado de forma aislada, y dados los cambios que se están produciendo en las formas de organización productiva, el pequeño tamaño de las industrias no tiene por qué representar un condicionante negativo para la competitividad industrial del área. Sí resulta como tal, sin embargo, si lo ponemos en relación con el análisis de otros parámetros.

En cuanto a la distribución sectorial, agrupando las diferentes ramas de actividad en tres tipos -sectores de demanda fuerte, media o débil- según el mayor o menor dinamismo mostrado por sus productos en los últimos años dentro de la Comunidad Económica Europea (SEGURA, J. y otros, 1988; MYRÓ, R., 1990), podemos observar el alto predominio de los sectores de demanda débil, pues un 65,1% de las industrias encuestadas se incluyen en este grupo. Sevilla es el único municipio que cuenta con un cierto, aunque mínimo, peso de la industria de demanda fuerte (un 6,4% del total frente a un 0,7% en el resto del área), mientras que Alcalá de Guadaira y Dos Hermanas junto a los municipios de la Vega superan ligeramente el 40% en industrias de demanda media en las que

FIGURA 2.

Distribución por tamaños de las empresas.
Número de trabajadores (Elaboración propia)

**CUADRO I.**

Distribución por tamaños de las empresas.
Número de trabajadores (Elaboración propia)

	<10	10-50	51-250	>250	NS/NC	Total
Alcalá-Dos Hermanas	42,2	39,5	9,2	3,0	6,1	100
Norte	69,2	15,4	0	0	15,4	100
Vega	78,9	21,1	0	0	0	100
Aljarafe	87,2	5,2	3,8	0	3,8	100
Corona Metropolitana	74,1	16,1	4,2	0,7	4,9	100
Sevilla	73,4	16,5	5,5	0,9	3,7	100
TOTAL A.M.S.	73,9	16,2	4,8	0,8	4,3	100

Sevilla cuenta con el 30,3%. En el resto de la corona más del 70% de su industria puede considerarse como de demanda débil (Figura 3 y Cuadro 2).

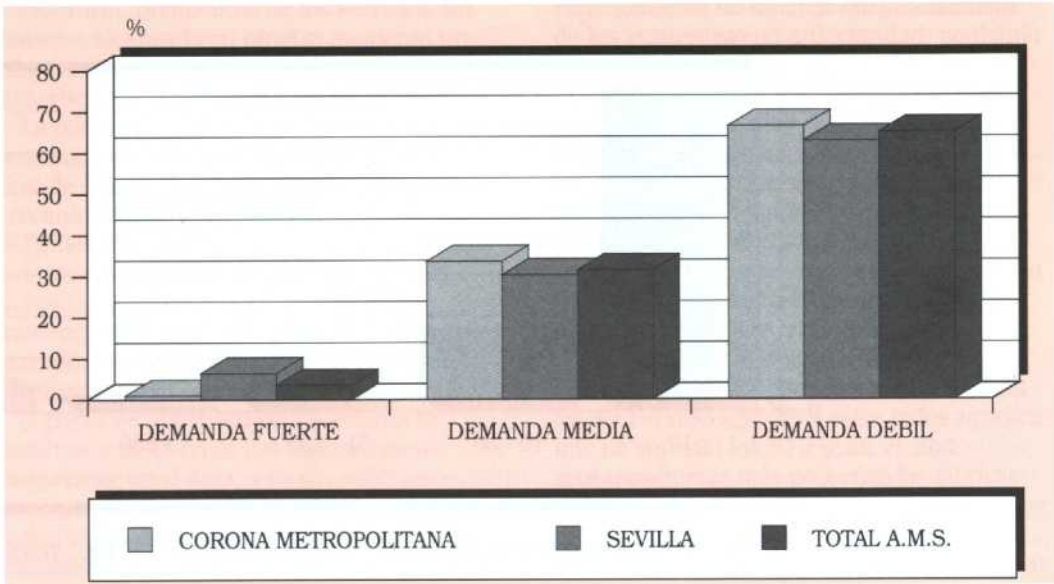
Por su parte, sólo el 16,9% del total son establecimientos pertenecientes a empresas

multiplantas, porcentaje que supera ligeramente el 20% en Sevilla (24,4%) y la zona formada por Alcalá de Guadaira y Dos Hermanas (21,2%).

Este último aspecto está bastante relacionado tanto con el grado de formación de los empresarios como con las funciones

FIGURA 3.

Distribución sectorial de las empresas (Elaboración propia)



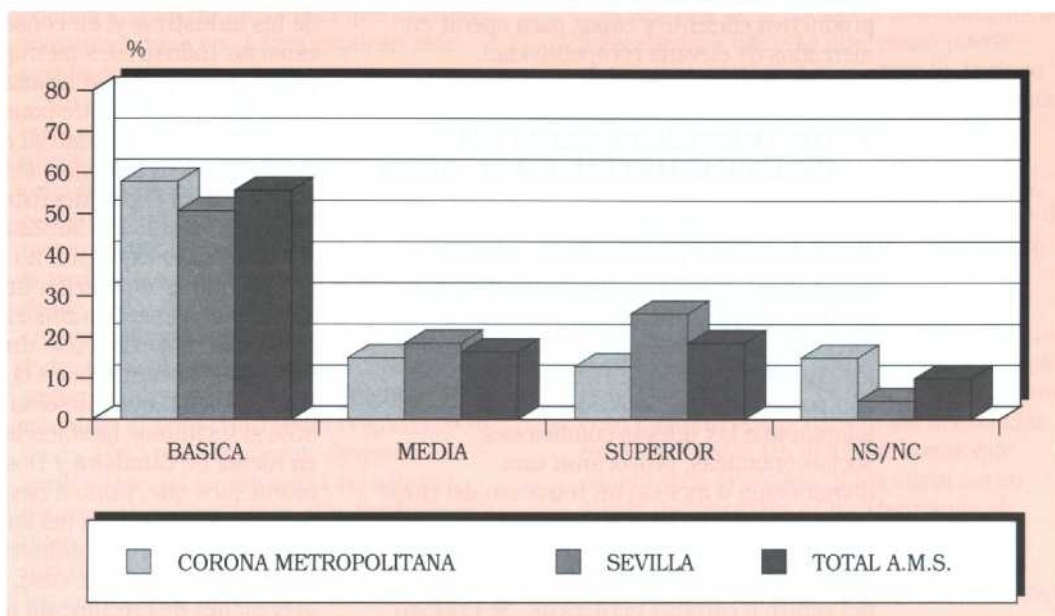
CUADRO 2.

Distribución sectorial de las empresas (%) (Elaboración propia)

	S. D. Fuerte	S. D. Media	S. D. Débil	Total
Alcalá-Dos Hermanas	0	42,4	57,6	100
Norte	0	23,1	76,9	100
Vega	0	42,1	57,9	100
Aljarafe	1,3	28,2	70,5	100
Corona Metropolitana	0,7	32,9	66,4	100
Sevilla	6,4	30,3	63,3	100
TOTAL A.M.S.	3,2	31,7	65,1	100

que éstos desempeñan dentro de las empresas. En este sentido, más del 50% de los empresarios industriales del área sólo cuentan con estudios básicos, porcentaje que supera el 75% en los municipios del Norte y de la Vega, mientras únicamente un

36,4% de los que trabajan en Alcalá y Dos Hermanas y un 25,7% de los que lo hacen en Sevilla tienen una formación de grado superior (Figura 4 y Cuadro 3). La mayor parte de ellos, además, (72% en la corona metropolitana y 76,1% en Sevilla) no se

FIGURA 4.**Formación del empresariado en las industrias (Elaboración propia)****CUADRO 3.****Formación del empresario (Elaboración propia)**

	Básica	Media	Superior	NS/NC	Total
Alcalá-Dos Hermanas	54,5	9,1	36,4	0	100
Norte	76,9	15,4	0	7,7	100
Vega	89,5	0	0	10,5	100
Aljarafe	48,7	20,5	7,7	23,1	100
Corona Metropolitana	58,0	14,7	12,6	14,7	100
Sevilla	52,3	18,3	25,7	3,7	100
TOTAL A.M.S.	55,5	16,4	18,2	9,9	100

encarga únicamente de tareas de gestión, sino que participa también directamente en trabajos productivos. Este último hecho, que en otros contextos responde a una particular manera de entender la organización empresarial, se debe aquí básicamente al

escaso desarrollo alcanzado por la industria y al muy reducido tamaño medio de las empresas (Figura 5). Una de las principales razones que tradicionalmente han servido para explicar la debilidad industrial del área, la insuficiente preparación del empresariado,

sigue constituyendo un problema clave en un momento como el actual en el que los cambios del modelo tecnológico requieren un especial esfuerzo para poder crear una estructura productiva eficiente y capaz para operar en mercados de elevada competitividad.

3. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA INDUSTRIA EN EL ÁREA

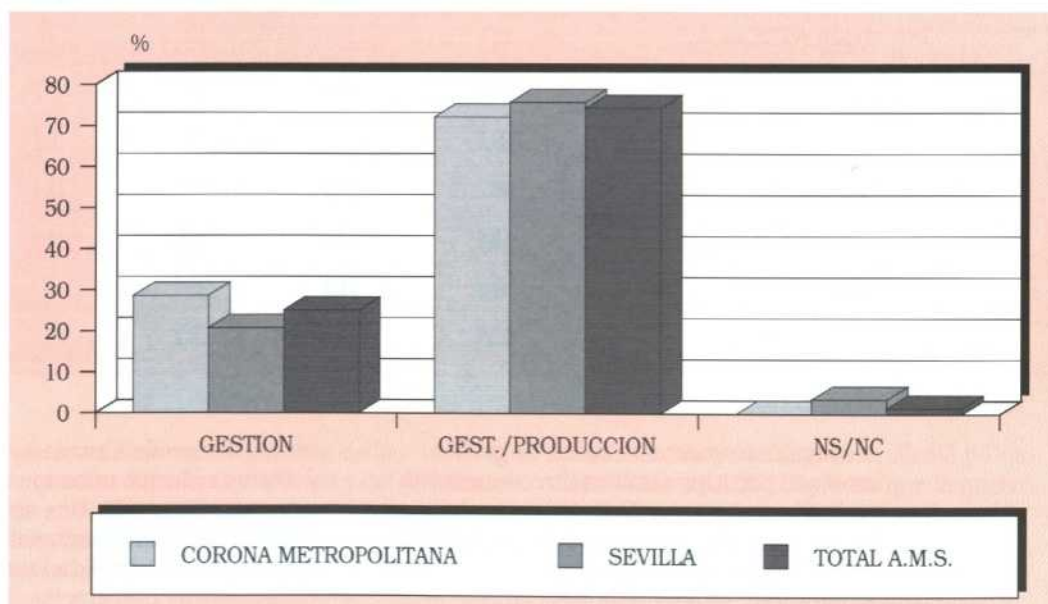
Aunque los procesos de periferización industrial en las grandes áreas urbanas tuvieron su origen hace ya varias décadas, desde comienzos de los años setenta se fortaleció mucho más esta tendencia, pues los grandes cambios ocurridos en el comportamiento de la industria para adaptarse a las nuevas condiciones socioeconómicas, provocaron una disminución o incluso un retroceso del ritmo de crecimiento de este sector productivo en los espacios centrales mientras se dinamizaba en áreas cada vez más alejadas del centro o coronas periféricas. Se estaban empezando a producir, por consiguiente, una serie de transformaciones en el interior

de los espacios metropolitanos, relacionados con la diversidad de respuestas empresariales frente a la reestructuración, que se ha traducido en una evolución dispar de las industrias y, en consecuencia, de los espacios industriales metropolitanos. El grado de complejidad alcanzado por todos estos procesos hay que ponerlo en relación con el desarrollo industrial de cada una de estas áreas, su tamaño y el lugar jerárquico que ocupa en el sistema urbano (MÉNDEZ, R., 1991; CARAVACA, I. y MÉNDEZ, R., 1992).

Ante todo lo expuesto, no puede extrañar que en una aglomeración urbana de carácter medio y débilmente industrializada como la de Sevilla siga existiendo un 65% de la industria concentrada en la capital, concentración que aumenta hasta más del 85% si incluimos también la que se localiza en Alcalá de Guadaira y Dos Hermanas, municipios que, junto a Sevilla, formaron parte en su momento del Polo de Desarrollo. Al escaso desarrollo industrial del área se unen además, en este caso, las exageradas previsiones de crecimiento industrial realizadas durante los años de vigencia del Polo que llevó a calificar como

FIGURA 5.

Funciones empresariales en las industrias (Elaboración propia)



suelo industrial en los tres municipios citados una superficie total que en buena parte ha permanecido hasta ahora vacía. Los débiles frutos conseguidos con esta política y la fuerte incidencia que la crisis económica tuvo en el área explican este resultado.

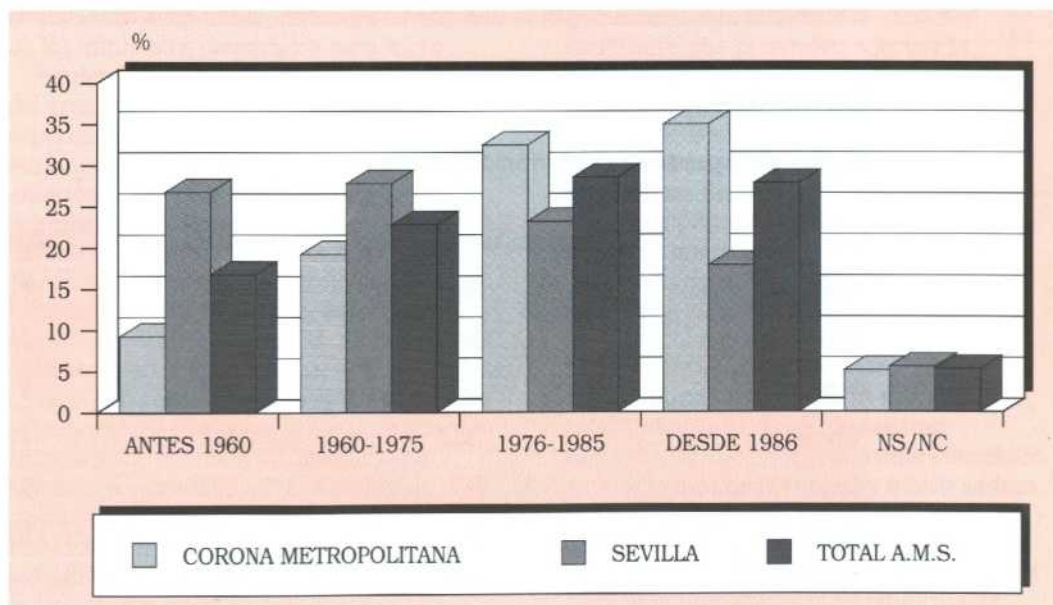
Sin embargo, y aunque con bastante retraso respecto a lo ocurrido en las mayores áreas metropolitanas españolas, desde principios de la década de los ochenta se están produciendo también aquí ciertos movimientos difusores de la industria hacia la periferia, como lo prueba el hecho de que desde 1981 a 1988 la participación de la corona metropolitana en el conjunto industrial del área pasó del 27,5% al 35,3% según el número de establecimientos, mientras el peso relativo del empleo creció hasta 1985 para disminuir después, poniéndose así en evidencia no sólo el proceso de periferización sino también las diferencias cualitativas de las fábricas instaladas en los municipios de la corona en las que el tamaño medio es menor. Aún más representativas de este cambio son las inversiones industriales realizadas entre

1985 y 1988, más elevadas en los municipios del entorno en los que el capital invertido representa un 54% del total (CARAVACA, I. y LÓPEZ, R., 1991).

El análisis de la encuesta nos confirma así mismo esta tendencia que, como puede observarse en el gráfico (Figura 6), incluso puede detectarse ya desde los años sesenta. En efecto, mientras que el peso de las industrias creadas hasta mediados de la década de los setenta es mayor en Sevilla, decreciendo aquí sobre todo el porcentaje de las abiertas después de 1986, representan mucho más en la corona los establecimientos instalados durante los últimos años, lo que pone en evidencia que el proceso de industrialización ha sido aquí mucho más reciente. Son así mismo en este caso bastante significativas las diferencias existentes entre las distintas zonas que constituyen la corona, pues mientras en Alcalá de Guadaira y Dos Hermanas el crecimiento industrial fue anterior en el tiempo –coincidiendo con la creación del Polo de Desarrollo– en la zona Norte, la Vega y el Aljarafe ha sido mucho más reciente (Cuadro 4).

FIGURA 6.

Fecha de apertura de las empresas (Elaboración propia)



Por su parte, sólo algo más del 20% de los establecimientos encuestados han experimentado un traslado desde otra localización anterior, porcentaje que es bastante similar tanto para los instalados en Sevilla (22%) como para los que lo están en los restantes municipios que conforman el área (21%). De ellos, un 25% de los que se encuentran en Sevilla y un 41,4% de los que están en la corona señalan como razón de su traslado la ampliación de sus instalaciones (Cuadro 5 y Figura 7).

La vinculación de los empresarios con el municipio en el que está instalada la empresa parece alta si tenemos en cuenta que,

mientras que el 39,3% no tiene previsto ni desea cambiar su actual emplazamiento, el 30,4% de aquellos que sí quieren trasladarse prefieren hacerlo sin salir de los límites del municipio en el que se encuentran. Este último porcentaje se eleva hasta el 42,2% en las industrias instaladas en Sevilla (Figura 8).

4. LOS EMPLAZAMIENTOS INDUSTRIALES

Los procesos de reestructuración actualmente en curso están afectando también, como es lógico, tanto cuantitativa

CUADRO 4.

Fecha de apertura (Elaboración propia)

	Antes 1960	1960-1975	1976-1985	Desde 1986	NS/NC	Total
Alcalá-Dos Hermanas	9,1	33,3	24,2	27,3	6,1	100
Norte	0	7,7	53,8	38,5	0	100
Vega	10,5	26,3	31,6	31,6	0	100
Aljarafe	10,3	12,8	32,0	38,5	6,4	100
Corona Metropolitana	9,1	18,9	32,2	34,9	4,9	100
Sevilla	26,6	27,5	22,9	17,5	5,5	100
TOTAL A.M.S.	16,6	22,6	28,2	27,4	5,2	100

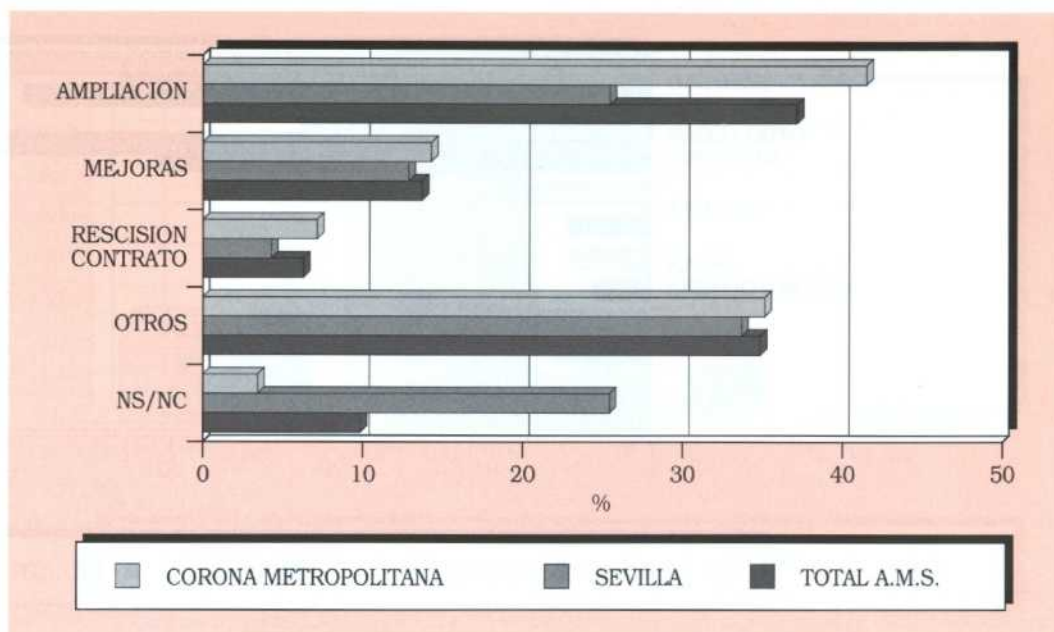
CUADRO 5.

Fecha de apertura (Elaboración propia)

	No se ha trasladado	Sí se ha trasladado	NS/NC	Total
Alcalá-Dos Hermanas	78,8	12,1	9,1	100
Norte	100	0	0	100
Vega	63,2	36,8	0	100
Aljarafe	75,6	24,4	0	100
Corona Metropolitana	76,9	21,0	2,1	100
Sevilla	77,1	22,0	0,9	100
TOTAL A.M.S.	77,0	21,4	1,6	100

FIGURA 7.

Razones del cambio de localización de las empresas (Elaboración propia)



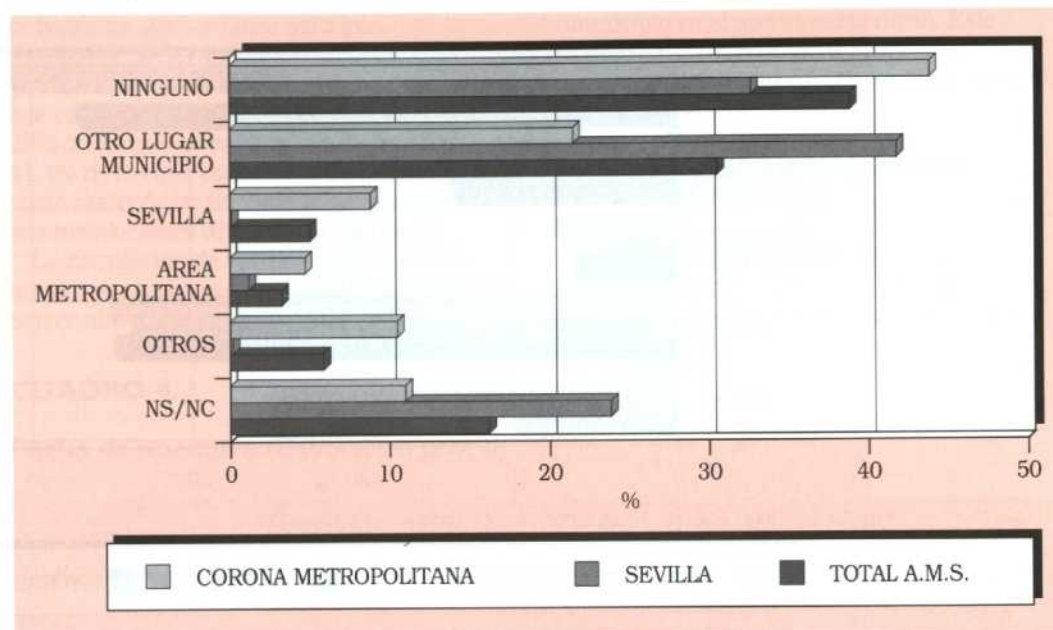
como cualitativamente a los emplazamientos industriales, pues, si por una parte está aumentando la superficie de suelo dedicada específicamente a la instalación de las factorías, por otra se están produciendo, así mismo, importantes cambios en las condiciones de la oferta, tanto del suelo como de los inmuebles preparados para tal fin.

Siguiendo esta tónica, el suelo industrial del área metropolitana de Sevilla está experimentando un sustancial crecimiento y aunque, como ya señalábamos en páginas anteriores, se encuentra bastante concentrado en los tres municipios más industrializados (Alcalá de Guadaira y Dos Hermanas, además de la capital), son en total quince los que cuentan con suelo más o menos preparado para tal fin. Es importante tener en cuenta, además, que este proceso de creación de suelo para la industria, tanto de promoción pública como privada, desborda ampliamente el área aquí analizada para extenderse por municipios situados en coronas exteriores a la misma. Sin embargo este hecho, que en principio podría asociarse a un mayor dinamismo industrial así como a la difusión de dicha actividad por espacios

periféricos, debe ser analizado con cautela porque puede inducir a error, ya que existe suelo comprado con fines más o menos especulativos y que permanece casi vacío sin haber sido ocupado por las industrias.

A estos cambios cuantitativos hay que sumar aquellos otros de carácter cualitativo que pretenden adecuar la oferta a las nuevas condiciones de la demanda. Por una parte, decrece el tamaño de las parcelas y, por otra, es la oferta de inmuebles –tanto de naves como de las llamadas oficinas industriales– la que acapara la atención del mercado; lo que debe ponerse en relación, al menos en parte, con el peso creciente de la pequeña y mediana empresa en la estructura industrial del área.

No puede olvidarse, por otro lado, que un buen número de establecimientos no se encuentran ubicados en suelo especialmente concebido para acoger a las factorías, y o bien se han ido emplazando más o menos anárquicamente a lo largo de los principales ejes de comunicación (lo que es esencialmente significativo en Alcalá de

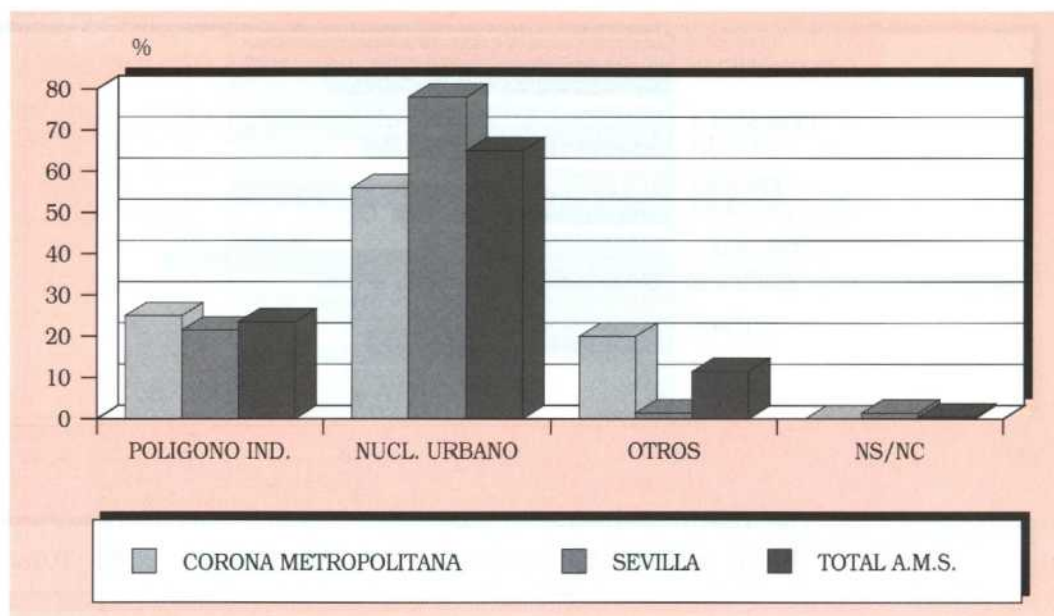
FIGURA 8.**Cambios previstos en la localización de las empresas** (Elaboración propia)

Guadaira y Dos Hermanas, donde aproximadamente el 30% del total se encuentran en estas zonas) o bien se hallan situados en enclaves más o menos aislados de otras industrias en el interior de los núcleos urbanos (lo que ocurre con un 65,3% en el conjunto del área, cantidad que aumenta hasta un 77,5% en el caso de Sevilla). El predominio de industria muy pequeña o artesanal relacionada con un mercado muy limitado y, desde luego, de carácter local, explica en gran medida este hecho. La industria instalada en polígonos representa, por consiguiente, únicamente un 22,9% del total, siendo este porcentaje ligeramente más alto en los municipios del entorno (24,5%) que en la capital (20,7%) (Figura 9 y Cuadro 6).

Entre las ventajas que encuentran en su actual emplazamiento, los empresarios consideran prioritarias la cercanía al mercado y a los proveedores en el caso de Sevilla, mientras son los precios del suelo o los inmuebles y la escasa distancia a la capital las ventajas

más señaladas por los empresarios cuyas industrias se localizan en los municipios del entorno (Figura 10 y Cuadro 7). Llama quizás la atención que un 27,4% de los empresarios (19,8% en Sevilla y 33,5% en la corona) no encuentre ningún tipo de inconveniente a su actual emplazamiento, destacando fundamentalmente entre los citados, sobre todo en Sevilla, los relacionados con la accesibilidad y el tráfico. No parecen preocupar en gran medida las evidentes carencias infraestructurales existentes en la mayor parte de los asentamientos industriales del área, lo que parece indicar que no existe entre los empresarios una conciencia generalizada de la importancia de contar con una buena infraestructura para el desarrollo del sector (Figura 11 y Cuadro 8).

Por último, en cuanto al régimen de tenencia, destaca el peso de los emplazamientos en propiedad sobre cualquier otro tipo, representando quizás un mayor porcentaje el

FIGURA 9.**Tipo de emplazamiento de las empresas (Elaboración propia)****CUADRO 6.****Tipo de emplazamiento (Elaboración propia)**

	Polígono industrial	Núcleo urbano	Otros	NS/NC	Total
Alcalá-Dos Hermanas	15,2	54,5	30,3	0	100
Norte	15,4	69,2	15,4	0	100
Vega	52,6	26,4	21,0	0	100
Aljarafe	23,1	61,5	15,4	0	100
Corona Metropolitana	24,5	55,9	19,6	0	100
Sevilla	20,7	77,5	0,9	0,9	100
TOTAL A.M.S.	22,9	65,3	11,4	0,4	100

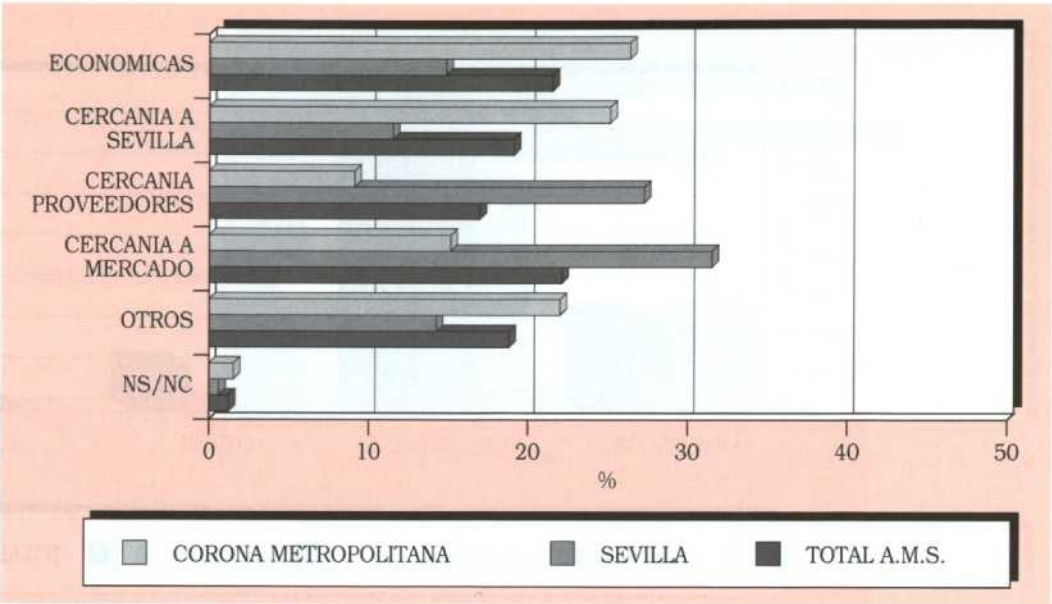
alquiler en las zonas más recientemente industrializadas, lo que no es de extrañar puesto que se trata de una fórmula prácticamente inexistente en décadas anteriores (Figura 12 y Cuadro 9).

5. RELACIONES INTEREMPRESARIALES

Aunque en los procesos de desarrollo industrial las relaciones entre firmas han tenido siempre una indudable importancia, las actuales modificaciones en las formas de

FIGURA 10.

Ventajas del emplazamiento de las empresas (Elaboración propia)



CUADRO 7.

Ventajas del emplazamiento (Elaboración propia)

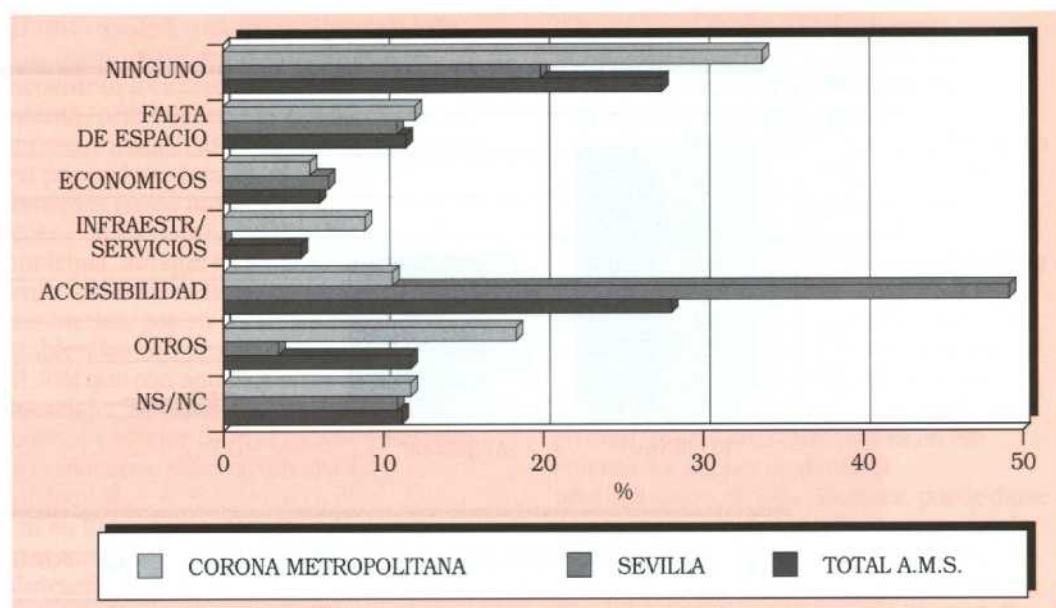
	Económicas	Cercanía a Sevilla	Cercanía a Proveed.	Cercanía a Mercado	Otros	NS/NC	Total
Alcalá-Dos Hermanas	25,0	32,1	7,2	28,6	7,1	0	100
Norte	35,3	11,8	11,7	5,9	35,3	0	100
Vega	20,0	16,0	16,0	8,0	40,0	0	100
Aljarafe	27,7	25,9	8,0	11,6	24,1	2,7	100
Corona Metropolitana	26,7	25,2	9,0	15,2	22,3	1,4	100
Sevilla	14,9	11,2	27,3	31,7	14,3	0,6	100
TOTAL A.M.S.	21,6	19,1	17,0	22,4	18,9	1,1	100

organización empresarial, con la segmentación en fases de los procesos de fabricación, la descentralización del trabajo y el sistema de producción "just in time", están dando lugar a una progresiva densificación de flujos entre industrias y entre espacios, estrechamente

relacionada con un funcionamiento económico de carácter cada vez más global. Como señala De Mattos, la nueva fase de evolución del capitalismo está siendo acompañada por un proceso de mundialización de la economía debida a la "globalización del capital-

FIGURA 11.

Inconvenientes del emplazamiento de las empresas (Elaboración propia)



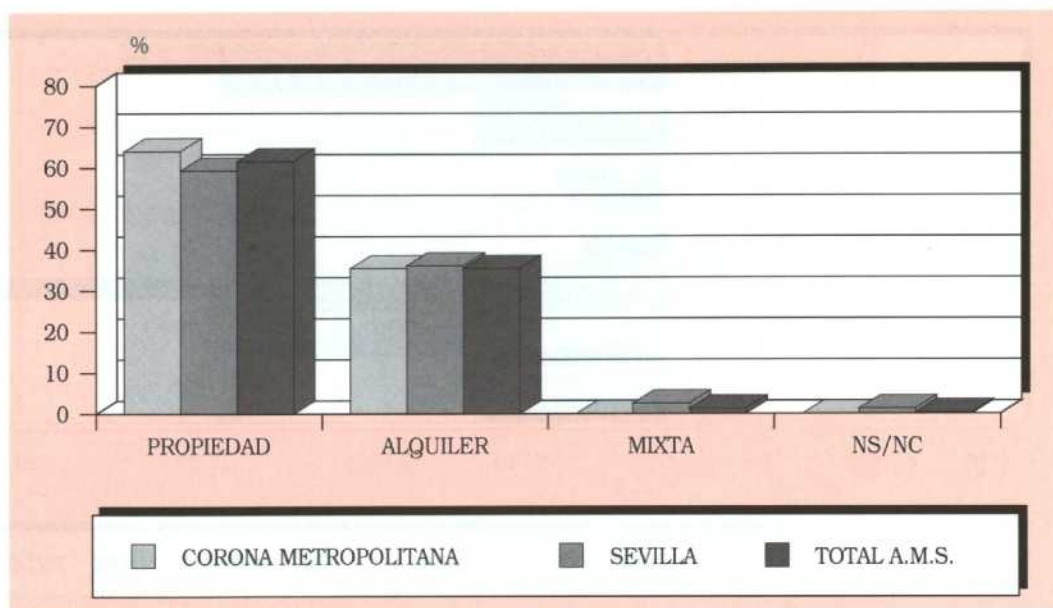
CUADRO 8.

Inconvenientes del emplazamiento (Elaboración propia)

	Ninguno	Falta espacio	Economic. (Costes)	Infraest. Servicios	Accesib.	Otros	NS/NC	Total
Alcalá-Dos Hermanas	47,0	8,8	0	5,8	14,7	20,8	2,9	100
Norte	53,8	15,4	0	0	7,7	15,4	7,7	100
Vega	64,0	8,0	0	0	0	4,0	24,0	100
Aljarafe	34,2	11,4	3,8	11,4	7,6	12,6	19,0	100
Corona Metropolitana	33,5	12,0	5,4	8,7	10,7	18,3	11,4	100
Sevilla	19,8	10,7	6,6	0	48,8	3,4	10,7	100
TOTAL A.M.S.	27,4	11,5	5,9	4,8	27,8	11,5	11,1	100

mercancía a través de la intensificación de los intercambios, del capital-dinero por el aumento de circulación de capitales y del capital-productivo por la generalización de la deslocalización de procesos o subprocesos productivos" (DE MATTOS, C., 1990, 3). En el

caso que ahora nos ocupa, con una estructura industrial caracterizada por el predominio de la pequeña empresa, puede ser éste un aspecto de trascendental importancia para la evolución futura del sector, pues las nuevas formas de organización productiva permiten

FIGURA 12.**Régimen de tenencia de las empresas (Elaboración propia)****CUADRO 9.****Régimen de tenencia (Elaboración propia)**

	Propiedad	Alquiler	Mixta	NS/NC	Total
Alcalá-Dos Hermanas	87,9	12,1	0	0	100
Norte	61,5	38,5	0	0	100
Vega	47,4	52,6	0	0	100
Aljarafe	47,7	52,3	0	0	100
Corona Metropolitana	63,6	36,4	0	0	100
Sevilla	59,6	36,7	2,8	0,9	100
TOTAL A.M.S.	61,9	36,5	1,2	0,4	100

que pequeñas industrias puedan ser muy competitivas, ya que "pone el acento en la relación entre firmas más que en el tamaño de las unidades que participan en dicha organización" (BOISIER, S. SILVA, V., 1992, 3).

Por otra parte, el análisis de las relaciones existentes entre las empresas del área puede

ayudarnos a conocer el papel que éstas desempeñan y su grado de integración en los sistemas industriales nacional e internacional; y aunque con los datos que ahora manejamos no podemos obviamente profundizar en el estudio de dichas interrelaciones, si podemos al menos saber

dónde se localizan sus principales proveedores y cuáles son las áreas de mercado a las que dirigen sus productos, lo que constituye, sin duda, un buen indicativo del carácter de la industria aquí instalada.

La mayor parte de los proveedores se encuentran localizados en Sevilla y su entorno, pero mientras que el 52,5% de las empresas instaladas en Sevilla se relacionan con proveedores locales, el 57% de las existentes en los municipios de la corona lo hacen con industrias localizadas fuera del municipio, aunque en su gran mayoría dentro del área metropolitana. Son mucho más fuertes, por su parte, las relaciones establecidas con proveedores nacionales (21,9%) que con aquellos otros localizados en Andalucía (9,5%), lo que, desde luego, no es de extrañar dado el escaso desarrollo de la industria regional (Figura 13 y Cuadro 10).

Si en lugar de analizar las relaciones interempresariales anteriores al proceso de fabricación lo hacemos con aquellas otras que se producen una vez finalizado el mismo, los resultados son algo distintos. Por una parte, aumenta el peso del mercado local tanto en los municipios del entorno

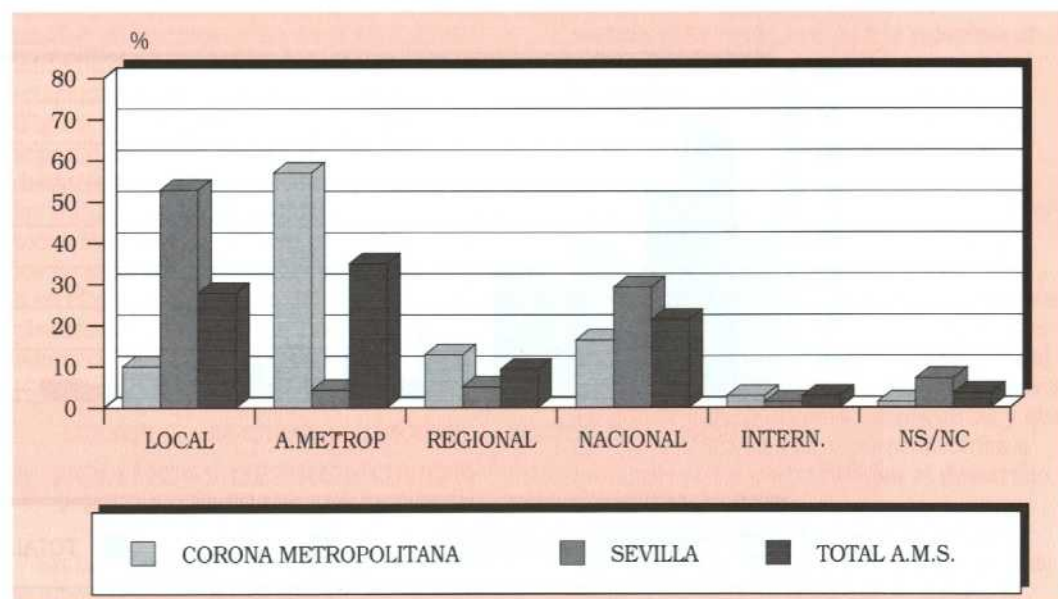
(36,9%) como en Sevilla (64,6%), mientras que, por otra, no existe ninguna diferencia entre los mercados de carácter regional y nacional (8,5% del total en ambos casos) (Figura 14 y Cuadro 11). La escasa proyección espacial de los productos industriales del área queda pues, en evidencia, con las consiguientes limitaciones que ello provoca en el desarrollo del sector.

No obstante, no puede olvidarse que "el entorno próximo a la firma es determinante en empresas de una sola planta y ello es particularmente válido para las PYMES, que en una gran cantidad de casos o en sus primeras etapas determinarán su desarrollo en función de su inserción en cadenas productivas, por su vinculación con proveedores o demandantes, y es en ese entorno donde, por medio de la profundización de articulaciones, puede darse una propagación de capacidad empresarial y se puede ir conformando una capacidad tecnológica para el desarrollo de cada una de las entidades que lo componen" (BOISIER, S. y SILVA, V., 1992, 7).

Pero hay que tener en cuenta, además, que las relaciones establecidas por los

FIGURA 13.

Localización de los proveedores de las empresas (Elaboración propia)

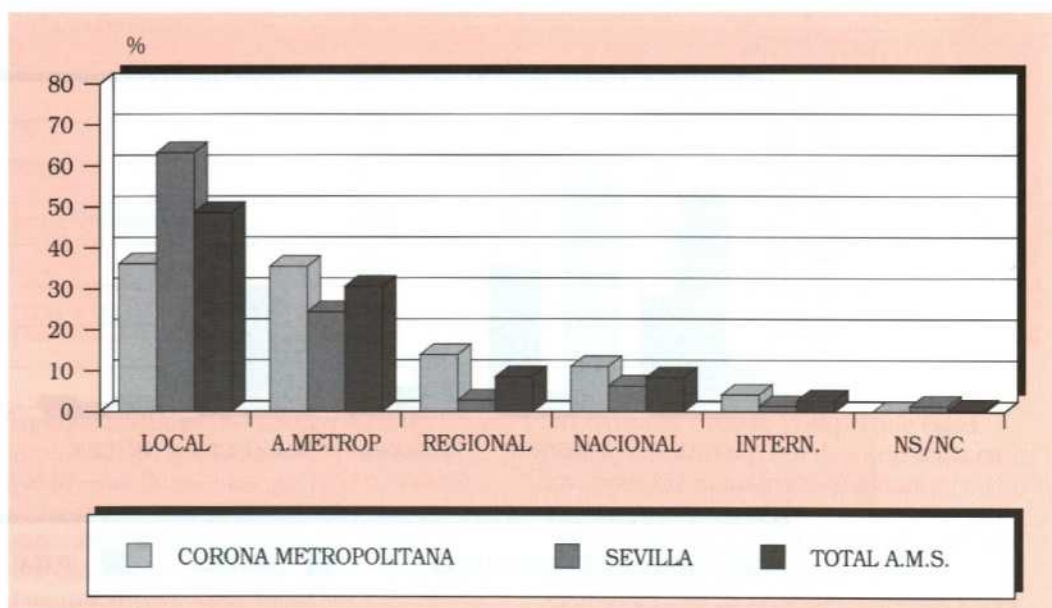


CUADRO 10.**Localización de proveedores** (Elaboración propia)

	Local	Com./Prov.	Regional	Nacional	Intern.	NS/NC	Total
Alcalá-Dos Hermanas	30,6	38,8	8,1	18,4	0	4,1	100
Norte	0	92,3	7,7	0	0	0	100
Vega	0	56,8	16,2	16,2	10,8	0	100
Aljarafe	3,5	62,1	14,9	17,2	2,3	0	100
Corona Metropolitana	9,7	57,0	12,9	16,1	3,2	1,1	100
Sevilla	52,5	4,3	5,0	29,5	1,5	7,2	100
TOTAL A.M.S.	28,0	34,5	9,5	21,9	2,4	3,7	100

industriales con empresas de servicios pueden considerarse también como indispensables para el desarrollo del sector, pues una de las principales consecuencias de la reestructuración del sistema productivo está siendo la creciente integración entre actividades industriales y

de servicios. Como señala A. Gamir "en un entorno cada vez más competitivo los servicios a la producción se han convertido en piezas fundamentales de las empresas industriales, pero, a su vez, éstos dependen para su supervivencia de un tejido industrial sano y diversificado" (GAMIR, A., 1991, 38).

FIGURA 14.**Principales áreas de mercado de las empresas** (Elaboración propia)

CUADRO 11.**Principales áreas de mercado (Elaboración propia)**

	Local	Com./Prov.	Regional	Nacional	Intern.	NS/NC	Total
Alcalá-Dos Hermanas	32,3	35,4	16,9	12,3	3,1	0	100
Norte	84,6	0	7,7	7,7	0	0	100
Vega	36,6	39,0	12,2	7,3	4,9	0	100
Aljarafe	33,3	40,5	11,9	10,7	3,6	0	100
Corona Metropolitana	36,9	35,9	13,3	10,4	3,5	0	100
Sevilla	64,6	24,3	2,5	6,2	1,2	1,2	100
TOTAL A.M.S.	49,2	30,8	8,5	8,5	2,5	0,5	100

En la aglomeración urbana de Sevilla, los servicios contratados por las empresas industriales son en su gran mayoría de tipo tradicional (28% asesoría jurídica y gestoría, 20,3% reparación y mantenimiento, 13,3% transporte y comunicaciones...), pero también se incluyen algunos más evolucionados (16,3% control de calidad, 9,3% informática...). El peso de cada uno de ellos varía, sin embargo, en las distintas zonas estudiadas, y aunque en todos los casos los servicios de gestión representan el mayor porcentaje, éste es algo más bajo en Sevilla y Alcalá-Dos Hermanas. Tanto en los citados municipios como en el Aljarafe es, entre otros, más alto el peso de los servicios relacionados con el control de calidad (Figura 15 y Cuadro 12). Analizando separadamente la localización de los distintos tipos de servicios contratados por las industrias, se ha podido observar que en todos los casos se utilizan preferiblemente los de empresas instaladas en Sevilla capital o en el propio municipio, lo que responde plenamente al modelo de localización adoptado por estas actividades (CUADRADO, J. R. y DEL RÍO, C., 1990).

6. POLÍTICAS DE PROMOCIÓN Y RESPUESTA EMPRESARIAL

En la organización del espacio productivo y, en consecuencia, del espacio en general,

las decisiones políticas actúan como elemento ordenador y los resultados conseguidos con las medidas adoptadas dependen, en buena parte, del grado de coordinación alcanzado entre los distintos agentes e instituciones que intervienen en el proceso.

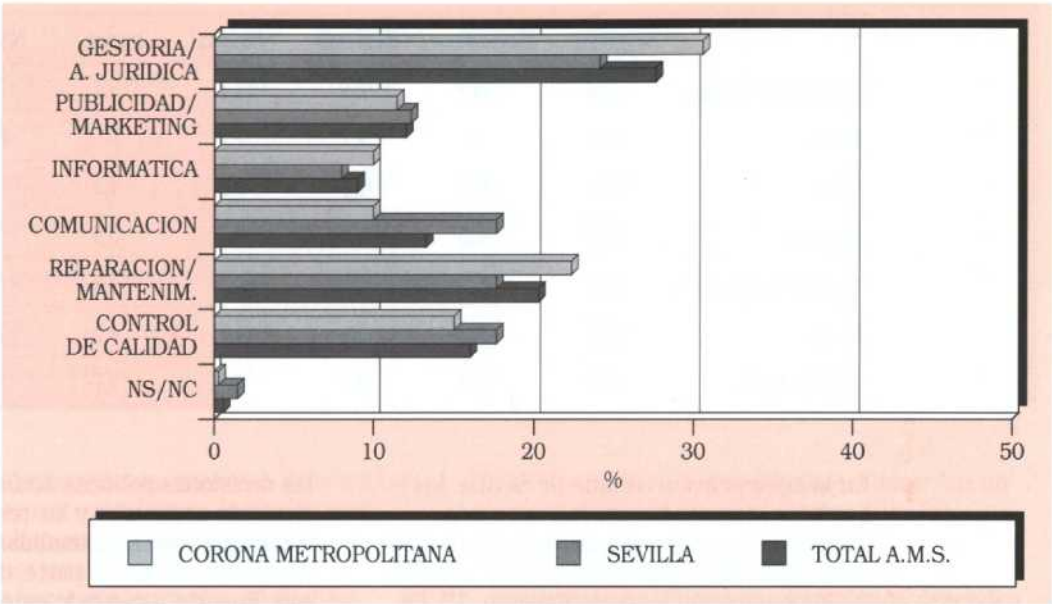
La nueva configuración interna del Estado, que permite la aplicación de políticas industriales regionales, junto a nuestra integración en las Comunidades Europeas, que nos obliga a adaptar nuestra normativa a las exigencias comunitarias, hacen que la situación actual sea sustancialmente diferente a la existente en etapas anteriores, y mientras que antes el Estado central actuaba como institución única, ahora tiene que compatibilizar sus intervenciones con las de la CEE y las administraciones regionales, teniendo así mismo en cuenta aquellas otras de carácter local ejecutadas por los Ayuntamientos.

Sin entrar ahora a analizar las medidas adoptadas —lo que se saldría de los objetivos aquí marcados— vamos a considerar de qué instancias reciben ayudas las empresas del área, cuáles son los principales problemas a los que se enfrentan para conseguirlas y qué tipo de actuaciones parecen prioritarias a los empresarios para impulsar el desarrollo del sector.

Respecto a las instituciones de las que según los empresarios provienen las ayudas, destaca con mucho la Junta de Andalucía,

FIGURA 15.

Servicios a las empresas (Elaboración propia)



CUADRO 12.

Servicios a las empresas (Elaboración propia)

	Gestoría A. Jurídica	Publicidad Marketing	Informat.	Transporte Comunic.	Reparación Mantenim.	Control de calidad	NS/NC	Total
Alcalá-Dos Hermanas	21,5	19,9	13,4	12,4	16,7	15,6	0,5	100
Norte	55,0	10,0	10,0	15,0	0	0	10,0	100
Vega	31,0	10,4	10,4	17,2	24,1	6,9	0	100
Aljarafe	36,8	4,7	6,7	4,7	29,5	17,6	0	100
Corona Metropolitana	30,6	11,8	10,1	9,9	22,3	15,1	0,2	100
Sevilla	24,5	12,5	8,3	17,7	17,7	17,9	1,4	100
TOTAL A.M.S.	28,0	12,1	9,3	13,3	20,3	16,3	0,7	100

que representa un 47,3% del total de la corona y un 31,2% en Sevilla. Sin embargo, el hecho de que las ayudas nacionales y comunitarias se canalicen a través de un organismo dependiente del gobierno regional, como es el IFA (Instituto de Fomento de

Andalucía), puede explicar en gran parte estos resultados. Llama igualmente la atención el elevado porcentaje de empresarios que contesta que son otros los organismos de los que reciben ayudas (21% en el entorno y 37,5% en Sevilla)

incluyendo así, según parece, a los préstamos bancarios en esta categoría (Figura 16). Pero los resultados obtenidos con la encuesta son mucho más sorprendentes si se analizan por separado las diferentes zonas en que se ha dividido el área estudiada, pues tanto los empresarios de la zona Norte como los de la Vega, dicen no haber recibido ninguna ayuda institucional, mientras que sólo los de Alcalá de Guadaira y Dos Hermanas se consideran apoyados por los gobiernos locales (Cuadro 13).

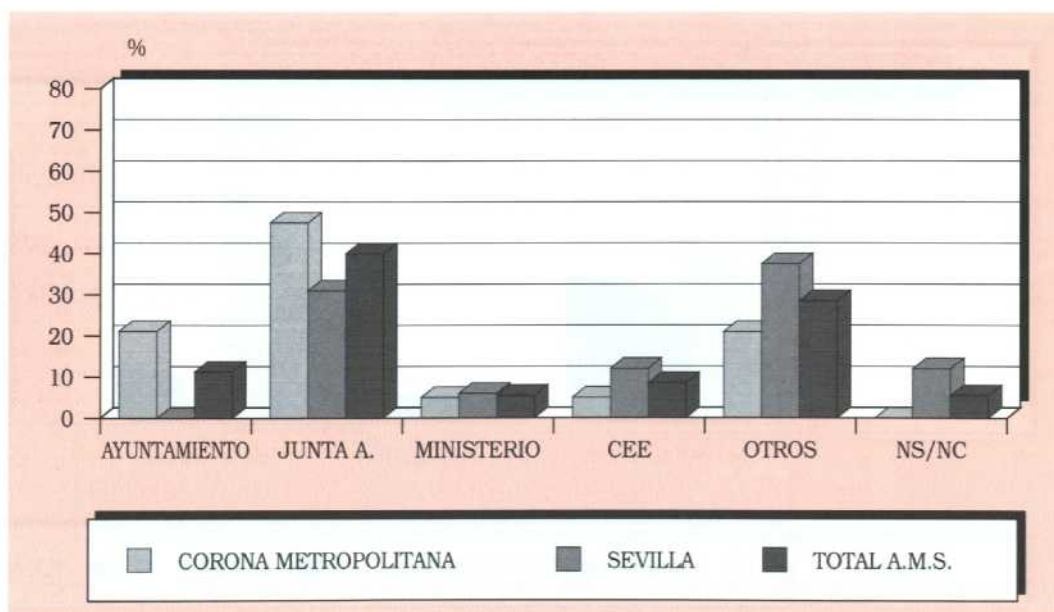
Estos extraños resultados pueden entenderse, al menos en parte, si analizamos las causas por las que no se reciben ayudas económicas, pues al alto porcentaje que suponen los que señalan que ni siquiera la han solicitado (33,3% para el conjunto del área y hasta el 70,6% en la Vega) hay que sumar el de los que no saben/no contestan (52,7%) que parecen estar tan al margen que ni siquiera tienen conocimiento de su existencia (Figura 17 y Cuadro 14).

En cuanto a las medidas institucionales consideradas por los

empresarios como más convenientes para el sector son, con mucho, las económicas las más deseadas (64,5% del total para el conjunto del área), frente a otro tipo de actuaciones que son las que podrían contribuir precisamente a crear ese imprescindible "entorno" a que anteriormente aludíamos y que, desde luego, no parece estar muy presente en el área ahora estudiada (Figura 18 y Cuadro 15). Contrastan así estas actitudes con las actuales tendencias generales en materia de política industrial, así como con la que parece ser la postura de los empresarios más emprendedores y dinámicos, que exigen a la Administración que -mediante una política más activa y eficaz de infraestructuras, educación e investigación- garantice las condiciones de base "que permitan que florezcan las nuevas iniciativas, los nuevos productos y las nuevas tecnologías que aseguran el dinamismo de las economías nacionales y mejoran las posibilidades de cada una de sus empresas" (DEL CASTILLO, J. y Díez, M. A., 1992, 12).

FIGURA 16.

Políticas de promoción. Ayudas recibidas por las empresas (Elaboración propia)



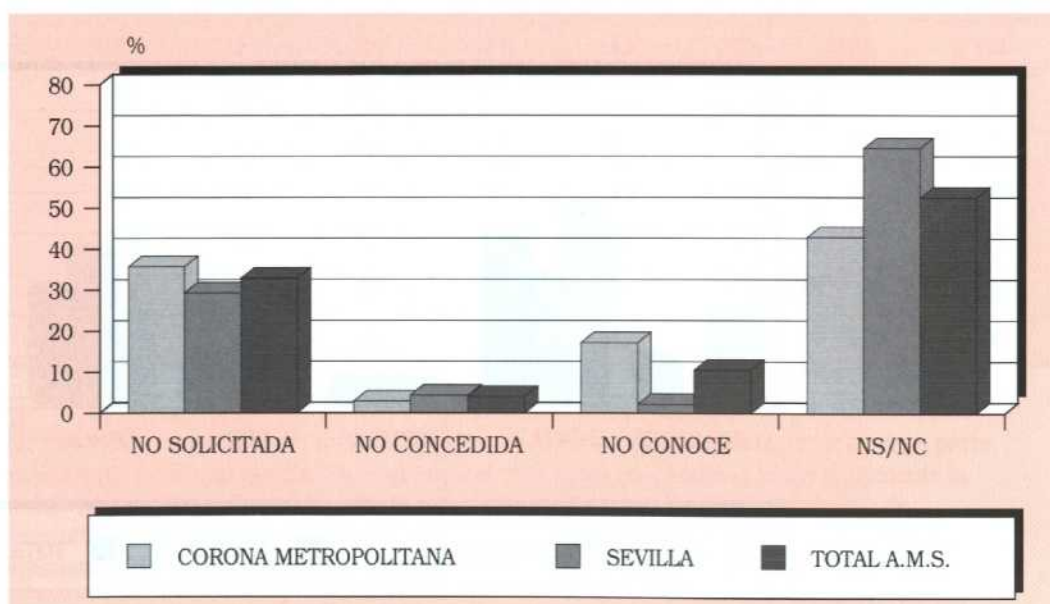
CUADRO 13.**Políticas de promoción. Ayudas recibidas** (Elaboración propia)

	Ayuntam.	Junta Andalucía	Minist.	CEE	Otros	NS/NC	Total
Alcalá-Dos Hermanas	33,3	50,0	0	0	16,7	0	100
Norte	0	0	0	0	0	0	0
Vega	0	0	0	0	100	0	100
Aljarafe	0	60,0	20,0	20,0	0	0	100
Corona Metropolitana	21,1	47,3	5,3	5,3	21,0	0	100
Sevilla	0	31,2	6,3	12,5	37,5	12,5	100
TOTAL A.M.S.	11,4	40,0	5,7	8,6	28,6	5,7	100

7. ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

El análisis realizado con los datos obtenidos a través de la encuesta, nos pone una vez más de manifiesto la débil estructura industrial con que cuenta la que

puede ser considerada como el área más industrializada de Andalucía, siendo quizás su rasgo más destacado el predominio de la industria muy pequeña, a veces casi marginal, que sirve a un mercado local y que encuentra grandes dificultades para ser competitiva. La escasa capacidad

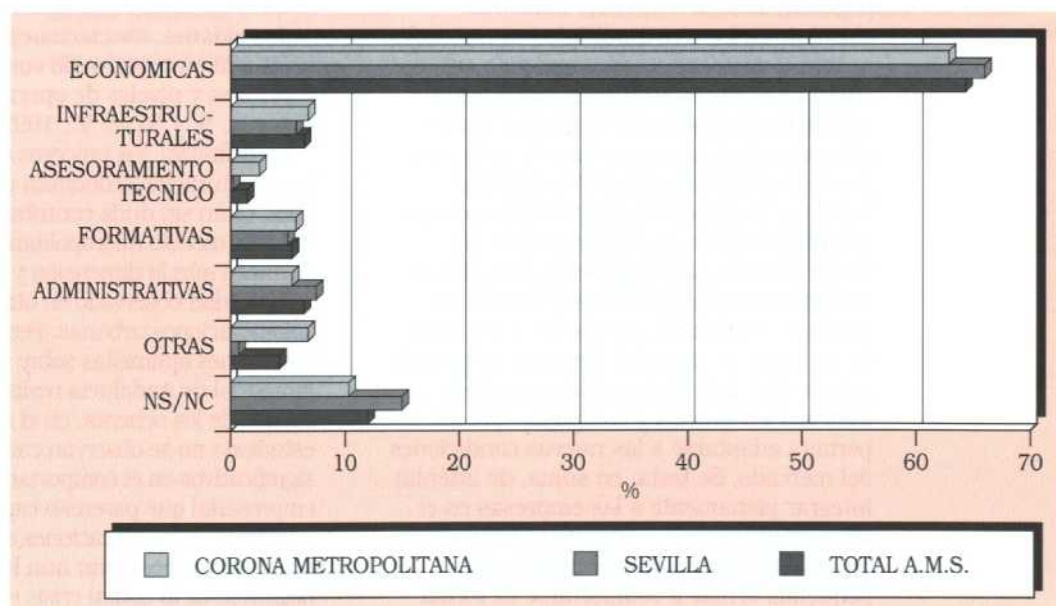
FIGURA 17.**Políticas de promoción. Causas de la no percepción de ayudas** (Elaboración propia)

CUADRO 14.**Políticas de promoción. Causas de la no percepción de ayudas** (Elaboración propia)

	No solicitada	No concedida	No conoce	NS/NC	Total
Alcalá-Dos Hermanas	10,0	25,0	5,0	60,0	100
Norte	23,1	0	0	76,9	100
Vega	70,6	5,9	11,7	11,8	100
Aljarafe	37,8	2,7	18,9	40,6	100
Corona Metropolitana	36,3	3,2	16,9	43,6	100
Sevilla	29,6	4,1	2,0	64,3	100
TOTAL A.M.S.	33,3	3,6	10,4	52,7	100

empresarial puesta en evidencia tanto por su bajo nivel de cualificación como por su falta de estímulo, desinformación y actitud poco competitiva, constituyen, sin duda, el problema de fondo que impide que la industria evolucione con un mayor dinamismo en el área. En este contexto no es de extrañar que, pese a las

grandes inversiones infraestructurales que se han realizado en los últimos años en Sevilla, no parezca mostrar el sector claros signos de revitalización; lo que viene a demostrar que una buena infraestructura puede resultar una condición básica necesaria, pero no suficiente para el desarrollo industrial.

FIGURA 18.**Medidas de promoción. Deseadas por las empresas** (Elaboración propia)

CUADRO 15.**Medidas de promoción deseadas por las empresas** (Elaboración propia)

	Económicas	Infraestr.	Aesoram. Técnico	Formación	Asesoram. Administ.	Otras	NS/NC	Total
Alcalá-Dos Hermanas	53,7	4,9	2,4	7,3	4,9	17,1	9,7	100
Norte	46,1	30,8	0	0	0	7,7	15,4	100
Vega	57,7	11,5	3,9	7,7	19,2	0	0	100
Aljarafe	71,8	2,4	2,4	4,7	2,3	3,5	12,9	100
Corona Metropolitana	63,0	6,7	2,4	5,5	5,4	6,7	10,3	100
Sevilla	66,4	5,7	0	4,9	7,4	0,8	14,8	100
TOTAL A.M.S.	64,5	6,3	1,4	5,2	6,2	4,2	12,2	100

Desde una óptica territorial tampoco parecen detectarse cambios significativos, pues las nuevas industrias que se vienen instalando en el área están ubicadas aún en parte del suelo calificado, urbanizado y no ocupado durante el periodo desarrollista, emplazado en los municipios de Alcalá de Guadaira, Dos Hermanas y Sevilla. Si se observan, sin embargo, ciertos movimientos difusores hacia espacios periféricos, sobre todo hacia el Aljarafe, que pueden cobrar mayor intensidad en el momento en que llegue a colmatarse el suelo industrial existente en los tres municipios mencionados.

Ante todo lo expuesto, y teniendo en cuenta los procesos de reestructuración productiva actualmente en curso, parece absolutamente necesario para conseguir el deseado desarrollo del sector, que las distintas instituciones responsables dirijan prioritariamente su atención hacia las pequeñas industrias tradicionales a fin de facilitarles la adopción y asimilación de cambios organizativos y técnicos –a través de acciones de apoyo al personal de gestión y dirección, adecuado asesoramiento e información precisa y completa– que les permita adaptarse a las nuevas condiciones del mercado. Se trata, en suma, de intentar integrar plenamente a las empresas en el sistema productivo mediante la creación de un entorno adecuado que ayude a las pequeñas firmas a comportarse de forma

más dinámica y competitiva, pues, como indican Boisier y Silva refiriéndose a las medidas a adoptar respecto a este tipo de empresas, dado que “difícilmente la adaptación puede ser alcanzada por las firmas individuales, emerge la idea de eficiencia colectiva que requiere la conformación de aglomerados sinérgicos, esto es, estructuras sistémicas de alta complejidad y elevada retroalimentación, de las cuales forman parte o son elementos de ella un número de agentes sociales: empresas, centros de ciencia y tecnología, universidades, asociaciones corporativas... y el Estado en algunas de sus múltiples funciones y niveles de operación” (BOISIER, S. y SILVA, V., 1992, 3).

En definitiva, los procesos de reestructuración económica ocurridos en el área, están sin duda contribuyendo a alterar el anterior modelo metropolitano, aunque no alcancen aún la dimensión y el grado de complejidad observado en otras grandes aglomeraciones urbanas. Pero, pese a las previsiones optimistas sobre la evolución industrial de Andalucía realizadas a fines de la década de los ochenta, en el área ahora estudiada no se observan cambios significativos en el comportamiento empresarial que parezcan capaces de generar sustanciales modificaciones en el sector; y ello sin entrar a considerar aún los posibles efectos negativos de la actual crisis económica.

BIBLIOGRAFIA

- ALMOGUERA SALIENT, P. (1989): **El área de Sevilla como sistema metropolitano**. Instituto de Desarrollo Regional, Sevilla.
- BETALA, S. A. (1986): **Tablas input-output de la provincia de Sevilla. Perfil de las relaciones económicas metropolitanas**. Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía, Sevilla.
- BOISIER, S. y SILVA, V. (1992): **La reticulación de pequeñas empresas al nivel regional y el papel del sector público**. Documento 92/05. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. Santiago de Chile.
- BRENES, R.; CARAVACA, I.; DÍAZ, M.; SÁNCHEZ, P. y YÁÑEZ, M. (1993): "Reestructuración industrial de la aglomeración urbana de Sevilla". **Geografía y Nuevos Procesos Territoriales**. AGE. Sevilla (en prensa).
- CARAVACA, I. (1983): **La industria en Sevilla**. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Sevilla.
- CARAVACA, I. (1988): **Industria y territorio en Andalucía**. Instituto de Desarrollo Regional. Sevilla.
- CARAVACA, I. y LÓPEZ, R. (1991): "Reestructuración productiva y tendencias locacionales de la industria en el Área Metropolitana de Sevilla", en Méndez, R. (Coord). **Reestructuración Industrial en los espacios urbanos**. G.G.I. Madrid. pp. 53-68.
- CARAVACA, I.; LÓPEZ, R.; ORTIZ, R. y ROMERO, J. M. (1991): **Localización y suelo industrial en el Área Metropolitana de Sevilla**. Gabinete de Estudios Metropolitanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía, Sevilla.
- CARAVACA, I. y MÉNDEZ, R. (1992): "Crisis y crecimiento de la industria metropolitana". **EURE**. Revista Latinoamericana de Estudios Urbanoregionales. Chile, n.º 55, pp. 13-26.
- CASTELLS, M. y HALL, P. (Directores) (1992): **Andalucía: innovación tecnológica y desarrollo económico**. Sevilla. IFA-Expo 92 (2 volúmenes).
- CUADRADO, J. R. y DEL RÍO, Y. (1990): "La demanda de servicios en España", en Velarde, J. y otros. **La industria española**. Economistas libres. Madrid, pp. 265-314.
- DEL CASTILLO, Y. y DIEZ, M. A. (1992): "Las políticas de promoción en G.G.I., **Las políticas de Promoción Industrial**. IV Jornadas de Geografía Industrial, Salamanca, pp. 10-48.
- DE MATOS, C. (1991): "Modernización neocapitalista y reestructuración productiva y territorial en Chile. 1973-90". **Estudios Territoriales**, n.º 37, pp. 121-138.
- FERRAO, J. (1992): **Serviços e inovação. Novos caminhos para o desenvolvimento regional**. Celta ed. Oeiras.
- GABINETE DE ESTUDIOS METROPOLITANOS (1989): **Directrices para la coordinación urbanística del Área Metropolitana de Sevilla**. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía. Sevilla.
- GAMIR, A. (1991): "La terciarización de la industria en la ciudad", en Méndez, R. (Coord.). **Reestructuración industrial en los espacios urbanos**. Grupo de Geografía Industrial. Madrid, pp. 37-52.
- GÓMEZ MUÑOZ, R. y OTROS (1989): **Actividad Industrial y Sistemas Urbanos**. MOPU. Madrid.
- GRUPO ENTORNO (1991): **Catálogo de oferta de suelo industrial en Andalucía**. Consejería de Economía y Fomento. Junta de Andalucía. IFA. Sevilla.
- HALL, P. (1985): "Capitales nacionales, ciudades internacionales y la nueva división del trabajo". **Estudios Territoriales**, n.º 1, pp. 41-68.
- LÓPEZ CHACÓN, R. (1990): **Dos Hermanas: crecimiento urbano e industrial**. Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Sevilla.
- LÓPEZ GROH, F. (Coord.) (1988): **Áreas Metropolitanas en la crisis**. MOPU. Madrid.
- MÉNDEZ, R. (Coord.) (1987): **Crecimiento industrial y descentralización productiva en el espacio periurbano de Madrid**. Comunidad de Madrid.
- MÉNDEZ, R. (1990): "El cambio industrial en la Comunidad de Madrid. Tendencia y perspectivas". **Las nuevas áreas industriales. Urbanismo**, n.º 11. COAM. Madrid, pp. 18-29.
- MÉNDEZ, R. y CARAVACA, I. (1992): "La revitalización industrial de las áreas metropolitanas en España". **Revista de Estudios Regionales**, n.º 33, pp. 83-114.
- MÉNDEZ, R. y CARAVACA, I. (1993): **Procesos de reestructuración industrial en las aglomeraciones metropolitanas españolas**. Instituto del Territorio y Urbanismo. MOPT. Madrid.
- NAVARRO, G. (1990): "Polígonos Industriales hoy áreas de actividad económica". **Las nuevas áreas industriales. Urbanismo**, n.º 11. COAM. Madrid, pp. 30-45.
- SCOTT, A. J. (1983): "Industrial Organization and the logic of intra-metropolitan location: 1. Theoretical considerations". **Economic geography**, volumen 59, n.º 3, pp. 233-250.
- SCOTT, A. J. (1985): "Procesos de localización y desarrollo territorial: un ensayo exploratorio". **Estudios Territoriales**, n.º 17, pp. 17-40.
- SCOTT, A. J. (1988): **New Industrial spaces**. Pion. London.
- SEGURA, J. y OTROS (1988): **La industria española en la crisis, 1978-1984**. Alianza, Madrid.

Las políticas de desarrollo y renovación urbana en Europa

Andrés PRECEDO LEDO

Catedrático Universidad de Santiago y Director Gabinete Planificación y Desarrollo Territorial de la Xunta de Galicia

RESUMEN: Hemos intentado presentar una perspectiva global de los modelos de intervención urbana aplicados en las ciudades europeas. Los cambios estructurales acaecidos y la internacionalización de la economía dieron preeminencia a la planificación estratégica, pero –en la mayor parte de los casos– este modelo encontró un amplio nivel de rechazo, unas veces por su difícil aplicabilidad, otras por su carácter reiterativo que anula las ventajas diferenciales posibles, y las más por la inadecuación existente entre la ciudad y la empresa. Los principios y objetivos del marketing urbano, y la modelización de las grandes actuaciones de renovación y desarrollo urbano son objetivo de sistematización y valoración. Pero en todos los casos se detecta la necesidad de complementar los principios economicistas con otros de naturaleza social, porque las operaciones iniciadas –y el propio sistema económico– están de nuevo aumentando las desigualdades sociales en la ciudad.

INTRODUCCIÓN: LA ESTRATEGIA DE LAS CIUDADES EN EUROPA

La década de los noventa está introduciendo en Europa occidental una fase de rápidos cambios en el desarrollo de las ciudades. La creación del Mercado Unico en 1992, la apertura de las fronteras orientales y, la internacionalización de la economía abren nuevas oportunidades para algunas ciudades, pero al mismo tiempo introducen factores de incertidumbre en otras.

A estos factores específicamente europeos hay que agregar otros propios de la sociedad postindustrial, como son los efectos derivados de la revolución tecnológica, la entrada en un nuevo ciclo de la transición demográfica y las nuevas tendencias en el estilo de vida, en el uso del tiempo y del espacio, y en los hábitos de consumo, relacionados todos ellos con los cambios en la movilidad de las personas, de los bienes y de la información.

Por otro lado, está surgiendo una interesante corriente urbana en el seno de las estrategias políticas europeas, pues si en las décadas anteriores el proceso de regionalización había supuesto una

aspiración comúnmente sentida, las experiencias llevadas a cabo pusieron de manifiesto la pérdida paulatina del poder competencial que anteriormente correspondía a los Estados, y a su vez la descentralización regional está limitando –o al menos restringiendo– a las áreas metropolitanas, que se debaten entre el incremento de sus dimensiones básicas y de sus necesidades y la dependencia competencial y presupuestaria de los entes regionales.

Este proceso dialéctico, al coincidir con los hechos antes señalados, está poniendo en primer lugar el debate sobre las ciudades. En este contexto los programas de desarrollo metropolitano con un enfoque estratégico, constituyen objetivos preferentes para los directivos de las políticas urbanas y para los planificadores. Aunque los datos empíricos todavía no lo recogen, son muchos los investigadores y planificadores urbanos que hablan de la formación de una nueva jerarquía urbana europea, en la que las ciudades medias con mayor capacidad de innovación y mejor oferta medioambiental están empezando a funcionar como centros urbanos emergentes, mientras que algunas de las grandes áreas metropolitanas están perdiendo su preeminencia anterior. Esta dinámica, fuertemente competitiva, es uno de los rasgos básicos que caracterizan a la sociedad actual y a los propios sistemas económicos. Esta competición adquiere especial vigencia en las regiones periféricas de la CEE donde la continuidad del desarrollo de sus ciudades constituye un factor decisivo para su futuro, pero las restricciones estructurales y geográficas locales son un importante obstáculo para alcanzar ese potencial de innovación necesario para superar con éxito esta competitividad. En estos casos el grado de acierto en las propuestas de objetivos de desarrollo urbano son, por lo tanto, de una importancia decisiva.

Este es el contexto general en el que se insertan las políticas urbanas en marcha, que quieren ser una respuesta estratégica a los requerimientos de las nuevas realidades urbanas.

En esta ocasión nos detendremos en cuatro aspectos relacionados con los contenidos de las políticas de intervención urbana:

- 1.º La evolución de las políticas de renovación urbana
- 2.º Los objetivos comunes de desarrollo urbano
- 3.º El diagnóstico de los problemas y aspiraciones prioritarias
- 4.º Los modelos de renovación urbana

I. LA EVOLUCIÓN DE LAS POLÍTICAS URBANAS

El contenido de las políticas de renovación y desarrollo urbano ha experimentado en Europa, como en todas partes, importantes cambios desde mediados de la centuria hasta la actualidad. Estos cambios no sólo están determinados por los factores económicos y tecnológicos del sistema global, sino que también se deben a una nueva percepción cultural y vital de la ciudad por parte de los ciudadanos. Extrapolando la secuencia elaborada para los Países Bajos (VAN DER LAAN y VAN DER KNAAP, 1991) se puede obtener una generalización válida para el resto de Europa Occidental, en la que pueden identificarse cuatro periodos o fases, los cuales –como siempre ocurre– ni son simultáneos en el tiempo ni coincidentes en el espacio, ni tan siquiera sucesivos en todos los países, y menos aún en todas las ciudades, pero proporcionan un marco académico de clasificación interesante.

PRIMERA FASE: El Desarrollismo Urbano

Fue una etapa de reestructuración y ordenación urbana (1950-1970). En ella, los principales objetivos estuvieron directamente relacionados con la difusión de las ciudades en el territorio, coincidiendo con una fase de expansión de las Áreas Metropolitanas. Los objetivos principales que guiaban las políticas urbanas estaban asociados a las políticas de transporte y apertura de grandes accesos y circunvalaciones (redes arteriales), así como a los desarrollos residenciales intensivos y la zonificación del uso del suelo (zoning). Eran medidas adecuadas a una fase de encauzamiento del fuerte crecimiento urbano.

SEGUNDA FASE:**Recuperación del tejido urbano
(1980-1985)**

Los objetivos anteriores fueron objeto de fuertes controversias y a las políticas orientadas casi exclusivamente al progreso de la ciudad, entendido en términos cuantitativos y de crecimiento, se opusieron nuevas formulaciones de contenido marcadamente cultural, para las cuales la rehabilitación y la renovación del tejido urbano se convirtió en tarea prioritaria, con el fin de recuperar el valor patrimonial de la ciudad heredada, y asimismo para rediseñar un marco urbano más adecuado a una concepción de la ciudad como espacio de relación y encuentro personal.

Las tendencias del crecimiento económico y urbano, y la difusión del nuevo modelo cultural de naturaleza ecológica, hicieron que el énfasis de las actuaciones urbanas se orientase hacia la intervención en los espacios ya construidos, mediante políticas de rehabilitación y renovación, especialmente importantes en los intentos de recuperación de los Centros Históricos. Al mismo tiempo, los aspectos sociales y la mejora de las áreas periféricas contribuyeron a conformar un modelo urbano de calidad, que satisficiera las nuevas aspiraciones de vida, en una fase de estancamiento demográfico y económico.

TERCERA FASE:**Descentralización urbana
(desde 1986 hasta la actualidad)**

En esta fase, las políticas ponen énfasis en el desarrollo basado en intervenciones a gran escala en el tejido urbano, para alcanzar una mayor calidad urbanística de la estructura y el diseño urbanos. La urbanización postindustrial, las nuevas formas de consumo de espacio (cultura, esparcimiento) y la necesidad de desarrollar el potencial urbano en un Sistema de Ciudades más competitivo, pusieron en marcha el nuevo modelo, algunos de cuyos ejemplos-tipo constituyen el objeto de esta exposición.

2. LOS PRINCIPIOS**REGULADORES DEL
DESARROLLO Y LA
RENOVACIÓN URBANA**

Además de los problemas relacionados con las infraestructuras físicas y las redes, que canalizan los flujos de información y comunicación, hay en la actualidad cuatro problemas urgentes que son comunes a todas o a la mayoría de las metrópolis europeas:

1. El envejecimiento de la población, en razón de la caída de la natalidad y del aumento de la vida media.

2. La aparición de nuevas formas de pobreza, especialmente los parados de larga duración, ciertas personas mayores o minusválidas y familias monoparentales, etc., que están por debajo del mínimo vital, (se puede añadir la droga, la delincuencia, etc. pero es otro tipo de personas y de problemas).

3. La gran cantidad de problemas que se acumulan y la rapidez del cambio, a los cuales los procedimientos de regulación y planificación están inadaptados. La incertidumbre es general y, en muchos casos, los modelos participativos están en crisis, siendo paulatina la implantación de una tecnocracia.

4. La metrópoli aparece como un mosaico de territorios de tamaño diverso, de funciones heterogéneas y de composición social desigual. Esta segregación origina problemas socio-políticos y étnicos, acrecentados por el aumento de las corrientes inmigratorias procedentes del Norte de África.

La convergencia de estos cuatro factores puede provocar la ruptura del equilibrio de la dinámica urbana en muchas ciudades, perfilándose en el horizonte la idea de una metrópoli a dos velocidades (...), es decir, la ciudad en desarrollo y la ciudad de la crisis, como dos espacios tangenciales en el espacio, e incluso superpuestos, pero con modelos de intervención y ritmos de evolución diferentes.

En un caso, las políticas de desarrollo económico, competitivo, de atracción de inversiones, del potencial de innovación y del marketing urbano en el marco internacional, constituyen objetivos preferentes.

Pero, con otra perspectiva, la salida de la crisis urbana demanda políticas urgentes de acción social y cultural, subordinando el problema del crecimiento al del equilibrio social. Pero en ambos casos, la mejora de la calidad medioambiental constituye una condición necesaria para el desarrollo económico y sociocultural de la ciudad.

En este caso, la noción de medioambiente urbano es tan amplia como se quiera, siendo sus principales componentes los siguientes:

1. La calidad del aire, del agua y el nivel de ruidos.
2. Las condiciones de la vivienda
3. Elementos menos tangibles como la seguridad, las posibilidades de actividades recreativas, la calidad estética del paisaje, y la accesibilidad a los servicios urbanos
4. Factores socioculturales, tales como, la integración social, el ambiente de la ciudad, la atmósfera de acogida, las actividades culturales, los espacios públicos, etc.

Son características cualitativas de las que dependen el grado de armonía y cohesión de la propia ciudad, de la vida urbana y del espacio edificado. Condicionan la calidad de vida y la consecución de un equilibrio global, de ahí su carácter esencialmente integrador. Desde esta óptica, las acciones sectoriales aisladas corren el riesgo de conducir a acciones carentes de coordinación, por eso la mejora de la calidad medioambiental demanda, en primer lugar, una política urbana integrada y coordinada.

Calidad de vida, del medioambiente natural, organización urbanística y seguridad son signos, para muchos, del equilibrio interno de la ciudad.

Enumeraremos a continuación algunos de los objetivos más relevantes que actualmente orientan las políticas urbanas en las ciudades europeas.

2.1 La ciudad, polo de innovación

En un reciente artículo sobre las ventajas competitivas el economista M. PORTER (...), dijo que la competitividad depende de la capacidad de un espacio geográfico o de un sistema funcional para innovar y mejorar. Por eso, ninguna ciudad puede ser competitiva en todos sus sectores, ni

siquiera en la mayoría de ellos, sino que triunfarán en los sectores determinados donde las potencialidades del entorno presenten un medio más progresivo, dinámico y estimulante. Si en cualquier parte la innovación es crucial para competir, lo es de un modo especial en las ciudades de la Europa Unificada. De ahí que la provisión de los factores que acompañan el potencial de innovación, sea el objetivo prioritario en toda política urbana, que se concreta en la inversión en los inputs de conocimiento.

Históricamente la ciudad ha ejercido siempre el papel de centro de las innovaciones, debido a que son los más importantes centros de recursos de conocimiento y potencial de innovación. Pero además de los recursos endógenos ya existentes, las ciudades se preparan para atraer actividades innovadoras mejorando para ello la oferta de bienestar cultural, medioambiental y social, con el fin de proporcionar las condiciones de vida que el personal de alta cualificación demanda. Las ciudades como centros de ciencia y de nuevas tecnologías aplicadas a los recursos locales, son hoy un paradigma selectivo en el nuevo modelo de ciudad.

2.2. El rango internacional

La mundialización de la información y de la economía, unidas a la unificación del espacio económico europeo, ha supuesto un cambio en el alcance de las funciones urbanas, si bien los niveles clásicos de ciudades como centros regionales o nacionales, se mantienen, al igual que el grupo de las ciudades mundiales. Pero, muchas áreas metropolitanas aspiran a convertirse en ciudades internacionales, mediante la definición de un perfil funcional capaz de insertarse en la red internacional de flujos.

Digamos, en primer lugar, que el concepto de ciudad internacional, tal como se desprende de los modelos de planificación, tiene un aspecto subjetivo de marketing urbano, siendo una respuesta a la internacionalización del sistema de ciudades: una nueva generación de ciudades. Para alcanzar ese rango la ciudad debe poseer funciones internacionales e

influencia internacional de los poderes locales, siendo ambos aspectos un objetivo de los políticos urbanos.

Se han propuesto algunas definiciones operativas que incluyen criterios de internacionalidad como la posición geográfica, la existencia de factores de producción y flujos comerciales relacionados con el exterior, ser sede de instituciones internacionales; multiplicidad de comunicaciones sociales con el extranjero; conexión directa internacional por medios de transporte; posesión de un sector de servicios orientado al mercado internacional; tener mas media de difusión internacional; acoger de manera regular actividades internacionales, etc.

Pero, aparte de estos y otros indicadores de internacionalidad, hay dos criterios estratégicos del perfil internacional. En primer lugar, la presencia de grandes empresas y de organizaciones internacionales, y, sobre todo, tener sedes sociales o al menos unas divisiones regionales de empresas internacionales; y, en segundo lugar, presentar un amplio desarrollo de servicios estratégicos de soporte a la actividad económica de las grandes empresas. Ambos constituyen también objetivos básicos de las políticas europeas de desarrollo urbano.

En relación con estos, y desde un punto de vista práctico, surge la problemática de la masa crítica de internacionalidad. Todos coinciden que en este aspecto es imposible una evaluación unívoca, uniforme y omnifuncional. La masa crítica dependerá de cual sea la referencia del sistema urbano, pudiendo incluso hablarse de una masa crítica para cada criterio de clasificación o para cada modelo funcional de ciudad; pues así como el tamaño hace referencia directa a la calidad de vida y la diversificación funcional, la masa crítica constituye un mínimo de eficiencia económica que no siempre está relacionada con el tamaño de la ciudad; es más, la obtención de una masa crítica puede lograrse mediante la incorporación de ciudades próximas que forman parte de la red urbana regional.

De todos modos, el papel internacional de una ciudad no es tan solo una cuestión de tamaño, también es una dimensión vital. La atraktividad de una ciudad es, en fin, una

noción dinámica y la voluntad y la vitalidad de la ciudad son factores esenciales.

2.3. El marketing urbano y las políticas de renovación urbana

El término "city marketing" se introdujo en la literatura europea en los años ochenta, aunque ya anteriormente había sido desarrollado por la Geografía Económica, al ocuparse de las ventajas comparativas y de localización de las actividades económicas y de las ciudades. En el sentido de política estratégica ya había sido practicado en Estados Unidos, aplicándola a las ciudades que eran centros comerciales (trade centers), pero en Europa adquirió recientemente un contenido más amplio al incluir la promoción de todos los aspectos que contribuyen al bienestar económico y a la calidad de vida.

2.3.1. Las motivaciones de esta política urbana

Fueron varias las circunstancias, todas ellas vinculadas a la crisis del modelo industrial y al estancamiento del crecimiento urbano, las que rompieron el ciclo optimista de la fase anterior. Las causas concretas fueron las siguientes:

- Los intereses de los promotores de suelo ante la recesión de la demanda.
- La necesidad de suelo terciario y los nuevos modelos de localización de las actividades.
- La importancia adquirida por los valores medioambientales.
- Las políticas de desconcentración y descentralización hacia las ciudades medias.
- El éxito de algunas ciudades con la innovación tecnológica y la atracción de sedes de multinacionales que llevó a otras a su imitación.
- El creciente poder de los municipios.

En el nuevo contexto, el potencial de desarrollo de muchas ciudades dependerá de su capacidad para adaptarse a la nueva situación. Se pueden esperar tres cambios importantes:

- a) La creciente importancia de la calidad de vida y de los factores medioambientales como determinantes del desarrollo

económico. La calidad medioambiental al determinar la localización de la mano de obra más cualificada y su elección de lugar de residencia, constituye un fuerte factor de atracción para las empresas.

b) La creciente intensificación de las relaciones entre las ciudades europeas, en bienes, negocios, ocio y desplazamientos personales. La desaparición de las barreras en Europa incrementó la accesibilidad entre ciudades y regiones y favoreció que la demanda creciente de bienes y servicios, variados y de calidad, generara un aumento de los desplazamientos interurbanos.

c) La creciente competencia entre las ciudades y las regiones. Uno de los factores influyentes fue la necesidad de relocalización de muchas empresas para alcanzar un nuevo ajuste locacional, lo cual, unido al declive de muchas ciudades industriales, hizo que unas aparecieran como ganadoras y otras como perdedoras. Son estas últimas las que quieren desarrollar sus potencialidades para atraer nuevas localizaciones. Así se pretende producir un efecto en cascada que alcance a todas las ciudades.

d) La disminución de la influencia de los gobiernos nacionales y el incremento de los poderes regionales y locales.

2.3.2. *¿Qué pueden hacer las ciudades para desarrollarse?*

Esta es la pregunta que dirige toda política de promoción urbana. Las respuestas extraídas de las experiencias recientes son del tipo de las que siguen, variando su importancia de acuerdo en el diagnóstico de cada ciudad y región.

a) Dar prioridad a la promoción del medioambiente residencial (calidad de la vivienda, comercios, servicios culturales y de ocio, medio ambiente natural no polucionado, agua, aire, suelo).

b) Favorecer la accesibilidad a la ciudad y en particular a los centros, para reducir la congestión, siendo probablemente la política de tráfico el reto más importante para los planificadores en el futuro.

c) Intensificar las conexiones interurbanas (negocios, viajes, etc.) en

particular las comunicaciones áreas con otras ciudades europeas.

d) Dar preferencia al city marketing para competir, siendo necesario un eficiente Urban Management como un directivo de empresa, mediante una política de cooperación público-privada y pública-pública.

2.3.3. *Los contenidos básicos*

Se puede hacer una descripción de los contenidos de este tipo de política urbana:

- Una forma de cooperación entre la empresa privada y el poder público local para desarrollar los recursos locales.

- La adopción por parte de los planificadores de una línea filosófica basada en el punto de vista de los usuarios: habitantes, empresarios, turistas, y otros.

- Una serie de actividades que tienden a optimizar la oferta de las funciones urbanas que hacen referencia al habitar, al trabajar y al ocio, y en la demanda de los habitantes y las empresas.

A la vista de esto, se detectan varios elementos esenciales:

1. Que es una especial forma de marketing empresarial aplicado a la política municipal, en lo concerniente por ejemplo a política de empleo y a la planificación espacial. Aspectos básicos del marketing comercial, como la investigación del mercado, análisis de competidores, organización de campañas de promoción, son también principios generales del city marketing.

2. Un objetivo general estratégico de la política municipal es promover las interrelaciones entre los que viven o desarrollan su actividad en la ciudad: empresas, instituciones, y otros agentes locales.

3. La práctica del marketing implica pensar desde el punto de vista de los consumidores, lo cual lleva a que para tener éxito una planificación estratégica debe ser organizada, planificada y controlada, con el fin de satisfacer las necesidades de los diferentes grupos de consumidores, al mismo tiempo que da respuesta a los objetivos empresariales.

4. La complejidad en el caso de las ciudades es manifiesta, debido al gran número y diversidad de productos seleccionables para una estrategia de mercado, la cual varía según el tamaño y las funciones urbanas dominantes, aunque también la ciudad, como conjunto, pueda ser objeto de un plan de marketing, a través de una campaña de promoción que incite a la visita o a la inversión.

5. Las ciudades son centros de extensas regiones funcionales, con estrechas relaciones de dependencia y, aunque en Europa el concepto de área metropolitana ha tenido una aceptación común, raras veces tiene una expresión administrativa, siendo, sin embargo el término de la política urbana. Y el marketing debe abarcar a toda el área.

Finalmente, son cuatro los principios generales que regulan el marketing urbano:

1. Con respecto al producto: la ciudad es un producto poco flexible y lento al cambio con su propio ritmo de ajuste.

2. Con respecto a la distribución: los segmentos de demanda son muy variables, siendo el más estable la propia región.

3. Con respecto al precio: no se pueden aplicar los modelos de formación de precios, ni tampoco la finalidad de lograr beneficios; el precio se traduce generalmente en coste de aceptación por la población y en coste político.

4. Con respecto a la promoción: su primer objetivo es ofrecer una imagen a los posibles usuarios. La fama y el prestigio de la ciudad o la región son factores positivos, pero la promoción no debe crear una imagen distinta de la realidad.

Por otro lado, las estrategias pueden estar subordinadas a las prioridades políticas, aunque también pueden plantearse como un programa de desarrollo de potencialidades.

2.3.4. *Desarrollo Urbano y Política de Renovación Urbana*

La consideración de los objetivos enunciados, normalmente implica la puesta en marcha de una política de renovación urbana.

El fin primordial, como acabamos de ver, es promover la prosperidad de la ciudad, haciendo de ella un lugar atractivo para el

establecimiento de empresas, e indistintamente para la atracción de visitantes; y hacer de la ciudad un lugar agradable para vivir, porque también la calidad de las áreas residenciales tiene atractivo locacional.

El problema es que, en muchos casos el principal objetivo a alcanzar debiera ser el bienestar urbano y no el desarrollo económico. Esto ocurre por dos razones:

- El bienestar está asociado a la prosperidad económica (el desempleo es el principal factor desencadenante de patologías urbanas).

- Una condición para la prosperidad es la calidad de vida (sin un adecuado nivel de renta familiar y un mercado de viviendas adaptado, los aspectos cualitativos no son suficientes).

Son pues factores interactivos, siendo aspectos básicos comunes la accesibilidad, el medio ambiente y la calidad de los servicios; pero, a su vez, todos ellos dependen de factores socio-económicos, y la posibilidad de incidir en su trayectorias es reducida, porque obedece a políticas de rango regional y, las más de las veces, nacional e internacional. Con todo los tres aspectos cualitativos enunciados, aunque sean como medidas de acompañamiento, son susceptibles de constituir el objeto de diversas políticas coordinadas de renovación urbana.

Hay, además, otros factores que determinan el atractivo de un lugar, y que exigen programas de renovación urbana, por ejemplo:

1. La mejora de la oferta cualitativa de mano de obra (recursos humanos) que implica una política de dotaciones universitarias y de formación especializada.

2. La posibilidad de acceder a tecnologías que hagan posible el establecimiento de empresas modernas exige determinadas actuaciones urbanas y dotación infraestructural (business park, technological parks, etc). Su consecución implica una interrelación directa del sector público en la planificación de la ciudad.

3. La calidad de las infraestructuras (carreteras, aeropuertos, ferrocarril, transporte urbano, etc.), que conduce al diseño de grandes obras de infraestructura viaria.

Estos tres elementos: calidad de los recursos humanos, apoyo técnico para la localización de empresas y calidad técnica de las infraestructuras, determinan, a su vez, la calidad del entorno productivo. Después vendrá la prosperidad (más empleo y más ingresos) y el bienestar (la calidad de la ciudad depende del nivel de servicios, del entorno residencial, la seguridad ciudadana, o el mantenimiento de plazas, calles o jardines).

Con este enfoque amplio, la planificación urbana, derivada de las políticas de city marketing, deja de ser un modelo desarrollista, para convertirse en un modelo de calidad, siendo precisamente los aspectos cualitativos los que diferencian ambos modelos.

Sus contenidos y objetivos concuerdan con las aspiraciones y los problemas que se detectan en las ciudades europeas según los estudios realizados, y que de manera resumida pueden sintetizarse en cinco:

1. Mejorar la calidad de la vivienda y las áreas residenciales, de los servicios urbanos y del medioambiente.

2. Crear empleos y diversificar la economía urbana, para dar respuesta a las rigideces del mercado de trabajo.

3. Mejorar las infraestructuras de transporte (transporte público, aparcamientos, transporte aéreo y ferrocarril) y dotar a la ciudad de las redes de telecomunicaciones precisas (telepuertos).

4. Incrementar el presupuesto municipal y el poder político de las ciudades, ya que la necesidad de provisión de suelo a precios asequibles, la oferta de viviendas públicas, las políticas de subsidios a la construcción y a la renovación urbana, exige fuertes disponibilidades financieras de las instituciones urbanas, aun cuando las fórmulas de gestión mixta adquieran cada vez más importancia.

5. Dotar de ventajas comparativas a las bases del "knowledge" de la ciudad, para fundamentar en ello el potencial de innovación.

Frente al énfasis en estos objetivos, orientados al desarrollo económico de la ciudad y de la calidad de vida ha descendido el interés de los planificadores

por la resolución de los problemas sociales en la ciudad, aunque se haya incrementado el grado de intensidad de cuestiones tales como la segregación residencial, los conflictos étnicos provocados por la llegada masiva de inmigrantes, la delincuencia e inseguridad ciudadana. Todo lo cual obliga a un replanteamiento de las políticas urbanas, por cuanto el modelo desarrollista derivado de las políticas enunciadas, está produciendo, una vez más, el aumento de las desigualdades sociales en la ciudad.

3. LAS CIUDADES EN LAS ORGANIZACIONES DEL TERRITORIO EUROPEO. DE LA COMPETITIVIDAD A LAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Siguiendo inicialmente los esquemas de ejes de desarrollo, retomados de los años sesenta, se puede trazar un diseño –más abstracto que real– de las estructuras espaciales que configuran los ejes de desarrollo urbano en la Europa actual, y particularmente en la CEE. Su examen nos aporta de nuevo una visión bien conocida de la dinámica urbana y territorial, cuyas características esenciales vienen determinadas por cuatro hechos: la consolidación de la Megalópolis Europea, el desplazamiento de los ejes dinámicos hacia el Sur, la desarticulación de los espacios periféricos y la incorporación de los países del Este, cuya estructura urbana difiere sustancialmente de la occidental.

Frente a esta visión de grandes ejes –a la que muchos han calificado como una mera descripción didáctica– la mayoría de los autores nos inclinamos por presentar una estructura urbana de Europa compuesta por subconjuntos de ciudades, que configuran regiones o corredores urbanos policéntricos. En su interior se organizan redes urbanas regionales formadas por ciudades especializadas y complementarias, que confieren al conjunto un perfil diversificado y con mayor potencial de concurrencia que si se presentaran cada una de las ciudades por separado. Estos conjuntos policéntricos ofrecen un dimensionamiento crítico viable

y, por ello, muchas de las ventajas que los centros megalopolitanos presentan, mientras que bastantes de sus aspectos negativos están ausentes, como ocurre con la congestión o la degradación ambiental. En todo caso, cabe pensar en estrategias diversas para los modelos de desarrollo urbano, dependiendo siempre de los caracteres geográficos de cada región urbana, pero la asociación de ciudades como estrategia de desarrollo urbano, tiende a complementar las políticas individuales.

Cada vez estamos más de acuerdo en que, en los últimos años, se ha insistido demasiado sobre el carácter competitivo de las relaciones urbanas. El mismo autor que divulgó el diseño de los ejes de desarrollo (R. BRUNET) dijo que "adoptando una perspectiva mundial, Europa es percibida como un conjunto o sistema unitario y no como una red de ciudades en competencia, la mayoría de ellas desconocidas para los observadores del exterior"; y propone, por ello, un nuevo modelo estratégico de asociación, que descansa en los principios de la especialización y la complementariedad, dando más importancia a las relaciones horizontales que a las jerarquías verticales de la teoría clásica. Es, en definitiva, el conocido modelo de los Sistemas Regionales Integrados.

Pero la idea de los Sistemas Regionales Integrados supone que las ciudades vecinas se asocian en Corredores Urbanos cada vez más extensos y alargados, repartiéndose entre ellas ventajas y equipamientos. Es por esta razón por lo que estas políticas pueden resultar muy adecuadas para las regiones con estructuras urbanas policéntricas, en razón de la proximidad entre las ciudades; en contraste con las políticas estratégicas de competición, que son más adecuadas a las grandes ciudades o a las estructuras urbanas monocéntricas.

De hecho, continuar insistiendo en las redes de competencia contribuye a poner en marcha acciones comunes en varias ciudades, que al final terminan siendo concurrentes entre sí. En lugar de ello puede ser mucho más efectivo establecer un frente común para atraer la inversión, lo cual siempre será más eficaz que continuar una política de rivalidades. Este progreso de la cooperación entre los rivales puede

conducir a un modelo de red urbana "lo menos jerarquizada posible, lo más desconcentrada posible, lo más interrelacionada posible, formada por ciudades que tenderán a reducir sus desigualdades -no de tamaño- en lo concerniente a sus propias posibilidades de acceso a la información y a la cultura, y a una reducción de las disparidades sociales internas".

Sin embargo, este modelo de agrupamiento en redes urbanas regionales, entra en contradicción con la tendencia de las actividades a localizarse en los nodos urbanos o centros de gravedad de las megalópolis, particularmente las actividades de mayor especialización y máximo rango, lo cual reafirma el principio de jerarquización y dominio frente al modelo desjerarquizado; el cual puede considerarse como un modelo particular de estrategia para las regiones policéntricas, las cuales, mediante un proceso de asociacionismo y complementariedad, podrían competir con los grandes centros urbanos megalopolitanos a que nos referimos.

Es decir, estas alianzas estratégicas configuran un modelo "ideal", pero a él se oponen las tendencias observadas en el funcionamiento actual del proceso de urbanización que, según Peter Hall, se pueden concretar en:

1. Concentración creciente en las megalópolis.
2. Formación de ejes de concentración, que son los ejes comerciales tradicionales reforzados por las nuevas infraestructuras de transporte.
3. Concentración de las actividades terciarias en los nodos megalopolitanos, y desconcentración de la población y nuevas actividades -industria de alta tecnología, investigación y desarrollo, trabajo a domicilio- que favorecen a su vez un subproceso de reconcentración en las ciudades medias, que se desarrollan rápidamente, en particular las situadas en los ejes o corredores.
4. Las grandes actuaciones urbanísticas siguen una tendencia paralela, concentrándose en los nudos megalopolitanos y en los centros secundarios.

En este contexto dinámico, se ha producido una pérdida de la confianza en la

planificación económica regional, dado que no existen procesos uniformes. Las ciudades –al igual que las empresas privadas– quieren ser responsables de su propio destino económico, y rivalizan por obtener segmentos de mercado, mediante la identificación de sus puntos fuertes y la promoción de la imagen, para lo que adquiere especial importancia la puesta en marcha de mega-proyectos como elementos de desarrollo. Pero en la realidad muchos de estos grandes proyectos –telecomunicaciones, infraestructuras de transporte, centros del terciario internacional avanzado– dependen de decisiones que se toman por otros organismo distintos a las propias ciudades, lo cual introduce un nuevo factor de tensión.

En definitiva, en este nuevo marco territorial europeo, el “éxito” de algunas ciudades ha puesto en marcha de un modo generalizado el modelo de planificación estratégica a que nos estamos refiriendo. Pero, como investigaciones empíricas anteriores demuestran (PRECEDO, 199) los grandes trazos de la jerarquía urbana europea se mantiene estables, produciéndose la mayor movilidad en del nivel de las ciudades medias (entre 250 y 1 millón de hab.), donde el ascenso de unas es contrapesado con el descenso de otras, pero que, en conjunto, no alteran sustancialmente las relaciones jerárquicas anteriores. Por ello, tanto la planificación estratégica individual, como lo referente a las Asociaciones de Ciudades, no son más que instrumentos de gestión de la ciudad con un enfoque empresarial, pero que en ambos casos presentan los peligros de la recurrencia –porque también la planificación estratégica regional reitera los mismos objetivos– y la asignación poco selectiva de las inversiones. Así se explica el reducido éxito de muchos de los instrumentos de desarrollo urbano que se pusieron en marcha (parques tecnológicos, parques empresariales, palacios de congresos, etc.), porque la competencia de las localizaciones en el Sistema Territorial sigue siendo selectiva, y no basta la creación de infraestructuras y equipamientos locales para asegurar los resultados.

En síntesis, la planificación estratégica –que no es más que una metodología de

trabajo y un modelo de marketing político– no ha logrado en sus aplicaciones los resultados esperados. Tal vez porque parte de un supuesto poco consistente, como es el de considerar que los modelos de estrategia empresarial son trasladables a las ciudades, y en la realidad resulta imposible asimilar la dirección, la planificación y el funcionamiento de la empresa con el de la ciudad, siendo, como son, realidades de naturaleza diferente.

Esta corriente de los planes estratégicos que invade la mayoría de las ciudades europeas –más como mimetismo que por necesidad– se revela menos eficaz que la política de potenciación de las ventajas comparativas de cada ciudad y de su potencial de innovación, dentro de un esquema diferenciado de ofertas urbanas especializadas.

Con todo, esta tendencia ha servido –entre otras cosas– para definir importantes actuaciones de renovación urbana, de las cuales nos ocupamos a continuación:

4. POLÍTICAS DE RENOVACIÓN URBANA EN EUROPA

En relación o no con la planificación estratégica, muchas ciudades europeas están poniendo en marcha importantes intervenciones urbanísticas, que afectan tanto al tejido edificado como a las funciones urbanas. Nuestra aportación consiste en proponer una clasificación de dichas políticas, ordenadas de acuerdo con la naturaleza de las realidades urbanas existentes y los cambios que la nueva etapa está produciendo en su funcionalidad.

Hemos detectado siete modelos de políticas de intervención urbana, cuyos rasgos más sobresalientes se exponen a continuación:

4.1. Recuperación del frente marítimo

Debido al paulatino traslado de la actividad marítima internacional del Océano Atlántico al Pacífico y, sobre todo, a la configuración de la CEE como potencia económica que refuerza el comercio interno y, por tanto,

mayoritariamente terrestre entre sus países miembros, se ha prescindido en buena medida del anterior comercio con América y territorios de Ultramar, que ha llevado al abandono generalizado de amplias zonas portuarias europeas.

Por otra parte, la modernización de los sistemas de transporte marítimo ha producido la obsolescencia de amplios sectores portuarios situados en el centro de las ciudades, generalmente coincidiendo con los fondos de estuarios. Allí, en los antiguos muelles y almacenes, las áreas centrales encontraron interesantes espacios para la expansión de sus actividades y para la introducción de otras nuevas. En Europa los proyectos más significativos fueron los de Londres, Rotterdam y Antwerp.

La renovación urbana de los London Dockland constituyó el precedente de una corriente que se extendió a casi todas las ciudades marítimas, donde se están realizando interesantes obras de recuperación de espacios portuarios para nuevos usos terciarios y residenciales y al mismo tiempo para la mejora de la fachada urbana.

The London Docklands Development Corporation es una agencia gubernamental establecida en 1981, cuya finalidad principal fue generar la infraestructura, las actividades económicas y la renovación morfológica de los muelles comerciales de Londres. Su objetivo fundamental fue de tipo social, proponiéndose como meta que entre 1980 y 2001 la población residente pasara de 40.000 a 95.000 hab. y los empleos creados en el área llegasen a los 200.000 (la superficie de actuación comprendía 22 km).

Aunque tal vez lo que más se ha difundido de esta actuación haya sido lo referente a la rehabilitación física de los antiguos edificios, la naturaleza del programa era fundamentalmente social, porque entre sus objetivos tenía preferencia la función residencial, como queda dicho. La experiencia obtenida presenta algunas debilidades, especialmente en lo referente a la mezcla de grupos étnicos en el área, debido a que una gran parte de los nuevos habitantes son inmigrantes procedentes de diferentes culturas y grupos raciales. De los habitantes establecidos hasta 1990, el 20%

pertenecían a grupos étnicos minoritarios. Los problemas de cohesión social, acceso a la financiación de la vivienda, y provisión de servicios constituyen hoy un problema importante que dificulta la atracción de grupos de status elevado, salvo en las actuaciones singulares más próximas a la City.

Otras acciones fueron las siguientes:

1) Se llegó a un acuerdo con la Olympia and York -agencia canadiense- para crear un **espacio financiero y de negocios**, con 40.000 puestos de trabajo y equipamiento comercial y hotelero.

2) Se pretende, también, convertir a esta área en el más avanzado centro de telecomunicaciones del mundo: el **"London Teleport"**.

3) Otra peculiaridad ha sido la ubicación en el área de los más importantes periódicos del país, agencias de comunicación e inversores japoneses.

4) Paralelamente, se ha procedido a la **mejora de las comunicaciones**: conexión con el resto del sistema existente, mediante una red ferroviaria totalmente computerizada, y construcción de un aeropuerto de negocios.

En el caso de ROTTERDAM, los objetivos fueron diferentes, aunque en esencia la operación y renovación urbana tuviera características semejantes. La diferencia estriba en la intención de crear un área residencial de calidad para habitantes de status elevado, lo cual permitiría incrementar los ingresos fiscales a la municipalidad, contrarrestando la tendencia de la población de status alto de trasladarse a los municipios de la periferia metropolitana. Asimismo, se crean nuevos centros de negocios, como prolongación de las áreas del terciario empresarial ya existentes al otro lado del río. Junto a esto, se están llevando a cabo importantes actuaciones de regeneración urbana. Resaltemos las siguientes:

El primer programa, denominado "Waterstad" desarrolló las siguientes actividades:

- Parques empresariales y áreas de oficinas
- Un área de actividades turísticas y recreativas

- Un área de bares y restaurantes en el Old Harbour

Más recientemente, se puso en marcha el programa "The Kop van Zuid", cuyo horizonte temporal es de 20 años. Este programa significa la creación de 300.000 a 400.000 m² de oficinas, 4.000 viviendas, incluidas las de alta calidad, lugares de ocio y esparcimiento, áreas de aparcamiento y nuevos centros de trabajo, junto con la construcción de grandes infraestructuras de comunicaciones, con nuevo puente y ferrocarril suburbano.

En este proyecto el concepto de "logistic center" y de "service city" se superponen y, al mismo tiempo, su localización en el frente del río refuerza simbólicamente la unión entre el puerto y la ciudad, ya que la integración entre ambas y la proyección de las actividades internacionales del puerto hacia el sector de servicios, constituyen fines específicos.

Un tercer ejemplo de la renovación urbana de los sectores portuarios, para integrarlos en el City Center, es el de ANTWERP. Esta ciudad puede ser considerada como pionera entre las que pusieron en marcha planes de renovación en la Inner City. El éxito alcanzado en la primera fase, dio lugar a la puesta en marcha de una segunda, que afectó a las áreas del siglo XIX (las anteriores formaban parte de la ciudad histórica medieval). Simultáneamente se elaboró un plan de desarrollo metropolitano para los próximos diez años, cuyas bases fueron las siguientes:

1. Renovación social en las áreas del S. XIX
2. Mejora del transporte público local y regional
3. Nuevas relaciones entre la ciudad y el puerto

Esta última actuación incluyó la renovación de la imagen del waterfront. El área puede acomodar -según el proyecto- viviendas, oficinas y centros culturales, así como funciones de servicio del puerto en pequeña escala, dando lugar a una transición gradual entre la ciudad y el puerto.

En el proyecto colaboraron ciento veinte arquitectos y planificadores urbanos de todo el mundo y sus trabajos fueron presentados en 1990. Simultáneamente se desarrolló un

programa de eventos culturales, y de otro tipo, destinados a enfatizar las posibilidades económicas, turísticas y recreativas del área sometida a renovación, a la vez que se ponía en marcha un atractivo sistema de participación de los ciudadanos.

Hay otras ciudades que han desarrollado políticas urbanas semejantes. Citaremos algunas:

- Amsterdam: con una especial atención al medio ambiente, al diseño urbano y al ocio.

- Copenhague: donde se dio gran importancia a las instalaciones turísticas y de ocio.

- Cardiff: puerto carbonero degradado, que se recupera mediante especiales medidas de protección medioambiental, además de espacios de ocio y turismo, viviendas, etc., y la promoción por medio de una "marketing image".

- Barcelona: nuevo centro comercial, instalaciones deportivas y hostelería, además de haberse suprimido barreras físicas. El aumento de su atracción se completa con la ubicación en la ciudad del telepuerto.

- Sevilla: dentro de un proyecto global y en estrecha relación con la celebración de la EXPO'92, ha transformado espacios del antiguo puerto fluvial, en desuso, creando nuevas instalaciones para el ocio y el esparcimiento y dotando nuevas líneas de atraque para pequeños barcos de turismo, todo ello acompañado de una mejora de la imagen física del frente fluvial.

Marsella, mediante su recuperación del Port Vieux, como espacio central de calidad; Génova, La Coruña, son también ejemplos de operaciones de este tipo.

4.2. Políticas de regeneración urbana en las ciudades industriales en crisis

Las características comunes a las ciudades implicadas en este epígrafe son: el haber sido centros de la revolución industrial, cuyo desarrollo económico estuvo basado en industrias siderúrgicas, lo cual provocó que en el momento del cambio de modelo económico se produjera una pérdida masiva de empleos.

Las políticas urbanas emprendidas siguieron una estrategia múltiple pero todas tienen en común los mismos factores de apoyo:

- Crear infraestructuras modernas y capaces
- Promover servicios orientados a la exportación
- Desarrollar actividades de conocimiento
- Crear un medio empresarial atractivo

Los objetivos concretos, en estos casos, suelen estar orientados hacia las siguientes áreas de oportunidad económica:

a) Reconversión hacia industrias de alta tecnología, automatización e ingenierías y tele-comunicación.

b) Terciarización y equipamientos: servicios financieros, turismo cultural y de negocios.

c) Optimizar las ventajas diferenciales: especialización de los recursos humanos, y de la capacidad empresarial existente.

d) Mejora del medioambiente físico y provisión de infraestructuras urbanas.

e) La universidad como soporte para el desarrollo tecnológico.

f) Crear un Centro Internacional de Negocios

g) Revitalizar el centro urbano y diversificar sus actividades, mediante una regeneración física del dicho centro, para atraer población y servicios de calidad, en particular sedes de empresa.

Como se observa, estos objetivos están basados en las potencialidades adquiridas en la fase de desarrollo anterior, puesto que la etapa de crecimiento industrial estaba asociada a las escuelas técnicas, finanzas, empresas comerciales y de servicios, centros de formación de empresarios y de la mano de obra, ambiente de negocios, etc.

Como siempre, las reformas urbanas implicaron la colaboración con el capital privado, siguiendo modelos avanzados de planificación urbana y de construcción. Dado que era necesario un cambio de imagen, y la nueva no era bien percibida, se hicieron grandes esfuerzos para realizar una política de marketing urbano, con un horizonte, normalmente, de diez años.

La imagen a proyectar fue la de una ciudad internacional en Europa, conformada por cinco características:

- Un buen lugar para localizar negocios e industrias

- Un centro de excelencia para las actividades del conocimiento

- Un centro para congresos, exposiciones e intercambio de información

- Un lugar deseable para vivir y gozar de una alta calidad de vida (artes, esparcimiento y deportes)

Las ciudades más destacadas en su aplicación de este modelo son: Birmingham, Göteborg, Lille y Glasgow.

4.3. Estrategias de terciarización urbana de las metrópolis turísticas

Los avances en el turismo constituyen un objetivo común a todas las estrategias urbanas, pero son pocos los casos en donde los planes de renovación urbana se aplican a las ciudades con función turística predominante, porque en ellas la coyuntura se presenta favorable. De todos modos, es también cada vez más frecuente la necesidad de transformación de centros turísticos masivos en centros de atracción de alta calidad.

Un caso singular es el de Venecia. Debido a sus especiales características, el centro tradicional perdió la mitad de su población y los negocios se relocalizaron en tierra firme. La base económica de la ciudad era cada vez más débil y su futuro no podía garantizarse. Las "circunstancias venecianas" constituyen una singularidad no extrapolable, pero un hecho común a todas las ciudades de este tipo fue el efecto de expulsión de la población y las actividades económicas provocado por el turismo masivo. Los objetivos propuestos para resolverlo fueron dos:

1. La cualificación del turismo

2. La implementación de actividades innovadoras de pequeña escala en el centro (centros de investigación científica aplicada, por ej.).

3. Una política de marketing orientada a la promoción de las cualidades del área para la residencia, para centro de negocios y como atracción turística.

En estos casos adquiere enorme importancia la política de rehabilitación de los centros históricos, la regeneración de la imagen urbana, la mejora de la accesibilidad y del medioambiente físico y cultural.

Más recientemente se está produciendo un nuevo cambio en la demanda del turismo, que –por efectos relacionados con la salud y también por la adopción de nuevos estilos de vida– parece sustituir el modelo de “sol y playa” (el modelo mediterráneo) por otras formas más activas de descanso y por ofertas más especializadas. Como siempre ocurre cuando un cambio se produce, estas tendencias afectan más a unas áreas que a otras, y como antes ocurrió con el cambio industrial, unas serán ganadoras y otras perdedoras en el mercado turístico. Pero, en todo caso, parece que, en general, las ciudades pueden obtener ventajas con este cambio de demanda, ya que se puede pensar en una sustitución parcial de las áreas litorales por los destinos urbanos. La razón es que, en la mayor parte de los casos, las zonas turísticas están masificadas, con un balance ambiental negativo, y un ambiente social poco atractivo para el turismo de calidad.

Dado que el cambio está iniciándose, es pronto para poner ejemplos, pero por el momento se detectan los siguientes objetivos:

a) En las ciudades de turismo de playa se pretende rehabilitar las áreas hoteleras, sustituyendo instalaciones obsoletas por zonas verdes, y una mejora de las infraestructuras y dotaciones urbanas.

b) En las ciudades recientemente incorporadas al mercado turístico, se pretende favorecer la atracción de las inversiones hacia los centros renovados. La promoción de la imagen urbana es fundamental en estos casos.

c) Las ciudades artísticas presentan una problemática especial, definida por los siguientes hechos: la demanda creciente ha superado la oferta de alojamientos en períodos de alta frecuentación, lo cual provoca una imagen negativa; el turismo masivo está deteriorando la calidad del medioambiente urbano, del entorno monumental y a los mismos monumentos; la masificación de la calle y de los servicios provoca el rechazo de

la población local que tiende a cambiar su lugar de residencia, y –finalmente– dicha masificación afecta a la calidad de la experiencia vivida por los visitantes que, a menudo, fomenta sentimientos de rechazo o, cuando menos, reduce la valoración del lugar.

Estos y otros problemas implican que en este tipo de ciudades, las políticas urbanas han de adaptarse a cada tipo de situación, huyendo de todo intento de mimetismo, que podría introducir un factor de homogeneización que redundaría en la pérdida de esa singularidad diferenciadora que los centros monumentales poseen.

4.4. Estrategias de terciarización urbana en metrópolis no turísticas

Una metrópoli es, por definición, una ciudad que posee una base económica diversificada, bien dimensionada y con una orientación preferente hacia las actividades terciarias, por tanto, es difícil que pueda producirse en una estructura urbana como ésta, una situación de crisis que conduzca a la necesidad de una planificación estratégica como modelo para superar situaciones de debilidad. No obstante el reforzamiento de la centralidad, la competitividad internacional, la necesidad de reforzar la terciarización y de atraer nuevos negocios, así como la necesidad de mejorar la calidad de vida, son objetivos que pueden justificar un plan de renovación urbana destinado a mejorar posiciones en el “ranking” urbano de prestigio. Un ejemplo de este tipo lo constituyen Zurich y Frankfurt.

Presentamos una relación de los cuatro problemas críticos detectados y de las soluciones aportadas. Los problemas fueron:

1) Necesidad de reestructurar las actividades centrales a favor de las orientadas a la exportación y conveniencia de atraer compañías internacionales, para reforzar el potencial terciario.

2) La suburbanización creciente de la población y del empleo, con el incremento excesivo de los costes de provisión de infraestructuras y equipamientos.

3) Cambios en las pautas generales de localización residencial y económica, debido al elevado precio del suelo en el centro, donde los cambios de uso han dejado amplios espacios vacantes.

4) Rápido incremento de los flujos de commuters, y aumento de los tiempos empleados en los desplazamientos, de la congestión y de los costes.

Las soluciones que a estos problemas han dado en las experiencias que nos sirven de referencia fueron las siguientes:

1) Coordinación de la planificación física (urbanística), local (municipal) y metropolitana, presentando ambos niveles de planificación importantes problemas de acoplamiento. Ante estas dificultades, y con fines operativos, se optó por solucionar problemas concretos, sin abandonar el objetivo global.

2) Planificación del transporte urbano con la reducción de los commuters al centro, mediante:

- Restricción del automóvil en el centro
- La mejora del transporte público.
- El drenaje del tráfico de automóviles

hacia las áreas residenciales, a través de un número limitado de ejes de acceso.

- Dar prioridad a los residentes en el centro para aparcar.

Estas medidas fueron contestadas por los comerciantes, por ser hostiles al commuter, y, por ello, reducir el potencial de ventas de los establecimientos minoristas centrales.

3) Aumentar la calidad de vida urbana y lograr una imagen física atractiva. Para ello se propone la construcción de:

- Un teatro de la ópera y museos de prestigio.

- Edificios de oficinas con arquitectura internacionalmente valorada y reconocida, es decir, de prestigio.

- Construcción de áreas residenciales de alta calidad en el centro, con áreas recreativas, y desarrollo de la oferta de suelo edificable.

- La promoción de nuevo suelo para oficinas.

4) A partir de estas actuaciones, se define la imagen de marca a transmitir, compuesta por los siguientes atributos: Ciudades cosmopolitas, multiculturales y atmósfera vital diversificada. Ciudad como "hogar" para sus ciudadanos: (peatonalización y

mantenimiento del centro histórico). Gran variedad de oferta cultural y de eventos de ámbito internacional.

Aunque todas ellas son actuaciones aplicables a cualquier ciudad, en este tipo de metrópolis encuentran una base de apoyo más consistente, que puede garantizar su utilidad y la rentabilidad de las inversiones.

4.5. Ciudades capital

La principal característica de las ciudades capitales es que su economía está excesivamente dependiente del sector público y presentan un débil desarrollo del sector privado, ya que, en general, no se corresponde con los centros de decisión económica, careciendo también de empresarios y de ambiente "con capacidad de riesgo"; pero, a la vez, tienen la ventaja de que la ubicación del gobierno favorece la política inversora del mismo en la ciudad, su presencia en los foros internacionales, la calidad de los servicios urbanos, el mantenimiento de una demanda estable de actividades de servicios, y una buena comunicación mediante un aeropuerto internacional y la red telemática.

Ante esta situación los objetivos planteados para promover el desarrollo urbano son los que siguen:

- Atracción de pequeñas y medianas empresas terciarias y cuaternarias
- Convertirse en centros turísticos y culturales de ámbito nacional (congresos, convenciones de negocios, museos, teatros, centros culturales) o internacional.
- Mejorar la imagen física mediante operaciones de renovación urbana y rehabilitación, apoyándose en el carácter representativo que estas ciudades poseen.

Ciudades que han emprendido actuaciones de este tipo son: Atenas, Varsow, Copenhagen y Praga.

Se trata siempre de ciudades cuya función de capitalidad es la predominante, lo cual es diferente a las capitales que, a su vez, son grandes metrópolis mundiales o centros internacionales de negocios, donde la función de capitalidad queda englobada en un contexto urbano más amplio.

4.6. Áreas urbanas periféricas en regiones rurales

Las ciudades de las regiones periféricas, generalmente en vías de desarrollo, se encuentran en una situación de partida desventajosa. Son muchos los factores causantes: baja accesibilidad, limitado poder económico, reducido tamaño y escaso dinamismo urbano, con bajo potencial de innovación y tecnología, con organizaciones municipales carentes de agilidad, de capacidad técnica y presupuestaria; en fin, su situación de cara al futuro resulta crítica, máxime cuando el sistema productivo regional no ofrece buenas perspectivas de crecimiento.

En estos casos, y ante el fenómeno de la expansión creciente de las metrópolis próximas, resulta imprescindible poner en marcha mecanismos de compensación, que reduzcan las limitaciones derivadas de su perifericidad. Caben dos tipos de actuaciones:

1. Un programa de desarrollo metropolitano basado en una actuación de choque de rango internacional, que sirva como pretexto para actualizar las dotaciones y equipamientos urbanos. El ejemplo más notable es el de Sevilla, donde la organización de la Exposición Universal procuró a la ciudad las siguientes actuaciones estratégicas (además de las operaciones de waterfront ya señaladas):

a) Un recinto de exposiciones bien dotado, que pretende servir como soporte para un parque tecnológico y un campus universitario innovador, aprovechando la operación de imagen que el evento proporciona.

b) Mejora de la accesibilidad y de las infraestructuras: tren de gran velocidad, autopistas, nuevo aeropuerto internacional, telepuerto, red de accesos, etc.

c) Construcción de grandes hoteles (aunque en este caso sobredimensionados).

d) Centros culturales: teatros, palacio de congresos, teatro de la ópera, museos, institutos universitarios de investigación, etc.

e) Operaciones de rehabilitación y restauración del tejido histórico, que refuerza la imagen turística de la ciudad, la calidad residencial y en general la calidad de vida.

f) Establecimiento de servicios financieros y sedes de empresas que fortalecen la centralidad urbana.

g) Un centro internacional de negocios. Lógicamente una actuación como ésta constituye un caso singular, porque en raras ocasiones las inversiones necesarias están justificadas, por eso hemos de prestar atención a los modelos de actuación más comunes, que normalmente se basan en la proposición de objetivos cuya realización depende en buena medida de la capacidad de gestión de la municipalidad. Suelen ser los siguientes:

a) Palacios de congresos, exposiciones y espectáculos.

b) Museos y centros culturales especializados.

c) Accesibilidad interior y exterior (aeropuerto, autopistas, red arterial, etc.) telecomunicaciones.

d) Nuevas áreas residenciales de calidad

e) Asociación con otras ciudades europeas para formar ligas regionales o lograr las ventajas de las economías de escala

f) Desarrollo del turismo y promoción de la ciudad en ámbitos regionales y nacionales.

En realidad estas actuaciones no difieren de las anteriores, lo que sí es distinto es una relación con el entorno económico y social, ya que al tratarse de regiones en vías de desarrollo, con sectores poco competitivos, baja cualificación profesional y nivel reducido de actividad económica y de renta, la rentabilización de los nuevos equipamientos no siempre se consigue, quedándose en meras inversiones estratégicas.

Las más de las veces esta concentración de inversiones en las ciudades constituye una merma para las asignaciones a otros sectores económicos o áreas territoriales, mientras que se produce una sobredotación urbana relativa en ciudades que, a menudo, reproducen las mismas actuaciones, más por razones de prestigio político que por otras causas. Esta misma multiplicidad de objetivos reduce la capacidad de uso y de competencia de cada ciudad, principalmente en las redes urbanas policéntricas, donde es imprescindible racionalizar las actuaciones siguiendo principios de especialización y complementariedad. El resultado es que una

política de mimetismo está conduciendo a un aumento de la concurrencia entre ciudades próximas que reduce la capacidad de éxito de las políticas específicas.

4.7. Políticas nuevas en ciudades tecnológicas

Durante la transición postindustrial, el ejemplo del Silicon Valley, fue tomando como paradigma de la anticrisis industrial convirtiéndose en lugar mítico de las nuevas formas de éxito económico. En Europa fue Francia quién desarrolló los ejemplos más notables de este modelo de desarrollo urbano, unas veces asociado a metrópolis regionales, caso de Lyon o Burdeos; y, en otras, a pequeñas o medias ciudades que tenían universidades o centros de investigación especializados, como Montpellier; o también lugares situados en áreas geográficas confortables y de calidad como el caso de Sophia Antípolis en la Costa Azul. La instalación de una gran empresa de alta tecnología sirvió de arrastre a otras actividades, todas ellas basadas en el binomio innovación tecnológica-investigación.

La imagen de las tecnópolis francesas funcionó en toda Europa como una referencia inexcusable a la hora de plantear el futuro de tantas ciudades industriales de la anterior generación, pero más que un modelo de ciudad se tomó como una innovación sectorial, tanto en la economía como en la estructura urbana. Muchas ciudades están creando o tienen programados parques diversificados de actividades innovadoras (no son parques industriales como el caso californiano) pero dentro de un programa de desarrollo urbano más amplio, como pudimos ver. La ciudad tecnológica, como modelo, puede ser sin embargo muy útil para pequeñas y medias ciudades que reúnen características excepcionales para su implantación, pero no son un soporte suficiente para un desarrollo urbano, si no está acompañado de otras medidas horizontales.

La realidad es que la multiplicación de parques tecnológicos, áreas de innovación, etc., está produciendo una elevada tasa de fracaso, y en muchas ocasiones se utilizan como objetivos de carácter político, sin meditar en la capacidad del entorno para generar este tipo de actuaciones.

La recuperación integrada de centros históricos

Elementos de cualificación espacial en las políticas de desarrollo regional. El caso de Alcoy

Juan Manuel DÁVILA LINARES

Geógrafo. Universidad de Alicante.

RESUMEN: Las políticas de recuperación integrada de Centros Históricos, de espacios urbanos singulares y/o de áreas urbanas degradadas, han avanzado en nuestro país de forma evidente en la última década. De la apreciación sesgada como bien cultural de determinados y concretos edificios recogida en la Ley de 1933 a la reciente del Patrimonio de 1985 se ha recorrido un largo trecho en favor de la consideración integral, esto es, física, social, económica y demográfica, de estos espacios.

No obstante, la necesidad de integrar estas políticas sectoriales -urbanísticas- en otras de índole multisectorial, e incluso que trascienda el ámbito puramente localista de aquéllas, invita a considerar la posibilidad de plantear esas actuaciones como elementos de cualificación espacial de un determinado núcleo urbano, e incluso como impulsoras de un desarrollo comarcal o regional mayor.

Durante décadas, nuestros Centros Históricos fueron concebidos erróneamente como una porción de la ciudad con escaso valor -en términos puramente economicistas-, donde únicamente su total arrasamiento -salvo contados y singulares edificios-isla- podría recuperar e incentivar sus cualidades innatas de centralidad y lugar de máxima accesibilidad. Sin embargo, desde principios de la década pasada en nuestro país, comienza a reconocerse por fin que ese

soporte físico visible, además de ser el germen de potenciales y jugosas plusvalías, posee también un trasfondo social muy intenso, que obliga a mantener interrelacionados ambos procesos -soporte físico/trasfondo social-, puesto que, no en vano, ese patrimonio urbano heredado -el Centro Histórico- no es sino una realidad social.

A partir de esta disquisición resulta hoy del máximo interés articular medidas de recuperación y salvaguarda de ese patrimonio urbano, integrándolo

Este artículo recoge parte de las reflexiones y conclusiones que el autor desarrolla en un trabajo de investigación realizado por él mismo y financiado por el Instituto del Territorio y Urbanismo mediante la concesión de una Ayuda, con el título "La recuperación integrada del Centro Histórico de Alcoy. Criterios de actuación". Todas las fotos y planos son del autor.

coherentemente en estrategias de planificación territorial como elemento dinamizador –que lo es– de un desarrollo económico y social equilibrado, no ya sólo de esos espacios concretos, sino incluso del conjunto de la ciudad y, por qué no, del propio ámbito regional.

No hay presente sin pasado. Por ello, la recuperación integrada de nuestros Centros Históricos supone una compleja alternativa de creación del patrimonio futuro sobre el patrimonio heredado.

No cabe duda que al mejorar las condiciones de uso y disfrute de ese patrimonio, desaparecen o se minimizan las causas de su degradación y, en consecuencia, del rechazo, en ocasiones inconsciente, que provoca en su propio entorno. A partir de ahí, la revalorización de esos espacios y de esos elementos recuperados posibilita su paulatina aceptación y la inversión generosa en ellos, entendidos ahora como elementos de cualificación social.

Es necesario, así, sentar las bases de una nueva planificación territorial que sepa ofertar su patrimonio urbano heredado **como un elemento más de desarrollo**, potenciando para ello los resortes necesarios para su adecuación al nuevo orden económico y social. La asunción de esas medidas de rehabilitación integrada, esto es, físicas, sociales, económicas y funcionales, antes que utópicas resultan, sin duda, posibles y, sobre todo, necesarias.

I. LA REHABILITACIÓN INTEGRADA DE ESPACIOS URBANOS SINGULARES: UNA UTOPIA POSIBLE

La rehabilitación integrada de espacios urbanos singulares –y de entre ellos, muy especialmente, los Centros Históricos– es, sin duda, el medio más eficaz de recuperar para esos ámbitos su carácter de “espacio vivido”, y de redescubrir sus señas de identidad, perdidas en la marginalidad de las periferias, ante el proceso desarrollista de los años ‘60 y ‘70.

En este orden de cosas, cuando las periferias no son más que entes abstractos, sin pasado, y las más de las veces con una débil integración en el entorno, cuando los

criterios económicos aconsejan limitar la expansión incontrolada del espacio urbanizado, y, sobre todo, cuando se cae en la cuenta de que se posee una herencia urbana en el más absoluto de los olvidos, es cuando se vuelve la vista hacia esos espacios centrales, y se empieza de nuevo a “repensar” la ciudad.

Se comprueba entonces, sin embargo, que, en muchos casos, el centro tradicional ha perdido sus caracteres originales, y en otros, su estado de ruina es tal que no admite más que actuaciones urgentes y decididas, dirigidas a la recuperación de escenarios urbanos, reacondicionando espacios y entornos de elevado valor morfológico y paisajístico, aquéllos que constituyen la imagen más reconocible de la ciudad, devolviéndoles además su original función económica y social.

No obstante, no siempre ha sido la rehabilitación el instrumento más utilizado en la recuperación de Centros Históricos, sino que, antes bien, se prefirió en la mayor parte de los casos la renovación –destructora y sustitutoria– como norma común de actuación, auspiciada las más de las veces por políticas urbanísticas laxas y, en los centros dinámicos, por las propias plusvalías generadas por su localización central, favoreciendo la introducción de actividades especialmente lucrativas y con ellas la mutación del espacio edificado.

Con todo, ha de reconocerse que la aplicación de políticas coherentes de rehabilitación de ese bien heredado ha ido pareja a la evolución de nuestro derecho urbanístico; condicionante éste que, junto a la escasa concienciación pública del fenómeno, ha dificultado un desarrollo mucho mayor y más rápido de prácticas urbanísticas que, en algunos casos, comenzaron a ejecutarse en Europa ya a mediados de los años ‘70 (v. gr. Bolonia, Italia). Es así que el tratamiento dado a esos espacios en la política urbanística española ha tenido durante mucho tiempo un carácter marginal. La intervención en ellos se reguló durante décadas por un simple impulso patrimonial, movido por intereses conservacionistas y protectores, desligados por tanto de toda gestión en política de vivienda o de suelo.

Hasta finales de los años '70 la legislación urbanística española primó el expansionismo resultante de la concurrencia de una etapa de euforia económica. Con el comienzo de la crisis y sus consecuencias (1), es a partir de 1980 cuando el Estado aprueba paulatinamente un conjunto de disposiciones legales encaminadas a favorecer la recuperación integrada de Centros Históricos, potenciando actuaciones de rehabilitación de viviendas y adecuación del entorno urbano. Esta misma legislación se ha desarrollado a partir de entonces al compás de la propia evolución de la concepción de las prácticas rehabilitadoras, desde la simple protección de edificios aislados o la mera construcción de viviendas de protección oficial a la consideración integral de esos espacios, en la que se tiene en cuenta el complejo abanico de la intervención multisectorial.

El fenómeno de la rehabilitación en España, no ya de conjuntos urbanos, sino en materia de vivienda, es tan reciente que desde un punto de vista legal se menciona por primera vez en el Decreto-Ley de 26 de septiembre de 1980, regulado posteriormente por el Real Decreto de 12 de febrero de 1982 (2).

Medio siglo ha transcurrido, pues, desde la primera Ley de 13 de mayo de 1933 del Tesoro Histórico-Artístico hasta la reciente Ley 13/1985, de 23 de junio, del "Patrimonio Histórico-Artístico Español", la cual, junto al Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, que la desarrolla, consagra un nuevo concepto de **patrimonio histórico** (3). De hecho, hasta la aparición del Real Decreto 2329/1983, el desinterés de los agentes urbanos y la inercia conservacionista hicieron de la rehabilitación una práctica indiferenciada y puntual, donde primaba la protección física



Portada del Colegio de Santo Domingo. Centro Histórico de Orihuela, Alicante.

de edificios singulares sobre la política integrada de atención a consideraciones sociales, económicas y funcionales.

Además de este amplio abanico de disposiciones estatales conviene destacar la existencia, con carácter autonómico, de un conjunto normativo que completa o matiza aquellas indicaciones de ámbito nacional. De este modo, y en el caso de la Comunidad Valenciana, en virtud de la transferencia de competencias de la Administración Central a esta Comunidad Autónoma en Urbanismo, Rehabilitación, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (4), ésta ha aprobado en los últimos años un conjunto de normas para su aplicación en ese ámbito territorial, como

(1) El cese de la inmigración a las ciudades, el mínimo crecimiento demográfico, las dificultades para encontrar empleo e inseguridad en el mismo, y el encarecimiento del dinero, parecen ser los principales motivos de la retracción de la demanda de viviendas (MARTÍN MATEO, R., 1985, p. 186, en QUINTANA LÓPEZ, T., 1989, p. 25, nota 8).

(2) ... donde se definía un conjunto de operaciones encaminadas a la consecución de "la rehabilitación del patrimonio deteriorado, para ponerlo en niveles adecuados de habitabilidad, evitando el costoso recurso de la construcción de nuevas viviendas".

(3) ... como "herencia cultural cuyo conocimiento, respeto, acrecentamiento, disfrute y transmisión a las generaciones futuras permitirán el hallazgo de las señas propias de identidad y la conciencia de arraigo a la tierra".

(4) D. 299/1979, de 26 de enero, sobre transferencia de competencias de la Administración del Estado al Consejo del País Valenciano en materia de urbanismo, y otras; R.D. 2835/1983, de 5 de octubre, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Valenciana en materia de estudios de ordenación del territorio y medio ambiente; R.D. 1720/1984, de 18 de julio, sobre

son, entre otras, el Decreto 61/1986, de 19 de mayo, sobre rehabilitación del patrimonio residencial y urbano y mejora del medio rural; el Decreto 68/1988 de 9 de mayo, por el que se conceden subvenciones personales para rehabilitación; y, muy especialmente, el **Decreto 75/1989, de 15 de mayo**, del Consell de la Generalitat Valenciana, que deroga el anterior y establece ayudas económicas directas para la financiación de actuaciones protegibles en materia de vivienda. La aportación más interesante de este Decreto es la definición de las **"Actuaciones de Protección Preferente"** y, en especial, de los **"Programas de Renovación Urbana"**, epígrafe éste bajo el cual se recogen actuaciones destinadas a la renovación de infraestructuras, rehabilitación de edificios residenciales, construcciones de nueva planta en solares, rehabilitación de dotaciones públicas, etc., creados para su aplicación "en áreas degradadas que requieren una actuación integral, no sólo de rehabilitación de viviendas sino también del espacio urbano, necesitando contar tanto con la iniciativa de la Administración actuante, como desde ésta, coordinando a los agentes que intervienen en el proceso de renovación".

El antecedente próximo, a nivel estatal, de los Programas de Renovación Urbana podemos encontrarlo en el R.D. 2329/1983, de 28 de julio, sobre protección a la rehabilitación del patrimonio residencial y urbano, que creaba las AREAS DE REHABILITACION INTEGRADA (ARI), con el objeto de coordinar las actuaciones de las Administraciones Públicas y fomentar la iniciativa privada, y dirigidas a rehabilitar **de forma integrada** los conjuntos urbanos y áreas rurales de interés arquitectónico, histórico-artístico, cultural, ambiental o social. No obstante, su alcance fue bastante restringido, al no detallar pormenorizadamente cuáles eran las

actuaciones factibles de quedar incluidas en aquella rehabilitación integrada.

Esa iniciativa legal del Consell valenciano (Decreto 75/89) supone un notable avance en el tratamiento integral de la recuperación de áreas degradadas, con especial trascendencia en actuaciones sobre Centros Históricos. Se trata, ante todo, de arbitrar un conjunto de medidas de rehabilitación -física, económica, social y funcional, esto es, integrada- para esas zonas definidas, de las que los entes públicos puedan beneficiarse, dando entrada a la iniciativa privada, aunque siempre bajo control público.

Es difícil encontrar parangón legal con el D. 75/89 en otra Comunidad Autónoma, aunque sí existen a nivel municipal mecanismos similares, utilizados para actuar en áreas concretas de una ciudad. En la provincia de Alicante han sido aprobados hasta el momento alrededor de una treintena de PRU.

En la legislación urbanística actual, la ordenación del suelo consolidado es tema prioritario, ofreciendo los mecanismos necesarios para llevar a cabo esa rehabilitación. Adquieren singular relevancia, en este sentido, los Planes Especiales de Protección (PEPRI) y los Planes Especiales de Reforma Interior (PERI), "herramientas urbanísticas" que permiten intervenir sobre suelo urbano consolidado mediante la aplicación de un plan previamente concebido (5), determinando usos, volúmenes, tipologías, medidas de gestión, etc. Estos Planes se han consolidado, así, como documento básico del nuevo planeamiento en Areas de Rehabilitación Integrada (ARI) y Conjuntos Históricos.

No obstante, el carácter integral que pretende darse a esas intervenciones necesita de la consideración de los Centros Históricos como conjuntos individualizados, aunque en modo alguno desligados del mosaico urbano general de una ciudad y,

traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Valenciana en materia de patrimonio arquitectónico, control de la calidad de la edificación y vivienda; R.D. 775/1985, de 18 de mayo, sobre valoración definitiva, ampliación de las funciones, servicios y medios, adaptación de lo transferido a la Comunidad Valenciana en materia de urbanismo; R.D. 1456/1987, de 16 de octubre, sobre

ampliación de medios adscritos a los servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Valenciana por R.D. 1720/1984, de 18 de julio, en materia de patrimonio arquitectónico, control de la calidad de la edificación y vivienda; entre otros.

(5) Arts. 17 a 25 de la Ley del Suelo y 76 a 85 del Reglamento de Planeamiento.



Actuaciones de demolición incluidas en el Plan RACHA (Plan de Rehabilitación del Casco Antiguo de Alicante).

por tanto, perfectamente interrelacionados con el resto del espacio edificado. Es por ello que resulta del máximo interés considerar también las múltiples relaciones de interdependencia Centro Histórico-Ciudad, analizadas a partir de la respuesta dada a cuestiones como: el fin con el que el ciudadano utiliza el Centro Histórico; la clase de servicios que oferta hoy día ese Centro; o la apreciación de aquellos atractivos que posee el Centro y que lo hacen distinto o singular, en relación con el resto del núcleo urbano.

La respuesta a cada una de estas preguntas nos dará la clave, seguramente, para comprender el papel que juega hoy el Centro en cada ciudad, y, en su caso, averiguar las razones de su pérdida de importancia, pudiendo arbitrar a partir de ahí las medidas de revitalización más oportunas.

Pero es que, incluso, al considerar el Centro como uno más de los barrios de una ciudad, lo que se hace en definitiva es cualificar esa parte del tejido urbano.

A partir de esa idea parece sensato pensar que esa recuperación del Centro puede resultar mucho más beneficiosa para la mejora de toda la ciudad si se arbitran medidas complementarias, como son, por ejemplo, la recualificación de periferias o la adecuación de dotaciones y equipamiento en distintos barrios, con el fin de que la revalorización económica inherente a la mejora de un espacio concreto se distribuya lo más homogéneamente posible por toda la superficie de la ciudad.

Con ello se lograría reequilibrar usos, funciones y riqueza en el conjunto del espacio urbano, minimizando en lo posible la acumulación de plusvalías únicamente en el Centro; incluso se mitigarían a la vez efectos comparativos entre los distintos barrios, proceso poco estudiado pero que tiene relación directa con el grado de aceptación de aquellas actuaciones por las clases populares residentes en áreas no centrales.

Pero, debemos ir más allá en nuestro razonamiento. Hoy más que nunca comprobamos que la red urbana, el sistema



Deterioro visible del edificio del Colegio de Santo Domingo. Centro Histórico de Orihuela. Alicante.

de ciudades, posee un marcado carácter de interdependencia. No se concibe una ciudad desligada de su entorno, más o menos inmediato. Este hecho obliga a considerar una serie de factores supramunicipales a la hora de arbitrar medidas concretas de revitalización urbana. Y ello es perfectamente asumible en procesos de recuperación de Centros Históricos. Problemas como la ordenación territorial, la distribución de usos y funciones a escala regional o suprarregional, localización de actividades económicas y polos de desarrollo, accesibilidad, vías de comunicación, etc., influyen de manera decisiva en que una concreta política de recuperación de Centros Históricos resulte fecunda o no.

Por ello, si hemos estimado conveniente la aplicación de actuaciones complementarias a la concreta intervención sobre el Centro, de la misma forma podemos considerar

ahora la oportunidad de establecer medidas complementarias a todas las anteriores, esto es, valorar en su conjunto el amplio abanico de posibilidades que introduce la Ordenación Territorial, en la que la recuperación integrada de Centros Históricos sea ofrecida y asumida como elemento de desarrollo económico y social (6).

No cabe duda, en definitiva, que la creación de atractivos múltiples en una ciudad ayuda a rentabilizar cada una de esas actuaciones sectoriales.

2. LA RECUPERACIÓN INTEGRADA DE CENTROS HISTÓRICOS COMO ELEMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

El mal entendido desarrollismo espacial, la nula concienciación pública y la sesgada visión monumentalista de nuestro patrimonio heredado, son razones básicas que explican meridianamente, hasta tiempos recientes, la marginación de la ciudad consolidada de cualquier planificación territorial.

Las décadas de los años '50 y '60, y hasta la crisis económica de 1973-75, supuso para las grandes ciudades españolas, y en mayor medida aquellas especialmente receptoras de población inmigrada, el periodo de mayor desarrollo espacial de toda su historia. La condición de núcleos industriales o de servicios, y de centros comarcales, provinciales o regionales, sin olvidarnos del factor turístico, actuó como detonante de un crecimiento en superficies, densidades y volúmenes sin precedentes. No obstante, y lejos de tratarse de un desarrollo ordenado, coherente y equilibrado, la falta de previsión y aún la inexistencia de un marco normativo capaz, gestaron soluciones urbanísticas dirigidas con el tiempo a constituir bienes de consumo más que de uso.

(6) En este sentido, creo interesante proponer que se convierta éste, en uno más de los factores considerados a la hora de elaborar los omnipresentes

Planes Estratégicos, presentes en muchos municipios y áreas comarcales y regionales hoy en día.

A partir de la primera Ley del Suelo española, en 1956, los primeros planes de ordenación urbana vinieron por fin a justificar legalmente, en muchos casos, posteriores desmanes urbanísticos. La creación de más y más suelo calificado parecía ser la única consigna aprendida por aquéllos municipios más dinámicos. Se trataba de caminar hacia adelante sin volver la vista, sin detenerse a analizar las necesidades reales de suelo en cada municipio y sin considerar si esa ordenación se regía por unos mínimos cánones de ponderación y equilibrio entre las partes.

La fijación en la idea de que los nuevos espacios desarrollados era lo único que tenía sentido y lo único que podía traer riqueza al municipio, llevó parejo el olvido de la ciudad construida, por entenderse que el centro-ciudad, el núcleo tradicional, no tenía atractivo ni razón de ser en este discurso economicista.

La provincia de Alicante ejemplifica perfectamente lo que decimos. La primera Ley del Suelo no fue sino la oportuna excusa que daba validez legal a unos presupuestos



Calle del Centro Histórico de Benissa, Alicante.



Barrio de San Roque (Raval Vell). Área degradada del Centro Histórico de Alcoy, Alicante.

desmesuradamente expansionistas que vinculaban todo el desarrollo económico de la ciudad a la creación de suelo urbanizable. En aquélla, la principal vocación turística de muchos de sus municipios –litorales todos ellos– incentivó la creación de suelo en cantidades desproporcionadas, hasta el punto de que esa política, junto a la inexistencia de un marco normativo capaz –Ley del Suelo, Planes Generales, Planes Parciales, etc.– gestaron en todas ellas un paisaje urbano caótico, infradotado, sin previsión alguna en cuanto a estándares urbanísticos, y donde esa sesgada visión expansionista anuló por completo cualquier iniciativa de intervención sobre la ciudad existente. Bien al contrario, el centro de las ciudades fue concebido con un único valor de cambio, por sus cualidades inherentes –centralidad, máxima accesibilidad, etc.–, con lo que cualquier intervención renovadora –demoledora– tenía sentido si se conseguía con ello generar unas plusvalías que eran de inmediato asimiladas a factor de riqueza para el municipio.

Pero, además, este proceso de desarrollo económico y espacial de los municipios litorales en la provincia de Alicante coincidió en el tiempo con distintas fases de retroceso económico en los principales núcleos agrícolas e industriales de la provincia, favoreciendo el paulatino traslado de población centro-periferia, o espacios interiores-litoral y el consiguiente desequilibrio territorial. Ello se comprueba de manera palmaria en el tercio norte del espacio provincial, compuesto por pequeños municipios tradicionalmente rurales, junto a otros de carácter industrial, entre los que sobresalen centros como Alcoy o Cocentaina, de mayor entidad demográfica -65.000 y 11.000 habitantes respectivamente-.

La crisis económica de los últimos años ha hecho mella en esas comarcas, tanto en cuanto a la actividad agraria, como a la industrial, de manera que el recurso a la emigración ha sido ampliamente utilizado, en muchos casos, como única respuesta a esa situación. Ese movimiento centro-periferia al que aludíamos ha provocado incluso que un núcleo tradicionalmente

receptor de mano de obra como es Alcoy, la tercera ciudad provincial tras Alicante y Elche, y con más de 65.000 habitantes, no sólo no haya crecido desde 1981, sino que incluso ha perdido población desde entonces -alrededor de 2.000 habitantes-. Nuevas actividades económicas e incluso la readaptación de las ya existentes a las nuevas exigencias del mercado se han barajado como alternativas a la situación de estancamiento económico de la región, aunque con resultados modestos.

En este orden de cosas, la ciudad de Alcoy emprende, a partir de la aprobación de su nuevo Plan General en julio de 1989, la recuperación integrada de su patrimonio urbano heredado, de su Centro Histórico, declarado Conjunto Histórico-Artístico en 1983. Esta iniciativa, que no es aislada sino que forma parte de un proyecto de planificación territorial mucho mayor, puede servirnos de ejemplo para valorar en su justa medida la necesidad de incardinar este tipo de actuaciones de recuperación urbana en políticas de desarrollo económico y social a escala regional.



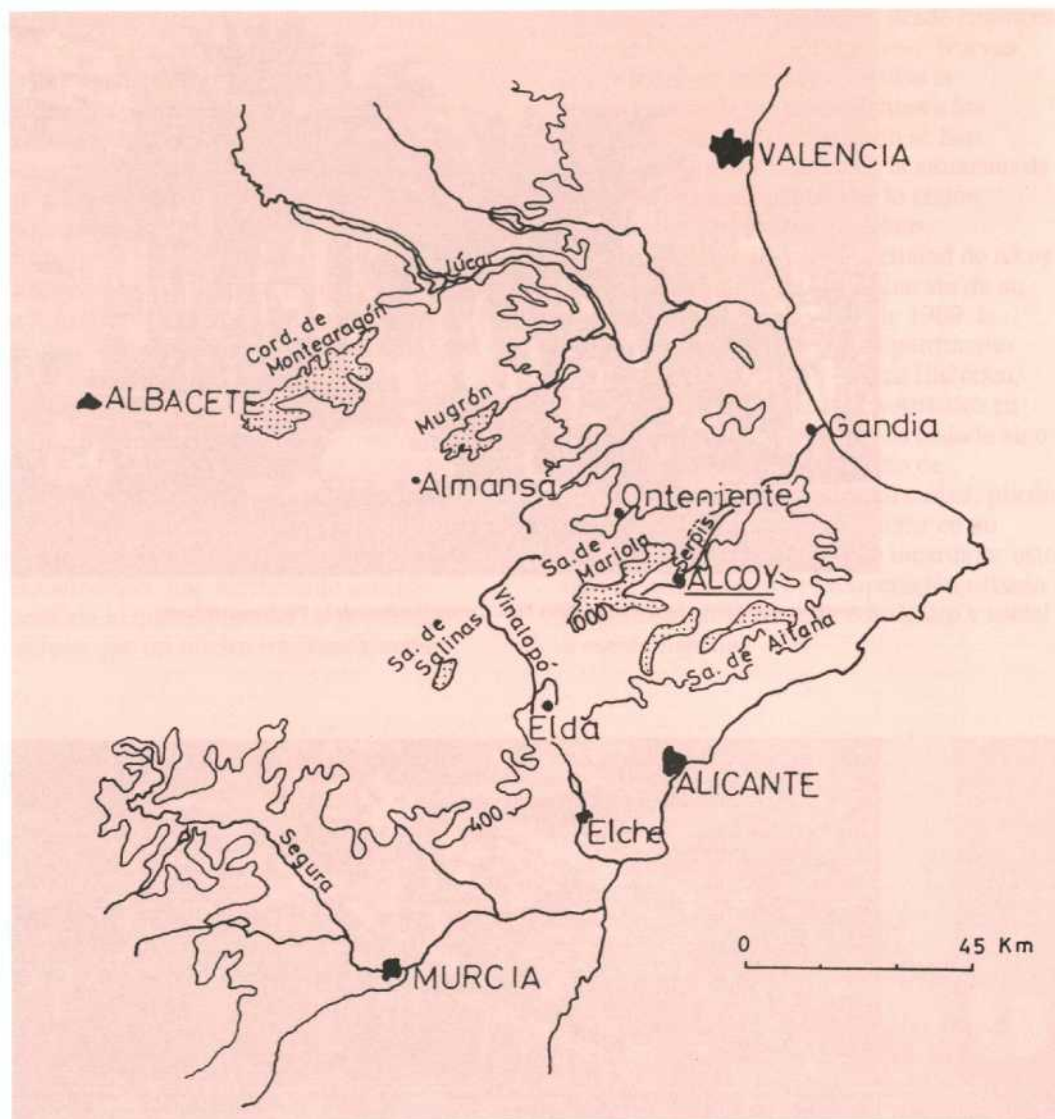
Fachada litoral del Centro Histórico de La Vila Joiosa, Alicante.



Pequeño espacio público en el área del Poble Nou. Centro Histórico de La Vila Joiosa, Alicante.



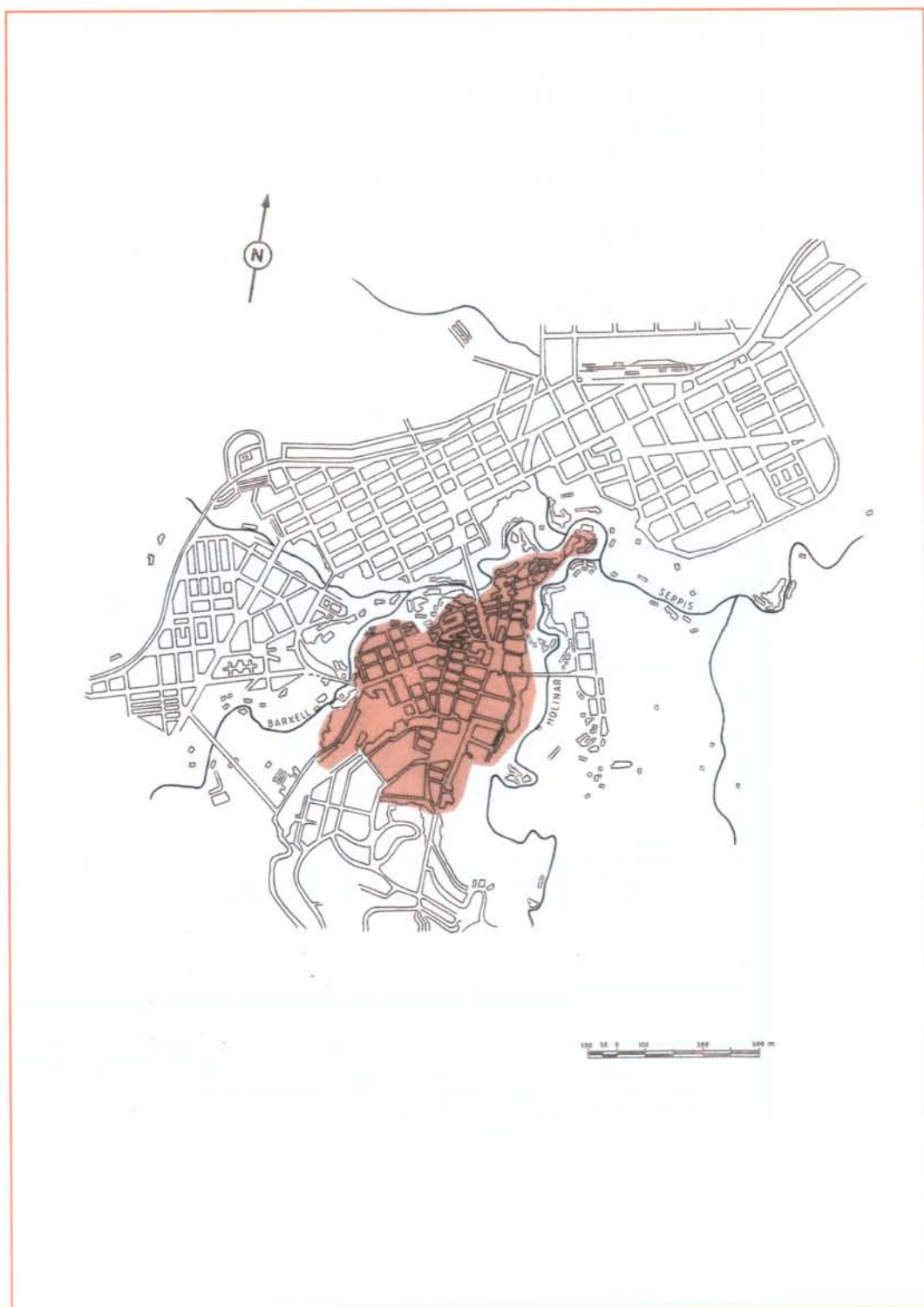
Vista general de la ciudad de Alcoy, en la que se observan claramente distintas secuencias de su desarrollo urbano.

FIGURA I.**Situación geográfica de la ciudad de Alcoy en su contexto regional**

3. UN EJEMPLO APLICADO: EL PLAN ARA (ARQUITECTURA Y REHABILITACIÓN DE ALCOY)

La recuperación del Centro Histórico de Alcoy, olvidado sistemáticamente en todos y cada uno de los documentos de planeamiento urbanístico aprobados hasta

el vigente PGMOU de 1989, comienza por fin a ser considerada como actuación prioritaria a partir de éste, articulando para ello, como instrumento ejecutor de la iniciativa municipal de rehabilitación, el denominado **Plan ARA (Arquitectura y Rehabilitación de Alcoy)**, financiado íntegramente por el Gobierno Autonómico y con un presupuesto inicial específico para actuaciones en el

FIGURA 2.**Localización del Centro Histórico de Alcoy en el conjunto urbano**

Centro Histórico superior a los 11.000 millones de pesetas.

Un Plan (7) que, con todo, presupone la obligatoria adopción de medidas paralelas, con el fin de abarcar en conjunto el Centro Histórico. Entre ellas se cuenta la aprobación de un Programa de Renovación Urbana (PRU), acogido al D. 75/89, al que debe unirse (actualmente en fases finales de tramitación) la perentoria aplicación de un PERI, extendido a todo aquel espacio que queda al margen de la ordenación prevista por el Plan ARA y por el PRU.

3.1. Delimitación de la zona de estudio

El Centro Histórico de Alcoy abarca básicamente el recinto declarado **Conjunto Histórico-Artístico**, según R.D. 3945/1982, de 15 de diciembre. Comprende el desarrollo

espacial de la ciudad desde su fundación hasta aproximadamente los años veinte del presente siglo. Es, hasta entonces, el único espacio habitado, excluidos pequeños asentamientos marginales sobre las vías de entrada y salida de la ciudad y construcciones aisladas en el Ensanche. Se trata de un espacio concreto, singular, con gran profusión de visuales y con una especial connotación perceptiva, reforzada por su aislamiento natural, al quedar separado del resto de la ciudad por los pronunciados taludes de los ríos Barxell y Molinar.

El Centro Histórico de Alcoy fue, hasta principios del siglo XX, la ciudad. En él se agrupaban funciones comerciales, cívicas, políticas, industriales y residenciales. Con la urbanización de la mayor parte del Ensanche a partir de los años '40, el centro comienza a sufrir la competencia de la periferia, sobre todo en el aspecto



Cartel anunciador del Plan de Rehabilitación del Centro Histórico de Alcoy (Plan ARA).

(7) Compuesto por cinco Planes-Proyecto, cada uno de ellos redactado por un determinado equipo de

trabajo, y sobre áreas respectivas siempre inferiores a las 9 Ha.

residencial, al ofertar viviendas más amplias y confortables que las del centro tradicional, y en espacios urbanos menos congestionados.

El éxodo de población autóctona desde las zonas más deterioradas es conjugado durante algún tiempo con nuevas remesas de inmigrantes que, de reducida solvencia económica y en situación laboral poco definida, encuentran aquí alquileres ventajosos. Desde los años '60 el deterioro de esos espacios se acelera, agravado por la nula atención prestada por el planeamiento municipal vigente, dedicado sobre todo a la creación de grandes cantidades de suelo residencial e industrial. Ha sido precisamente el olvido y la falta de atención padecida por este Centro tradicional durante el último medio siglo el principal detonante de un proceso de degradación paulatina que, en la actualidad, adquiere tintes preocupantes en sectores concretos de su conjunto. Este espacio constituye un buen ejemplo de ciudad industrial del siglo XIX, donde tienen representación muchas de las características propias de las ciudades y barrios obreros anglosajones, los conocidos "slums", aquí mediante la implantación de gran número de industrias en los cauces de los ríos Barxell y Molinar.

El Centro se compone de cinco zonas perfectamente individualizadas:

a) **LA VILA:** Ocupa el primer recinto murado de la ciudad, fundado por Jaime I a finales del siglo XIII. Conserva todavía casi íntegra la característica traza urbana de las ciudades de realización cristiana, a partir de dos ejes transversales -calle Mayor y San Miguel-, cuya intersección forma la plaza mayor (Plaça de Les Corts o Plaça del Carbó). Es un sector circuido por el norte y este por los ríos Barxell y Molinar respectivamente. Las reducidas dimensiones de este primer recinto y la imposibilidad de extenderlo en dirección a los cursos fluviales que lo rodean, han configurado una estructura parcelaria muy fragmentada y con gran desarrollo en profundidad y en altura.

La Vila presenta hoy día un avanzado grado de deterioro, salvo en sus ejes principales, ocupada, en gran parte, por población indigente, de edad avanzada, e

incluso marginal, con una capacidad económica muy limitada.

b) **RAVAL VELL:** Supone la primera expansión del recinto original, trazado a comienzos del siglo XIV y rodeado en origen por un lienzo murado como continuación al de La Vila. Esta expansión se desarrolla al oeste del núcleo original, hasta el mismo talud del río Barxell y del antiguo barranco de la Loba.

Su trazado actual reproduce prácticamente el primitivo, sobre un espacio elíptico ocupado por siete calles y una ronda perimetral, que dibujan manzanas alargadas y de fondo reducido.

La exclusiva función residencial del Raval a lo largo de su historia, y una ocupación altamente densificada, ofrecen en la actualidad un aspecto amazotado, exagerado por la excesiva altura media de los edificios en comparación al ancho de calle.

El estado de conservación de la mayor parte de estos inmuebles es deficiente, aunque no tan avanzado como en los de La Vila.

c) **RAVAL NOU-CASABLANCA:** Comenzó a edificarse a mediados del siglo XVI y se desarrolla inmediatamente al sur de los dos recintos anteriores.

Su trama urbana es claramente ortogonal, a partir de un esquema en cuadrícula, con manzanas más amplias que las de la ciudad existente, tal como corresponde a los presupuestos urbanísticos de la ciudad barroca.

Una estructura parcelaria proporcionada y de mayores dimensiones, viales rectilíneos y de anchura superior, y su mayor altitud relativa con respecto al núcleo original, han favorecido la presencia de condiciones higiénicas mucho más benignas y, con ello, una ocupación social que, desde principios del siglo XVIII, se ha caracterizado por albergar a familias dirigentes y de gran poder económico.

d) **EL CAMI, CASAS NUEVAS Y LAS HERAS:** Su estructura, composición tipológica y ocupación social, lo definen como un típico asentamiento obrero, desarrollado sobre la salida de la ciudad en dirección a Alicante. Extendido al sur del espacio analizado hasta ahora, se compone de dos conjuntos singulares aunque integrados entre sí: el primero de ellos es el



Alcoy, Plaça de Dins. Antiguo Claustro del Convento de San Agustín, frente a la Plaza de España.

barrio de las Casas Nuevas o de San Mateo, concebido a finales del siglo XVIII, con una función exclusivamente residencial. El segundo conjunto se desarrolla irregularmente sobre la prolongación de las calles San Nicolás y El Camí, ambas antiguas salidas hacia Alicante.

e) **SANTA ELENA:** Es el espacio de ocupación más reciente del Centro Histórico, puesto que su urbanización fue aprobada en 1864, una vez terraplenado el barranco de La Loba, y su consolidación no terminaría hasta comienzos del siglo XX.

El barrio de Santa Elena traduce perfectamente el clásico diseño en damero que caracteriza a los Planes de Ensanche en España. De hecho, el Ensanche de Alcoy de 1878 incluye el barrio como la primera de las tres zonas en que se dividió la superficie proyectada por aquél.

Recayente a la Av. País Valencià se localizan las viviendas de mayor porte. El carácter central de esta avenida ha favorecido abundantes procesos

sustitutorios de inmuebles originales, con diseños y soluciones disonantes, y cuyos bajos poseen una preferente dedicación financiera.

3.2. La ordenación espacial del Centro Histórico de Alcoy en el marco de la normativa urbanística contemporánea

El Centro Histórico de la ciudad, como la ciudad misma, ha sido objeto de las principales regulaciones legales creadas a nivel nacional a lo largo de su historia: Ordenanzas y Reglamentos, Alineaciones, Ensanche, planeamientos de distinto rango, etc.

El primer Plan General aprobado en la ciudad, en 1957, se mostró incapaz de arbitrar los correspondientes mecanismos de actuación rehabilitadora, limitado por su excesiva simpleza de contenidos y presupuestos operativos. Al contrario, será precisamente este Plan el principal responsable de las alteraciones

—sobre todo en tipologías, alturas y volúmenes— sufridas por el Centro Histórico desde entonces, tanto por un nulo control sobre las actuaciones de nueva planta, como por la inexistencia de normativas de recuperación o, cuanto menos, reacondicionamiento del patrimonio edilicio existente (8).

Así, la existencia de un planeamiento general inadecuado, ignorante de los valores tradicionales, estimuló las transformaciones en este área central, causando en ocasiones efectos irreparables. Naturalmente, ni la legislación urbanística española ni la opinión pública, estaban todavía en disposición de introducir o provocar modificaciones importantes en ese sentido.

Alcoy aprueba transitoriamente en 1981 unas Normas Subsidiarias, que recogen entre sus temas de actuación prioritaria la rehabilitación del Centro Histórico mediante la redacción de un Plan Especial (PERI). Esta idea, presente de forma tácita desde 1957, y explícita desde 1981, quedará no obstante en suspenso hasta la aprobación del actual PGMOU de 1989.

En 1983 se aprueba la declaración de la zona como **Conjunto Histórico-Artístico** (9). A raíz de ello se acuerda la elaboración del pertinente Estudio de Rehabilitación (10), que debía formar parte de un posterior PERI.

A pesar de todo, y debido a la temporalidad del planeamiento vigente

entonces —NN.SS.—, la puesta en marcha del Plan de Rehabilitación quedó postpuesta en tanto no fuese aprobado el nuevo Plan General, en aquel momento en proceso de revisión y adaptación. La consecuencia inmediata ha sido que durante casi una década más la recuperación del Centro Histórico se ha visto marginada, mientras se agravaban visiblemente sus efectos negativos. El tiempo demostró una vez más que la distancia que media entre deseo y plasmación real está continuamente sujeta a variaciones arbitrarias.

A instancias de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, en octubre de 1983 se elabora un "Catálogo de Edificios de interés", que incluye todos aquellos conjuntos urbanos, edificios y espacios abiertos, públicos y privados, que por su interés histórico, arquitectónico y urbano, fuesen susceptibles de protección. El Catálogo recoge un total de 221 edificaciones de dentro y fuera del casco urbano, distribuidas en cuatro niveles de protección, así como 20 espacios libres y conjuntos urbanos de especial interés, diferenciados en dos órdenes, todos ellos dentro del perímetro del Centro Histórico.

Es, sin duda, el reciente Plan General de 1989 el que reconoce específicamente, por fin, la obligación de actuar sobre el Centro Histórico, creando para ello los instrumentos pertinentes. Parece ser, así, que con el vigente

(8) La sesgada visión patrimonialista de las actuaciones sobre los Centros Históricos durante esos años, queda plasmada en el Plan de 1957, en su disposición 16, al tratar aisladamente los edificios históricos o de interés artístico, en los cuales "no se permitirán más obras a realizar que las simples reparaciones, sujetándose las autorizaciones de las mismas a lo que dispongan la Ley y Ordenanzas de Edificación", dejando de lado el no menos importante tratamiento del entorno urbano y social de esos edificios.

(9) Por R.D. 3945/1982 de 15 de diciembre (BOE núm. 2, de 26 de enero de 1983), con el siguiente perímetro: "Desde el puente de Cristina, siguiendo el cauce del río Barxell hasta el encuentro de éste con el río Molinar (incluido puente de San Jorge); cauce del río Molinar, aguas arriba (incluido puente del Viaducto) hasta llegar al punto en que corta a este cauce la normal a la calle de San Nicolás a la altura del último edificio de los números impares (partidos); tramo de normal comprendido entre el cauce y el punto mencionado en la calle San Nicolás; calle Santa Isabel; calle El Cami hasta la calle Echegaray y su

prolongación hasta la calle Alicante; tramo de la calle Alicante, desde este punto hasta el puente de Cristina (incluido). Anexos: Recinto del Hospital Civil de Oliver, entre las calles de Oliver, Santa Rosa, Onofre Jordá, Isabel II y plazas de Sagunto y Gonzalo Cantó. Recinto del matadero municipal y puente de la Pechina, entre la Avinguda de Juan Gil-Albert y calles Calderón, Caramanchel y calle sin nombre, antes Gabriel Miró."

(10) "El recinto delimitado como Conjunto Histórico-Artístico de Alcoy precisa, por su deterioro físico y socioeconómico, de una serie de actuaciones para su recuperación y la mejora social de sus habitantes. Ahora bien, como requisito previo a tales actuaciones se hacen imprescindibles una serie de estudios que el Ayuntamiento no está en condiciones de acometer, pero cuya perentoriedad impone la solicitud al Estado para su confección...". **Of. de Arquitectura de Ayto. de Alcoy**, "Solicitud a la Dirección General de Arquitectura y Vivienda para redactar Inventario de Edificación, Catálogo de Edificios y Estudio de Rehabilitación, del Conjunto Histórico-Artístico de Alcoy", sesión extraordinaria de 14 de septiembre de 1983.

Plan General de 1989, y tras 44 años de "navegación a la deriva", puede acometerse la deseada y necesaria rehabilitación integrada del Centro Histórico, mediante el denominado **Plan ARA**, concebido como instrumento de recuperación urbanística del conjunto de la ciudad. El Plan General de 1989 ha previsto además la redacción específica de un Plan Especial de Recuperación Integral del Casco Histórico, en el plazo de un año, a partir de la aprobación definitiva del Plan General (agosto de 1989), tarea inconclusa aún en nuestros días, y que se encuentra en la actualidad (octubre de 1992) en fase de discusión municipal.

3.3. Caracteres de singularidad social del sector

El estado actual del Centro Histórico de Alcoy participa de muchas de las características de buen número de centros históricos españoles, tanto en el plano arquitectónico, como social o económico, tal como se relaciona a continuación (cf. LOWY, A., 1981, p. 24):

VIVIENDA

- Vivienda Vacía *
- Mal estado de conservación *
- Falta de servicios *
- Tamaño reducido *
- En alquiler *

ESTRUCTURA SOCIAL

- Población envejecida *
- Alto % de emigrantes *
- Bajo nivel de renta *
- Calificación profesional baja *
- Nivel de estudios bajo *
- Progresivo despoblamiento *

OTROS

- Delincuencia -
- Marginados *
- Falta de equipamiento social *
- Carencia de zonas Verdes *

ZONA:

CENTRO HISTORICO DE ALCOY
(Alicante)

MUNICIPIO: ALCOY

SUPERFICIE: 48,7 Ha

Nº HABITANTES (1991):

V: 3.878 **M:** 4.826 **TOTAL:** 8.704

DENSIDAD: 178,7 hab/Ha

% DE POBLACION QUE REPRESENTA EN LA CIUDAD: 13,39%

SUBZONA: LA VILA

SUPERFICIE: 9,4 Ha

Nº HABITANTES (1991):

V: 372 **M:** 477 **TOTAL:** 849

DENSIDAD: 90,3 hab/Ha

% DE POBLACION QUE REPRESENTA EN LA CIUDAD: 1,30%

SUBZONA:

RAVAL VELL

SUPERFICIE: 5,4 Ha

Nº HABITANTES (1991):

V: 295 **M:** 380 **TOTAL:** 675

DENSIDAD: 125 hab/Ha

% DE POBLACION QUE REPRESENTA EN LA CIUDAD: 1,03%

SUBZONA:

RAVAL NOU-CASABLANCA

SUPERFICIE: 10,9 Ha

Nº HABITANTES (1991):

V: 1.375 **M:** 1.766 **TOTAL:** 3.141

DENSIDAD: 288,1 hab/Ha

% DE POBLACION QUE REPRESENTA EN LA CIUDAD: 4,83%

SUBZONA:

EL CAMI-LAS HERAS-CASAS NUEVAS

SUPERFICIE: 11,2 Ha

Nº HABITANTES (1991):

V: 978 **M:** 1.181 **TOTAL:** 2.159

DENSIDAD: 192,7 hab/Ha

% DE POBLACION QUE REPRESENTA EN LA CIUDAD: 3,32%

SUBZONA:

SANTA ELENA

SUPERFICIE: 11,8 Ha

Nº HABITANTES (1991):

V: 858 **M:** 1.022 **TOTAL:** 1.880

DENSIDAD: 159,3 hab/Ha

% DE POBLACION QUE REPRESENTA EN LA CIUDAD: 2,89%

CUADRO 1.**Alcoy. Densidades urbanas en el Centro Histórico, 1991**

Zonas	Superficie (Ha)	Población (Hab.)	Densidad (Hab./Ha)
La Vila	9,4	849	90,3
Raval Vell	5,4	675	125
Raval Nou	10,9	3.141	288,1
El Camí	11,2	2.159	192,7
Santa Elena	11,8	1.880	159,3
Centro Hco.	48,7	8.704	178,7

Fuente: Ayto. Alcoy, Padrón de Habitantes, 1991. Elaboración propia.

CUADRO 2.**Alcoy. Estructura por edades de la población del Centro Histórico (%), 1991**

Zonas	0-14 años	15-64 años	65 años y más
La Vila	14,2	57,3	28,5
Raval Vell	13,9	57,4	28,7
Raval Nou	11,7	57,4	30,9
El Camí	13,9	58,9	27,2
Santa Elena	14,0	58,2	27,8
Centro Hco.	13,2	57,8	29

Fuente: Ayto. Alcoy, Padrones de Habitantes, 1975, 1981, 1986 y 1991. Elaboración propia.

CUADRO 3.**Alcoy. Población inmigrada en el C.H. por áreas de acogida, 1991 (%)**

Lugar de nacimiento	C.H.	La Vila	R. Vell	R. Nou	El Camí	S. Elena
Alcoy	68,6	56,3	58,9	70,7	69,8	72,9
Resto Provincia Alicante	9,5	12,7	9,1	9,5	8,6	9,0
Resto Comunidad Valenciana	4,5	6,0	5,4	4,1	3,6	5,3
Resto Estado Español	15,7	22,7	24,4	14,2	15,9	11,5
Extranjero	1,5	2,2	1,9	1,2	1,8	1,0

Fuente: Ayto. Alcoy, Padrón de Habitantes, 1991. Elaboración propia.

3.4. El Plan ARA (Arquitectura y Rehabilitación de Alcoy)

El Plan ARA forma parte de un "Proyecto Global", -tremendamente ambicioso- con unos presupuestos metodológicos iniciales en los que, tanto la Generalitat Valenciana como el Ayuntamiento de Alcoy, pretenden **incluir todos aquellos aspectos que conforman la Ciudad**. Para ello, el gobierno autonómico y el propio ayuntamiento han concertado actuaciones en distintos ámbitos: en el económico, potenciando la industria e incrementando el nivel de servicios; en el de infraestructuras, mejorando los sistemas de comunicación internos y externos; en el medio-ambiental, con la protección de los paisajes naturales; en el de los servicios públicos, incrementando y mejorando los transportes, el sistema sanitario, deportivo y docente; y en el urbano, con la aplicación de un vasto plan de rehabilitación y recualificación de las periferias. Planteado

así el discurso, la iniciativa pública pretende que el Plan A.R.A. actúe como instrumento preciso de revitalización, no sólo del Centro Histórico, sino del conjunto de la ciudad.

El Plan ARA, en su aplicación al Centro Histórico de la ciudad, se compone de cinco "Planes-Proyecto", dirigido cada uno de ellos a intervenir sobre un espacio muy concreto de ese recinto. Esas cinco zonas de actuación son: **la Riba, Buidaoli, Portal de Riquer, la Sang y la Beniata**, en las que se pretende llevar a cabo trabajos de demolición selectiva, rehabilitación y edificación de nueva planta, según el tratamiento arquitectónico previsto en cada caso, además de la complementaria renovación y consolidación de la infraestructura.

En definitiva, dentro de ese **marco general de actuaciones en la ciudad**, las operaciones del Plan ARA adoptan tres direcciones:

1. Creación de una estructura articulada de **parques públicos periféricos** de apoyo al



Alcoy. Plaçeta de Les Xiques. Recuperación positiva de un espacio público marginal en la zona del Raval Vell.

desarrollo de las propuestas del PGOU, con una superficie total de 24 Has (11).

2. Dotación de **infraestructuras y servicios** en amplias zonas del Centro Histórico, ya consolidadas arquitectónicamente pero con graves carencias o con infraestructuras obsoletas, mediante la repavimentación y dotación de infraestructuras básicas.

3. **Actuaciones arquitectónicas de segundo grado** en zonas límites del Centro Histórico con graves procesos de deterioro. Estas actuaciones tienen la finalidad de subsanar, en la trama urbana, determinadas deficiencias o situaciones singulares. Son áreas donde el normal desarrollo urbano de la ciudad ha creado espacios inacabados o inapropiados, con problemas específicos sin resolver.

El programa ARA contempla además la creación en torno suyo de una o varias **escuelas-taller y casas de oficios**, con la misión de rescatar y revalidar profesiones relacionadas con la rehabilitación de los espacios públicos y privados, incrementando con ello en el plano social el interés del proyecto.

A continuación se describe cada uno de los cinco Planes-Proyecto indicados, según el criterio adoptado por los respectivos equipos redactores:

LA RIBA

Superf. de intervención: 4,275 hectáreas
Presupuestos de anteproyectos:

- 224.991.550 ptas. en urbanización
- 1.097.987.600 ptas. en edificación

El proyecto ha sido elaborado por miembros de la oficina inglesa de "Colquhoun, Miller + Partners Architects", con la colaboración de los españoles Arturo Sanz y Antonio Such. El área de

intervención es, junto con la de Buidaoli y la de la Beniata, la de mayor dimensión (12). Se extiende al este del Centro Histórico y a espaldas de la calle San Nicolás y su prolongación por la de Sant Nicolauet, adaptada a la configuración natural del terreno y la línea del barranco del Molinar. El área de La Riba es también, como casi todas las demás, un espacio de enorme poder perceptivo, fácilmente reconocible desde el exterior del casco urbano al quedar individualizado del entorno por el profundo cauce del río Molinar.

Este proyecto contempla la única intervención sobre un espacio semivacio que se lleva a cabo en el interior del recinto histórico. Con él se pretende la coexistencia de las nuevas edificaciones con las antiguas, la mejora sustancial de los espacios públicos, el ajardinamiento de las zonas vacías, y la restauración y rehabilitación de los edificios que lo precisen.

Pensadas como acomodo residencial de alta calidad, las nuevas edificaciones, que tendrán cinco alturas en el interior del área, convivirán con viviendas unifamiliares, tipo palacete, manteniéndose no obstante la edificación antigua que recae a la calle San Nicolás.

Como complemento se replantea una nueva zona, mirando al río Molinar, mediante la consolidación y ajardinamiento del barranco del cauce del río. Al tiempo, se prevé la apertura de pasajes peatonales entre La Riba y San Nicolás, con el fin de comunicar directamente las dos zonas y generar un circuito peatonal rodado.

BUIDAOLI

Superf. de intervención: 4,59 hectáreas
Presupuestos de anteproyectos:

- 137.337.500 ptas. en urbanización
- 693.460.000 ptas. en edificación

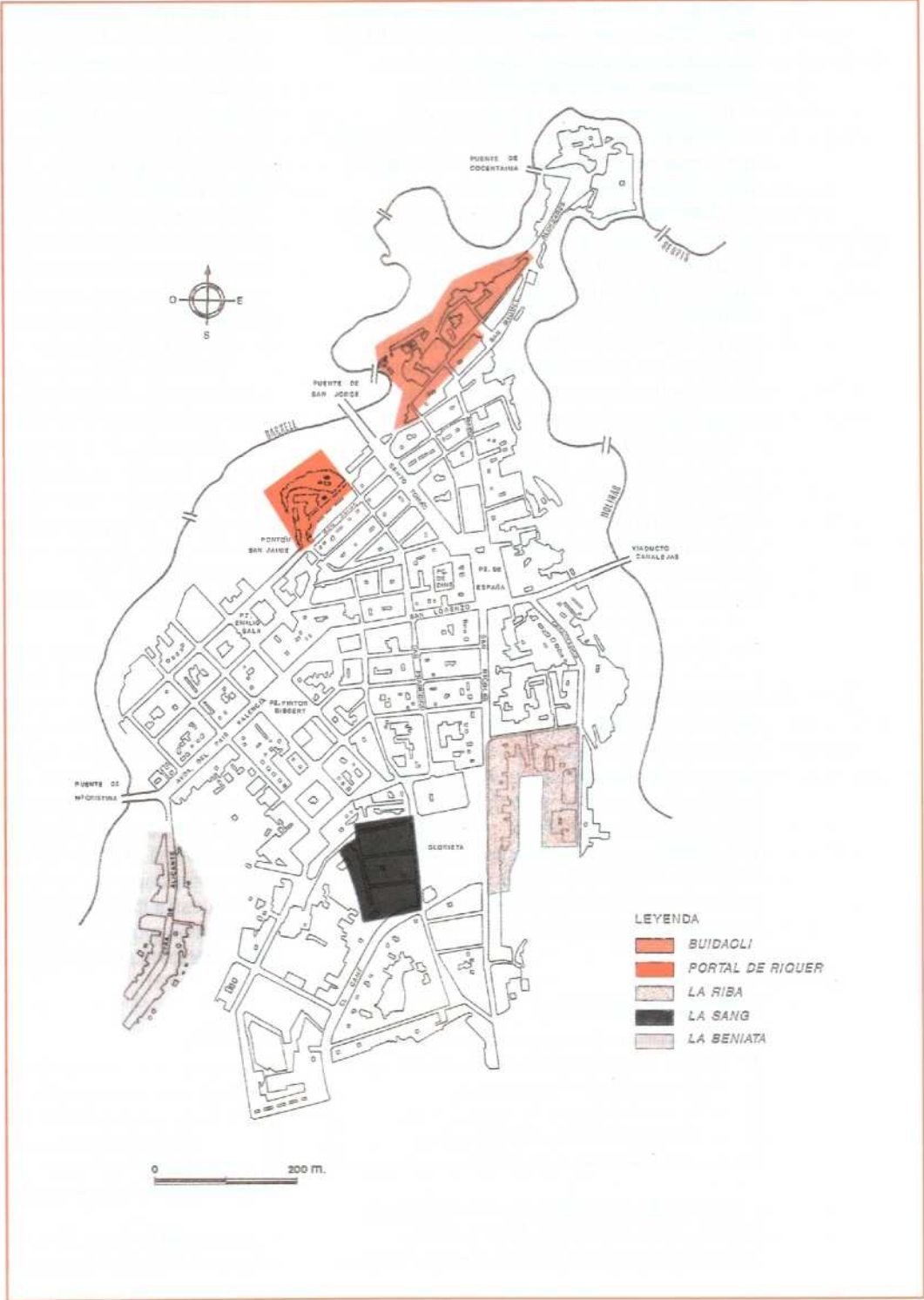
(11) Al sur del núcleo urbano se ha proyectado el Parque de Cantagallet, de 6,3 Has, con una privilegiada situación visual. Al oeste quedan los Parques de Batolí y Arsenal; el primero junto a la carretera de Bañeres, con una extensión de 5,3 Has, y el segundo, con 6,2 Has, al norte del Ensanche. Al este del Centro Histórico, unido mediante el Viaducto de

Canalejas, se encuentra el Paseo del Viaducto, sobre la cornisa del barranco y con una extensión de 6,2 Has.

(12) Es precisamente el carácter puntual de cada una estas actuaciones en el conjunto del Centro Histórico, y su distinto origen, lo que las define como "Proyectos Arquitectónicos" más que como "Planes Urbanísticos".

FIGURA 4.

Alcoy. Planes-Proyecto incluidos en el Plan ARA



La actuación sobre el área de Buidaoli ha sido confiada al arquitecto italiano Francesco Venezia y al español Vicente Colomer. Esta zona se extiende sobre el extremo norte del núcleo medieval (La Vila) y recae directamente sobre el barranco del río Barxell, lo que confiere al entorno unas condiciones topográficas irregulares.

El proyecto propuesto prima más la dotación de infraestructura que la residencial, por lo que se contempla tan sólo un número reducido de viviendas. En este caso, la rehabilitación de la zona pretende sobre todo su revalorización funcional a través de una plaza peatonal y la muy cuestionable construcción de un edificio de servicios dedicado a aparcamiento. Con ello el autor persigue estrechar la relación del núcleo medieval con el resto del Centro Histórico, convirtiendo a ese área en desembocadura natural del centro de la ciudad.

La actividad en esta zona se complementa con la presencia de instalaciones ligadas a la diversión y el ocio, además del propio aparcamiento y la rehabilitación del cauce del río Barxell como espacio libre de uso público, potenciando todo ello la estructura funcional del área.

El sector de Buidaoli, junto a los de la Riba y el Portal de Riquer completan la mayor parte del perímetro del Centro Histórico que recae a los cursos fluviales de los ríos Molinar y Barxell, que lo ciñen por el este y norte respectivamente. Por ello, los tres gozan de un enorme poder de percepción visual con el exterior, motivo por el cual cualquier actuación "dura" modificará irreversiblemente el conjunto, introduciendo variantes difíciles de digerir. La solución propuesta para la zona de Buidaoli parece caminar, erróneamente, en ese sentido.

PORTAL DE RIQUER

Superf. de intervención: 2,3416 hectáreas
Presupuestos de anteproyectos:
- 143.640.400 ptas. en urbanización
- 236.122.000 ptas. en edificación

La intervención sobre el Portal de Riquer corre a cargo del equipo de arquitectos formado por el portugués Alvaro Siza Vieira y

los españoles Iñigo Magro y Miguel del Rey. El área de actuación forma parte del primitivo Raval Vell, al oeste del núcleo medieval, separado de éste por la calle Santo Tomás.

El proyecto de Alvaro Siza es eminentemente conservacionista. Para él, la línea de edificaciones que perfila este área constituye uno de los elementos más significativos de la imagen del Centro Histórico, de ahí que se proyecte mantener esta fachada de la ciudad -recayente al río Barxell-, si bien dignificándola a través de la rehabilitación.

La zona presenta un conjunto de testimonios del patrimonio cultural de la ciudad que merecen ser rescatados para la vida cotidiana, por lo cual el proyecto plantea una solución de máximo respeto por la arquitectura existente:

- se derriba tan sólo aquello que se encuentre en estado ruinoso y que no afecte a la visualización de la imagen de conjunto;
- se restaura el Portal de Riquer, la torre anexa y la calle escalonada que desciende hacia San Roque -fue este uno de los espacios urbanos más vividos de la ciudad, sobre todo por los obreros industriales durante el siglo XIX-;
- se potencia el borde natural de la barbacana;
- se plantean una serie de plataformas ajardinadas que, bordeando la ladera, definen recorridos peatonales.
- la nueva construcción se centra solamente en aquellos puntos aislados en los que ya no existe edificación, actuando mediante soluciones compositivas armónicas con el conjunto del área.

Es quizá el proyecto del Portal de Riquer el más respetuoso con el entorno urbano, y el que muestra con mayor claridad que si es posible compaginar recuperación de un legado histórico y readaptación funcional.

LA SANG

Superf. de intervención: 1,7250 hectáreas
Presupuestos de anteproyectos:
- 350.000.000 ptas. en urbanización
- 1.000.000.000 ptas. en edificación

El área de la Sang ha sido confiada al arquitecto Manuel de Solà-Morales. La zona

—que es la única de las cinco que no recae a un cauce fluvial— coincide con el primitivo *barrio de las Casas Nuevas* o de San Mateo, parcelado en manzanas de geometría regular, comenzado a construir a finales del siglo XVIII y completado durante la primera mitad del XIX.

Una de las características comunes a todos los edificios originales de la barriada es la de disponer las distintas estancias de una misma vivienda a distintos niveles, enlazadas a través de la escalera —las populares “cases de claus”—. Las características de infravivienda del barrio han sido a la postre la causa fundamental de su paulatino abandono y su consiguiente demolición.

La rehabilitación de este entrañable barrio del Centro Histórico propuesta por Solà-Morales ha querido respetar la singularidad de esas viviendas, aunque adecuándolas al momento presente, y con una calidad de vida acorde con nuestras necesidades actuales. Se persigue por ello la readaptación de lo antiguo a lo moderno, manteniendo la calidad de vida en un entorno del siglo XIX. Emergen así viviendas singulares sobre una construcción convencional, de forma que no hay dos casas que sean iguales.

El proyecto contempla la rehabilitación y mantenimiento de los edificios recayentes sobre la calle San Mateo, que son los que presentan mejores condiciones de habitabilidad, y la demolición del resto del barrio —fase completamente terminada en la actualidad—. Prevé además la construcción de edificios bajos, relacionados a través de un patio colectivo semicerrado, que permite la vida interior del barrio. Un espacio, además, unido desde su interior con el parque de la Glorieta a través de un paso elevado. El proyecto se completa con la ubicación de un centro comercial y lugares de ocio en el interior de la zona, con el objeto de dinamizar el sector mediante la inclusión de las necesarias dotaciones públicas.

LA BENIATA

Superf. de intervención: 8,2250 hectáreas
Presupuestos de anteproyectos:
– 207.300.000 ptas. en urbanización
– 1.248.770.000 ptas. en edificación

Esta última zona de actuación, con mucho, la mayor de todas, ha sido encargada a los arquitectos italianos Carlo Carozzi y Renato Rozzi, junto al español Luis Alonso de Armiño. Este espacio aúna su caracterización como salida y entrada natural a la ciudad desde Alicante y la de constituir lugar de asentamiento tradicional de industrias, tanto a lo largo del eje viario como junto al cauce del río Barxell. Ello ha favorecido la presencia de un paisaje edificado donde coalescen vivienda e industria, si bien ésta última, en especial la situada junto a la carretera, hace años que perdió todo interés estratégico, sobre todo a partir de la construcción del polígono industrial de La Beniata, en dirección sur.

Este proyecto pretende esencialmente la conexión de los distintos ámbitos que aquí se dan, con el fin de conseguir cualificar la imagen de conjunto del perímetro urbano por este sector. Para ello, las acciones irán dirigidas a subrayar el carácter de “puerta” de entrada a la ciudad, mediante un tratamiento paisajístico en la colina de la Beniata y margen derecha del río Barxell.

3.5. La recuperación del Centro Histórico de Alcoy, elemento de planificación territorial y desarrollo económico y social

La recuperación del Centro Histórico de Alcoy se ha planteado, tanto desde el poder municipal como desde la propia Generalitat Valenciana, como detonante del desarrollo integral de la ciudad —socioeconómico y urbanístico—, e incluso como elemento impulsor de una planificación de ámbito regional. Esta iniciativa ha servido así como “excusa” para mejorar o resolver definitivamente cuestiones de diverso tipo arrinconadas durante mucho tiempo por falta de recursos económicos.

Las actuaciones inducidas por la aplicación del Plan ARA deben considerarse a dos niveles: a nivel municipal y a nivel supramunicipal o regional.

Centro histórico de Alcoy.
Cuadro-Resumen propuesta de actuación.
Propuestas sectoriales de actuación

Unidades de actuación	La Vila	Raval Vell	Raval Nou	El Cami	Santa Elena
Diagnóstico urbano	Degradación ambiental generalizada. Exodo población	Degradación ambiental Densificación constructiva	Centro comercial. Atractivo residencial. Sustitución de inmuebles	Deterioro físico. Déficit equipamiento y servicios	Centro comercial y financiero. Socialmente avalorada. Sustitución de inmuebles
Objetivos de Rehabilitación	Recuperación integral. Rehabilitación Ambiental y Paisajística	Recuperación Ambiental y Residencial	Mantener su función económica. Protección patrimonio edificado	Revitalización física y social	Mantener su función económica. Protección patrimonio edificado
Soporte edificado	Recuperación patrimonio. Construcción VPO Reordenación patios interiores	Recuperación integral. Control alturas. Reordenación patios interiores	Control alturas y volúmenes. Conservación aspecto formal y estructural	Recuperación integral. Construcciones racionales de nueva planta	Control sustitución inmuebles. Conservación tipologías. Control alturas y volúmenes
Espacios libres	Recuperación Pç. de Dins y cauces fluviales como lugares de ocio y relación	Recuperación Portal de Riquer y Pz. del Portal Nou	Revitalización Pç. de Dins y protección Glorieta	Recuperación Pç. les Eres. Dotación suficiente en b.º de Casas Nuevas	Potenciación Pz. del Pintor Gisbert
Función económica	Usos residenciales, industrias artesanales y servicios de uso diario	Básicamente residencial, con servicios de uso diario	Conservación función comercial, evitando sustitución de inmuebles	Corrección limitada actividad económica	Conservación función comercial, evitando sustitución de inmuebles
Normativa urbanística	Protección elementos y ambientes singulares. Coherencia compositiva de nueva planta	Rehabilitación parcelario. Delimitación alturas, tipologías y volúmenes	Delimitación alturas, tipologías y volúmenes Control sustitución de inmuebles	Control nueva planta. Potenciar localización actividades económicas	Delimitación alturas, tipologías y volúmenes. Control sustitución de inmuebles
Elementos singulares	Antiguo Ayto. Palacio Jorda. Monast. Sto. Sepulcro Igl. Mare de Déu. Antiguo Hospital Civil. Igl. Sant Jordi. Edificios calle Mayor y San Blas. respectivamente	Portal de Riquer. Perspectivas	Convento Siervas de María. Capilla San Miguel. Casa "Bolla". Antiguo Parque Bomberos. Ayto. Teatro Principal. Pç de Dins. Edificios calles S. Nicolás, S. Francisco, S. Lorenzo. Pz. España	Igl. Asilo Hermanitas de los Pobres. Fachadas calles principales	Palacete Albors. Antiguo Banco de España. Caja de Ahorros y Monte de Piedad. Palacete Joan Cantó. Banco Hispano-Americano. Edif. Av. P. Valencià. Conjunto Pz. Mossén J. Gisbert

Fuente: J. M. Davila, 1991. Elaboración propia.

A **nivel municipal**, además de la estricta recuperación integrada del sector delimitado como Centro Histórico, el Plan prevé actuaciones diversas que abarcan, como ya dijimos, **todos aquellos aspectos que conforman la Ciudad**. En este sentido, esas actuaciones urbanísticas añadidas se polarizan en tres frentes definidos: la recualificación de las periferias, mediante la construcción de cinco grandes parques periféricos, la mejora de la urbanización y red de servicios públicos en distintas áreas de la ciudad, y la construcción de equipamientos públicos específicos.

La primera de estas actuaciones, la **Operación Parques**, trata de subsanar la extrema carencia de espacios libres que padece hoy día la ciudad. Son cinco parques periféricos, situados a modo de cinturón verde, en los extremos del núcleo urbano.

El parque de Batoy, al oeste, actúa de elemento de conexión entre el barrio obrero de Batoy y el núcleo de la ciudad, separados hasta entonces. Este parque cumple así la doble función de conjugar un importante déficit infraestructural en la zona, a la vez que minimiza la sensación de desconexión entre ambos espacios urbanos.

Al sur, el parque de Cantagallet ocupa una posición privilegiada sobre la ciudad, en un montículo elevado que domina el conjunto urbano. Visible desde cualquier punto, actúa de remate perceptivo del área.

La zona verde del Viaducto se desarrolla a modo de mirador sobre el cauce del río Serpis, consolidando uno de los bordes más inestables de la ciudad, por su extremo oriental. Se consigue así recuperar para uso público un área marginal, revalorizando además el espacio residencial inmediato.

El jardín del Arsenal adapta y reacondiciona un espacio ocupado en origen por una vieja balsa de riego. Este parque, al noroeste de Alcoy, soluciona en cierto modo la inexistencia de zonas verdes en el Ensanche, a la vez que sirve de bisagra entre estos espacios urbanos consolidados y las nuevas áreas de desarrollo planteadas por el Plan General vigente.

Por último, la segunda fase del parque de la Zona Norte completa la dotación de espacios verdes de los distintos barrios que integran el extremo norte de la ciudad, mejorando con ello la relación, hasta ahora

deficitaria, entre m^2 de zona verde y m^2 construidos.

En otro orden de cosas, el Plan ARA, además de detenerse especialmente en la recuperación de zonas concretas del Centro Histórico, contempla un conjunto de **medidas complementarias** en el resto de la ciudad, con el fin de minimizar aquello a lo que hicimos referencia en su momento, como son los agravios comparativos que pueden crearse entre los distintos barrios no afectados por esa rehabilitación integrada.

De esta forma, se prevé una decidida **intervención urbanizadora en los barrios periféricos**, dotándolos de servicios e infraestructuras básicas. Este proyecto contempla entre sus actuaciones la repavimentación y el ordenamiento del subsuelo mediante la construcción de canalizaciones subterráneas visitables, que podrán ser utilizadas en su día por todas las compañías de servicios urbanos.

Los dos ríos que atraviesan el espacio urbano, el Barxell y El Molinar (y el Serpis, formado con la unión de ambos en el extremo norte de la ciudad), detonantes del singular desarrollo industrial de Alcoy desde el siglo XVIII, se han convertido en la actualidad en meros colectores de residuos de toda clase. Por ello, se diseña un plan de **descontaminación de ambos ríos**, complementado con medidas dirigidas a encauzar las avenidas y contener los desplazamientos de taludes. El colofón a esta obra consiste en el ajardinamiento de la zona y su conversión en espacio público de ocio y disfrute.

La **construcción de servicios y dotaciones** completa las actuaciones antedichas: mejora de las instalaciones del pabellón polideportivo; rehabilitación de un edificio cultural singular como es el Teatro Circo; construcción de un edificio de aparcamientos al sur de la ciudad; rehabilitación de un edificio fabril singular –la vieja “fábrica de tacos” de Algezares– y su conversión en Centro Ocupacional; rehabilitación de otro antiguo edificio industrial –la “Fábrica Bernabéu”–, reutilizado como Centro de Salud y Especialidades; rehabilitación del emblemático edificio de la Font Roja, enclavado en el Parque Natural del Carrascal, dedicado a asumir las funciones

de Escuela de la Naturaleza y dependencias complementarias; construcción del colegio público de El Romeral, enclavado en el parque del mismo nombre; ampliación del Hospital "Virgen de los Lirios"; y construcción del Centro Cívico de Zona Norte.

Finalmente, el deseo de conseguir que la recuperación del Centro Histórico de Alcoy y obras complementarias supongan un revulsivo para el desarrollo comarcal, exige plantear también la adopción de **actuaciones supramunicipales**. En este sentido, y así también con el patrocinio del gobierno autonómico, se ha previsto la intervención en distintos ámbitos: en el de las comunicaciones intra e interurbana, con el desdoblamiento de la nacional 340 en su tramo Alcoy-Albaida, la mejora del puerto de la Ollería, la mejora del firme y ampliación de calzada de la carretera Alcoy-Alicante y el proyecto de construcción de un túnel a través del puerto de la Carrasqueta; en el económico, con la reanimación de la actividad industrial en la ciudad mediante una política de incentivación de iniciativas locales, difusión de nuevas tecnologías y una coherente política formativa; y en el medio-ambiental, con la protección de los paisajes naturales, de manera especial en lo referente al Parque Natural del Carrascal o la Sierra Mariola.

Son actuaciones todas ellas que, lógicas en muchos casos, y por tanto en modo alguno desconocidas, exigen cuantiosas inversiones que superan con mucho la capacidad de gestión de cualquier ayuntamiento, y que necesitan por consiguiente el apoyo de organismos supramunicipales -Diputación, Gobierno Autonómico, etc.-, siempre bajo prismas de consideraciones multisectoriales y sobre ámbitos espaciales nunca localistas.

3.6. Una reflexión final

La recuperación socioeconómica, funcional y urbanística del Centro Histórico no es un empeño aislado, sino una más de las necesidades perentorias de la ciudad de Alcoy. No puede entenderse, por tanto, la rehabilitación de ese marco urbano como fin en sí mismo, sino como un eslabón más de

una cadena interrelacionada de actuaciones, dirigidas a devolver a la ciudad la impronta urbana y el papel económico de primer orden desempeñado desde el inicio de la revolución industrial y hasta los años 1970-1980, momento en el cual comienza un lento pero progresivo retraimiento que la ha sumido en una preocupante atonía, semioculta tras una dinámica social y económica que no es sino la inercia de épocas pasadas.

No obstante, llama poderosamente la atención un hecho significativo: el Centro Histórico de Alcoy no es único en la Comunidad en cuanto a su estado de degradación; el mismo Centro de Valencia presenta síntomas de ruina similares, e incluso más avanzados, con problemas añadidos como delincuencia y presencia de grupos marginales altamente conflictivos.

Entonces, ... ¿por qué Alcoy? No cabe duda que en esta ciudad se unen factores especialmente significativos que van a potenciar y posibilitar su elección como núcleo-estrella por parte de la Generalitat Valenciana, para la aplicación de una política integrada de rehabilitación de Centros Históricos, y que justificarán a la postre unas cuantiosas inversiones públicas, cercanas a los 18.000 millones de pesetas globales. Alcoy es, como reconoce el propio presidente de la Generalitat, Joan Lerma, la única ciudad que vivió la primera revolución industrial y, por lo tanto, estandarte del movimiento obrero en la Comunidad Valenciana, siendo además el mayor asentamiento humano en el interior de la Comunidad.

Es este último un aspecto importante que incide directamente en la ordenación del territorio de la Comunidad. En efecto, la principal vocación económica de la Comunidad Valenciana hacia el sector turístico, con especial incidencia en la provincia de Alicante, potencia la saturación de población, recursos, iniciativas e inversiones en el litoral, mientras el interior sufre cada vez con mayor virulencia esos fuertes desequilibrios, traducidos en la pérdida de población absoluta, envejecimiento de la residente, retraimiento en la localización de actividades económicas y, en relación con todo ello, pérdida del interés por parte de los poderes públicos y

empresas privadas por invertir en estas zonas interiores.

En la provincia de Alicante se delimitan perfectamente dos áreas geográficas disimétricas. De un lado, el litoral, con algún pequeño apéndice a lo largo de vías de comunicación de primer orden, como el valle del río Vinalopó (carretera nacional Alicante-Madrid), con gran concentración de población, actividades económicas diversas y buen nivel de inversiones. Y, de otro, el interior, dedicado preferentemente a actividades industriales concretas –juguete, calzado, textil–, con graves problemas estructurales, o a tareas agrícolas, y en el que situaciones de pérdida y envejecimiento de la población, obsolescencia de infraestructuras, escasez de servicios dotacionales y comerciales y escaso nivel de inversiones, son perfectamente visibles.

En este marco territorial, Alcoy aparece como el principal núcleo urbano del interior de la Comunidad, y el quinto municipio en población de todo el conjunto –tras las tres capitales de provincia y Elche–. A pesar de ser un centro industrial tradicionalmente dinámico, su población ha dejado de crecer desde 1981, e incluso marca desde entonces un ligero retroceso. A los problemas estructurales de la industria textil y de adaptación a los nuevos mercados, se une su lejanía, real y “psicológica”, de los principales núcleos urbanos de su área inmediata, en especial de Alicante y Valencia, no sólo por la presencia de obstáculos físicos de cierta envergadura –puerto de la Carrasqueta en dirección a Alicante–, sino por la existencia de una red de carreteras en un lamentable estado de

conservación, con trazados inapropiados para esa vocación industrial preeminente.

En este panorama debe insertarse, por tanto, la política de rehabilitación de su Centro Histórico. Había que crear, efectivamente, atractivos locacionales, posibilitando a su vez la relación de la ciudad con el exterior. En esta iniciativa global se encuadran, como va dicho, el conjunto de actuaciones locales y comarcales antes analizadas, y que culminan con la redacción y aplicación del Plan ARA.

Es, en definitiva, un conjunto de iniciativas dirigidas a detener y remontar el proceso de declive industrial de la zona y a mejorar la calidad de vida que debe ofrecer la ciudad y la comarca en general, fijando a la población residente y convirtiendo nuevamente a Alcoy en un centro de atracción económica y de población, ésta tanto hacia las áreas rehabilitadas como a las de nueva planta creadas en zonas como La Sang o la Riba. Se trata, en suma, de crear nuevos atractivos, incentivos perceptuales y económicos que favorezcan su recuperación.

Pero el Centro Histórico de Alcoy se convierte, además, en un banco de pruebas, un núcleo experimental de iniciativas rehabilitadoras eminentemente públicas mediante la aplicación de “Planes-Proyecto”, y un foro de debate urbanístico de profesionales cualificados. En todo caso, este sistema de intervención urbanística no puede convertirse, empero, en un mero ensayo de estereotipos o modelos, sino que debe partir siempre del estrecho conocimiento **interdisciplinar** del terreno objeto de la actuación, formulando la solución que mejor se adapte a cada caso concreto.

BIBLIOGRAFIA

- AA.VV. (1981): **Estudios Básicos de Rehabilitación en Centros Urbanos y Núcleos Rurales**, M.O.P.U., Madrid: 55 pp.
- AA.VV. (1986): **Planeamiento Especial y Rehabilitación**, MOPU, ITUR, FEMP, Madrid: 176 pp.
- AA.VV. (1988): **Intervención en los Cascos Históricos (I y II)**, Rev. Geometría, n.º 8, Málaga.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A. J. (1989): “La rehabilitación integrada de los Centros Históricos: El reto urbanístico de finales de los ochenta”, **Investigaciones Geográficas**, n.º 7, Instituto Universitario de Geografía, Alicante: pp. 7-17.
- DAVILA LINARES, J. M. (1990): **Planeamiento y ordenación urbanística de la ciudad de Alcoy** (Tesis Doctoral). Dpto. Geografía Humana, Fac. F.ª y Letras, Universidad de Alicante, 3 vols.
- DAVILA LINARES, J. M. (1991): “La regeneración del medio ambiente urbano en el Centro Histórico de Alcoy”,

Cuadernos de Urbanismo, n.º 2, Univ. Alicante, Alicante: pp. 115-133.

LOPEZ JAEN, J. (1990): “Los Centros Históricos españoles. Entre la realidad y la legalidad”, **Urbanismo COAM**, n.º 9, COAM. Madrid: pp. 14-24.

MARTÍNEZ SARANDESES, J., et al., (1990): **Espacios públicos urbanos. Trazado, urbanización y mantenimiento**, MOPU-ITUR, Madrid: 193 pp.

POL, F. (1983): “De la política de protección a la estrategia de rehabilitación urbana: iniciativas municipales y políticas estatales”, **Madrid: de la restauración singular a la rehabilitación integrada**: pp. 68-83. MOPU. Madrid.

RUBIO DEL VAL, J., coord. (1990): **La política de rehabilitación urbana en España. Evolución, experiencias y efectos**, MOPU-ITUR, Madrid: 172 pp.

Consideraciones conceptuales sobre el urbanismo

Arturo ALMANDOZ MARTE

Profesor asistente y jefe de la Sección de Teoría e Historia del Departamento de Diseño y Estudios Urbanos de la Universidad Simón Bolívar, Caracas (Venezuela)

RESUMEN: El artículo parte de la indagación sobre ineludibles dificultades epistemológicas del Urbanismo: objetos de estudio diversos y complejos (lo urbano, la ciudad, el territorio), así como de una naturaleza epistemológica multiperspectiva, interdisciplinaria e indefinida (¿teoría? ¿práctica? ¿técnica?), lo cual conforma el marco de limitaciones de una disciplina incipiente y heterodoxa. Todo ello permite adentrarse en una primera aproximación a los aquí llamados momentos disciplinares (teórico, práctico, técnico), para finalmente desembocar en una definición que pretende ser comprehensiva de los diferentes objetos de estudio, disciplinas coincidentes y momentos disciplinares involucrados.

I. SOBRE LOS OBJETIVOS DE ESTUDIO

Una de las primeras cuestiones que se plantean al intentar una aproximación a la estructura disciplinaria del Urbanismo es la de la complejidad de sus posibles objetos de estudio; en ella hay, a su vez, dos cuestiones: por una parte, la tendencia histórica de la disciplina, que ha ido adoptando **varios** objetos para su teoría y su práctica; por la otra, el hecho de que todos los ámbitos espaciales y funcionales que han ido deviniendo objetos de estudio y/o tratamiento por parte del Urbanismo moderno –desde el

territorio hasta el barrio– implican conceptos **complejos** e indistintos.

En este sentido, los objetos de estudio asociados al Urbanismo podrían inscribirse dentro de los que han sido denominados “problemas fronterizos” o “problemas límites” (KARPINSKI, SAMSON, 1972: 22-3), esto es, objetos que por su amplitud y/o complejidad están situados en la confluencia o, mejor dicho, en las zonas periféricas o intersticiales entre varias disciplinas. Visto de otra manera, puede también decirse que el Urbanismo está centrado en torno a un objeto **multiperspectivo**, el cual por su misma naturaleza requiere diferentes vías aproximativas.

En todo caso, la complejidad de los objetos de estudio urbanístico anuncia y exige la consideración de la interdisciplinariedad como condición inherente de la disciplina, tema que será tratado posteriormente [Ver *infra* §§ 8-9]. No obstante, valga mejor por lo pronto intentar un paseo por los que pueden ser identificados como posibles objetos del Urbanismo.

1.1. Lo urbano

Lo urbano es un concepto que trasciende histórica y dialécticamente a la ciudad; es por ello que lo hemos seleccionado como primer objeto de la disciplina. En el sentido definido por Lefebvre:

"L'urbain, c'est un concept théorique dégagé et libéré par un processus tel qu'il se présente à nous et tel que nous l'analysons. Ce n'est pas une essence dans la notion traditionnelle du terme chez les philosophes; ce n'est pas une substance comme tendrait à le faire croire tel ou tel terme encore employé d'une façon laudative, par exemple l'urbanité; c'est plutôt une forme, celle de la rencontre et du rassemblement de tous les éléments de la vie sociale, depuis les fruits de la terre (trivialement: les produits agricoles) jusqu'aux symboles et aux œuvres dites culturelles. L'urbain se manifeste au sein même du processus négatif de la dispersion, de la ségrégation, comme exigence de rencontre, de rassemblement, d'information." (1974: 205-6).

De esta primera conceptualización de lo urbano valga enfatizar su categorización como **forma** (LEFEBVRE, 1974; 1979), aclarando que ésta no debe ser sólo entendida en su dimensión físico-espacial, sino como una concentración de actividades y funciones, individuos y creaciones, flujos objetuales y culturales que maximizan las posibilidades de un continuo acaecimiento dentro del espacio-tiempo urbano. Por ello, esa "forma" es denominada por Lefebvre de dos maneras que podrían parecer diferentes, pero que verdaderamente corresponden a las dos dimensiones, temporal y espacial, del mismo fenómeno urbano: son la **simultaneidad** y la **centralidad**, respectivamente (1979: 156; 1974: 206).

La maximización de posibilidades de acaecimiento dentro de la forma urbana es quizá el mismo rasgo definitorio que utiliza

Melvin Webber (1964) cuando concibe la historia del crecimiento urbano como el ansioso proceso de búsqueda por facilitar la interacción humana, lo que le lleva a caracterizar su noción de "dominio urbano ilocal" no como un locus sino como un ámbito de comunicación.

Un tal primer dimensionamiento conceptual de lo urbano debe, entonces, hacernos trascender una visión meramente espacialista del mismo, haciéndonos comprender su dimensión **comunicacional**, derivable de la naturaleza temporal de su forma.

Complementariamente, lo urbano es también concebido por Lefebvre como **objeto virtual**, como realidad urbana que aun no se manifiesta fenoménicamente a plenitud ni tampoco ha sido vislumbrada conceptualmente (1979: 80-1; 1974: 109); es así que nos encontramos ahora en un "campo ciego" para su comprensión. Lo urbano cobra entonces el sentido de un nuevo momento al que se arribaría después de haber superado todas las contradicciones propias de las eras agraria e industrial –por las que todavía transitamos– y de las racionalidades que ellas han generado; en esa venidera –aunque ya naciente– era urbana, la reflexión urbanística no puede evitar situarse en la óptica del encuentro, de la simultaneidad y la centralidad (1979: 52-3), esto es, de los conceptos adecuados a los atributos esenciales del nuevo objeto urbano.

Entendido entonces como objeto virtual, lo urbano pasa a ser el escenario de una nueva forma aglomerativa, en un espacio-tiempo posibilitante y demandante a la vez de una **nueva práctica social** y urbanística (1979: 81-2; 1974: 102-3); por ello debe ser distinguido de un objeto que le es fenoménicamente cercano pero conceptualmente diferente, cual es la ciudad.

1.2. La ciudad

La ciudad ha sido tradicionalmente conceptualizada o, más bien, categorizada de diferentes maneras en el discurso de las ciencias sociales y técnicas que se le han aproximado. Partiendo de la categorización identificada por Lefebvre (1979: 202-3), podemos distinguir al menos tres aproximaciones:

- La ciudad en tanto que objeto espacial o **artefacto**, susceptible de ser estudiado y

controlado mediante diferentes técnicas y métodos; es quizá la concepción más cercana al tecnicismo de la planificación urbana de este siglo.

- La ciudad en tanto que **lugar social** de coincidencia y enfrentamiento entre diferentes clases sociales y grupos de interés, por las contradicciones que se manifiestan en el espacio; es quizá la nota esencial de la teoría marxista y la sociología urbana que la ha reelaborado.
- La ciudad en tanto que **obra de arte**, esto es, máximo producto de la práctica espacial-monumental de una cultura. Es el postulado máximo que ha inspirado recorridos como los de Lewis Mumford o Leonard Reissman.

Aunque podría ser subsumida dentro de los enfoques anteriores, creemos que puede diferenciarse una cuarta categorización de la ciudad como **sistema** espacial y social que, aunque con el rigor analítico de los componentes funcionales propios de la primera aproximación objetualista, incorpora elementos sociales y culturales que la redondean y complejizan; consideramos que ha sido claramente articulada por Norbert Schmidt-Relenberg (1976).

La profunda transformación que ha venido experimentando la ciudad, como consecuencia del intenso proceso de urbanización de la era industrial, ha implicado cambios en su conceptualización, en los contenidos que históricamente se le habían venido atribuyendo. En este sentido, Roncayolo ha llegado incluso a cuestionar la posibilidad de conceptualizarla en términos teóricos, más allá de lo histórico:

"...Las formas urbanas son el producto de la historia; en el término 'ciudad', más que un concepto riguroso, se reconoce la acumulación de un suma de experiencias históricas. En este sentido, el fin de la ciudad no sería impensable, puesto que en el plano teórico el concepto de ciudad podría ser sustituido por una reflexión sobre las formas espaciales y su relación con las sociedades..." (1988: 10).

Este cuestionamiento es de vieja data y había sido proclamado por Manuel Castells en su intento por fundar una nueva definición de "sistema urbano" como articulación específica de las instancias -política, económica, idelógica- de una estructura social en una unidad espacial de reproducción de la fuerza de trabajo. Y es de

hecho el cuestionamiento que la sociología marxista ha venido manteniendo frente a todo intento conceptualizador de "ciudad" por encima de sus contenidos histórico-socialmente determinados.

Pero el vencimiento del concepto también parece venir de otra dirección. La urbanización del territorio -sobre todo en ciertos contextos industrializados- ha puesto en entredicho la condición y noción misma de ciudad como locus diferenciado y delimitado del territorio. Por ello algunos autores han tratado de despojar el concepto de ciudad de sus notas históricamente superadas, y reducirlo a sus términos más esenciales, cuales serían, a la manera lefebvriana, la de una forma de centralidad que admite contenidos variables (RONCAYOLO, 1988: 9).

Finalmente, y en relación con lo anterior, el concepto de ciudad pareciera que se ha quedado corto frente a la irrupción de nociones comprensivas de componentes espaciales y sociales en ámbitos físico-sociales más amplios e integrales, de los que la ciudad forma sólo una parte; entre ellas podemos identificar las nociones de **territorio** y la de **ambiente**. Tales nociones parecieran dar cuenta más ajustadamente de los recientes procesos territoriales y comunicacionales que atentan contra la vigencia del concepto de ciudad.

2. LEGITIMIDAD EPISTEMOLÓGICA DE LA DISCIPLINA

Tal como habíamos anticipado al hablar de los objetos de estudio del Urbanismo, su complejidad implica hacer uso de la interdisciplinariedad de la disciplina, lo que, a su vez, remite al problema de su legitimidad epistemológica.

Llegados a este punto, lo primero que conviene es una aclaratoria sobre la matizada distinción entre los significados de **multidisciplinariedad** y **pluridisciplinariedad**, por una parte, e **interdisciplinariedad**, por la otra. A este propósito, coincidimos con Karpinski y Samson (1972: 17):

"...Disons tout de suite que ces termes se rejoignent en ce sens qu'ils réfèrent tous à la

collaboration entre différentes disciplines et c'est ce qui nous importe au départ. Pluridisciplinaire et multidisciplinaire son deux termes qui pour nous sont identiques; ils se différencient de l'interdisciplinaire quant au degré d'intégration des disciplines. Bien sûr, le degré d'intégration atteint ne sera pas sans influencer le type de collaboration. Qu'il nous suffise de dire pour le moment qu'entre le simple juxtaposition des travaux de recherche et leur intégration réside toute la différence entre le multidisciplinaire et l'interdisciplinaire."

De esta manera, si interdisciplinariedad implica mayor grado de integración, creemos que es esa condición la que impregna el cuadrante científico donde se ubica el Urbanismo. Y ello porque la interrelación entre diferentes discursos científicos se hace presente y necesaria desde el mismo momento teórico de la disciplina urbanística, y se mantiene hasta las aplicaciones más concretas comprendidas en su momento técnico (1). De esta manera, creemos que a lo largo del Urbanismo puede y debe hablarse de **interdisciplinariedad teórica y metodológica**; tal como dicen Karpinski y Samson explícitamente a propósito del Urbanismo:

"...L'aménagement est donc un carrefour où se rencontrent et où s'échangent plusieurs disciplines tant au niveau de la méthodologie que de la théorie." (1972: 6)

Pero la interdisciplinariedad, más que constituir una virtud epistemológica del Urbanismo, representa uno de los principales escollos que obstaculizan la definición y el

reconocimiento de su perfil disciplinar. En efecto, puede decirse que el problema de la multidisciplinariedad en el Urbanismo no está resuelto ni teórica ni metodológicamente, ni tampoco epistemológicamente.

Metodológicamente, a nivel de la formación para la práctica profesional, persiste el problema de las relaciones entre generalismo-especialización y síntesis-análisis para el individuo que elige el Urbanismo como primera formación profesional [Ver *infra* § 14]; por otra parte, para el profesional que se especializa en Urbanismo a nivel de post-grado, se presenta –además del anterior– el problema de la conciliación entre la “subcultura urbanística” y su formación científica original (2).

Teóricamente, puede decirse que el problema es aún más grave, porque implica el cuestionamiento sobre la capacidad del Urbanismo para constituir su “núcleo” teórico propio, ya que hasta ahora su aparato conceptual ha venido dado por préstamos concedidos por disciplinas cercanas, precedentes y más consolidadas. Tal situación se considera tan establecida e ineludible que ha sido asimilada y ha pasado a formar parte de las definiciones que sobre la Urbanística se ofrecen (3), asumiéndose la falta de titularidad teórica como una condición que le es esencial.

Epistemológicamente, el problema puede ser descrito en términos similares: existe un cuestionamiento sobre la legitimidad epistemológica del estatus del Urbanismo en tanto disciplina, porque se considera que cobra entidad sólo en tanto confluencia de

(1) Hacemos uso adelantado de la noción de “momentos” cognoscitivos en el Urbanismo (ver *infra* 3). Tal interdisciplinariedad por momentos se deja ver en los grados establecidos por Pierre de Bie en “La recherche orientée multidisciplinaire” (KARPINSKI, SAMSON, 1972:26): “Mais, lorsqu’une recherche incorpore les résultats de plusieurs disciplines, lorsqu’elle leur emprunte des instruments et des techniques, mieux encore, lorsqu’elle fait usage de schèmes conceptuels et d’analyses qui se retrouvent dans plusieurs domaines du savoir, à fin de les faire converger après les avoir comparés et jugés, nous nous trouvons devant interdisciplinaire.”.

(2) Tal como señalan Karpinski y Samson (1972: 65): “La plupart des difficultés soulevées par la collaboration interdisciplinaire proviennent de la différence des sous-cultures qui, lorsqu’elles sont confrontées, entraînent des situations de conflit (...). “Les étudiants qui s’engagent dans cette voie viennent pour la plupart de disciplines différentes et chacun apporte la sous-culture propre à sa discipline. Durant leur

formation, les étudiants s’initient à une nouvelle ‘sous-culture’, associée à l’étude et à la pratique de la planification urbaine et régionale. Par conséquent, on pourrait s’attendre à ce que les problèmes d’interdisciplinarité mentionnés précédemment s’atténuent progressivement; les étudiants s’identifient de moins en moins à leur discipline de base et de plus en plus à leur nouveau champ d’étude (...). “Cependant, on constate fréquemment que ces planificateurs se réfèrent à leur spécialisation première; ce sont des urbaniste-géographes, des urbaniste-économistes...”.

(3) Tal como lo señala, por ejemplo, Javier García-Bellido (1989: 7-8): “...La interdisciplinariedad o síntesis ponderada de muy diversas ciencias, disciplinas y técnicas para coordinar actuaciones en el espacio constituye el núcleo prestado de la Urbanística, que se organiza, así, como disciplina que recaba métodos de análisis de otras disciplinas (Geografía, Sociología, Historia) y recurre a otras disciplinas sectoriales para intervenir en la realidad (Ingeniería, Arquitectura, Derecho, Economía, etc.)...”.

disciplinas incidentes. Sin embargo, en este sentido resulta interesante hacer notar lo que vislumbramos como una posibilidad de comprensión y solución al actual estadio de confusión e ilegitimidad epistemológica en que se encuentra inmerso el Urbanismo.

Entendemos que tal posibilidad viene dada por la proposición teórica de Henri Lefebvre. De su vasto alcance y complejidad –que no se circunscribe al problema que nos ocupa– creemos que debe ser subrayado lo tocante a la fragmentación cognoscitiva y disciplinar en torno al hecho urbano como estadio de la “fase crítica” por la que atraviesa la práctica urbana (1979: 26): lo urbano no alcanza (todavía) a ser comprendido en tanto que objeto (virtual) por las disciplinas en torno a él coincidentes, que siguen utilizando una racionalidad analítico-industrial (4) para dar cuenta de él, siendo así que actualmente atravesamos un “campo ciego” frente al fenómeno urbano (1979: 43).

La posibilidad de superar tal situación (de relaciones interdisciplinarias) fragmentaria, reduccionista e incomprensiva, la concibe Lefebvre mediante la constitución de una verdadera **práctica urbana**:

“...La connaissance théorique peut et doit montrer le terrain et la base sur lesquels il se fonde: une pratique sociale en marche, la pratique urbaine en voie de constitution, malgré les obstacles qui s'y opposent. Que cette pratique soit actuellement voilée et disjointe, qu'il n'y ait aujourd'hui que des fragments de la réalité et de la science futures, c'est un aspect de la phase critique. Qu'il dans cette orientation une issue, des solutions à la problématique actuelle, c'est ce qu'il faut montrer...”

(4) El problema de las relaciones entre las disciplinas que intentan analizar fragmentariamente el fenómeno urbano es tratado por Lefebvre con una profundidad y agudeza que no podemos reproducir aquí (1979: 99-100). Valga sólo señalar que el autor se plantea desesperanzadamente los modos (im)posibles y conflictivos de tales relaciones: **convergencia** (por la dificultad de establecer el nivel de la misma); **integración** (por lo inadmisibles que resultaría que una disciplina predominara); **pragmatismo** (por el peligro de diluirse en un mero intercambio informativo); **operacionalismo** (por los riesgos de ideologización tecnocrática que ello implica); **jerarquización** (¿pero sobre la base de cuál valor?); **experimentalismo** (pero al costo de abandonar la totalidad y la finalidad).

(5) Planteadas por Agustín Rodríguez-Bachiller (1986: 5-6) y reformuladas por J. García-Bellido (1989: 21-2). Si bien dimensiona la magnitud del problema,

Tal práctica estaría llamada a articular formas de análisis y síntesis de cara a la comprensión del fenómeno urbano. Y también debería estar llamada –derivamos nosotros– a **posibilitar** la constitución de una disciplina con entidad propia, cuya categorización y calificación científica y epistemológica estarían por establecerse (importando poco por ahora), pero cuyo núcleo y objeto propio sí debe ser identificado y definido, así como las formas de derivación y construcción cognoscitiva sobre las cuales trabajaría.

En una tal práctica disciplinar podría tener solución el problema de la interdisciplinariedad en torno al Urbanismo, pudiéndose **trasvasar** a aquella las teorías, metodologías y tecnologías que le son propias, y que hoy aparecen dispersas, como patrimonio repartido entre disciplinas coincidentes, que han abordado lo urbano como objeto temático ubicado en sus periferias, y cuyo derecho de propiedad sobre tal patrimonio y objeto –sólo justificable por razones de precedencia en el tiempo– debería entonces ser transferido...

Por todo lo anterior, puede decirse entonces que en torno al tema de la legitimidad epistemológica del Urbanismo, que es, en gran medida, el de su relación con las disciplinas que lo enmarcan, se presentan dos cuestiones disyuntivas (5), a saber:

- la de su **entidad** propia o derivada con respecto a esas disciplinas precedentes; esto es, ¿debe concebirse al Urbanismo como una disciplina con **núcleo propio** o como **extensión** de varias disciplinas? (6)

consideramos algo esquemática la división casuística que ofrece Rodríguez-Bachiller, de la que hemos preferido eliminar la primera, esto es, la del Urbanismo “como perteneciente a una disciplina”. A propósito, valga decir que nos resulta equívoca la denominación de “Ideología Profesional” elegida por este autor para considerar este tipo de cuestiones. Por ello, hemos preferido la reformulación de cuestiones que plantea García-Bellido, más sintética y comprensiva de todas las dimensiones del problema.

(6) Tal como explicita García-Bellido (1989: 21): “Por un lado, si la práctica teórica del urbanismo es o debe ser de yuxtaposición y suma conflictiva de las partes autónomas e independientes que conforman el todo; o bien la integración de todas ellas en un todo cuya nueva entidad es diferente a la suma de las partes que lo constituyen (Urbanismo como extensión de varias disciplinas o como disciplina con núcleo propio e independiente).”

- la del **lenguaje** (conceptual, metodológico, técnico) con el que debe trabajar: ¿tomando prestados lenguajes disciplinares parciales o generando un lenguaje común interdisciplinar? (7).

Tales cuestiones, aunque puedan ser claramente formuladas, presentan estructuras problemáticas difícilmente distinguibles la una de la otra. En este sentido, algunos autores condicionan su respuesta a la primera cuestión, a los cambios que se producen o deben producirse en lo referente a la segunda. Concretamente, Klaus Kunzmann ve en la actual tendencia declinante de la interdisciplinariedad la posibilidad de que se genere un auténtico core urbanístico (8); y en una posición más crítica, aunque en el mismo sentido, Faludi (1978: 175) lamenta que el haber privilegiado la preocupación por alcanzar un enfoque multidisciplinar en la enseñanza de la planificación haya sido en detrimento de la constitución de un núcleo disciplinar.

Para nosotros, una respuesta a ambas cuestiones quizá se vislumbre si son distinguidos previamente los momentos cognoscitivos comprendidos en lo que se entiende y se ha desarrollado hasta ahora como Urbanismo.

3. DISTINCIÓN DE MOMENTOS DISCIPLINARES

Entendemos por **momentos** los modos de conocimiento posibles dentro del Urbanismo, a saber, el teórico, el práctico y el técnico. A propósito de ello creemos necesario hacer, entre muchas (9), dos aclaraciones inmediatas. La primera: sobre cómo esta distinción tripartita está referida a modos cognoscitivos categorialmente diferentes del fin u objetivo disciplinar, aunque por supuesto, teleológicamente dirigidos a éste. La segunda: que van a ser considerados los modos –que entendemos como– posibles, de conocimiento y adiestramiento, de cara al cumplimiento y desempeño del fin y el desempeño de las actividades propias de la disciplina (10).

La distinción entre momentos cognoscitivos del Urbanismo se vislumbra ya en las diferencias que establecen algunos autores entre “urbanismo” y “urbanística” (11), o entre “urbanismo” y “planificación urbana” (12) –por sólo citar dos ejemplos–, diferencias que no hacen sino trasuntar diversas modalidades cognoscitivas y aplicativas que coexisten dentro del alcance de la disciplina,

(7) De estas dos cuestiones el autor va a hacer resultar una tercera, referida a la formación “generalista” o “especialista” del profesional del Urbanismo.

(8) La crisis de la interdisciplinariedad, una de las razones por las que el autor explica la crisis de la planning education (1985: 447-8), abre nuevas posibilidades exploratorias interdisciplinarias: *“Interdisciplinarity, which since the early days of comprehensive planning education has been a progressive conditio sine qua non, turns out to be rather a counter-productive facet of professional development. There lies, however, an opportunity. Being compelled to search for appropriate substitutes for interdisciplinarity within the discipline, explorations into the ‘core’ of planning will have to be intensified.”* (1985: 448).

(9) Esta distinción, aunque quizás parezca a primera vista algo arbitraria, va a tratar de ser justificada a posteriori en los párrafos siguientes.

(10) Nuestra categorización está emparentada con la categorización establecida por Norbert Schmidt-Relenberg (1976: 18-37) a efectos de su definición de Urbanismo. De los elementos de los cuales estructura su definición (objeto, tareas, intenciones, métodos, modalidades), hemos privilegiado las “modalidades” o “género y variedad de actividades”. Si bien el autor diferencia cuatro modalidades (científicas, políticas, constructivas, artísticas) de actividades urbanísticas, las hemos subsumido en los tres modos de conocimiento –y actuación–, que es lo que ahora nos interesa diferenciar. Creemos que el autor denomina “modalidades” algo parecido a lo que aquí intentamos conceptualizar como “modos”: “...Que

el urbanismo no puede encajarse en una sola y única disciplina es algo que se desprende ya de su misma delimitación como complejo de actividades. (...) Las maneras de proceder por medio de las cuales el hombre tiende a conseguir el conocimiento del mundo y su dominación, son la ciencia, la política (entendida en sentido amplio), la técnica y el arte (...) Estas parcelas especiales del conocimiento se corresponden exactamente con las modalidades de la actividad que nos hemos referido en la definición de urbanismo...”.

(11) Es la distinción establecida por García-Bellido (1989: 7): “En este contexto se pretende diferenciar la Urbanística como ciencia y disciplina teórica más amplia y universal, comprensiva de otras ciencias diversas del territorio, como espacio social en general; y el Urbanismo, como la técnica aplicada al territorio concreto, más práctica y proyectual, en el sentido del planeamiento o planning sajón, referido preferentemente a la planificación física y el diseño técnico. La Urbanística comprendería al Urbanismo...”. Si bien la diferenciación de este autor parece envolver aspectos relativos al tipo de espacio –social/físico– del que cada modo disciplinar se ocuparía, la distinción en gran parte se establece sobre la comprensión o exclusión del momento teórico.

(12) Es la diferenciación planteada por Gabriel Dupuy (1978: 327-8), pero en el sentido de que el Urbanismo, como práctica social, es cada vez más amplia en sus objetivos, con respecto a los que tradicionalmente había asumido, en términos especialistas y proyectualistas; es esa nueva práctica más integral la que el autor prefiere denominar “planificación urbana”.

aunque sólo sea en tanto que formas posibles. Porque lo que tales distinciones hacen es resaltar, por ejemplo, la comprensión del momento teórico en uno de los conceptos, ausente en el otro, lo cual creemos que corresponde en el fondo a la diferencia entre la manera determinada –tradicionalmente, sólo práctica y técnica– de cómo el Urbanismo se ha desarrollado en ciertos tipos de contexto, y las maneras **posibles** deducibles de su esencia disciplinar.

3.1. Momento teórico

Los problemas para el reconocimiento de una "teoría urbanística" con identidad y legitimidad propias, son de diversa índole; guardan relación, en buena parte, con los argumentos esgrimidos en contra de su legitimidad epistemológica [Ver *supra* § 2]. Así, la complejidad e indistinción de sus objetos de estudio; la confluencia en torno a éstos de disciplinas precedentes que ya han desarrollado teorías urbanísticas desde perspectivas parciales; y, en este sentido, el abuso de la interdisciplinariedad que ha distraído de la necesidad de constitución de un verdadero núcleo teórico propio.

Pero también existen problemas relativos a la posibilidad misma de ciertos conocimientos teóricos en el Urbanismo. Esto es, por ejemplo, ¿es posible el **conocimiento analítico** propiamente urbanístico? En cuyo caso, ¿cuál es el conocimiento analítico necesario para fundamentar la práctica urbanística? En este mismo sentido, ¿debe todo conocimiento teórico urbanístico orientarse hacia lo **sintético**, en tanto insumo más inmediato para la planificación y la ordenación urbana? (13).

La mención de tales problemas y cuestiones –irresolubles aquí y, muy

probablemente, hasta cuando la disciplina alcance mayoría de edad– sólo pretende dimensionar el alcance de un tema en el que más conviene por ahora, pensamos, identificar formas teóricas convenientes y vías posibles para su constitución.

Las formas teóricas cuya necesidad es más urgente para el desarrollo de la disciplina urbanística son aquellas llamadas a posibilitar y fundamentar su práctica (14). En este sentido, cabe decir que casi toda teoría en el Urbanismo está mediata o inmediatamente –pero siempre– relacionada con la planificación y el ordenamiento. Sin embargo, vale distinguir entre la teoría –que podríamos denominar– instrumental, de aplicación directa en el proceso de planeamiento, y casi desarrollada a propósito de éste (15); y, a un nivel precedente, una teoría filosófica, entendida como condición de posibilidad de toda teoría y práctica urbanística ulteriores.

Tal distinción se corresponde en parte con la que hace Nigel Taylor (1980: 171-2), entre "filosofía" y "sociología" de la planificación, donde la primera está llamada a dar cuenta de los principios y premisas sobre los que todo intento planificador se basa; mientras que la segunda se reduce al estudio de la casuística empírica y metodológica de procesos de planificación existentes, aunque –peligrosa y equivocadamente– pretende ser llamada "teoría de la planificación".

Otra vía por la que se evidencia la necesidad de una teoría urbanística es la esbozada en la concepción lefebvriana. También aquí, llegar a alcanzar la práctica presupone el esclarecimiento de la teoría del "objeto virtual" urbano; teoría que no debe ser entendida como cúmulo de conocimiento analítico "científico" de la ciudad (16), sino como teoría-para-la-práctica, para la concreción de ese objeto virtual (1979: 27-8) que debe permanecer a nivel de abstracción científica sólo en el momento de la hipótesis teórica inicial (17).

(13) La diferenciación entre "modalidad" científico-analítica y científico-sintética se encuentra –aunque en sentido más procedimentalista del que pretendemos aquí– en Schmidt-Relenberg (1976: 30-1)

(14) Dejamos aquí de lado las formas teóricas dirigidas a la conceptualización esencial de los objetos de estudio urbanísticos en tanto tales, con independencia de su inserción en la práctica.

(15) Teoría a la que creemos se reducen las modalidades identificadas por Schmidt-Relenberg (1976: 30-1). Tal reducción resulta lamentable porque

la no consideración de un nivel teórico previo (teórico-filosófico) resta alcance a su definición de Urbanismo, bastante completa por lo demás.

(16) Lo cual no tendría ningún sentido para Lefebvre (1979: 27), desde el momento en que la ciudad no le significa más que una forma determinada, históricamente cambiante, del fenómeno urbano o, simplemente, lo urbano.

(17) La hipótesis teórica no es más que un punto de arrancada, que además desempeña una suerte de función inmunizante contra la "teoría" pretendidamente urbana (1979: 12).

En un plano más concreto, una vía posible para la constitución de una teoría urbanística puede hallarse en la generalizada reflexión sobre los contextos urbanos y prácticas profesionales determinadas. De allí surgiría lo que De Solà-Morales Rubió denomina "teoría propia", o de reflexión sobre la específica problemática urbana del propio medio; es, por lo tanto, un cuerpo histórico-concreto, sin pretensiones especulativas ni deductivas, pero no por ello menos válida ni menos imprescindible en tanto condición de posibilidad de la práctica disciplinar: sin ella, "no puede haber ni Disciplina ni Profesión válidas" (1974: 35).

Tal teoría propia no puede dejar de reconocer su punto de partida en los aportes que al Urbanismo hacen actualmente las disciplinas profesionales, sobre todo a través de las actividades que con aquél comparten (18).

3.2. Momento práctico

Si el momento teórico del Urbanismo es uno de los que entendemos como "posibles", en el sentido de no estar aún plenamente desarrollado –y aunque justamente la necesidad de su desarrollo es la que venimos intentando demostrar–, el momento práctico, por el contrario, se ha manifestado como

protagonista (19) desde la aparición de la disciplina, hasta el punto de provocar la reduccionista equivocación entre Urbanismo y Planificación, lo cual ha motivado diferenciaciones posteriores [Ver *supra* § 13].

Sin embargo, el cauce mismo de la práctica urbanística y las vertientes que dentro de ella pueden ser admitidas como legítimas, así como sus relaciones con los otros dos momentos teórico –sobre todo– y técnico de la disciplina, distan de estar satisfactoriamente aclarados.

Dentro de la práctica urbanística –y especialmente en lo concerniente a su enseñanza– suelen distinguirse al menos dos vertientes: por un lado, la del **conocimiento sustantivo** de la realidad planificable y, por el otro lado, la del **conocimiento metodológico** sobre el proceso de planificación. Pues bien, a propósito de esta división se presenta una cuestión bastante debatida sobre si la formación disciplinar urbanística puede real y efectivamente comprender ambas vertientes; en este sentido, pareciera haber una tendencia que reconoce la necesidad de la formación procedimental y metodológica como objeto propio y principal de la enseñanza de la planificación, dado que no tiene sentido la pretensión de abarcar y agotar analíticamente la realidad planificable mediante su conocimiento sustantivo. Dicho de otra manera, el conocimiento procesual sería el más

(18) Se pregunta De Solà-Morales (1974: 35-6): "¿De dónde podría nacer esa reflexión? Del supuesto o la implantación 'de iure' de una profesionalidad urbanística simulada, de un discusión 'disciplinar' aparente? Más bien desde la actividad urbanística presente en las profesiones y disciplinas tradicionales, enfatizadas en su óptica urbana, que permitan el planteo y la teorización de los problemas urbanos nacionales desde sus niveles a la vez rigurosos y autóctonos, los cuales den, progresivamente, cuerpo a una verdadera Teoría, como sistemática de reflexión sobre los hechos reales, y con ello a la definición disciplinar del campo..."

Valga señalar que una tal teoría propia se presenta como una forma cognoscitiva ajustada a las necesidades del Urbanismo latinoamericano, en la medida en que sus peculiaridades contextuales requieren –a la vez que hacen más interesante– una reflexión teorizante propia, desde problemas particulares, **desde y para** prácticas profesionales autóctonas y mediante el filtraje de aparatos conceptuales norteamericanos y europeos.

(19) Protagonismo que salta a la vista al revisar los recuentos históricos del Urbanismo moderno. Así, por ejemplo, Schmidt-Relenberg, en su revisión de la "Autoconceptuación del Urbanismo" (1976: 40-68), identifica varias tendencias de autoconceptualización a lo largo de la historia de la disciplina, de las cuales varias presentan carácter marcadamente práctico ("El urbanismo como política social", "El urbanismo como política económica", "El urbanismo como reforma de la sociedad"), aparte de las iniciales concepciones artística y edificatoria.

Por otra parte, la concepción practicista es la que guía la excelente antología de Françoise Choay (1979). Si bien la selección de precursores y análisis de sus aportes que hace la autora para cada etapa evolutiva de la disciplina incluye interesantes aportes de lo que aquí distinguimos como "momento teórico", el problema identificado como determinante del fin de la disciplina –*l'aménagement de la cité machiniste* (1979: 9)– trasunta y condiciona una concepción practicista de la antología a desarrollar.

verdaderamente aprehensible por el planificador (20).

Sin embargo, reconocer la primacía y propiedad del conocimiento procedimental y metodológico no implica negar la importancia que el conocimiento sustantivo de la realidad planificable tiene dentro de la formación práctico-urbanística. Así, el análisis de los diferentes componentes funcionales o estructurales de cualquier objeto espacial, resulta obviamente indispensable para la legitimidad y consistencia de todo proceso ordenador. Ello a pesar de las limitaciones temporales dentro de las que se trabaja, siempre condicionantes del grado de suficiencia o aceptabilidad del conocimiento analítico logvable, lo cual también puede ser visto como una ventajosa restricción para el ejercicio de la síntesis (21).

Pero incluso la rigurosidad procesual del planificador es cuestionable, en la medida en que pueden formularse críticas a la supuesta "racionalidad" de la planificación, además de las ya tradicionales sobre los problemas éticos involucrados en el proceso, y que no podemos considerar aquí (22).

Las críticas a la racionalidad de la planificación pueden resumirse en:

- la imposibilidad de identificar todos los cursos posibles al momento de tomar una decisión;
- la imposibilidad de prever y evaluar todas las consecuencias de los eventos implícitos en el proceso;
- la ineludibilidad de contextualizar una racionalidad que, en principio, debería desplegarse sólo según su propia lógica;
- y, en resumen, su ocurrencia en medio de asunciones sustantivas, normativas y procedimentales (23).

No obstante, frente a tales cuestionamientos está la argumentación a favor de una racionalidad "posible" en la planificación, caracterizada por un grado de rigurosidad aceptable –si se permite la gradación– en lo referente a su despliegue procesual; una utilización optimizada del conocimiento sustantivo sobre el objeto planificado, optimización relativa, dadas la inexhaustividad del conocimiento sustantivo y las siempre presentes limitaciones temporales; y por último, el carácter **contextualizado** de tal racionalidad, lo cual, si bien a primera vista puede parecer un contrasentido, representa la única posibilidad y manera de mantener, en tanto racional, un proceso impregnado de indeterminaciones (24).

(20) Tal tendencia puede decirse encabezada por Faludi (1978: 162): *"every effort to solve problems involves substantive knowledge about the variables involved, and procedural knowledge for going about tackling the problem. (...) Planning theory concerns with the organisations and procedures of problem-solving and not with substantive matters. Its perennial problem is that there is never all the necessary substantive knowledge concentrated in one mind or in one agency. Even if it were, the amount of detail which was worth knowing about the problem would always exceed the information-handling capacity of the problem solver, be he an individual or a large multidisciplinary team..."*.

También, ver Taylor (1980: 159).

(21) Así lo ve Faludi (1978: 178-9), cuando reconoce los aportes del conocimiento sustantivo.

Otro tema es el de la validez lógica del conocimiento logvable, en medio de las restricciones informativas y temporales con las que trabaja el planificador; en este sentido, se ha sugerido que, por más exhaustivo que parezca un proceso de diagnóstico urbano, por ejemplo, siempre se construye una suerte de inducción, basada en *assumptions*, premisas e hipótesis (TAYLOR, 1980: 166).

(22) Críticas sobre los aspectos éticos involucrados en el proceso de planificación –juicios de valor del planificador, repercusión social de las decisiones...– son exhaustivamente tratadas por Taylor (1980:

160-5), y de hecho constituyen una de las motivaciones de su artículo.

Por su parte, Faludi considera que las críticas de orden teleológico no son las que podrían invalidar el principio de racionalidad de la planificación:

"Criticisms of the ends pursued in planning, or of the way in which it is conducted, therefore do not invalidate the principle of rational decision-making in planning. What might very well invalidate it is the argument that it is not in fact possible to make decisions rationally...". (1978: 169).

(23) Críticas todas consideradas y analizadas por Faludi (1978: 168-9), aunque no compartidas por él.

(24) Con respecto a la contextualidad que define esta racionalidad de la planificación, valga recordar que aquella viene dada no sólo por la pertenencia del objeto planificado a un determinado contexto –lo cual podría denominarse "contextualidad sustantiva"– sino también por los condicionamientos procedimentales, derivados del contexto –o "contextualidad procesual", a la que parece referirse Faludi (1978: 177) cuando señala: *"...They (los estudiantes de planificación) must finally learn how particular types of context circumscribe the very effectiveness of planning. This narrows the area of concern under the context of planning to those factors determining the ability of planning agencies to plan rationally, what I once termed the planning environment."*.

3.3. Momento técnico

La inclusión de la técnica en el Urbanismo viene dada por la doble condición de éste, en tanto que disciplina descriptiva y proyectiva. No obstante, si bien distinguible con precisión, con casi mayor nitidez –históricamente hablando (25)– que los momentos anteriores, creemos que el dominio técnico en el Urbanismo presenta teleológicamente una relación subordinada con respecto a la práctica urbanística, aunque pueda haberla precedido en el orden de derivación histórica.

Y es que el abundante aparato técnico involucrado en las actividades urbanísticas –desde la dotación de infraestructuras hasta la construcción edilicia (26)– debe estar dirigido a la producción y transformación del espacio físico de acuerdo a los objetivos y pautas determinados por el instrumento de planificación (27); en este sentido, no puede hablarse de técnica sin práctica urbanística.

Valga hacer una última observación con respecto a lo que podríamos haber denominado “momento artístico” del Urbanismo, y que no ha sido distinguido en tanto que tal por considerarlo subsumido en el técnico –por el sentido originario de los términos– y por no representar actualmente un núcleo en torno del cual la disciplina se desarrolle, aunque sí lo haya representado históricamente (28).

(25) De hecho, una concepción tecnicista inspira una de las líneas (“*le pré-urbanisme progressiste*”-“*tecnopolité*”) modelísticas identificadas por Choay (1979) como fundamentales en la evolución de la disciplina.

(26) Al igual que para el caso de las “modalidades” científicas o teóricas en el Urbanismo, recurrimos a Schmidt-Relenberg para la identificación de las técnicas o, como él prefiere denominarlas, “constructivas” (1976: 31-2): “Las actividades relacionadas con la construcción se refieren a la preparación del plan, así como a su completa ejecución. Las actividades técnico-constructivas quedan referidas a las instalaciones técnicas, como pueden ser el sistema de eliminación de aguas residuales, el equipamiento de las vías de circulación, etc. Las arquitectónico-constructivas son las que se ocupan de la erección de complejos de edificaciones y de edificios concretos, aisladamente considerados...”.

(27) Un buen análisis de la reciente relación histórica entre la planificación y la técnica urbanísticas, a nivel de conceptualizaciones y denominaciones, puede verse en Dupuy (1978: 322-8).

4. UNA DEFINICIÓN DE URBANISMO

Partiendo de la concepción lefebvriana de lo urbano en tanto que “forma” y en tanto que “objeto virtual”, proponemos una *primera base definicional* del Urbanismo como *disciplina que trata de explicar tal forma y de ordenar hacia tal objeto virtual*.

Con respecto a una tal base definicional cabe hacer algunas observaciones. En primer lugar, recordar que si bien esta concepción del Urbanismo es *derivada por nosotros* a partir de nociones lefebvrianas, el mismo Lefebvre pareciera mostrarse escéptico frente a una tal disciplina con legitimidad epistemológica –y por ende, académica– si se la piensa construir sólo sobre la base de la concurrencia multidisciplinaria y si se centra el problema en concebirla y elevarla a ciencia, en lugar de concebirla como práctica social (29).

En segundo lugar, se hace necesario precisar los significados de “explicar” y “ordenar” que van involucrados en la base definicional dada. Por **explicación** de la forma urbana entendemos todo aquello que *analíticamente* permite conocer sobre los factores que condicionan la existencia de la misma, o que *sintéticamente* permite comprender su funcionamiento integral; y es la posibilidad de este conocimiento analítico la que creemos permite que el Urbanismo pueda ser considerado como *disciplina teórica* o ciencia.

(28) Schmidt-Relenberg (1976: 32), por el contrario, si lo considera como “modalidad” con entidad propia. Históricamente es innegable la importancia que ha tenido la concepción artística como principio de desarrollo del Urbanismo: baste mencionar a Camillo Sitte y Raymond Unwin como ejemplos. En este sentido, un resumen reciente y completo de la evolución histórica de las concepciones estéticas urbanísticas puede verse en Alain Charre, **Art et Urbanisme**, Presses Universitaires de France, Paris, 1983.

(29) Ver *supra* § 10. Con respecto a esta posición escéptica es de hacer notar que, por una vía que puede ser considerada como a posteriori, para diferenciarla de la legitimidad científica apriorísticamente negada por Lefebvre, Choay concluye al final de su antología sobre los grandes proyectos del Urbanismo moderno que, a pesar de las pretensiones, la ordenación de las ciudades no es objeto de una ciencia rigurosa, y que el Urbanismo científico es uno de los grandes mitos de la sociedad industrial (1979: 74).

Por su parte, la **ordenación**, como segunda vertiente constitutiva de la disciplina, comprende todos los medios científicamente determinados cuyo auxilio permite un acercamiento y una intervención adecuados sobre la forma urbana; siendo esta función ordenadora del Urbanismo la que lleva a considerarlo como disciplina práctico-técnica.

Una definición que recoge adecuadamente los dos modos práctico y técnico del Urbanismo es la formulada por Schmidt-Relenberg, la cual se presenta como una de las más completas que desde esta vertiente de la disciplina ha sido formulada:

"El urbanismo es un complejo de actividades que, en conjunto, ha de concebirse como ordenación. Esta ordenación se lleva a cabo a través de una acción de planeamiento y configuración y tiene como objeto a la ciudad, en cuanto creación espacial y en cuanto sistema social. De aquí resultan unas tareas que pueden calificarse, bajo el aspecto espacial-constructivo, de fundación y renovación de ciudades, así como de coordinación espacial de las funciones urbanas, y bajo el aspecto social, de creación de los presupuestos necesarios para el desempeño de esas funciones. Las actividades urbanísticas quedan sometidas a unas intenciones que se refieren a fines de tipo social, político y artístico. La realización de las tareas y cometidos y la consumación de las intenciones se logra a través de unos métodos, entendidos como una especie de escalonamiento cronológico de las actividades, y que son, concretamente, el análisis de la situación, la recogida de datos, la elaboración del plan y la ejecución del mismo. Entrando en juego aquí actividades de tipo científico, político, constructivo y artístico." (1976: 33-5).

La formulación de Schmidt-Relenberg puede servirnos de *segunda base definicional* para la construcción de una propia, ya que ofrece claridad y orden, al integrar cinco variables definicionales propiamente urbanísticas, cuales son el "objeto", las "tareas", las "intenciones", los "métodos" y las "modalidades" (1976: 18-33). Sin embargo, cabe hacer algunas observaciones que puede acercarnos a una definición que recoja los objetos y momentos disciplinares considerados en nuestro análisis.

En primer lugar, debe hacerse notar que el Urbanismo queda aquí concebido básicamente como "ordenación", no dejándose lugar para la teorización sobre la ciudad como parte de la naturaleza epistemológica del Urbanismo; y ello debido quizá a que no se cuestiona la legitimidad de aquélla como objeto único de la disciplina.

En segundo lugar, hay que reconocer la importancia de la conceptualización hecha por el autor sobre la ciudad, "en cuanto creación espacial y en cuanto sistema social", la cual le permite vislumbrar los dos tipos de tareas de la ordenación urbanística, cuales son la espacial-constructiva y la social. Conviene hacer notar cómo ambas modalidades pueden ser correlacionadas con los momentos práctico y técnico anteriormente distinguidos dentro de la naturaleza epistemológica del Urbanismo, en el sentido de que la "fundación y renovación de ciudades" así como la "coordinación espacial de las funciones urbanas" serían asimilables a la ordenación técnica, mientras que la "creación de los presupuestos necesarios para el desempeño de esas funciones" pudieran corresponder a la ordenación práctica.

En tercer lugar, la reducción ya operada a nivel de la naturaleza epistemológica determina la exclusión de los fines propiamente cognoscitivos (analíticos, sintéticos) de la gama de "intenciones" correspondientes al Urbanismo, exclusión esa inadmisibles en el caso de una disciplina que también hubiese sido concebida como de naturaleza teórica.

Por lo demás, en lo que respecta a los restantes rasgos característicos, ellos son aceptables en tanto corresponden a las variables definicionales "métodos" y "modalidades", las cuales sólo tienen cabida dentro de la parte práctico-técnica del Urbanismo, de la cual se ocupa la definición de Schmidt-Relenberg.

Precisados ya los significados de la explicación y la ordenación que entendemos como propias del Urbanismo, conviene reformular y sintetizar las bases definicionales anteriormente planteadas para afinar su sentido y alcance.

Valga entonces decir que entendemos el Urbanismo como una disciplina que, por su naturaleza, es tanto teórica como práctico-

técnica; que por lo que concierne a su **objeto**, se ocupa de la *explicación analítica y sintética de la forma urbana*, y principalmente de la ciudad como su manifestación concreta, así como también se encarga de la ordenación de la misma;

distinguiéndose la ordenación práctico-política sobre las actividades económicas y la organización social de esa forma urbana, y la ordenación técnico-constructiva sobre su espacio material.

BIBLIOGRAFIA

- CHOAY, Françoise (1979): **L'Urbanisme, utopies et réalités**, Editions du Seuil, Paris.
- DUPUY, Gabriel (1978): **Urbanisme et Technique**, Centre de Recherche d'Urbanisme, Paris.
- FALUDI, Andreas (1978): **Essays on Planning Theory and Education**, Pergamon Press, Oxford.
- GARCIA-BELLIDO, Javier (1989): **Reflexiones sobre la enseñanza de la urbanística en los cursos del INAP**, Centro de Estudios para la Administración Local (CEAL), (Ciclostil) Madrid.
- KARPINSKI, Adam y SAMSON, Marcel (1972): **L'interdisciplinarité**, Les Cahiers du Centre de Recherches Urbaines et Régionales (CRUR), n.º 2, Les Presses de l'Université du Québec, Montréal, 1.º trimestre.
- LEFEBVRE, Henri (1979): **La révolution urbaine**, Gallimard, Paris.
- LEFEBVRE, Henri (1974): **Le droit à la ville/ Espace et politique**, Anthropos, Paris.
- RONCAYOLO, Marcel (1988): **La ciudad**, trad. B. E. Anastasi de Lonne, Paidós, Barcelona.
- RODRIGUEZ-BACHILLER, Agustín (1985): **La Enseñanza del Urbanismo en España y en el Extranjero**, ITUR, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU), Madrid, diciembre.
- RODRIGUEZ-BACHILLER, Agustín (1986): **Necesidades y Viabilidad de la Enseñanza del Urbanismo en España. Resumen Final**, ITUR, MOPU, Madrid, diciembre.
- SCHMIDT-RELENBERG, Norbert (1976): **Sociología y Urbanismo**, trad. J. Hernández Orozco, Instituto de Estudios de Administración Local (IEAL), Madrid.
- DE SOLA-MORALES RUBIO, Manuel y Otros (1974): **La Enseñanza del Urbanismo**, vol. III: **Resumen y Conclusiones**, Laboratorio de Urbanismo de Barcelona (LUB), n.º 18, Barcelona, noviembre.
- TAYLOR, Nigel (1980): "Planning Theory and the Philosophy of Planning", en: **Urban Studies**, n.º 17, pp. 159-72.

El problema de la vivienda problema común de “Las Américas Latinas”

Julián SALAS SERRANO

Coordinador del Subprograma XIV del CYTED: “Tecnologías para viviendas de interés social”, investigador en el CSIC.

RESUMEN: Este trabajo es parte del primer capítulo del libro recientemente publicado por el autor con el título **“Contra el Hambre de Vivienda. Soluciones tecnológicas latinoamericanas”** en la editorial Escala de Colombia. Trata de describir el lúgubre panorama del problema de la vivienda en Latinoamérica, pese a los muchos “milagros económicos” anunciados el pasado año en la zona. Lamentablemente la visión global es pesimista, no podía serlo de otra forma ya que el déficit –hambre de vivienda– pese al esfuerzo de los «sinvivienda» sigue aumentando de forma alarmante. Sostiene el autor, que pese a las muy notables diferencias –entre países, regiones o sencillamente entre ciudades y periferias– el problema tiene más de común que de específico, razón por la que aborda el problema como un hecho común.

“Al reflexionar sobre el desarrollo de América Latina se cuestiona con frecuencia la validez de la región como categoría analítica. Por la diversidad de situaciones y procesos de formación en los distintos Estados nacionales, podría suponerse que la única tipología satisfactoria sería aquella que incluyese un número de casos igual al número de países.”

Fernando Fajnzylber (1)

I. ENUNCIANDO EL PROBLEMA

Aún conscientes de las muy diversas realidades geográficas, climatológicas, culturales, étnicas, económicas,... que constituyen los más de 300 millones de seres humanos y 20 millones de kilómetros cuadrados que se conoce como América Latina, se sostendrá, no obstante, que pese a esas fundamentales diferencias, el problema de la vivienda tiene

Todas las fotos y los cuadros sin pie son del autor.
(1) Fernando Fajnzylber: Industrialización en América Latina: de la “Caja Negra” al “Casillero Vacio”.

Cuadernos de la CEPAL, n.º 60. Santiago de Chile, 1990.

mucho más de común que de específico en toda el Área. Desde esa óptica globalizadora, se abordarán algunas facetas de la actividad constatable en materia de **viviendas de interés social**, término éste, que requiere algunas matizaciones para poder centrar con claridad el tipo de viviendas al que dedicaremos este artículo.

La mayoría de lo que se construye en Latinoamérica no llega a merecer, ni tan siquiera, la denominación de **vivienda social**, recibiendo nombres como: **callampas** o **mediaguas** (en Chile); **precaristas**, **paracaidistas**, **pies de casa** (en México); **ranchos** (en Venezuela); **fabelas** (en Brasil); **pueblos jóvenes** (en Perú); **conventillos** (en Uruguay); **villas miseria**, **cités** (en Argentina); **arrabales** (en Puerto Rico); **barbacoas** (en Cuba) o **chabolas** (en España).

En lo que sigue, se adoptarán de manera indistinta las denominaciones de viviendas marginales y/o de muy bajo coste, formas diversas de referirse a las actuales **soluciones habitacionales**, que inundan grandes superficies que eufemísticamente se conocen como **asentamientos humanos**.

En la realidad de América Latina, pueden enunciarse, pese a la diversidad de países y circunstancias, algunos aspectos representativos que son comunes al conjunto. Se adelantan en forma concisa cuatro rasgos genéricos:

A) **La necesidad de espacios contruidos es abrumadora y creciente.** Si se acepta por vivienda una definición tan rudimentaria y parca como: "un espacio separado, con acceso independiente que sirve para alojamiento humano" (tomado del XV Censo Nacional de Población de Colombia), resulta que el déficit de viviendas en América Latina asciende a 35 millones según CEPAL y a 50 millones según fuentes más pesimistas.

El problema de este abultadísimo déficit, que preferimos denominar **hambre de vivienda**, aun siendo gravísimo, queda minimizado cuando se constata que para salir de la actual situación habría que construir anualmente en el Área unos 4,0 millones de viviendas por año durante toda una generación. La realidad dicta que escasamente se llega a construir dos millones por año, por lo que el problema se

agiganta día a día. Mientras, América Latina sigue presentando la mayor tasa mundial de incremento de población, lo que ha supuesto que se triplique el número de latinoamericanos en tan sólo 40 años.

B) **El llamado sector informal es hoy el gran constructor de América Latina.** Esta es una de las grandes singularidades y rasgo distintivo respecto de otras áreas geográficas del subdesarrollo. Más de las tres quintas partes (60% de la actividad) de lo que se hace en pro de paliar el problema de la vivienda lo hace el sector no estructurado, la economía sumergida, el autoconstructor anónimo, el cooperativista;... En vivienda, el sector formal ha perdido el liderazgo en América Latina.

Un dato puntual corrobora lo anterior. Según CEPAL: "Se ha estimado que la participación de arquitectos en los procesos convencionales de diseño y construcción de edificios y obras públicas, no pasa del 10% de todas las estructuras que se levantan actualmente, en América Latina y el Caribe. En cuanto a la planificación, la participación de estos profesionales puede ser aún menor".

C) **La tasa urbanización** (población asentada en pueblos y ciudades de más de 20.000 habitantes), **alcanza en América Latina valores comparables a los de las zonas más desarrolladas del planeta.**

En 1980, el 60% de los latinoamericanos vivían en ciudades, ocupando sólo el 1% de su inmenso territorio, mientras que el 99% restante lo poblaban apenas 12 habitantes por kilómetro cuadrado. Actualmente existen 27 núcleos urbanos en Latinoamérica que sobrepasan el millón de habitantes, y para finales de siglo, 100 millones vivirán hacinados en siete grandes ciudades.

D) **El problema no presenta síntomas para la esperanza.** Se estima que unos 140 millones de latinoamericanos viven hoy en la pobreza, lo que significa ingresos inferiores al doble del coste de la canasta mínima. Es decir, un amplio 35% de las familias no llegan a ingresos equivalentes al salario mínimo. Traducido lo anterior a los términos de la **vivienda mínima** (promociones típicas del Banco Mundial, BID, PNUD, HABITAT, ...) significa que ese 35% de familias no alcanzarían, ni aun dedicando la totalidad de sus ingresos

durante seis años, a reunir el precio de dichas viviendas. Forman estos, la gran legión de **la demanda insolvente**.

- a) Déficit abrumador en franco crecimiento.
- b) Dinamismo del sector informal y atonía del sector oficial.
- c) Desmedida tasa de urbanización.
- d) Pesimismo a medio plazo ante el aumento de la demanda insolvente.

Los cuatro aspectos someramente enunciados, en mayor o menor medida, se presentan en todos los países del Area y son bases comunes del problema, pese a especificidades y necesarias matizaciones.

No hay razones objetivas para el optimismo, pero sí es de justicia señalar que en el terreno de los conceptos hay avances importantes. De forma muy esquemática merece la pena señalarse, que desde 1976, año de la **Conferencia Mundial de los Asentamientos Humanos** en Vancouver (Canadá) hasta la fecha, algunos postulados **vanguardistas** de entonces forman parte de los planteamientos **obvios** en materia de vivienda popular, prácticamente asumidos por casi todos y constituyendo hoy postulados de gobierno incorporados al discurso **oficial** (2). Se explican tres a modo de ejemplo:

- Los barrios marginales suponen un considerable capital fijo y albergan una intensa vida comunitaria.
- Los programas de viviendas sociales en el marco de la promoción pública (viviendas de bajo coste o "low cost housing") se dirigen, de hecho, a las capas medias o, cuando menos, a familias con ingresos estables y superiores a la media.
- Para superar o mejorar las condiciones de vida en las zonas marginales, ha de otorgarse un papel predominante a la participación activa de la población directamente implicada.

Por otra parte, algunos conceptos sobre aspectos más de índole tecnológico, también han calado entre los responsables de los temas de vivienda y planeamiento urbano. Señalaremos sólo cuatro muy concretos:

- La transposición simple de técnicas del norte (materiales y/o procesos) no beneficia -en general- la solución de la vivienda de las capas más deprimidas del sur.
- Es imperativo implementar o adecuar tecnologías adaptadas a las condiciones económicas, sociales, culturales, de medio ambiente,... de cada comunidad.
- Es prioritario frenar la salida de divisas causada por importaciones de materias primas, materiales, componentes y/o sistemas constructivos, fortaleciendo la producción autóctona.
- Las normas y reglamentos, basados directamente en modelos del mundo desarrollado, hacen la vivienda inaccesible a las capas populares.

Lamentablemente, en el terreno de los hechos, la realidad es bien distinta. Ciertamente no hay razones para el optimismo.

2. ¿POR QUÉ AMÉRICAS LATINAS?

El plural de **Américas Latinas** es intencionado. No se adopta en el sentido en que se acuñó en 1949 en el trabajo francés "A través de las Américas Latinas", sino en el de enfatizar desde el comienzo, la multiplicidad, variedad y diversidad de los diecinueve países que conforman lo que de forma coloquial se denominará como **Area** en este trabajo. El recurso del plural intenta enfatizar aún más la tesis que se mantendrá: **la vivienda, problema común en un conjunto de realidades distintas**.

La región contribuye más en términos de población que de cualquier otro indicador de

(2) Escrito ya este trabajo, el pasado 16 de marzo (1992), asistimos perplejos a la siempre brillante intervención de Enrique Iglesias, Presidente del BID, con motivo de la inauguración del "Primer Encuentro de ministros y autoridades máximas de vivienda y urbanismo de América Latina y el Caribe" en CEPAL (Santiago de Chile) quien de forma contundente expuso que el Banco, simple y llanamente, no había acertado en su política de

vivienda en el Area. Ni el número de viviendas, ni la calidad, ni los costes, ni los destinatarios,... eran los satisfactorios. Iglesias animó a los asistentes, desde la autoridad de su personalidad y cargo, a trabajar con imaginación en estrecha colaboración con el sector no estructurado, según él, más creativo, dinámico y realista que el formal. Los "viviendistas" asistentes comprendimos que nos habíamos quedado sin discurso.

actividad económica. Aparece también una clara tendencia a que disminuya la participación de la región a medida que crece el valor agregado intelectual: en términos de población le corresponde a la región un 8%; en producto interno bruto 7%; y en producto manufacturado 6%. Si al interior del sector manufacturero se centra la atención en los bienes de capital, la presencia de la región baja bruscamente al 3%; la participación de ingenieros y científicos es del 2,4%, y los recursos de que disponen esos ingenieros y científicos para desarrollar sus actividades, representan apenas un 1,8%. Por último, en lo que se refiere a la representación de autores científicos, con toda la precariedad de este tipo de indicadores, América Latina supera levemente el 1%.

Nos ocuparemos sólo de dos trazos esquemáticos para tratar de perfilar la diversidad de las Américas Latinas:

- a) Diversidad geográfica y climatológica.
- b) Diversidad de desarrollo y equidad.

2.1. Diversidad geográfica y climatológica

La vivienda, directamente enraizada con el terreno y su entorno, es obviamente, en sus tipologías, especialmente sensible a las acciones climatológicas. Las distintas climatologías tienen un reflejo inmediato en lo que concierne a formas, materiales, soluciones constructivas, etc. La heterogeneidad de tipos y formas constructivas es evidente en el Área y también, incluso, en el marco de muchos países concretos. El caso de Chile, el país de **la loca geografía**, puede presentarse como caso extremo de diversidad geográfica y climatológica.

Otro caso extremo bien concreto es la ciudad **El Alto**, junto a La Paz (Bolivia). Inmenso asentamiento espontáneo de más de trescientos mil habitantes, con menos de veinte años de existencia, sobre una inhóspita planicie a más de cinco mil metros de altura, donde la precipitación

media anual es de tan sólo 564 mm y la temperatura anual promedio de 7,78° C. El caso no es único; de hecho, el 38% de la población boliviana vive en asentamientos por encima de los 3.500 m. sobre el nivel del mar.

Seguiremos muy cerca el excelente trabajo coordinado por Fernando Tudela (3) de muy reciente aparición, titulado "Desarrollo y Medio Ambiente en América Latina y El Caribe. Una visión evolutiva" ocupándonos únicamente de tres aspectos que presentan una muy estrecha relación con el hábitat: **relieve** (alturas sobre el nivel de mar); **climatología** (tipologías de zonas climáticas y térmicas), así como **zonas de mayores riesgos** por sismos, erupciones volcánicas y ciclones.

La región de América Latina y el Caribe, que comprende hoy más de treinta países y ocupa una extensión de unos 20,08 millones de kilómetros cuadrados, está constituida por un complejo mosaico de paisajes, cada uno de los cuales contiene un potencial único de recursos. La amplitud latitudinal de la región, que rebasa los 30° N en su extremo septentrional y se extiende hasta los 55° S, bastaría para determinar un gran espectro ambiental, que abarca desde los paisajes típicamente neárticos, como los encontrados en el centro y norte de México, hasta aquellos de estirpe antártica o subantártica como los que se hallan en el extremo sur de Chile y Argentina.

El relieve, más que cualquier otro de los rasgos estructurales de la región, permite contrastar los cuatro grandes subregiones del Área: México, Centroamérica, Caribe y Sudamérica. En la Figura 1 se podrá observar el contraste entre las fisiografía mexicana o centroamericana y la sudamericana. En Sudamérica, la mayor parte del territorio se ubica por debajo de los 100 m.s.n.m., con excepción de las elevaciones de Guyanas-Venezuela, del sureste de Brasil y, por supuesto, de la larga cadena montañosa andina. La mayor parte del espacio sudamericano se configura como una gigantesca plancha de baja altitud. En México, en cambio, la montaña cubre la

(3) PNUMA-AECI-MOPU: "Desarrollo y Medio Ambiente en América Latina y

El Caribe. Una visión evolutiva". Edit.: MOPU. Madrid, 1990.

FIGURA I.**Síntesis de relieve**

mayor parte del territorio, pues más del 50% del espacio mexicano se ubica por encima de los 1.000 m.s.n.m., y más del 65% sobre la cota de los 500. En Centroamérica, con la sola excepción de Belice, la preponderancia de la montaña es todavía mayor: las porciones montañosas (cordilleras, mesetas y laderas) representan más del 75% del territorio centroamericano.

La región cuenta con dos grandes altiplanos: uno en la porción central y norte de México, cuya altitud asciende con frecuencia por encima de los 2.000 m y el otro en la parte central de los Andes (Perú, Bolivia, Chile y Argentina), con una elevación superior que rebasa los 3.000 m.

Las Figuras 2 y 3, tomadas igualmente del texto referenciado (2), se complementan de algún modo, especialmente pensando en el hábitat. La primera de ellas recoge las distintas tipologías de regiones climáticas, matiza hasta nueve regiones, de las cuales por su particular extensión pueden señalarse: las zonas de **bosque lluvioso tropical** (con temperaturas siempre superiores a los 18° C); las extensísimas **sabanas tropicales** (más

frías que en el caso anterior y con estaciones secas) y las amplias zonas climatológicas clasificables como **subtropical húmedo** donde los meses más cálidos no descienden por debajo de los 22° C. La Figura 3 delimita con claridad dos aspectos de extraordinario interés por su relación con el hábitat: regiones térmicas y zonas con ausencia o probabilidad de heladas.

Los estudios geofísicos (sismológicos y vulcanológicos) revelaron que la corteza terrestre, tanto continental como oceánica, está constituida por un conjunto de **placas** sobre las que descansan los océanos y los continentes, cada una de las cuales se desliza sobre la masa semifluida de la piroesfera o sima, con dirección y velocidad propias. Las superficies de contacto entre dos placas conforman las bandas sísmicas de la tierra, es decir, las áreas en las que se originan los sismos.

En la Figura 4, tomada del PNUMA-ORPALC, se destacan de forma gráfica las zonas sometidas a frecuentes fenómenos sísmicos, así como las de actividad vulcanológica.

CUADRO I.

PIB por habitante en dólares de EE.UU.	
Japón	20.908
EE.UU.	19.744
RFA	18.657
Francia	16.120
Venezuela	3.230
Argentina	2.370
Panamá	2.240
Uruguay	2.180
Brasil	2.020
México	1.909
Costa Rica	1.705
Perú	1.430

PIB por habitante en dólares de EE.UU.	
Chile	1.310
Colombia	1.220
Cuba	1.185
Ecuador	1.040
Paraguay	1.000
Guatemala	940
República Dominicana	861
El Salvador	850
Nicaragua	830
Honduras	780
Bolivia	570

Fuente: "L'etat du monde 1989-1990. Annuaire économique et géopolitique mondial". Editions La Découverte. Paris, 1990

2.2. Diversidad de desarrollo y equidad. (Del casillero vacío al casillero repleto)

No es cometido de este texto entrar en la descripción de lo que ha de entenderse por desarrollo. El tema es sin duda complejo. El acercamiento será más bien instrumental que conceptual y en ese contexto no cabe duda que el Producto Interior Bruto (PIB) por habitante expresado en \$ USA es, pese a sus muchas imprecisiones, un reflejo de una de las facetas del nivel de desarrollo.

En el Cuadro 1 se recogen datos del PIB de los países del Area que oscilan entre los 570 \$ USA de Bolivia y los 3.220 \$ USA de Venezuela, diferencia comparativa sensible. Como dato de referencia comparativo, la misma fuente da para EE.UU 19.744 \$ USA de PIB por habitante, así como la situación de Japón, RFA y Francia.

Por su marcado interés y claridad, incluso para los no especialistas en los temas de industrialización y desarrollo, nos parece que el reciente aporte de Fernando Fajnzylber (1) en la elaboración de lo que él ha bautizado como **casillero vacío**, merece ser reproducido en un texto como éste, máxime cuando más adelante volveremos sobre el tema para intentar un acercamiento al caso de la vivienda.

Sostiene Fernando Fajnzylber:

"Se definirá como criterio de dinamismo el ritmo de expansión que han alcanzado los países avanzados en los últimos veinte años (2,4% anual del PIB por habitante) y se aceptará como definición de la equidad la relación entre el ingreso del 40% de la población de ingresos más bajos y el 10% de la población con ingresos más altos. Esta relación en los países avanzados alcanzaba un promedio de 0,8 a fines del decenio de 1970 y comienzos del de 1980, es decir, el 40% de la población de ingresos más bajos tiene un ingreso que equivalen al 80% del ingreso del 10% de la población con ingresos más altos. Supóngase que para América Latina la línea divisoria entre los países que han logrado una mayor y una menor equidad está definida por esa misma relación, pero con un valor de 0,4, es decir, la mitad de la que se da en los países industrializados

(Banco Mundial, 1986). Al cruzar las variables de crecimiento y equidad aplicando como línea divisoria del dinamismo el crecimiento medio de los países avanzados en el período 1965 a 1984 y para la equidad la relación entre el 40% más pobre y el 10% más próspero, se genera una matriz de doble entrada en la que queda un casillero vacío correspondiente a los países que podrían haber alcanzado a un mismo tiempo un crecimiento más acelerado que el de los países avanzados y un nivel de equidad superior a 0,4. Este casillero vacío plantea la interrogante clave que se intentará despejar en este trabajo". Ver Figura 5.

Hasta aquí, la extensa cita a Fajnzylber y el **casillero vacío** que con claridad refleja una realidad profunda de América Latina y que justifica muy ampliamente el intento de cimentar la esencia de la política económica de la CEPAL para la década presente: **la transformación productiva con equidad**.

Siguiendo la sugerente y clarificadora aportación del **casillero vacío**, nos atrevemos a iniciar un intento de apropiación conceptual a caso de la vivienda en el Area. Definiremos como criterio de **dinamismo** sectorial para cada país, el número de nuevas viviendas construidas por cada mil habitantes y año, proponiéndose la tasa de 5 como el umbral de separación entre el dinamismo y el estancamiento. Tenga presente el lector, que hay unanimidad en admitir, que resulta necesario alcanzar una tasa sostenida, durante toda una generación, de 10 viviendas por mil habitantes y año, para que el Area vislumbre niveles de desarrollo en este campo.

Resulta algo más problemático, por la evidente falta de datos estadísticos en esta materia, proponer racionalmente un criterio sobre **equidad** constructiva. Por mantener el paralelismo con el modelo adoptado, se establecerá como definición de equidad -en el campo de la vivienda- la relación entre el total de superficie construida de las viviendas para las familias del 40% más bajo de ingresos y el de las viviendas construidas para las familias con el 10% de ingresos más altos.

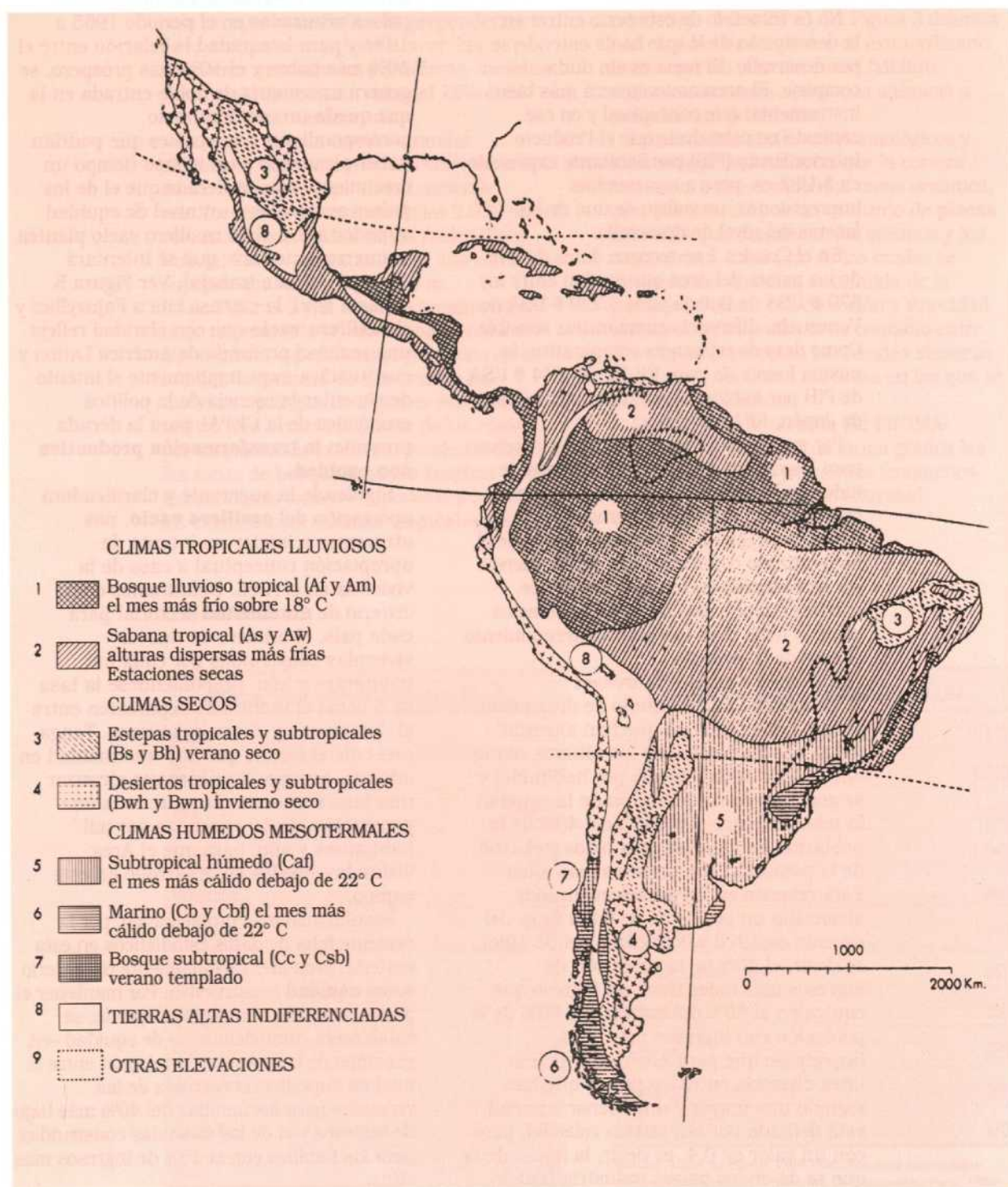
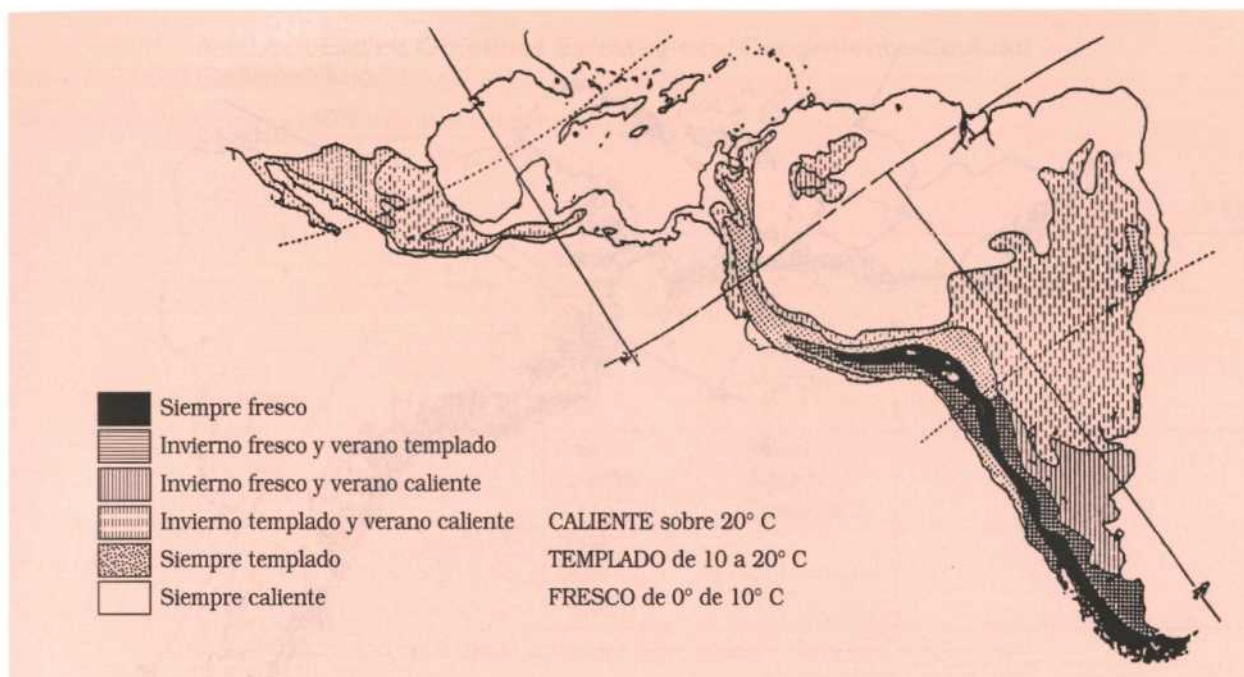
FIGURA 2.**Regiones climáticas**

FIGURA 3.

Regiones térmicas



Probabilidades de heladas

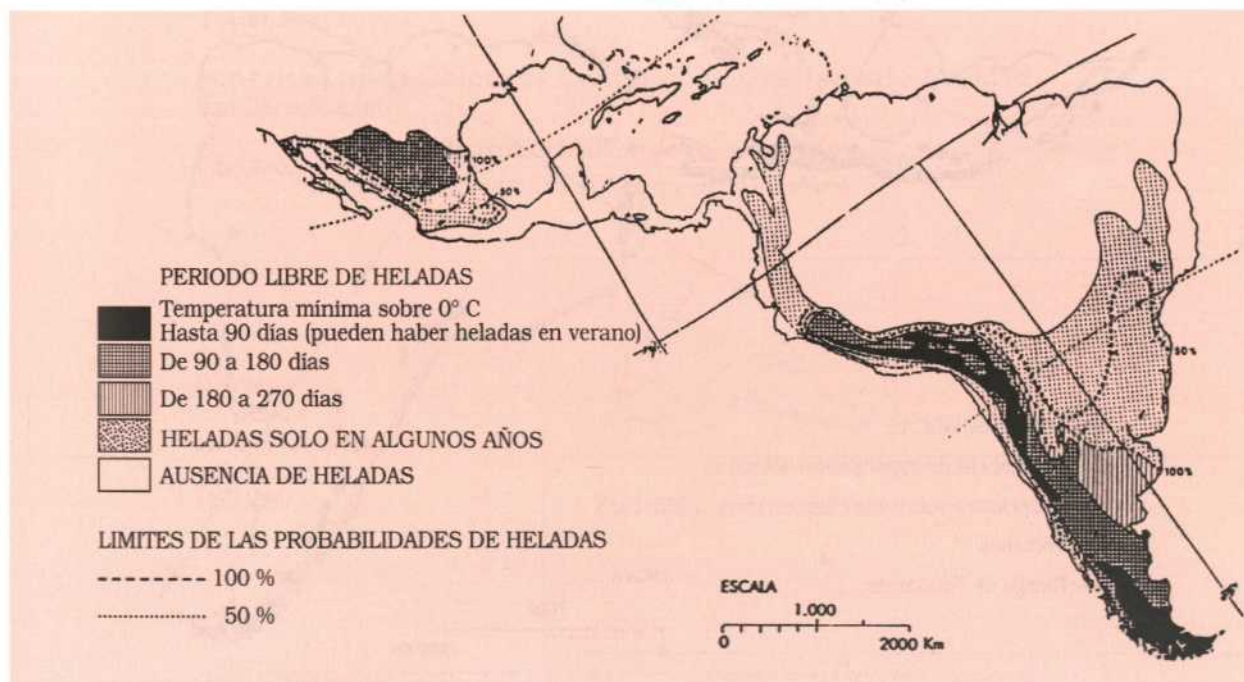


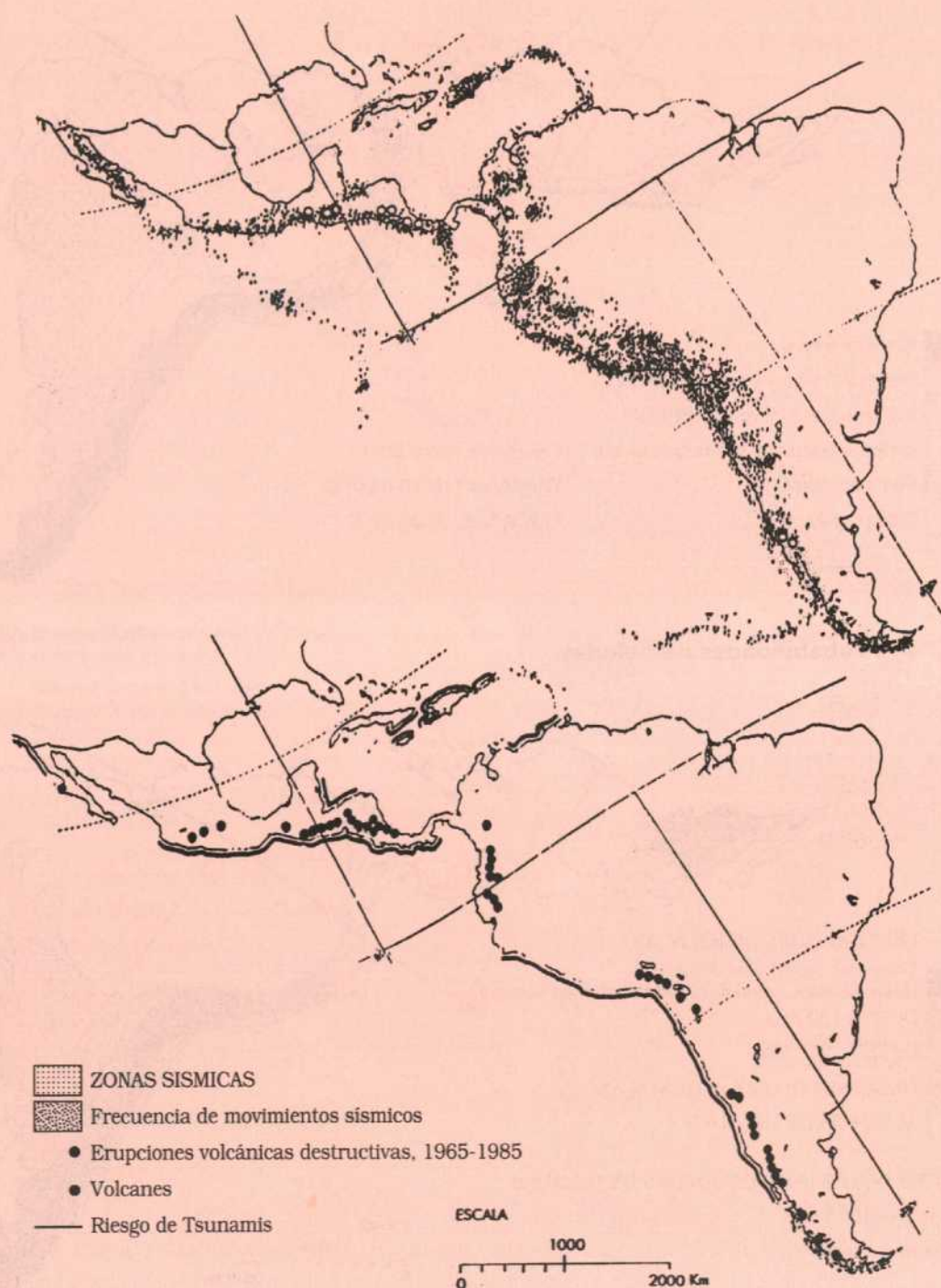
FIGURA 4.**Sismicidad**

FIGURA 5.

TABLA 1.2

América Latina Objetivos Estratégicos: Crecimiento-Equidad
Casillero Vacio

Equidad: $\frac{40\% \text{ más bajos ingresos}}{10\% \text{ más altos ingresos}}$ 1970 - 1984

		< 0,40	0,40	> 0,4
Crecimiento PIB/hab. 1965-1984	< 2,4%	Bolivia Chile Perú Venezuela	Costa Rica El Salvador Guatemala Honduras Nicaragua	Argentina Uruguay
	2,4	Haití		
	≥ 2,4%	Brasil Colombia	Panamá República Dominicana	
		Ecuador México Paraguay		

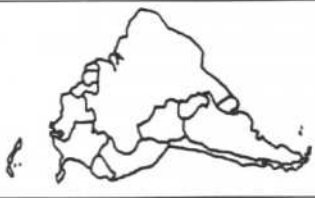
Fuente: División Conjunta CEPAL-ONUDI de Industria y Tecnología sobre la base de datos del Banco Mundial.

FIGURA 6.

TABLA 1.3

América Latina Objetivos Estratégicos: Crecimiento-Equidad
Casillero Repleto

Equidad: $\frac{\text{Superficie Construida } 40\% \text{ más bajos ingresos}}{\text{Superficie Construida } 10\% \text{ más altos ingresos}}$ 1985 - 1990

		< 1,2	1,2	≥ 1,2
Dinamismo N.º Viviendas por 1.000 habitantes y año entre 1985-1990	< 5,0			
	5,0			
	≥ 5,0			

Fuente: División Conjunta CEPAL-ONUDI de Industria y Tecnología sobre la base de datos del Banco Mundial.

El umbral de equidad lo fijamos de forma conservadora en un valor 1,2 del cociente propuesto, deducido en base a considerar igual número de nuevas viviendas para cada decil, sólo que de diferente superficie construida: 30 m² para los deciles 0%-20%; 60 m² para los deciles 20% a 40 y 150 m² para el decil 90% a 100%. De esta forma, la relación 1.2 delimitará entre equidad e inequidad, creciendo la equidad al aumentar dicho coeficiente.

Manteniendo el paralelismo con la elaboración de la Figura 5, se propone la Figura 6. Intuimos que ningún país del Area supera, incluyendo la actividad formal e informal, el umbral del **dinamismo** (cinco viviendas por mil habitantes y año), si se tiene en cuenta un periodo de análisis superior al quinquenio.

Al tratar de cuantificar el coeficiente de equidad, nuestro grado de arbitrariedad es aún mayor que en el caso anterior, ya que la carencia de datos es manifiesta. Estimamos que salvo Cuba, ningún otro país supera el umbral fijado en 1,2. Es por ello que nos limitaremos a introducir de forma más **testimonial** que fundada casi toda la geografía latinoamericana en el casillero superior izquierdo que denominaremos **casillero repleto**.

Compartimos los criterios expresados recientemente por la colombiana Cecilia López M. (4) sobre el tema que se aborda: "La masiva inserción de la mano de obra en actividades urbanas de mayor productividad contribuyó en forma determinante a que la significación de las familias pobres disminuyera de 50 a 35% entre 1950 y 1980. Gravitó decisivamente en la consolidación y ampliación de las clases medias, proceso que se vio apoyado por la expansión del empleo público, ya que la acelerada urbanización enfrentó al Estado a nuevas exigencias en áreas como la infraestructura y el suministro de servicios sociales. La participación del trabajo en el Producto Interno Bruto se mantuvo constante en torno al 35%, al mejorar los salarios de manera semejante a la productividad.

No obstante, ni en el mejor de este largo período de auge -la tasa media de expansión

del PIB fue de 5,5% al año- logró América Latina absorber con la intensidad requerida las actividades más atrasadas. La subutilización de la mano de obra disminuyó en apenas 13% en 30 años, el desempleo abierto aumentó levemente, el campesinado siguió absorbiendo tres de cada cinco ocupados en la agricultura, y el sector informal hubo de dar cabida a cerca de un cuarto de los activos urbanos".

Hacemos nuestra la conclusión apuntada por Cecilia López:

'... La década de los 90 plantea a la región un doble desafío. Por un lado debe avanzar significativamente en la transformación productiva de sus economías, para retomar el crecimiento. Por el otro, debe hacerlo sin agravar los enormes costos sociales en que incurrió en los 80'.

3. ACOTANDO EL PROBLEMA COMÚN DE LA VIVIENDA LATINOAMERICANA

Enunciando someramente **el problema** en el Apartado 1 y apuntados algunos datos objetivos en torno a la **diversidad** del Area, Apartado 2, se pretende ahora abordar el problema desde una óptica común en base a cuatro hechos dominantes:

- a) La necesidad abrumadora de nuevos espacios construidos.
- b) El crecimiento demográfico y la explosión urbana.
- c) Los niveles de renta: pobreza e indigencia.
- d) El tamaño de la deuda externa.

3.1. La necesidad abrumadora de nuevos espacios construidos

Las altas tasas de natalidad y de urbanización, llevan al Area a necesitar volúmenes de nuevas viviendas muy considerables. En el Cuadro 2 se recogen los requerimientos **mínimos** de nuevas viviendas que deberían construirse anualmente (1985) en Latinoamérica: se fija este mínimo en 2.626.625, desglosándose en viviendas urbanas y rurales. El Cuadro 2 se realizó asumiendo que el 95% de la

(4) Cecilia López, M.: "Crecimiento y equidad: bases para la consolidación democrática". La época, Santiago de Chile, 3-2-1991.

CUADRO 2.

Requerimientos mínimos de construcción anual de Viviendas en América Latina

País	Necesidad de nuevas viviendas		
	Total	Urbanas	Rurales
Latinoamérica	2.626.625	1.888.587	738.038
Argentina	222.485	184.618	37.867
Bolivia	48.331	32.238	16.593
Brasil	633.549	336.180	297.369
Colombia	254.794	211.858	297.369
Costa Rica	19.360	11.334	42.936
Cuba	79.906	62.698	17.208
Chile	109.574	98.816	10.758
Ecuador	63.344	37.924	25.420
El Salvador	35.991	24.825	11.166
Guatemala	63.353	39.923	23.430

País	Necesidad de nuevas viviendas		
	Total	Urbanas	Rurales
Haití	50.385	33.148	17.327
Honduras	25.815	12.830	12.985
México	587.365	464.769	122.596
Nicaragua	23.864	15.489	8.375
Panamá	16.125	11.066	5.059
Paraguay	20.634	16.294	4.340
Perú	170.865	124.980	45.885
República Dominicana	52.401	34.056	18.345
Uruguay	20.946	19.455	1.491
Venezuela	127.038	116.086	10.952

población vive en viviendas familiares permanentes y que la media de ocupación, por vivienda, es de cuatro personas en las zonas urbanas y cinco en las zonas rurales.

Resulta aventurado el evaluar a cuánto asciende el número de viviendas realmente construidas por año en el Área, especialmente difícil por la influencia del sector informal, pero puede asegurarse que la cifra total no alcanza el millón de nuevas viviendas por año, con lo que el déficit sigue aumentando cuantitativamente.

En opinión del consultor boliviano Fernando Guardia (5): "Sectorialmente, la producción de viviendas en la región para 1978, uno de los últimos años que se disponen estadísticas al respecto, fue de 1,8 unidades por 1.000 habitantes".

(5) Fernando Guardia-Butrón: "La situación de la Vivienda Popular en América Latina", publicación en prensa. La Paz (Bolivia), 1990.

El índice de la ONU se aproxima al estimado de necesidades de vivienda hecho por S. Donelson y otros, que señala un rango de 7,7 a 11,4 viviendas por 1.000 habitantes para la región latinoamericana. Por su parte, la Unión Panamericana sostiene que para hacer frente al déficit regional habría que invertir una suma de 1.400 millones de dólares anuales. Por otro lado Habitat, en una cifra basada en precios de 1985 señala que la inversión en Latinoamérica y el Caribe sólo para dotar de instalación básica a los asentamientos ilegales sería de 62.000 millones de dólares. Complementariamente, señalaremos que un estudio realizado por el SELA en 1980 indicaba que los países de la región necesitaban construir por lo menos 1,5 millones de viviendas anuales como mínimo, para paliar, no resolver, el déficit cuantitativo de viviendas, cifra que excede ampliamente no sólo las realizaciones actuales, sino las posibilidades a medio plazo.



1. El "pueblo joven Manuel Arévalo" en Chimbote (Perú), el mayor puerto pesquero de latinoamérica, lugar donde se inició en 1990 la actual epidemia de cólera.¹



2. Ranchitos en Asunción (Paraguay), a pocos metros del Palacio Presidencial.



3. Deterioro y miseria en el patrimonio construido de las grandes ciudades. Vista del conventillo de Pedro Lagos en Santiago de Chile, a tan sólo diez manzanas de la Plaza de Armas.



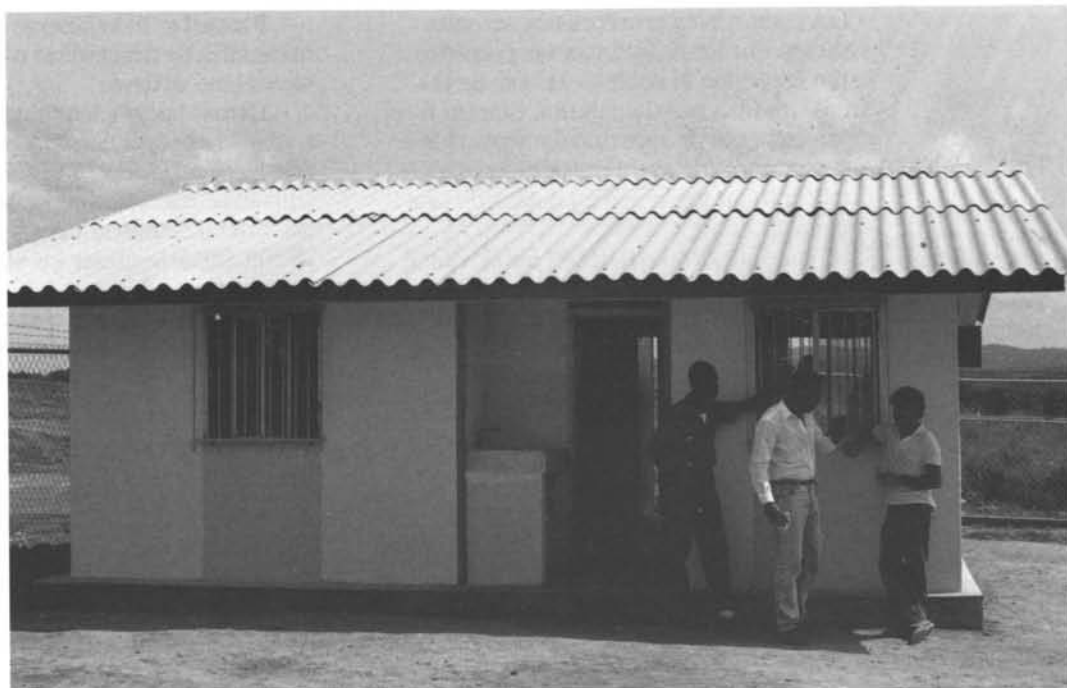
4. Vivienda rural por autoconstrucción a base de madera y tierra, técnica conocida como «bahareque», «torchis», «quincha» ..., según las diferentes regiones geográficas.



5. Construcción a base de tapiales como técnica dominante en la vivienda rural ecuatoriana.



6. Vivienda de promoción social en Chile: 32m² en dos plantas con equipamiento mínimo y sin acabados. Un aspecto del proceso de "jibarización" de las soluciones oficiales del sector formal.



7. Vivienda industrializada tipo "llave en mano" de 50 m² realizada por el sistema "Sancocho" en Puerto Ordaz (Venezuela) con un precio total equivalente a unos 5.000 \$ USA.



8. Vivienda experimental a base de bambú y madera en el Centro Nacional del Bambú en San José de Costa Rica.

Los estimados y proyecciones actuales sugieren que los asentamientos precarios están creciendo al doble de la tasa de las áreas urbanas en su conjunto. Con un nivel de crecimiento de aproximadamente el 8%, algunas zonas de asentamientos precarios duplicarán su población en menos de una década.

La cuantificación del déficit habitacional es y ha sido motivo de fuertes polémicas. Por su interés, se toma de un trabajo del CEUR de Argentina (6) una parte muy concreta sobre "Criterios y definiciones para cuantificar el déficit habitacional", que pese a su referencia específica al caso argentino, se estima que pueden tener validez generalizable:

Son especialmente dos los criterios utilizados para describir y cuantificar el déficit del parque habitacional de las viviendas particulares ocupadas (VPO): **la precariedad y el hacinamiento.**

La precariedad:

La precariedad toma en consideración ciertas deficiencias por carencias constructivas o de servicios según los tipos de vivienda existentes. Los tipos de vivienda que se distinguen son:

– **Vivienda individual tipo casa:**

Construcción con salida independiente a la vía pública que generalmente constituye una sola unidad de vivienda.

– **Departamento:** Cuarto o conjunto de cuartos que, dentro de un mismo edificio, constituye una sola unidad de vivienda.

– **Inquilinato:** El inquilinato es la vivienda donde se alojan cuatro o más hogares censales; cada uno de ellos alquila uno o más cuartos, careciendo de servicios higiénicos y de cocina de uso exclusivo. Cada cuarto o conjunto de cuartos ocupados por un hogar se considera una vivienda independiente.

– **Rancho:** Edificación típica de áreas rurales, construida rústicamente con materiales de origen local; paredes de barro o caña; piso de tierra; techo de paja.

– **Precaria:** Todo albergue construido con materiales de desperdicio o desecho que sirve como vivienda.

– **Otros:** Instalación o lugar no destinado a vivienda pero utilizado para tal fin.

La especificación de la calidad material del edificio se realiza en censo solamente para las viviendas individuales tipo casa, permitiendo desglosar los siguientes subtipos:

– **Subtipo "A": casa que reúne las siguientes tres condiciones:**

1) provisión de agua por cañería dentro de la vivienda;

2) retrete con descarga de agua (ya sea con desagüe a red pública u otro sistema de desagüe);

3) piso que no sea de tierra.

– **Subtipo "B": casa que no tiene una o más de esas tres condiciones.**

A partir de estos criterios, la categoría de vivienda precaria o vivienda deficitaria por precariedad incluye:

– Casas "B": inquilinatos, ranchos, precarias y otros.

Se consideran "buenas viviendas" las casas tipo "A" y los departamentos.

El hacinamiento:

Los censos proporcionan información sobre hacinamiento por cuarto ó habitación, llamando hacinamiento **semicrítico** (1.5 a 2 personas por cuarto) y **crítico** (más de dos personas por cuarto), considerándose como habitación todo ambiente donde pueda ubicarse una cama excluyéndose pasillos, cocinas y baños.

La combinación de estas categorías permite distinguir los siguientes tipos de déficit: **precariedad sin hacinamiento, hacinamiento sin precariedad, precariedad y hacinamiento.**

En relación exclusivamente con el tema de la precariedad del parque de viviendas existentes, puede afirmarse, pese a la escasez y poca fiabilidad de los datos estadísticos en América Latina (1983):

a) Dos de cada tres viviendas existentes se encontraban por debajo de los estándares mínimos.

b) Casi la mitad de las viviendas no tenían acceso a instalaciones sanitarias.

(6) CEUR, Beatriz Cuenya: "Elementos para una acción en vivienda popular". Edit. CEUR: 110 pp. Buenos Aires, XI. 1985.



9. Viviendas realizadas mediante entrega de materiales y asesoramiento técnico a la población en Güines - La Habana (Cuba).

c) Dos de cada cinco viviendas no contaban en 1980 con instalaciones eléctricas.

El tema es algo distinto cuando se pasa del enfoque macro, todo el Area, a la situación específica en alguno de los países o zonas concretas. A título de ejemplo de la gravedad del problema, se presentan algunos datos actualizados sobre el déficit habitacional y de servicios en Bolivia, tomados de un trabajo reciente del autor (7). Es cierto que Bolivia es uno de los países con menor PIB de los estudiados y que por tanto, las conclusiones no deben extrapolarse al resto. No obstante, la gravedad de la situación justifica en sí misma la presentación de los indicadores que siguen sobre el tema de Bolivia:

- El 79% de la población habita en viviendas a razón de más de cinco personas por dormitorio.

- Casi el 60% de la población no recibe agua por cañerías, abasteciéndose de otras

fuentes de menor calidad como: pozos, acequias, carros cisternas, pilas públicas, etc.

- La proporción de la población total que recibe agua dentro de la vivienda es del 11,7%.

La proporción de población urbana que recibe agua dentro de la vivienda es del 25,9%.

- Más del 78% de los hogares no tienen ningún sistema de eliminación de aguas servidas.

- Casi un 65% de las viviendas no disfruta del suministro de energía eléctrica.

3.2. Crecimiento demográfico y explosión urbana

3.2.1. Crecimiento demográfico

Respecto al tema de la necesidad de viviendas, dos son los criterios fundamentales que han de tenerse

(7) Julián Salas y Alcides Torres, Informe para Hábitat: "Estudio de análisis y evaluación de

necesidades del sector asentamientos humanos en Bolivia". La Paz, 1990.

presentes: crecimiento de población y tasa de urbanización.

Respecto del primero de los temas mencionados, resulta elocuente el siguiente párrafo que se toma de PREALC (8):

"Entre 1950 y 1975, América Latina fue la región del mundo en la cual la población creció más rápidamente. En sólo 25 años, ésta se duplicó, mientras que la población mundial creció menos del 60% y la de las regiones desarrolladas poco más del 30%. Por otro

lado, la tasa de crecimiento de la población urbana (en ciudades de más de 20.000 habitantes), alcanzó el 5,2% anual en el período 1950-1975. En dicho período, el porcentaje de la población en centros urbanos pasó del 25,6% al 45% de la población".

La población proyectada al año 2000 en el Área es de 563 millones de habitantes. Sobre la Fig. 7 se recogen los datos más importantes en relación con la población en el Área de estudio. En el Cuadro 3 y sobre

CUADRO 3.

Población y renta per cápita por países (Datos de UNCTAD)

País	Población	Densidad		Renta per cápita
	Total (miles) (1981) (%)	Crecimiento medio anual (1981)	Habitantes por km ²	Dólares (1981)
Argentina	27.386	1,3	10	4.520
Bolivia	5.718	2,7	5	1.259
Brasil	129.955	2,9	15	2.217
Chile	11.297	1,7	15	2.909
Colombia	27.579	2,4	24	1.334
Costa Rica	2.265	2,5	45	1.160
Cuba	10.108	1,5	29	0
Ecuador	8.277	3,0	29	1.622
El Salvador	4.942	3,0	235	711
Guatemala	7.480	3,1	69	1.158
Honduras	3.824	3,4	34	692
México	72.397	3,4	37	3.310
Nicaragua	2.828	3,3	22	896
Panamá	1.941	2,6	25	1.978
Paraguay	3.158	2,9	8	1.781
Perú	18.267	2,8	14	1.273
Rep. Dominicana	6.095	2,7	125	1.211
Uruguay	2.946	0,4	17	3.949
Venezuela	15.403	3,4	17	4.401

(8) PREALC. Fernando Fajnzylber:
"La industrialización trunca

en América Latina". Edit. CET.
pp. 118 a 214.

datos de UNCTAD, se recogen datos sobre población (1981), crecimiento anual medio y densidad por Km². De este último dato cabe destacar la notable diferencia entre los 5 habitantes por Km² de Bolivia y 8 de Paraguay, frente a los 235 del diminuto El Salvador.

Puede afirmarse de forma contundente que la tasa de natalidad ha bajado en todos y cada uno de los países del Área en el período 1960 a 1980, como puede comprobarse en el Cuadro 4.

CUADRO 4.

La tasa de natalidad baja

País	1960	1980
Argentina	24	21
Bolivia	46	43
Brasil	43	30
Colombia	46	30
Costa Rica	47	29
Cuba	32	18
Chile	37	22
República Dominicana	50	36
Ecuador	47	40
Guatemala	48	40
México	45	37
Nicaragua	51	45
Panamá	41	31
Perú	47	36
Uruguay	22	20
Venezuela	46	35

Por otro lado, la mortalidad infantil disminuye y ha alcanzado ya un nivel que puede considerarse bajo, a escala mundial:

Cuba, 19‰, Panamá, 22; Costa Rica, 24; República Dominicana, 31; Uruguay, 34; Chile, 38 (e incluso 20 en 1985). Las tasas siguen siendo mucho más elevadas en Bolivia (151‰); en Haití (149); en Honduras (117); en Nicaragua (102) y en Perú (100). Los progresos realizados se explican ante todo por un mejor abastecimiento de agua potable, construcción de alcantarillado y mejor organización de los servicios de salud pública, en particular en Cuba y en Chile.

Del trabajo de Alain Rouquié (9) "América Latina. Introducción al Extremo Occidente", tomamos los párrafos que siguen, en los que se refiere a la explosión demográfica, sus causas y consecuencias:

"La revolución demográfica que hizo irrupción en todos los países en vías de desarrollo se llevó a cabo más pronto en América Latina. De 1950 a 1965, el continente tiene el mayor índice de crecimiento promedio del mundo (2,8% anual frente a 2,1% en el caso de África, 2,2% en el de Asia y 1,2% en el de los países desarrollados). Claro que esta explosión demográfica está muy desigualmente repartida. Afecta principalmente la América del Sur tropical y la América media continental, donde se rebasa el 3% de crecimiento anual. El Caribe tiene un crecimiento más moderado, de tipo africano, y la América del Sur templada no alcanza el 1,9% anual y disminuye muy rápido para alcanzar niveles europeos en algunos países. Sin embargo, en promedio, puede hablarse de revolución demográfica si se comparan los índices de crecimiento de la posguerra con los de los años veinte-treinta que eran inferiores a 1,5%.

Mientras los índices de natalidad se mantienen alrededor del 40‰ y a veces más cerca del 50 ‰, la verdadera revolución proviene de la espectacular caída de la mortalidad. En Brasil pasa de 17,9‰ en 1930 a 9,5‰ en 1980 (cifra inferior a la de Francia en 1957). En Argentina de 1914 a 1970, el índice se redujo a la mitad (de 17‰ a 8,4‰ en 1975) y sube después. Si bien los índices son bajos también en Chile y Uruguay (inferior a 9‰ en 1970).

3.2.2. Explosión Urbana

En lo que respecta a la tasa de urbanización, la situación del Área es atípica

(9) Alain Rouquié: "América Latina. Introducción al Extremo Occidente". Editorial Siglo Veintiuno. México.

y extraordinariamente llamativa en el contexto de los P.V.D. Los datos son significativos:

- En 1980 el 65,4% de la población de América Latina era urbana, es decir, vivía en ciudades de más de 20.000 habitantes.

- Para el año 2000 la población urbana de América Latina será del 75,7%. Alcanzará un 87,5% en la Sudamérica templada (más que en cualquiera de las áreas mostradas) y del 77,6% en la Sudamérica tropical.

Según trabajos de la Comisión Económica para América Latina, el 53,4% de la población urbana de los 20 países aludidos vivía, en 1980, en ciudades de más de un millón de habitantes, y esta proporción

llegará al 58,7% en el año 2000. El aspecto de urbanización estudiado no es tan agudo en el caso de los países del Istmo Americano, es decir: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, aunque la tendencia de crecimiento en el período 1950-1980 es alarmante. El conjunto de estos cinco países ha pasado de contar con tan sólo un 16% de población urbana en 1950, a un significativo 43% en 1980.

De acuerdo a la información proporcionada por la CEPAL (10) el 30% de la población urbana regional se concentra en apenas 12 aglomeraciones urbanas (ver Cuadro 5), que tienen una población

CUADRO 5.

Población de las principales aglomeraciones urbanas de América Latina, 1950/1985/2000

Rango en 1985	Aglomeración	Población en millones		
		1950	1985	2000
1	Ciudad de México	3,05	17,30	25,82
2	São Paulo	2,76	15,88	23,97
3	Buenos Aires	5,25	10,88	13,18
4	Río de Janeiro	3,48	10,37	13,26
5	Lima/Callao	1,05	5,68	9,14
6	Bogotá	0,70	4,49	6,53
7	Santiago	1,43	4,16	5,26
8	Caracas	0,68	3,74	5,03
9	Belo Horizonte	0,48	3,25	5,11
10	Guadalajara	0,43	2,77	4,11
11	Porto Alegre	0,67	2,74	4,02
12	Recife	0,83	2,74	3,65
	TOTAL	20,80	84,00	119,08

(10) CEPAL, "CEPAL y los Asentamientos Humanos: Desarrollo Urbano y Equidad", Notas

sobre la Economía y el Desarrollo, n.º 464, junio 1988.

superior a 2.7 millones de personas cada una. Entre ellas se encuentran Ciudad de México con 17,3 millones y Sao Paulo, con 15,9 millones según las proyecciones para 1985. Aunque esta proporción sufra una pequeña disminución de un 1,7% de aquí hasta fines de siglo, estas doce ciudades concentrarán, en números absolutos, 119 millones de habitantes, y en esa fecha Ciudad de México y Sao Paulo serán, respectivamente, la primera y la segunda ciudades más grandes del mundo.

Con tales macrociudades en Latinoamérica, pareciese que el deterioro de la calidad de vida es inevitable. En apoyo de esta constatación fácilmente comprobable en la práctica cotidiana, traemos la opinión del Profesor Paul Bairoch (11) de la Universidad de Ginebra, que trata el tema en un estudio patrocinado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), definiendo **umbrales** de población más allá de los cuales las ventajas de la urbanización –la concentración de riqueza, conocimiento, desarrollo industrial y otros recursos humanos– alcanzan puntos de rendimiento decrecientes.

El estudio señala, "que el empleo y las condiciones de vida de una ciudad dada mejoran constantemente, hasta llegar a la marca del millón de habitantes, a partir de la cual las mejoras en cuanto a trabajo y empleo empiezan a ser neutralizadas por la constante disminución de la calidad de vida. Más allá de los dos millones de habitantes, sólo el rubro de ingresos presenta un ligero aumento acompañado sin embargo por el incremento del desempleo, los fuertes índices de criminalidad y serios déficit de vivienda".

Respecto de las llamadas **ciudades intermedias**, puede constatarse que en 1980 se sobrepasaba en el Área la cifra de 300 ciudades superiores a los cien mil habitantes. Estas ciudades albergaban ese año unos 128 millones de personas, más del doble que en 1960, cuando tenían 53 millones de habitantes; su tasa de crecimiento, para la región en su conjunto, no difirió mayormente de la señalada para las ciudades de 20 mil y más habitantes,

aunque fue algo menor que ésta en los años setenta. Por lo tanto, el grado de concentración de la población en asentamientos de 100.000 y más habitantes, no sufrió mayores modificaciones en los dos decenios mencionados. El valor regional del índice pertinente se elevó de 78,1 a 78,9% en los años sesenta, para bajar a 77% hacia 1980. La relación es lo suficientemente elevada, como para corroborar el rasgo concentrador que presenta el proceso de urbanización de América Latina. Con relación a la población urbana total (definiciones nacionales), las ciudades de 100.000 y más habitantes muestran una concentración creciente, que aumentó del 51% al 57,7% entre 1960 y 1980.

El marcado proceso concentrador de la población en América Latina tiene como reverso una altísima proporción de territorios prácticamente deshabitados, presentando tasas inferiores a un habitante por Km².

Según CELADE, entre el 25% y 50% del crecimiento total de la población de las áreas metropolitanas en el período 1950-1970 se debió a fuertes migraciones, fundamentalmente femeninas y que fueron mayores cuanto más rurales eran los orígenes.

Entre los centros que experimentaron un **crecimiento explosivo**, se destacan los que se recogen en el Cuadro 6.

Cuando se cambia el enfoque macro por una visión más localista, la situación del problema de la tasa de urbanización latinoamericana aparece en su extrema gravedad.

Veamos el caso patético de Lima, y para ello, sigamos lo que nos dice Matos Mar (12):

"En los últimos 44 años, que van entre 1940 y 1984, la capital del Perú aumentó su población en casi diez veces. En efecto, según el censo de 1940 Lima albergaba 645.172 habitantes; 21 años después (Censo 1961) la cifra se había triplicado con 1.652.000 habitantes; según el censo, en 1972 llegó a quintuplicarse con

(11) Paul Bairoch: "An age of nightmove cities". Newsweek, 17-10-1983.

(12) José Matos Mar: "Desborde Popular y Crisis del Estado" Instituto de Estudios Peruanos, Perú Problema 21. Lima, 1984.

3.302.523 para luego alcanzar, en 1981 un volumen siete veces mayor, 4.492.260 y avanzar en 1984 hacia los seis millones, igualando casi la población que tuvo el Perú todo en 1940.

Este tremendo salto demográfico constituye uno de los mayores cambios en el proceso peruano. La geografía física y humana de la capital ha sufrido una seria alteración, acompañando al gran cambio del país que en 1940 era rural (65%) y ahora urbano (65%).

El ritmo de crecimiento de la población de la capital es superior al nacional. Mientras la primera tuvo una tasa de crecimiento medio-anual de 3,7% en el periodo intercensal 1972-81, la segunda sólo tuvo 2,5% en el mismo lapso. Lo cual significó que Lima Metropolitana albergó al 41% de la población urbana del país y al 27% de su población total. A julio de 1984 se puede afirmar que cerca del 50% de la población total del Perú vive en la gran Lima. El centralismo limeño iniciado en el siglo XVI adquiere ahora un nuevo carácter y dinámica.

Esta concentración masiva somete las estructuras espaciales y sociales del mundo urbano a tensiones nunca vistas en el pasado del país".

Otro caso de crecimiento extraordinariamente grave lo encontramos en El Alto (Bolivia). El autor no tiene conocimiento de fenómeno comparable en América Latina.

De acuerdo al Censo de El Alto de 1976, la población total censada fue de 95.434 habitantes, creciendo a 307.403 en 1988; esto significa que la ciudad de El Alto ha estado creciendo a razón de 9,4% anual -del orden de tres veces más que en el ya aludido caso de Lima-. De mantenerse la tendencia de El Alto, cosa probable en opinión del Arqto. Vicario (13), El Alto llegará a tener en el año 2000 una población total del orden de 1.050.000 habitantes.

¿Qué tipo de soluciones pueden ser aplicables en El Alto? No parece que situaciones como las que sufre **la mayor ciudad aymara de Latinoamérica**, puedan encontrarse contempladas en los trabajos clásicos sobre planificación urbana. Sin duda son otros parámetros, otra realidad, la realidad del **Sur** no prevista desde el **Norte**.

El proceso urbanizador de América Latina, urbanización precoz en opinión de muchos, presenta constantes diferenciadoras del resto de los continentes del planeta al tiempo que confieren una homogeneización

CUADRO 6.

Centros urbanos de crecimiento explosivo (1970)

Localidad	País	Causa fundamental
Puerto Medryn/Trelen	Argentina	Astilleros/aluminio
Chimbote	Perú	Siderurgia/harina de pescado
Ciudad Guayana	Venezuela	Siderurgia/aluminio
Punto Filo	Venezuela	Refino de petróleo
Coatzacoalcos	México	Refino de petróleo
Lázaro Cárdenas	México	Siderurgia
San Pedro Sula	Honduras	Agroindustria/pulpa de papel

(13) PNUD-CNUAH, Bol./88/020: "Desarrollo Urbano. Ciudad El Alto". La Paz 1990.

CUADRO 7.

Rasgos distintivos del proceso de urbanización en América Latina en el período 1960-1990

- A. *Urbanización prematura*: Precediendo en el tiempo y magnitud a la industrialización. Puede sostenerse que la fase más dinámica de la urbanización en Latinoamérica antecede a la industrialización.
- B. *Urbanización rápida*: La tasa de crecimiento urbano (1959-1970) se mantuvo por encima del 5% (casi el doble de la tasa de crecimiento de la población).
- C. *Urbanización concentrada*: Acusando marcadas tendencias hacia la metropolización.
- D. *Urbanización espontánea*: El fenómeno de cambio rural-urbano se ha desarrollado en forma independiente de todo marco institucional (cuando no contra).
- E. *Urbanización descapitalizada*: Limitadísimos recursos, destinados a dar respuesta a las enormes necesidades de capital que supone la creación de nuevas fuentes de empleo, infraestructura y servicios sociales básicos.

del problema que reafirma, en este aspecto, la validez de la Región como categoría analítica.

Nos permitimos recoger de forma muy sintética, Cuadro 8 cinco patrones relevantes del proceso de urbanización del Área, especialmente intensivos durante las tres últimas décadas.

Un principio de solución descansa tácita o simplemente en el concepto de que la urbanización en sí misma es claramente una fuerza positiva; por tanto, es necesario disponer de una estrategia que permita a los más pobres y desfavorecidos contar con la tenencia de los sitios o parcelas, proceder a la autoconstrucción progresiva de su vivienda en lotes previstos de infraestructura básica, y fomentar la pequeña industria a nivel comunitario, de modo que contando con los elementos primordiales de una vida digna, la población marginal pueda dedicar su tremendo esfuerzo hacia el mejoramiento de su hábitat y de sus perspectivas de vida.

3.3. Los niveles de renta: pobreza e indigencia

Según el estudio de CEPAL (14) en la actualidad hay cerca de 130 millones de pobres en América Latina, lo que equivale al

35% de su población total. A fines de siglo, alrededor de 170 millones de latinoamericanos continuarán viviendo en condiciones de pobreza crítica si no se introducen modificaciones sustanciales: en los estilos de desarrollo prevalecientes en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe y si no se transforma el orden económico internacional, cuyo funcionamiento descapitaliza en forma dramática a los países en desarrollo.

Hacia el año 2000, de acuerdo a la misma fuente, la pobreza latinoamericana se concentrará **en las ciudades**, de modo que uno de cada cuatro habitantes urbanos será pobre, totalizando 102 millones de personas. No obstante, la pobreza seguirá siendo mayor porcentualmente en el área rural, donde el 50% de sus habitantes seguirá siendo pobre.

El Cuadro 8, elaborado en 1985, aporta datos sobre la pobreza en diez países del Área: su evolución en valores absolutos y en porcentajes para 1970, 1980 y la extrapolación para finales de siglo. En nuestra opinión, hablando de pobreza, no es de recibo el argumentar la disminución porcentual sostenida, cuando la realidad es que cada vez hay más pobres. La previsión de crecer hasta alcanzar 170 millones de pobres en el año 2000 no puede rebatirse con el argumento de la caída porcentual. ¿Estamos ante un caso flagrante de cinismo estadístico?

Durante el período 1970-1980, el producto en América Latina y el Caribe creció a una

(14) CEPAL: "La Superación de la Pobreza. Una Tarea Urgente y Posible". E/CEPAL/6-1308. Santiago 9-5-1984.

FIGURA 7.**Población en 1980**

CUADRO 8.**América Latina: pobreza total**

País	1970	1980	2000
Argentina	1,9	2,2	2,3
Brasil	46,7	52,6	65,6
Colombia	9,4	11,1	15,6
Costa Rica	0,4	0,5	0,7
Chile	1,6	1,8	2,1
Honduras	1,7	2,4	4,5
México	17,4	20,2	24,3
Panamá	0,6	0,7	0,9
Perú	6,7	8,6	14,7
Venezuela	2,8	3,7	6,3
TOTAL	112,0	130,0	170,0

Porcentajes de pobres en la población real

Argentina	8	8	7
Brasil	49	43	35
Colombia	45	43	41
Costa Rica	24	22	19
Chile	17	16	14
Honduras	65	64	64
México	34	29	21
Panamá	39	37	32
Perú	50	49	48
Venezuela	25	24	23
TOTAL	40	35	30

Fuente: NN.UU., "La Pobreza en América Latina: Dimensiones y Políticas", Santiago de Chile, 1985. *Estudios e Informes de la CEPAL*, núm. 54.

tasa media del 5.5% anual, mientras que la pobreza para ese mismo período sólo decreció un 0.5% por año. Según el PNUD: "lo anterior

pone de manifiesto que si bien el crecimiento económico puede contribuir a mejorar las condiciones materiales de vida de la población, esto no es una condición suficiente para garantizar la adecuada distribución del bienestar en la sociedad" (15).

En opinión de Alain Touraine (16) "En Brasil, donde la concentración de las rentas ha alcanzado un nivel extremo, el 1% de la población activa recibía, en 1960, el 11,9% de las rentas, proporción que se elevaba al 14,7% en 1970 y al 16,9% en 1980.

Durante su campaña presidencial de 1984, Alan García difundió la **pirámide** de las rentas en el Perú: en este país, decía, el 2% de la población recibe el 28% de la renta nacional; el 8% siguiente recibe el 24%; el 15 siguiente, el 25%, y el 75% que queda, no recibe más que un 2,3%.

En el conjunto del continente y con la excepción de Cuba, los pobres reciben al final de los años setenta una parte de la renta nacional más débil que veinte años antes", hasta aquí la cita tomada de Touraine.

Para finalizar este aspecto, tan estrechamente relacionado con el **hambre de vivienda**, nos parece oportuno remitir al lector interesado al más actual de los trabajos de CEPAL: "**El Desarrollo Sustentable**" (17).

3.4. El tamaño de la deuda externa

¿Por qué abordar el tema de la deuda externa en un trabajo con vocación de centrarse en la vivienda de los más pobres? La respuesta puede ser inmediata: por su extraordinaria importancia en la delimitación de políticas habitacionales.

Hoy, el peso abrumador de la deuda externa en casi todos los países del Área, juega un papel importante en aceptar de forma casi unánime que el problema de los sin vivienda, allegados y mal alojados pasa

(15) Proyecto RLA/86/004: "Pobreza Crítica". Bogotá, Colombia, 1986.

(16) Alain Touraine: "América Latina. Política y Sociedad". Edit. Espasa-Calpe. Madrid, 1989.

(17) Comisión Económica para América Latina: "El desarrollo sustentable. Transformación productiva, equidad y medio ambiente". Edit. CEPAL. Santiago de Chile, 1991.

por: soluciones autóctonas, materiales propios, tecnologías del Sur, criterios vernáculos...; ya casi nadie piensa en el Norte –con su secuela de importaciones y aumento de la deuda– para intentar resolver los abultados déficit cuantitativo y cualitativo del problema habitacional de los más pobres.

No ha sido fácil llegar a una cuasi unanimidad –aparentemente baladí– y sin duda que la conciencia del volumen de la deuda externa y la importancia de sus intereses, ha influido sutilmente en este razonamiento colectivo. El problema de América Latina en materia de viviendas populares ha sido –está siendo– regionalizado y tomado como un reto intrasferible, avance que hemos de resaltar, ya que las ideas son o pueden ser los grandes impulsores de las acciones.

De la cuantía de la deuda externa nos habla el Cuadro 9. Ciertamente, estamos ante un problema de gran magnitud y fuertes complicaciones en el tema que nos preocupa.

En el reciente (diciembre 1990) "Balance Preliminar de la Economía de América Latina y el Caribe de 1990" de CEPAL, en su Apartado "Deuda Externa. Tendencias Principales" se dice:

"En 1990, el monto de la deuda externa de América Latina y el Caribe aumentó 3,5% a 423.000 millones de dólares, luego de haber experimentado una leve disminución el año anterior. La expansión de las obligaciones externas de la región –que de todas maneras fue negativa en términos reales– obedeció a varios factores. Por una parte, un gran número de países, abrumados por el alto peso de la carga de la deuda, no pudieron cumplir con el servicio de la misma, incurriendo así en una mora de 11.000 millones de dólares. Con ello, el saldo acumulado en la región por concepto de atrasos en el servicio de la deuda alcanzó a cerca de 30.000 millones de dólares. Por otra parte, unos pocos países que han logrado proyectar una imagen de solvencia, tuvieron acceso a un monto significativo de capitales voluntarios en los mercados internacionales de crédito. Otro factor que incidió en este aumento, y que afectó a ciertos países de manera importante, fue la acentuada devaluación de la moneda

CUADRO 9.

Deuda externa total en América Latina en millones de dólares de los Estados Unidos

País	1986	1989
Argentina	50.300	58.000
Bolivia	3.696	3.930
Brasil	110.282	114.600
Colombia	14.761	15.900
Costa Rica	4.100	4.100
Chile	20.670	19.100
Cuba	–	–
Ecuador	8.159	10.500
El Salvador	2.200	1.850
Guatemala	2.641	2.840
Haití	680	800
Honduras	2.931	3.250
México	100.500	96.700
Nicaragua	5.773	6.700
Panamá	3.874	4.170
Paraguay	1.842	2.150
Perú	14.398	16.200
República Dominicana	4.050	3.840
Uruguay	5.193	6.050
Venezuela	32.341	31.900
TOTAL	388.391	402.560

Fuente: 1986: Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, NN.UU., 1987. 1989: L'état du monde, 1989-1990. Annuaire économique et géopolitique mondial, París, 1990.

estadounidense en los mercados internacionales, con lo cual aumentó el valor de dólares de la deuda contraída en yens y monedas europeas. Durante el año también hubo algunos factores de contradicción vinculados a distintos tipos de operaciones

de reducción de la deuda y, en el caso de algunos países, a la eliminación de líneas de crédito de corto plazo".

De forma coloquial, se dice en Chile que todo recién nacido viene con una **marraqueta** (18) bajo el brazo; no nos parece un exceso de demagogia el proponer un cambio en ese refrán, sin duda de origen castellano, por otro más real y actual: **en**

América Latina todo recién nacido viene con una deuda de mil dólares, proposición nada original por parte del autor y que tiene como base el excelente corto cinematográfico argentino **Niños Deudores**.

(18) Se llama marraqueta en Chile a la pieza de pan más popular.

El espacio doméstico y el espacio ritual en los poblados de la Isla de Bioko. Guinea Ecuatorial

Nuria FERNÁNDEZ MORENO

Becaria del Programa de FPI (Formación del Personal Investigador) del Ministerio de Educación y Ciencia.

RESUMEN: La interpretación del espacio en función de la forma y el uso de las construcciones, refleja el sistema de creencias y la estructura social de la cultura bubi.

A través de la vivienda y el oráculo como ejemplos de construcciones doméstica y ritual, la autora explica la interrelación que existe entre el mundo terrenal y el sobrenatural.

La intervención de los espíritus en la vida cotidiana del bubi se expresa en el diálogo que se establece dentro de la "construcción" como marco de referencia.

INTRODUCCIÓN

La isla de Bioko está situada en el Golfo de Guinea, separada tan sólo 32 km de la costa camerunesa. Con una extensión de 2.017 km² forma parte de la región insular de la república de Guinea Ecuatorial.

Su orografía presenta un relieve muy abrupto debido a su origen volcánico, destacándose en la mitad septentrional el

Pico Basilé con 3.012 m. La zona meridional, con dos conos volcánicos que alcanzan los 2.000 m conserva una gran extensión de selva virgen.

Este paisaje condiciona la configuración de los asentamientos humanos que se localizan fundamentalmente a lo largo de la zona litoral.

Según el último censo de población (1983), de los 57.740 habitantes de Bioko, menos de la mitad pertenecen a la etnia bubi, autóctona de la isla.

Este artículo forma parte del estudio que está realizando la autora sobre el sistema de parentesco y el culto a los antepasados de la etnia Bubi, dirigido desde el Departamento de Antropología de la UNED. Los dibujos y las fotografías son de la autora. Las fotografías con asterisco (*) han sido cedidas por el biólogo Jaime Pérez del Val.



Foto 1: Calle del poblado de Moka. Casa de troncos de helecho recubierta de nipa (hojas de palmera).

La descripción que se presenta en este artículo, concretamente la que se refiere a las construcciones en el ámbito doméstico, corresponde a los poblados bubis de Moka y Ureka situados en la mitad meridional de la isla. Moka era el lugar de residencia de la monarquía bubi, y Ureka es el poblado más aislado de la isla.

Ambos poblados son de gran interés antropológico, en ellos perviven algunas de las costumbres y tradiciones bubis. Una manifestación de esta pervivencia se observa en el tipo de construcciones con materiales autóctonos que contrastan con el resto de los poblados de la isla en los que se utilizan como materiales de construcción cemento y chapas (Foto 1). Sin embargo, en las construcciones con fines ceremoniales de todos los poblados únicamente se emplean materiales autóctonos, como los troncos de helechos arborescentes y las hojas de la palmera de nipa.

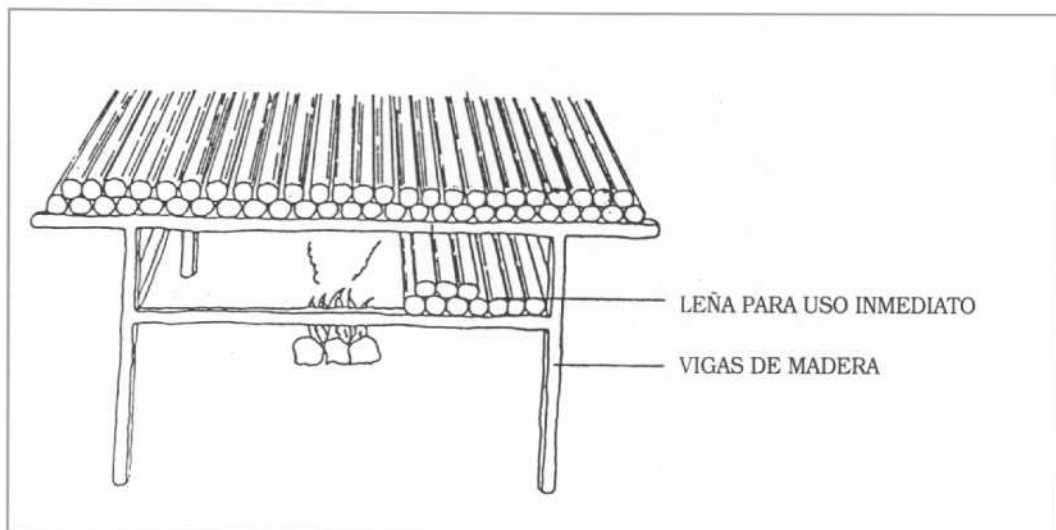
Las construcciones de cemento son un elemento representativo del progreso, mayor comodidad y materiales más duraderos, pero es significativo que para las

construcciones con fines rituales no se considere un atraso el uso de materiales tradicionales sino un símbolo del vínculo con sus antepasados y con el entorno natural en el que habitan.

DJOVO, LA VIVIENDA BUBI

Los asentamientos bubis en la época anterior a la colonia se caracterizaban por pequeños grupos familiares que vivían en las llamadas rancherías, dispersas por la geografía de la isla. Con la llegada de los misioneros a mediados del siglo pasado la población nativa fue reagrupada en núcleos más grandes constituyendo los actuales poblados bubis. Hoy tan solo quedan algunos ejemplos de aquellas construcciones tradicionales que nos sirven como modelo para dar una visión retrospectiva de la percepción del espacio a través de su expresión física.

Djovo es la vivienda tradicional bubi de uso doméstico que alberga la cocina y el dormitorio. Por extensión, se conoce por



Dibujo 1: Cocina con almacenamiento de leña en la parte superior.

djovo a la cocina separada de la misma vivienda cuando ésta es de cemento, ya que la cocina es aún de leña en muchos casos.

La vivienda tradicional es de planta rectangular o cuadrada según el número de habitaciones que alberge. Los dormitorios están separados de la cocina por una fila de troncos de helechos arborescentes. El espacio del dormitorio es exclusivamente el necesario para albergar una cama de tablas sobre la que se coloca algún tipo de colchón, telas o simplemente ropa. Un pequeño mueble puede completar esta estancia. La cocina es el espacio más grande por ser la estancia donde se realiza la vida social. Es sobria, sin elementos decorativos. Los útiles están colgados sobre las paredes de la casa o colocados sobre el suelo. El núcleo central de casa es el fuego alrededor del que se sitúan los bancos de madera y los taburetes (dibujo 1). Sobre el fuego se apila la leña en un secadero, y el humo al salir entre las hojas de nipa del tejado les da mayor resistencia contra las lluvias torrenciales. La iluminación y la ventilación de la casa son escasas, con una o dos pequeñas ventanas en las paredes laterales, y a veces la puerta es la única entrada de luz.

La vida del bubi se desarrolla en gran medida en el exterior de la vivienda como una continuidad de la cocina. La puerta es el límite y, a la vez, el punto de encuentro

entre el espacio interior privado y el espacio exterior público. El espacio próximo a la casa es de tierra apisonada, igual que el suelo del interior, de tal forma que la puerta no representa un obstáculo.

El primer paso para la construcción de la casa es levantar una estructura de vigas de madera (Foto 2). Sobre la estructura del tejado de doble vertiente se colocan las nipas, hojas de palmera trenzadas, sobresaliendo un metro de la pared de la casa como protección contra las lluvias. Para trenzar las nipas se doblan las hojas sobre un listón fijo (**mampa**) y se cosen con una corteza estrecha y flexible (**sibaya**). Por cada metro trenzado se rompe la **sibaya** y sobre las tres últimas hojas se vuelve a trenzar otro metro más (Foto 3). Sobre las nipas se colocan troncos de helechos para asegurar toda la estructura del tejado (dibujos 2, 3, 4 y 5).

Las paredes de la casa se levantan con troncos de helechos arborescentes clavados en el suelo verticalmente. La altura de la casa puede ser de unos tres metros. La fachada es sencilla pero puede ir recubierta de nipas.

Antes de inaugurar la vivienda se hace una ceremonia para que los espíritus de los antepasados puedan habitarla y protegerla.

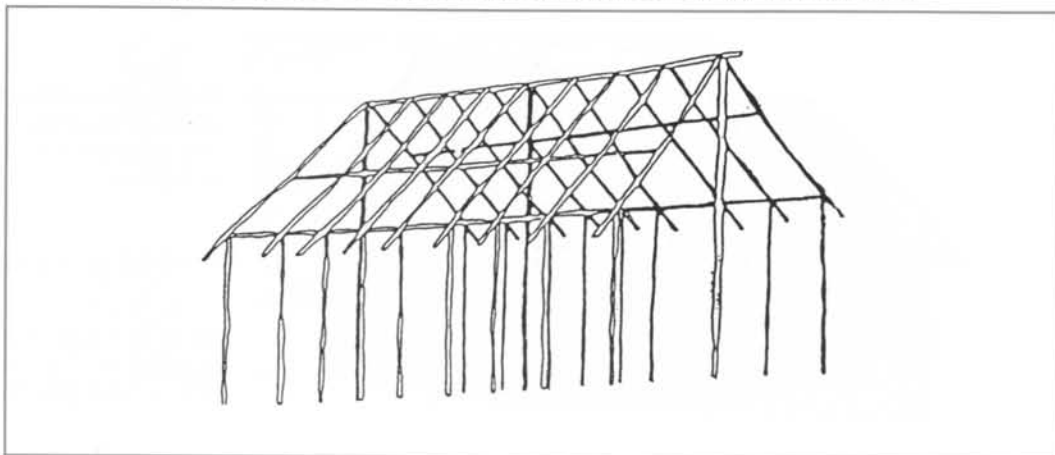
Este modelo de vivienda corresponde a los poblados situados por encima de los



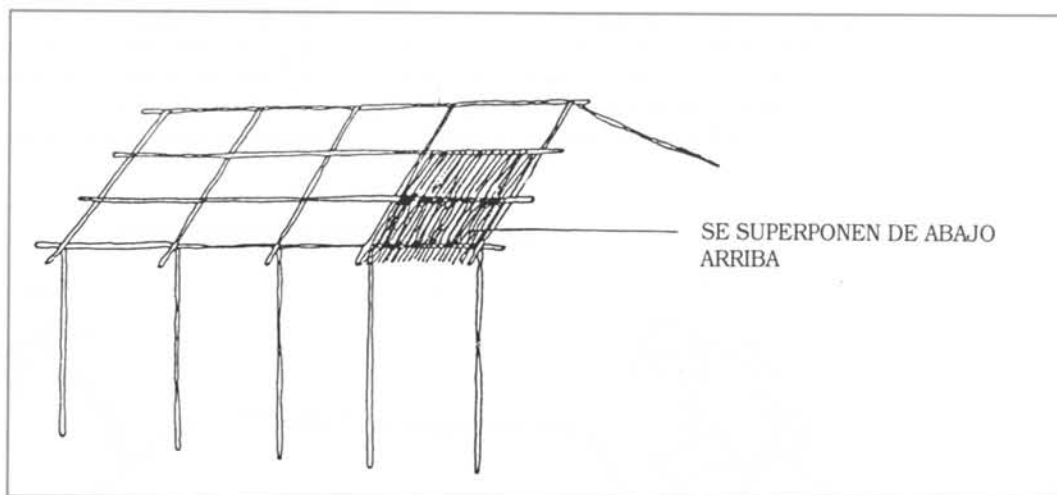
Foto 2: Casa en construcción. La estructura interior marca la división entre las dos estancias que constituyen la casa (cocina y dormitorio). (6)



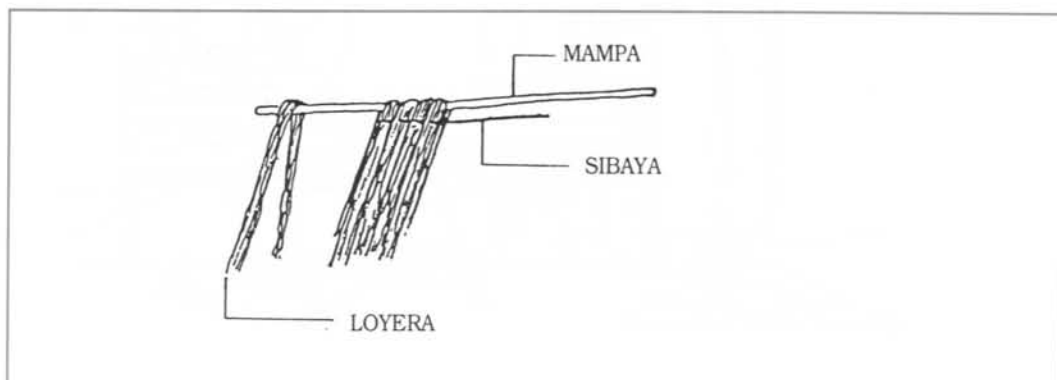
Foto 3: Cosiendo nipa en el poblado de Ureka.

PROCESO DE CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA

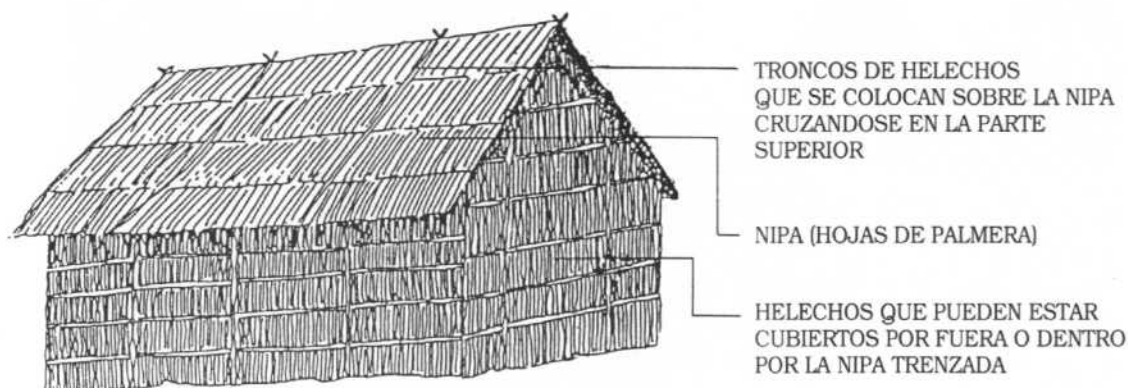
Dibujo 2: Estructura de la casa mediante vigas de madera paralelamente a esta estructura se colocarán troncos de helechos y por fuera la nipa (hojas de palmera).



Dibujo 3: Estructura de palos sobre la que se atan las nipas.



Dibujo 4: Nipa tejida.



Dibujo 5: Cubrición del tejado y cerramientos.

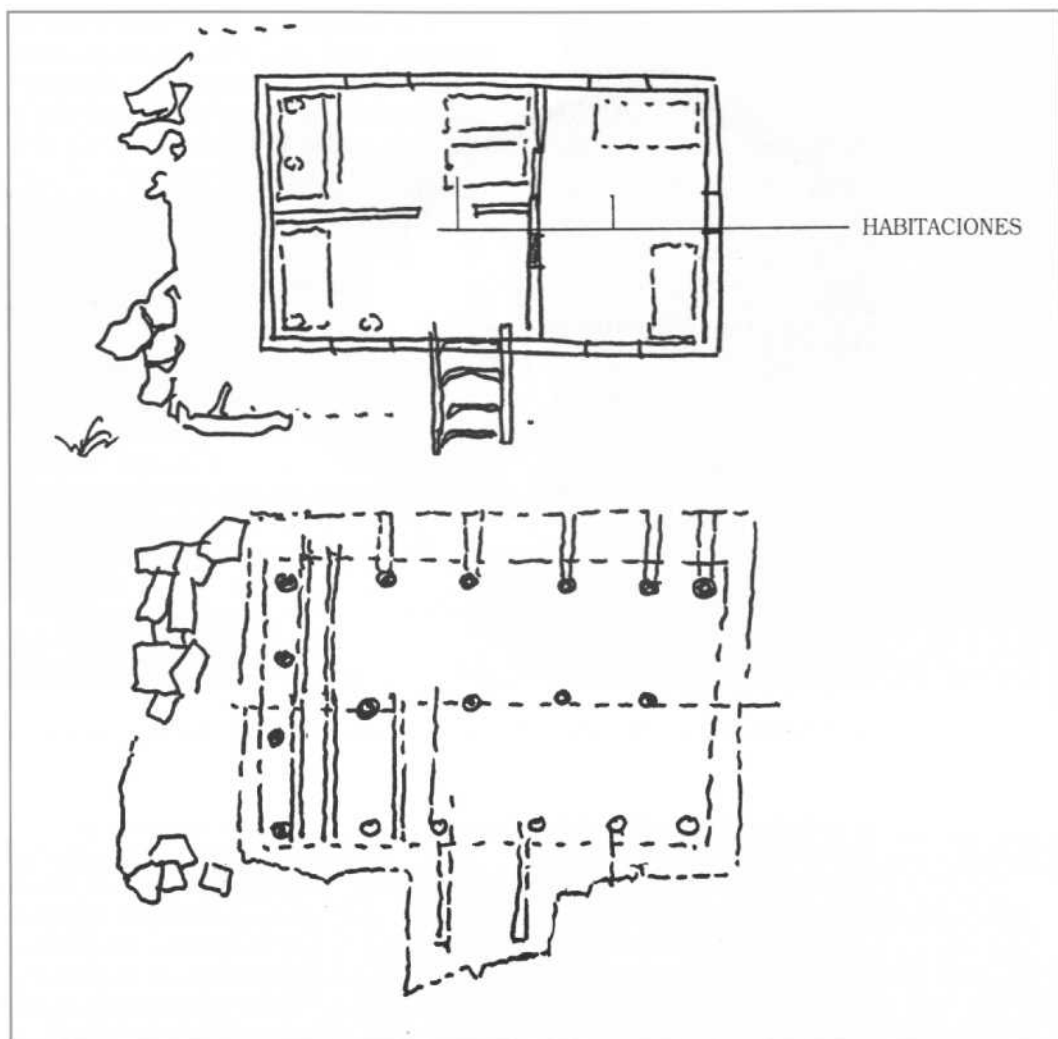
seiscientos metros, donde crecen los helechos arborescentes. Existe otro modelo de vivienda en los poblados de la zona litoral en los que se sustituye los troncos de helecho por tablas de madera de "calabó"

imbricadas horizontalmente. Este modelo presenta una variante exclusiva en el poblado de Ureka donde las casas están elevadas unos dos metros sobre el suelo mediante unos troncos dispuestos

VIVIENDA DORMITORIO SOBRE PALAFITOS



Dibujo 6: Vivienda dormitorio de hombres en el poblado de Ureka.



Dibujo 7: Planta superior y base de troncos del dibujo 6.

verticalmente a lo largo del perímetro de la casa (Dibujos 6 y 7). Ese tipo de viviendas están habitadas por los hombres con cierto status social y son utilizadas únicamente para dormir. El resto de la familia duerme en una casa aparte, pero el hombre se une a ella en todas las actividades cotidianas (Foto 4).

LA CASA DEL CLAN Y LA CASA DEL LINAJE

Es un hecho frecuente que la familia nuclear (padre, madre e hijos) no resida en la misma vivienda, en parte, como

consecuencia de la estructura social bubi, cuyo principal grupo de filiación es el clan matrilineal. La composición doméstica reproduce en algunos casos este esquema agrupándose entorno a la madre, los hijos e hijas y la descendencia de estas últimas.

Cada individuo hereda el clan de su madre y todos los que pertenecen a un mismo clan se consideran descendientes de un antepasado común femenino. Pero no se puede precisar la relación genealógica que los vincula entre sí.

Existe otro grupo de filiación que es el linaje, éste se hereda por línea paterna, cualquier individuo conoce la relación



Foto 4: Este tipo de construcciones, elevadas del suelo mediante troncos, sólo se encuentran en el poblado de Ureka. (*)

genealógica que le une con cualquier otro miembro de su linaje.

Cada uno de los linajes y de los clanes de un poblado tiene su casa.

Euyoba moie es la casa del linaje paterno.

Euyoba olobobi es la casa del clan materno.

La fachada de estas casas es igual que la de la construcción de uso doméstico. En el interior sólo hay una estancia con bancos alrededor del fuego.

En la casa del linaje viven los espíritus de los antepasados por línea paterna y en la casa del clan los espíritus por línea materna.

Antiguamente los jefes se enterraban en privado en la misma casa que había sido su vivienda. La mujer principal era la encargada de realizar los ritos funerarios dentro de la casa donde se le hacía una tumba y se enterraba un tronco que simbolizaba el cuerpo del difunto. El verdadero cuerpo era enterrado en secreto en otro lugar.

Las ceremonias funerarias tenían como finalidad ayudar al espíritu del difunto encontrar el camino que conduce a las regiones del otro mundo para reunirse con el linaje de sus antepasados.

La muerte siempre conlleva un desequilibrio en la comunidad o en la familia, por medio de estas ceremonias se restituye el orden. Las ceremonias de purificación no se reducen sólo a la vivienda y el poblado, se extienden a todo el espacio que ha sido frecuentado por el difunto: tierras cultivadas, bosque en el que cazaba, los ríos más próximos, etc...

Hoy en día en las casas del clan y del linaje se reúnen para realizar ofrendas en recuerdo de sus antepasados y para toda aquella ceremonia que requiera la presencia de los espíritus ancestros.

Un ejemplo de estas ceremonias en las que destaca el papel simbólico que desempeña el espacio en la casa del clan materno, es la ceremonia de presentación del recién nacido a la sociedad y a sus antepasados. Antiguamente las mujeres daban a luz en esta casa y permanecían en ella con su hijo hasta que se realizaba esta ceremonia.

La ceremonia se inicia en el interior de la casa. En el centro, al lado del fuego, se coloca la ofrenda de comida, la bebida y la madre con su hijo, alrededor se sienta la

familia. Tras la bendición se procede a hablar con los espíritus para pedir protección y presentar a la nueva criatura. A continuación se sale fuera de la casa donde están el resto de los invitados, vecinos y amigos. La madre toma los alimentos dos veces, una por ella y otra por el hijo y se le rocía el pecho con el agua que contiene una calabaza para purificar el alimento que tome el recién nacido.

Entonces se vuelve al interior de casa donde el padre ya se sienta en el centro junto a la madre y su hijo. Se reparte la comida y bebida, la mujer de mayor edad del clan hace una ofrenda a los espíritus rociando parte de la bebida en las esquinas de la casa, espacio donde están localizados los espíritus entre los huecos que forman los troncos de helechos. Finalmente salen todos fuera y a partir de este momento el recién nacido forma parte de la familia y es reconocido socialmente.

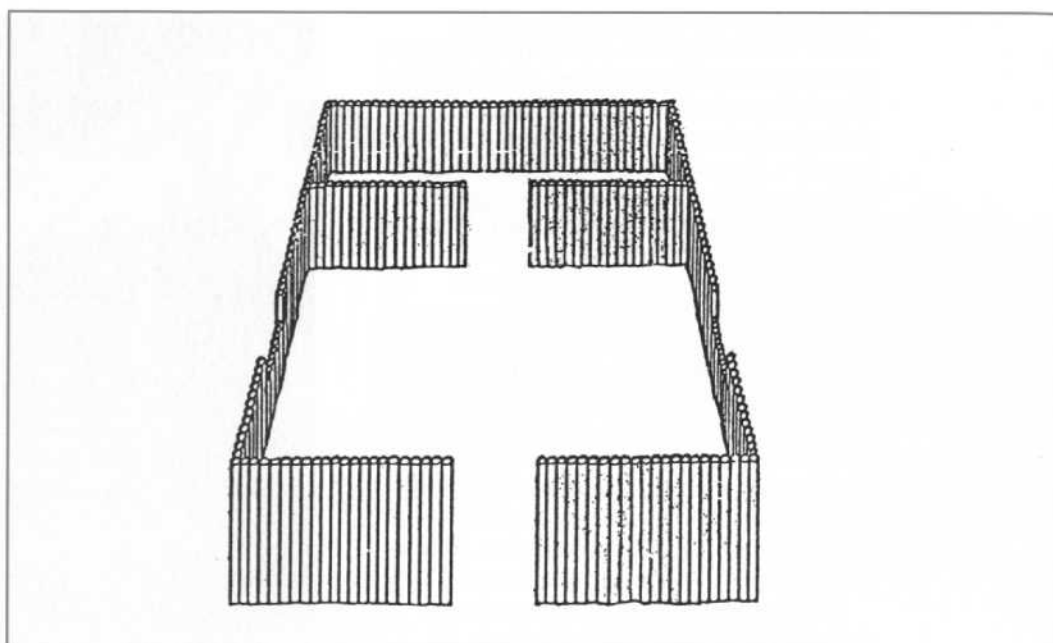
En este ritual hay varias alusiones a la maternidad expresadas en el paso de un espacio a otro. En la primera parte del ritual, que se realiza en el interior, cuando la madre está junto a su hijo y el padre separado, el interior de la casa representa el seno



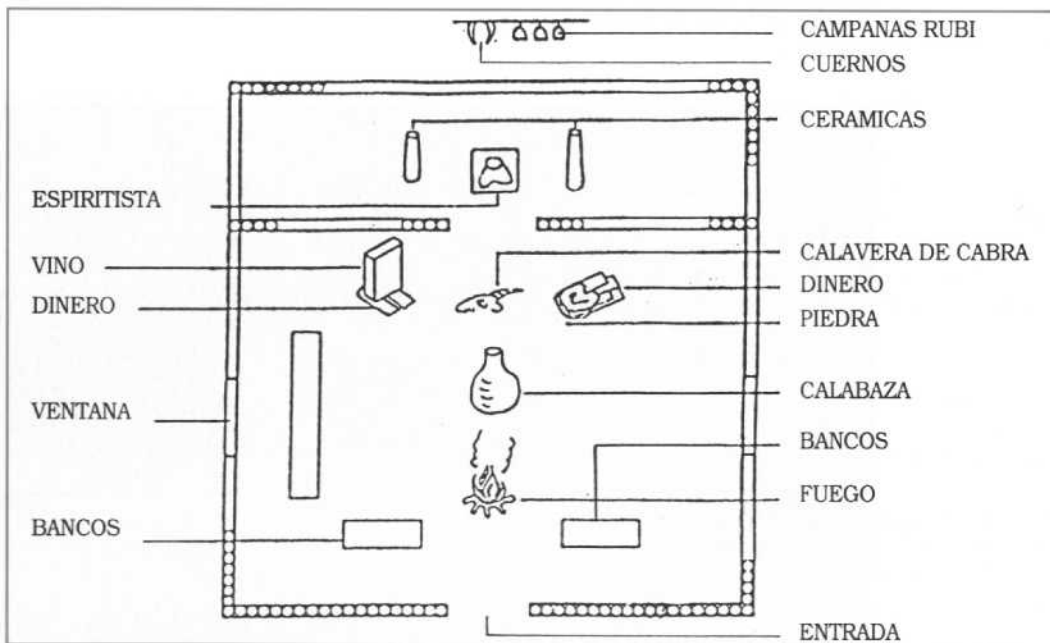
Foto 5: "Buechá" de un espíritu protector del poblado.



Foto 6: Lugar consagrado a un espíritu femenino protector del poblado. El círculo de piedras antiguamente representaba cada una de las mujeres del poblado.



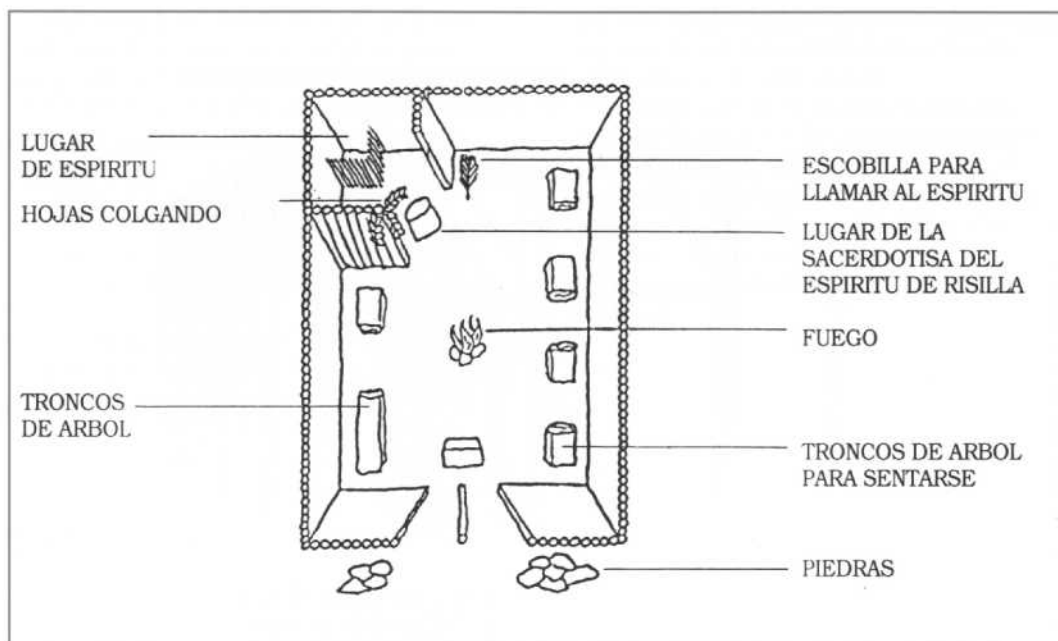
Dibujo 8: Buechá del bojamó. Oráculo del sacerdote.



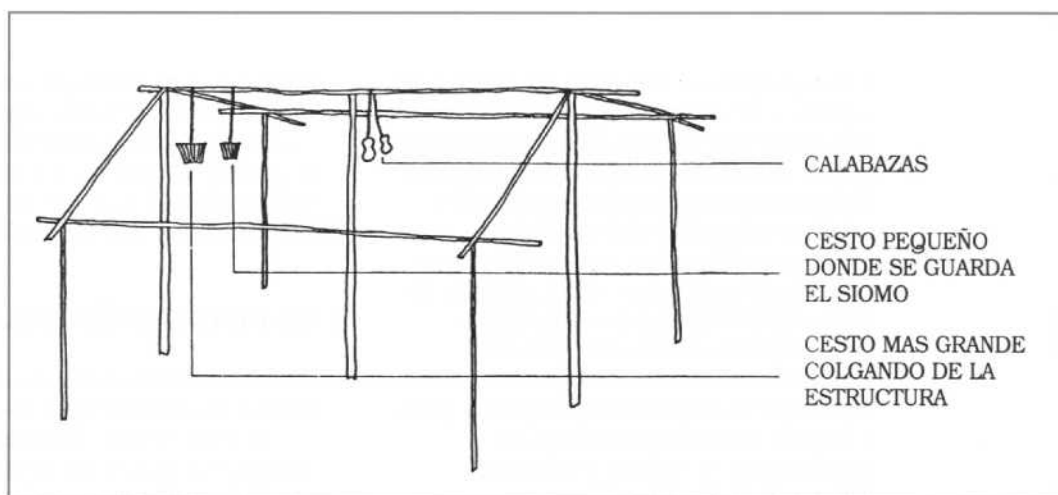
Dibujo 9: Objetos y amuletos que se encuentran dentro del buechá.

materno, madre e hijo están estrechamente ligados. El acto de salir al exterior de la casa, a la luz del día, representa el alumbramiento. Se rompe entonces este vínculo exclusivo de

la madre con el hijo y éste se integra en la sociedad y comienza a relacionarse con el padre que a partir de este momento ya se sienta junto a la madre y el hijo.



Dibujo 10: Distribución del buechá.



Dibujo 11: Estructura del buechá.

EL BUECHÁ DEL BOJAMÓ: EL ORÁCULO DEL SACERDOTE

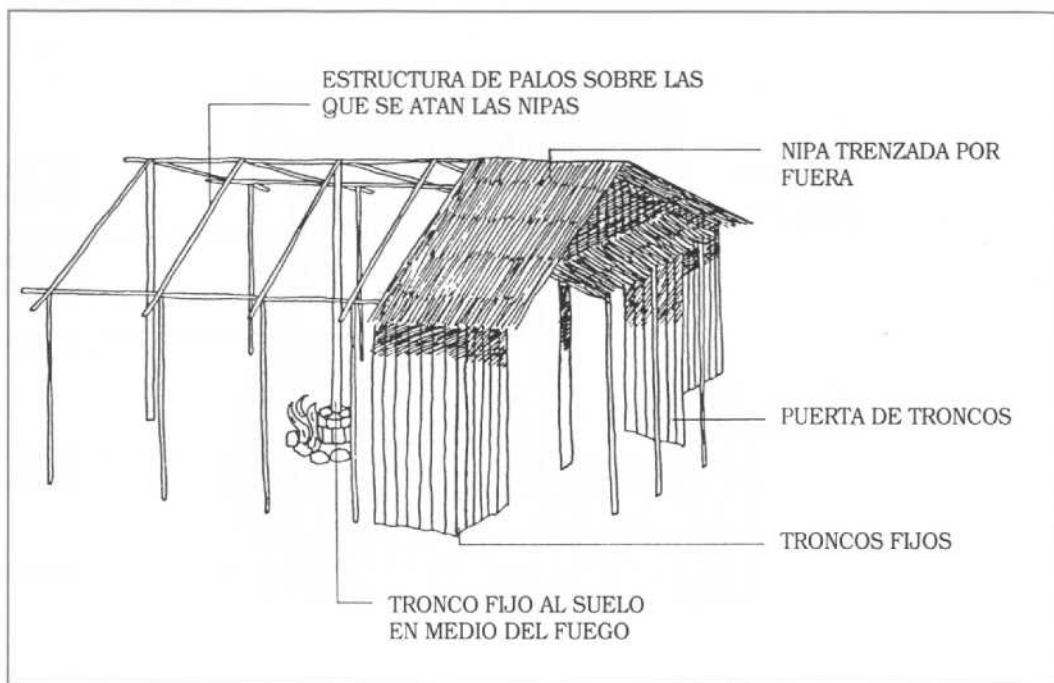
Buechá es el oráculo donde los espíritus hablan a través del sacerdote denominado **bojamó**.

También se denomina **buechá** a las cabañas donde se venera a los espíritus protectores del pueblo, situadas en los

caminos de acceso a los poblados (Fotos 5 y 6).

Tradicionalmente se ha mantenido los elementos autóctonos en la construcción de los **buechá**, incluso en los poblados de la zona litoral en donde las casas se han construido con cemento y chapa.

El oráculo generalmente es de planta cuadrada y en el interior hay dos estancias,



Dibujo 12: Estructura del buechá.

la más pequeña es el espacio reservado a los espíritus. El sacerdote se sienta delante o a un lado de este espacio, frente al fuego y a la puerta. A los lados se sitúan los visitantes. De la estructura del techo y las paredes cuelgan multitud de objetos rituales (campanas de madera, cuernos y cráneos de animales, calabazas, etc...). Algunos de estos objetos representan la categoría de los espíritus: otros, ofrecidos en anteriores ceremonias simbolizan la fuerza que va adquiriendo el espíritu; junto a éstos se encuentran también los amuletos que se utilizan en el ritual (Dibujos 8, 9, 10, 11 y 12).

El uso que se hace del espacio interior del **buechá** es lo que le caracteriza como una construcción ritual. En él se desarrolla los rituales de aflicción, es decir, las consultas con los espíritus en las que las personas acuden para solucionar conflictos, curar enfermedades, pedir protección, etc...

En todo ritual de consulta existe un orden secuencial de los acontecimientos (invocación, ofrenda, planteamiento del conflicto, interpretación y bendición). También hay un orden espacial de los objetos

utilizados en el ritual que son colocados simétricamente en torno al **bojiamó**.

La interpretación del conflicto planteado depende de la posición que tomen los amuletos según caigan al azar. Se trata de buscar una simetría, un orden, un equilibrio.

LA PERCEPCIÓN DEL ESPACIO

En la cultura bubi existe una división del cosmos en diferentes esferas:

- El reino de Dios: **lobacopúa** (lobaco es firmamento, púa es por encima).
- El lugar donde están los malos espíritus es: **ommo ichiorie**.
- El lugar donde están los espíritus buenos: **ommo boeboe**.
- La tierra donde habitan los seres humanos: **oboba**.

Estas esferas están incluidas en un único espacio a través del cual se establece la interrelación del mundo terrenal y sobrenatural. Los espíritus intervienen en la vida de los hombres: en el ámbito familiar, en sus actividades cotidianas... Los hombres, a su vez, se comunican con los

espíritus en los oráculos y veneran a sus antepasados en las casas del clan y del linaje; de tal forma que el ámbito doméstico y el espiritual conviven en estrecha relación.

La homogeneidad que presentaban los poblados bubis en las construcciones profanas y sagradas ha desaparecido excepto en pequeños núcleos que nos permiten dar una visión retrospectiva sobre la configuración de aquellos asentamientos.

La distribución y el uso que se hacía del espacio interior de cada construcción era lo

que les caracterizaba como vivienda o como espacio ritual. Esta distinción es la que permanece en la actualidad.

La introducción de nuevos materiales de construcción con las transformaciones que esto implica, son un reflejo más del proceso de desarticulación cultural al que está sometida una comunidad que a lo largo de su historia ha estado en continua comunicación con diferentes culturas.

Ciudades y arquitectura de tierra en el sur de Marruecos

Reflexión sobre la restauración y conservación

Antonio NAVAL MÁs

Profesor de Historia del Arte de la Universidad de Castilla-La Mancha e historiador-técnico restaurador.

RESUMEN: La arquitectura de tierra, tapial, y los conjuntos por ésta formados que están situados en Marruecos, principalmente al sur del Atlas, generalmente se conocen con el denominador común de Kasbas. En realidad tal término, que responde a una tipología constructiva, suele agrupar modalidades arquitectónicas diferentes por su función aunque semejantes en formas, como son los tigremt, kasba, ksour e ighrem. El estudio los diversifica destacando los rasgos constructivos que derivan de sus diferentes funciones. En él se hace una aproximación a su ascendencia y posibles influencias, tanto de otras construcciones de la antigüedad como de las construcciones europeas, subrayando a su vez los aspectos autóctonos propios de la cultura que las ha generado. Ante la carencia de información que permita precisar una datación para estas arquitecturas, se hace una aproximación a las que debieron ser las épocas de preferente actividad constructiva.

El trasfondo del estudio es una reflexión sobre la problemática que ofrece la conservación del tapial, y una llamada de atención ante la irreversible y progresiva pérdida de unos conjuntos arquitectónicos que trascienden por sus valores los intereses de un país al merecer la consideración de Patrimonio de la Humanidad.

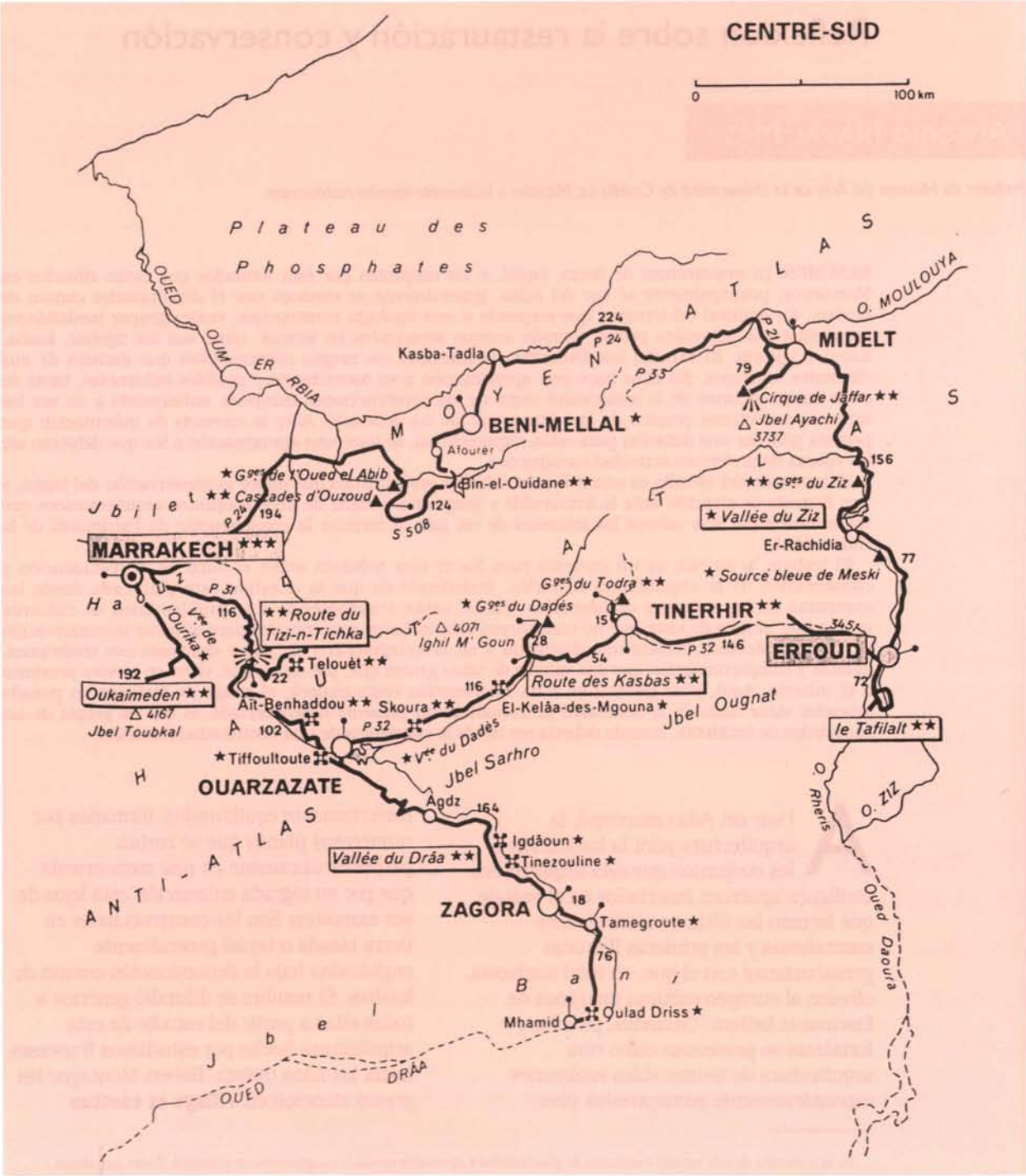
El trabajo, a su vez, es un pretexto para hacer una reflexión sobre el tema de la restauración y conservación de la arquitectura histórica, insistiendo en que la cuestión está planteada desde las carencias de las culturas occidentales. Estas, están trasponiendo a la problemática de culturas arraigadas, puntos de vista que no constituyen sólidas bases conceptuales para afrontar la conservación de una arquitectura inicialmente destinada a su desintegración y en plena simbiosis con tradiciones, hábitos y comportamientos que son valores de unas gentes que, por otra parte, viven en niveles próximos a la miseria. Aquí, y en general en toda intervención restauradora, el riesgo de fosilizar un pasado evocador viene dado de la necesidad de revitalizar un presente desconcertado, el que es propio de las sociedades de occidente, cuando debería ser desde la conciencia de una continuidad histórica.

Al sur del Atlas marroquí, la arquitectura para la habitación y los conjuntos que esta arquitectura configura aparecen insertados en el paisaje que forman las últimas estribaciones montañosas y las primeras llanuras presaharianas con el que, en total simbiosis, ofrecen al europeo exóticas imágenes de fascinante belleza. Ciudades, pueblos y fortalezas se presentan como una arquitectura de innumerables volúmenes espontáneamente yuxtapuestos pero

perfectamente equilibrados, formados por numerosos planos que se cortan perpendicularmente en una monocromía que por su lograda entonación está lejos de ser monótona. Son las construcciones en tierra pisada o tapial generalmente englobadas bajo la denominación común de kasbas. El nombre se difundió genérico a todas ellas a partir del estudio de esta arquitectura hecho por estudiosos franceses hacia los años treinta. Robert Montagne les prestó atención en **Village et castbas**

En la redacción de este estudio resultaron de gran utilidad y apreciable ayuda las sugerencias de Christian Ewert, arquitecto del Instituto Arqueológico Alemán, y el material bibliográfico de Patrice Cressier, arqueólogo investigador de la arquitectura árabe, de la Casa de Velázquez. (Las fotos sin pie son del autor)

FIGURA I.
Situación de las Kasbas en los valles del sur del Atlas



Fuente: Maroc-Guide de tourisme - PNEU Michelin, 1988.

berbères, estudiando una modalidad de estas construcciones en **Un Magasin Collectif de l'anti-atlas, l'agadir des ikounka** (París, 1930). El conocido historiador de la arquitectura hispano-musulmana Henri Terrasse planteó hipótesis acerca del origen y ascendencia de estas construcciones en **Kasbas berbères de l'Atlas et des Oasis** (París, 1938).

Posteriormente, D. Jacques-Meunie se centró nuevamente en los **Greniers-citadelles au Maroc** (París, 1961) y el conjunto de ellas en **Architectures et habitats du Dadès** (París, 1962). Con posterioridad se han hecho trabajos menos extensos pero que precisan más, intentando aclarar algunas confusiones que conlleva el estudio de este tema. El científico-historiador español Leonardo Villena publicó: *Les greniers citadelles, les caravanserais et les monastères fortifiés*, BULL-IBI, 35(1980), 241-252.

Es la arquitectura de tierra de los valles del Ziz, Gheris, Todgha, Souss, Draa y Dades, particularmente en estos dos y en la zona del Tafilalt, que es una parte del Ziz. Aunque con un esquema o plano muy similar son diferentes construcciones que fueron concebidas para diferentes funciones. Generalmente se les conoce con el nombre *kasbas*, pero sólo una modalidad de ellas respondería a lo que se quiere significar con esta denominación, al haber una confusión en el uso de los nombres, confusión que se acrecienta al no ser precisa ni siquiera para los mismos nativos, quienes con una misma denominación pueden designar construcciones de diferentes funciones en diferentes áreas geográficas. A su vez, una misma construcción con función definida puede ser conocida con diferentes términos en cada área. Se han tipificado de acuerdo con el destino para el que fueron construidas, y para clarificar la terminología pueden ser agrupadas en cuatro modalidades: **tigremt, kasba, ksour e ighrem**, sin que, como se está diciendo, se pueda decir que queden inequívocamente perfiladas en los estudios hechos por los diferentes estudiosos.

Todas ellas además de estar construidas con barro ofrecen el rasgo común de estar levantadas sobre planta cuadrada, o próxima a la cuadrada, con altos y gruesos

muros que tienen una torre en cada ángulo cerrando un espacio o patio sobre planta también cuadrada. Como sucede con todas las tipologías, las realizaciones concretas no siempre responden a los modelos estereotipados, pudiendo presentar variaciones, unas veces consecuencia de la libre interpretación de los maestros de obra que las construyeron y, en muchas otras, consecuencia de las alteraciones que con el paso de los tiempos han experimentado los edificios. Al exterior todas ellas quedan unificadas por unos muros desnudos en los que se abren pocas y pequeñas ventanas, frecuentemente protegidas por trabajos artesanales de rejería. La pobreza que ofrecen sus muros está compensada por la decoración. Suelen estar rematados con una sencilla ornamentación geométrica a manera de banda de coronamiento, formada por dibujos geométricos realizados con adobes en un juego de huecos y volúmenes que quiebra acertadamente la planimetría de los muros. Son los mismos temas que aparecen en los tapices bereberes y que en su esquematismo poco ofrecen de evocación de la vida vegetal. Los forjados están hechos con troncos de palmera y es muy raro que los techos estén resueltos con arcos o bóvedas. Las torres, sobre todo en las tipologías que parecen más antiguas, a partir de una cierta altura son ataludadas o con solución que recuerda la troncopiramidal.

Las **kasbas** propiamente dichas vienen a ser fortificaciones para la habitación de un señor rodeado de su clan y aislado de los vasallos. La kasba es el equivalente a fortaleza o castillo. Venía a estar concebido como construcción fortificada para soportar la inseguridad de una ubicación generalmente aislada al menos en el momento en que se construyó. Estas construcciones si fundamentalmente estuvieron formadas por un simple recinto con torres en los cuatro ángulos, han podido ver incrementado su entorno con la adición de volúmenes añadidos que están insertos o forman otros recintos fortificados complementarios. En todo caso con resultados de una integración tan equilibrada como espontánea, y difícilmente diferenciada de la obra original.



Ouarzazate: Patio de ingreso a la Kasba-alcázar.



Rissani: Kasba de Oudri Hali (Mouli Rachid). Entrada al serrallo.



Rissani: Kasba de Oudri Hali. Harem.



Rissani: Kasba de Oudri Hali. Patio de la cámara de la favorita.

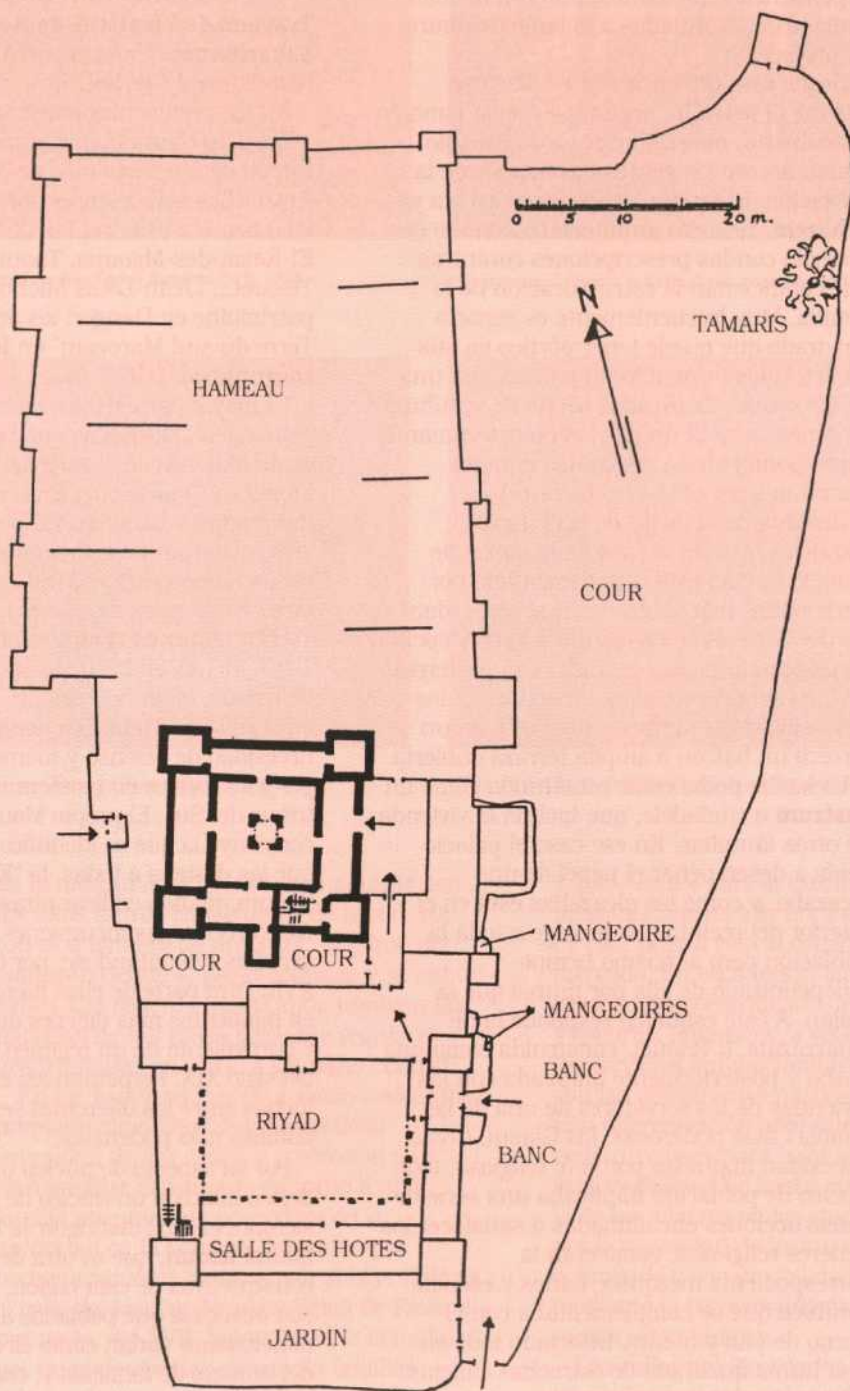
Se ha visto en estas construcciones una solución y planteamiento autóctono de ascendencia netamente bereber, independiente de aquellas otras vinculadas a una concepción urbana y emparentadas con la tradición hispanoárabe. Pero dado que estas construcciones en buena parte son relativamente recientes incorporaron rasgos y soluciones provenientes de las diferentes influencias culturales que experimentó Marruecos y particularmente de la arquitectura urbana. Algunas de ellas no se resistieron a incluir soluciones o aspectos influidos por modelos de concepción culta y tradición arraigada. Pueden verse kasbas más complejas, como, por ejemplo, la kasba de Moudri Rachid o Moulay-Ali-Cherif, cerca de Rissani, construida en el pasado siglo. Recuerda el

esquema de la Alhambra y nos sirve para tipificar otras kasbas similares, entre las que se podría mencionar la de Tiffoultout, cerca de Ouarzazate. Ambas están concebidas como alcázares.

Tras pasado el recinto más exterior que englobaba toda la construcción se entra en un primer espacio descubierto accesible al pueblo, donde se concentraba para recibir audiencia del señor que aparecía en la balconada, como en el caso de la de Ouarzazate, o desde lo alto de la puerta que daba acceso al siguiente espacio, como en las otras dos mencionadas. La amplitud de la **maqsura** venía a estar en función del vasallaje que podía eventualmente concentrarse en él. Estos espacios pudieron también ser lugar de celebración de espectáculos que eran contemplados por el

FIGURA 2.

Kasba d'Amridil (oulad lagoub, Skoura)

Fuente: Jacques MEUNI: *Arquitectures et habitats du Dadès*.

señor y sus familias desde lo alto de los edificios palaciegos que rodeaban esta plaza. En la primera de las kasbas, en este espacio había alojamientos para las caravanas en dependencias que también fueron usadas como prisión, situadas a lo largo del muro de protección.

Desde este primer recinto o plaza se pasaba al **serrallo**, segundo espacio también descubierto, más reducido, a donde sólo tenían acceso las gentes destacadas de la población. El tercero de los espacios era ya el **harem**, resuelto arquitectónicamente de acuerdo con las prescripciones coránicas que condicionan la estructuración de la familia. Muy frecuentemente es espacio cuadrado que puede tener pórtico en sus cuatro lados formando un patio. Cada una de las crujiás de arcadas servía de vestíbulo de acceso a cada una de las cuatro cámaras correspondientes a las cuatro mujeres permitidas por el Corán. La favorita disfrutaba de la mejor de las cuatro estancias, que en el caso de la kasba de Moudri Rachid está complementada por otros patios más interiores que recuerdan los del Generalife, en cuanto a la concepción de planta alargada y cerrada, con parterres o albercas. En este caso, en sendos lados hay colocadas amplias estancias y en un tercero un balcón o amplia terraza cubierta.

La kasba podía estar constituida como un **castrum** o ciudadela, que incluía la vivienda de otras faunillas. En ese caso el palacio venía a desempeñar el papel de una alcazaba, y como las alcazabas está en el interior del recinto que protege a toda la población pero al mismo tiempo independizado de ella por muros que la aíslan. A este esquema responde la de Ouarzazate, o Telouet, construida como una kasba y posteriormente ampliada con las viviendas de los servidores de una de las familias más poderosas, los Glaoui. Como necesidad impuesta por la fe religiosa, todo núcleo de población implicaba una serie de construcciones encaminadas a satisfacer los deberes religiosos, como eran la correspondiente mezquita, baños y escuela coránica que se complementaba con el horno de pan y fuente. Insertado todo en una trama quebrada de estrechas callejas.

No es ésta la única acepción que se da a la palabra kasba, pues el mismo término

aparece identificado con la modalidad constructiva específica destinada al almacenaje de los cereales y dátiles [R. Capot-Rey, "Greniers domestiques et greniers fortifiés au Sahara", en **Travaux de l'Institut de Recherches Sahariennes**, Université d'Alger, t. XIX (1956), pp. 139-158].

En un preinventario que se hizo entre 1974 y 1977 por la iniciativa de la Unesco fueron catalogadas más de 300 kasbas. Entre ellas son célebres por ser más fácilmente accesibles las de Skoura El-Kelaa-des-Mgouna, Taourirt, Tiffoultoute, Telouet... [Jean-Louis Michon, "Un patrimoine en Danger: les architectures en Terre du sud Marocain" en **Icomos Information** (1956), núm. 4].

La mayor parte de las kasbas que responden al esquema que las caracteriza están situadas en el valle del Dades, entre Tinerlir y Ouarzazate. Eran zonas de cruce de caminos y caravanas especialmente arriesgadas ante las incursiones de codiciosos e indigentes. Se encuentran también después de esta ciudad hacia Taddat subiendo el impresionante alto de Tizi-n-Tichka en la comarca de Tafilat, cerca de Erfoud, en el valle del Ziz, y hacia Zagora, en el valle del Draa. Surgieron de la necesidad de defensa y fueron construidas por jefes locales en momentos de amenaza de tribus del Sur. El propio Moulay Ismail, que construyó la que se identifica con el nombre que las designa a todas, la "Kasba" en Skoura, mandó edificar otras para detener o contrarrestar las incursiones de los bereberes sanahas remontándose, por tanto, al siglo XVII. Otra parte de ellas fueron construidas en momentos más difíciles de cierta anarquía y surgimiento de un régimen feudal avanzado del siglo XIX. Perpetúan así el recuerdo de las luchas entre los diferentes señores locales y familias más poderosas.

Por su aspecto de núcleo urbano cuando tienen añadido un núcleo de población no siempre es fácil distinguir la kasba del **ksar** (plural **ksour**), que es otra de las modalidades constructivas de esta región. Los ksour no son otra cosa que poblados amurallados. Las dimensiones varían como es obvio en función del número de familias, y, consecuentemente, el número de mezquitas y los otros elementos constructivos que acompañan la presencia



Tafilalet: Ksar. Fuente: Henri TERRASSE: *Kasbas Berberes*. París, 1938.



Ouarzazate: Entrada a la Kasba-Ksar, junto a la alcazaba.



Skoura: Tighrem. Fuente: Henri TERRASSE: *Kasbas Berberes*. París, 1938.



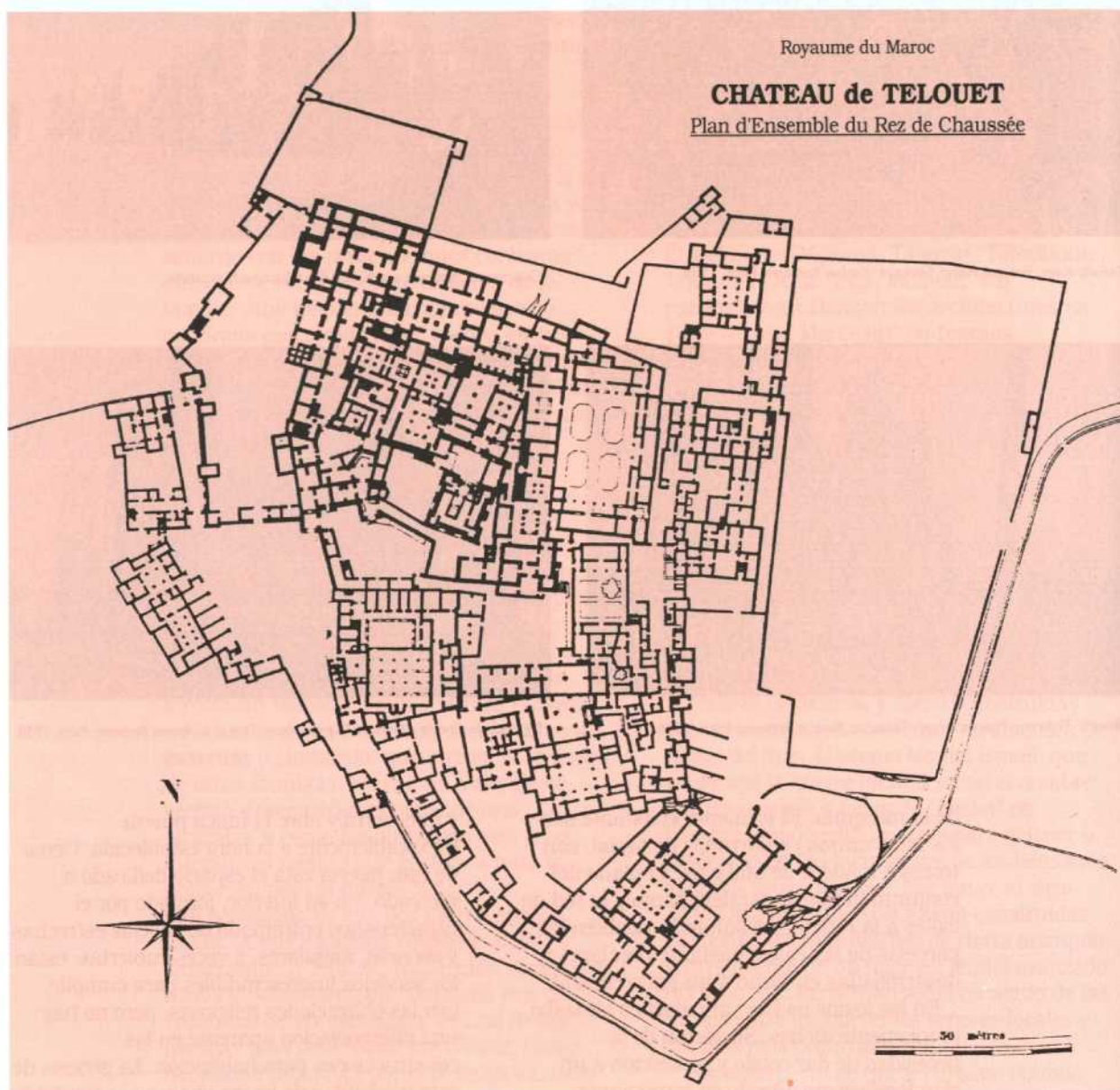
Tighrem de Chorfa d'Imassin. Fuente: Henri TERRASSE: *Kasbas Berberes*. París, 1938.

de la mezquita. El elemento constante son los altos muros contruidos de tapial, con torres a manera de atalayas. El plano del conjunto tiende al paralelogramo y la red de calles a la reticula, resultando también las parcelas de las casas bastante regulares y desarrolladas en torno a un patio central.

En los ksour no hay un palacio o alcazaba propiamente dichos. Surgieron de la necesidad de dar cobijo y protección a un clan familiar organizado en torno a una familia preeminente poseedora de la autoridad en la persona del padre que hereditariamente lo transmite al hijo. Este es el caso del ksar de Moulay Smail de Rissani, por tanto, del XVII, habitado en la actualidad por unas doscientas cincuenta familias gobernadas por una especie de alcalde que es el encargado del orden y organización del clan

y que cierra y abre la única puerta inexorablemente a la hora establecida. Cerca de esta puerta está el espacio dedicado a mercado. En su interior, formado por el característico entramado de callejas estrechas y oscuras, angulares, a veces cubiertas, están los servicios imprescindibles para cumplir con las obligaciones religiosas, pero no hay una diferenciación aparente en las construcciones para habitación. La génesis de esta modalidad de kasba viene a ser similar a la de los adarves en las ciudades, generadas por la necesidad de incluir en un barrio delimitado y con posibilidad de aislamiento mediante la correspondiente puerta a toda la ramificación familiar.

Los valles del Zis, Dades y Draa están jalonados por numerosos de estos ksour, unas veces mimetizados con el seco terreno

FIGURA 3.**Kasba de Telouet**

Fuente: Jean Louis MICHON: "Un patrimoine en danger: Les architectures en terres des sud Marocain", *Icomos*, 4, 1986.

donde se enclavan hasta resultar difícil su diferenciación en la lejanía, y otras en duro pero armonioso contraste con los oasis que son la fuente de supervivencia de sus habitantes. En estos valles los hay junto a la

enorme alfombra verde que forma el oasis, como el de Tinehir. Uno de los ksar más conocidos en el valle del Zis se denomina Maadid. Es el mayor ksar y su núcleo propiamente dicho está habitado por 216

familias. Dado su interés tipológico y fácil acceso ha merecido una atención especial dentro del programa de restauración del patrimonio arquitectónico. Del encanto de una genuina ambientación es parte la no superada carencia de servicios básicos como el de electricidad y agua corriente, y convive con la contradictoria presencia de comercio para el turismo. Siempre estos poblados fortificados forman paisajes contrastados de rara belleza en que los tonos secos de las tierras, a veces rojizas, armonizan con los limpiísimos e intensos verdes.

Estos ksour fueron concebidos como pequeñas unidades políticas de organización en parte democrática, en la medida en que este concepto puede entenderse en el mundo musulmán, al estar administrados por la asamblea de jefes de familia, la jamaa. Una parte del ksar era propiedad colectiva y comprendía el granero, corrales de ganado, la sala de reunión, la mezquita la escuela coránica, pozos y fuente, y horno de pan. La red de calles es la típica de la cultura árabe con estrechas callejas a menudo cubiertas, por el centro de las cuales una alcantarilla descubierta recoge aguas residuales. Las casas son de aspecto y construcción muy simples aunque con su patio central. El hecho de que a veces el ksar pueda incluir la familia y casa más distinguida de un notable le acercaba a la modalidad tipológica de algunas kasbas y consecuentemente hace más difícil su diferenciación. Confusión que se aumenta por la designación genérica bajo este nombre a esta modalidad y otras tal como es común en las guías turísticas y de viajes.

En la actualidad pueden presentar bastante alterado el esquema original por la adición de otras construcciones yuxtapuestas a los antiguos muros defensivos, y los accesos pueden ser más numerosos al haber rasgado algunos de sus lienzos haciendo aberturas de comunicación con el exterior al final de las calles o adarves.

Los ksour también tienen su origen en la necesidad de defenderse frente a la invasión de otros pueblos protegidos por diferente señor, sometiendo las tierras del sur del Atlas a una constante inseguridad. Una parte de ellos están en el valle del Draa en el larguísimo oasis que lo recorre, y fueron

motivados por el temor a las **razzias** de los nómadas.

Otra de las modalidades constructivas en los que se ve una tipología definida. Son construcciones cuadradas con una alta torre troncopiramidal en cada una de las esquinas y patio interior. Menos pretenciosas, pero no por eso menos solemnes y espectaculares que las kasbas, de las que no siempre es fácil distinguir, aparecieron también como construcciones fortificadas en emplazamientos de especial riesgo. En todo caso ni el término es usado como una tipología específica por todos los autores que han estudiado el tema, ni siquiera siempre se distingue con precisión una modalidad constructiva diferente. Hay quien lo identifica y no lo distingue del ighrem, o granero de la colectividad. Parece ser que algunos de éstos pudieron ser también lugar de habitación esporádica, en caso de emergencia o permanente, dando paso a una tipología de evolución posterior. De todas formas, algunos autores, y entre ellos los que primero estudiaron el tema, como Terrasse y Jacques-Meulue, emplean el término para designar una construcción para vivienda familiar, más elemental que la propiamente entendida por la kasba, término que en su acepción genérica también los incluye. El tighrem estaría en la línea evolutiva de lo que pudieron ser antiguamente las villas romanas y posteriormente las almunias hispanoárabes, protegidas por al menos una torre. Su ubicación en descampado, al igual que aquellos precedentes constructivos, estimularía la necesidad de protección, generando una solución y formas que le son distintivas por ser propias.

Esta solución constructiva y forma arquitectónica aparece en el interior de algunos núcleos comunitarios fortificados, contribuyendo de forma determinante a perfilar la panorámica del conjunto. No se puede afirmar categóricamente cuándo fueron células aisladas que generaron el conjunto urbano en que se encuentran, distinguiéndolo de los casos en que fueron meras transposiciones de esta tipología al interior de los mismos. Entonces venían a ser casas señoriales de familias con mas posibilidades que podían y querían distinguirse con estas construcciones, y a su



Ouarzazate: Ait Ben Hadou.

vez reforzaban su propia seguridad con una estructura fortificada. De acuerdo con los mecanismos de emulación social que suelen emerger en todo colectivo el modelo generó la difusión de una misma tipología dentro de un mismo núcleo. Con sus cuatro torres de sección progresivamente más reducida como si fueran troncopiramidales dan un toque muy peculiar y característico a ciudades como Ait Ben Hadou, donde la presencia de estas construcciones es insustituible en el aspecto del conjunto que queda enriquecido con las numerosas torres que emergen de un paisaje urbano de tierra rojiza y espontáneo equilibrio de volúmenes. Jacques-Meunier en el trabajo mencionado recoge esquemas de estas construcciones que ayudan a entender una evolución de las mismas y su contribución a la formación de conjuntos urbanos.

Sin menoscabar el carácter autóctono que se da a todas estas construcciones, no pueden menos que recordar los palacios europeos del renacimiento con sendas torres enmarcando la fachada principal y patio interior cuadrado. A pesar de las diferencias

culturales y distancias geográficas se ven mecanismos de actuación y respuesta social similares a los que generaron la belleza de algunas ciudades europeas del renacimiento italiano, donde la presencia de las diferentes torres señoriales construidas por necesidad de ostentación social motivaron paisajes de tan singular encanto como San Geminiano (Italia) o Svanes (Georgia), por citar algunos.

De apariencia semejante a estos tighrem, en su conformación más simple, son los **ighrem** o agadir, que también pueden ser llamados tighremt, aunque se diferenciarían en su función de acuerdo con lo que se acaba de decir. Vienen a ser la misma construcción fortificada adaptada a la conservación de las cosechas. Con la altura de sus muros de barro incrementada con la de las torres angulares contribuyeron a dar silueta a las localidades donde emergen. Preferentemente se encuentran situadas en el Anti-Atlas. Son graneros fortaleza de muros anchos y torres en las esquinas. En torno a un patio central, o espacio frecuentemente irregular, puede haber varios pisos de numerosos compartimentos

FIGURA 4.

Tighrem Aït Hammou (Oulad Maaguel)

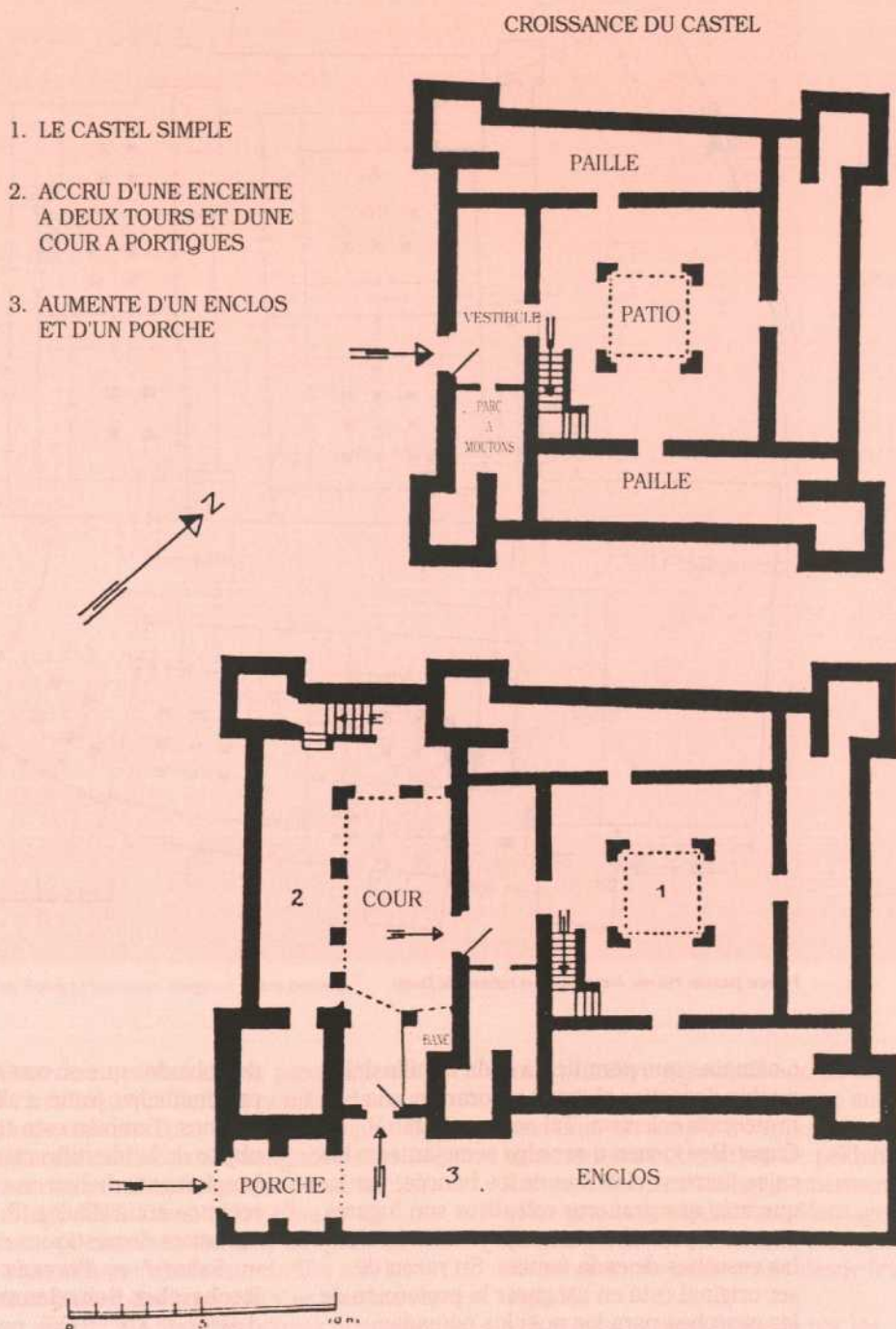
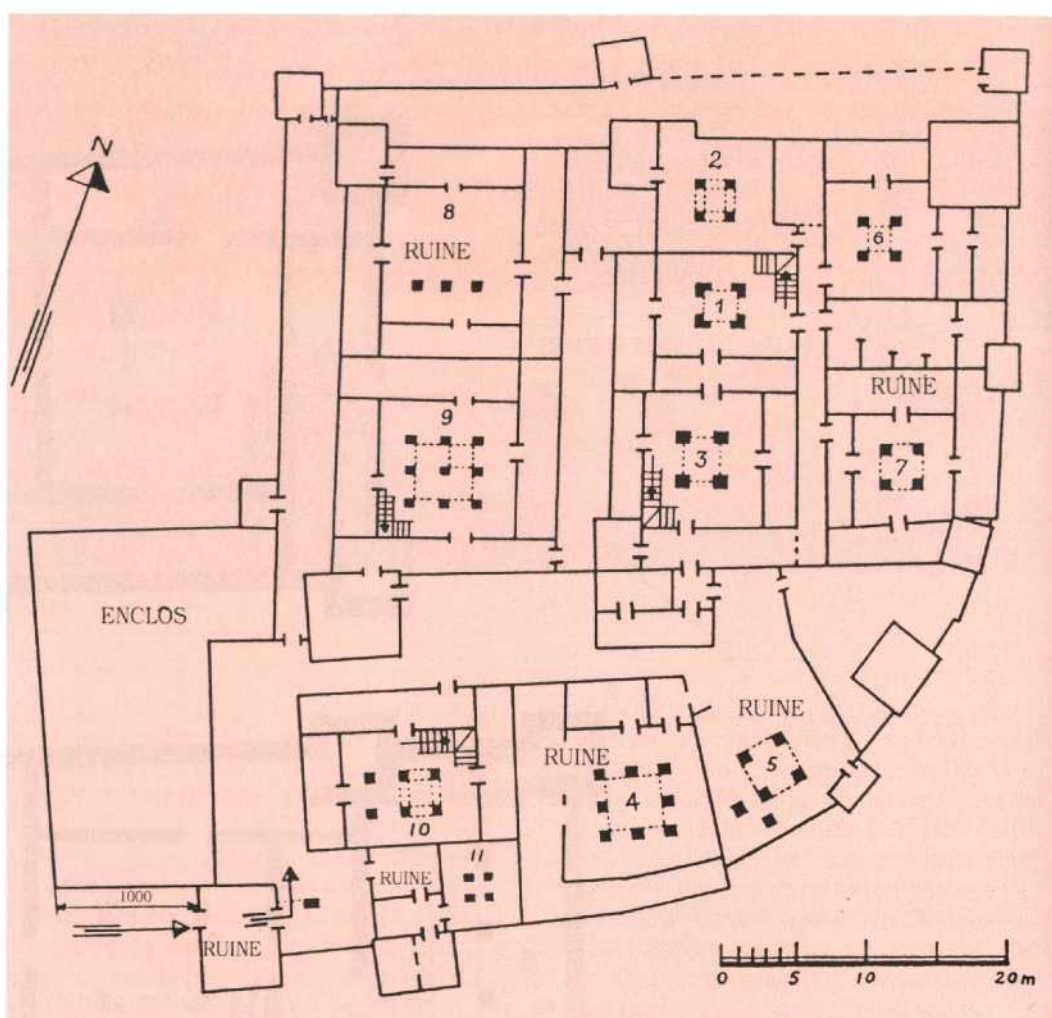
Fuente: Jacques MEUNIE: *Architectures et habitats du Dodès*.

FIGURA 5.

Tighrem Aït Yidaär

Fuente: Jacques MEUNIE: *Architectures et habitats du Dadès*.

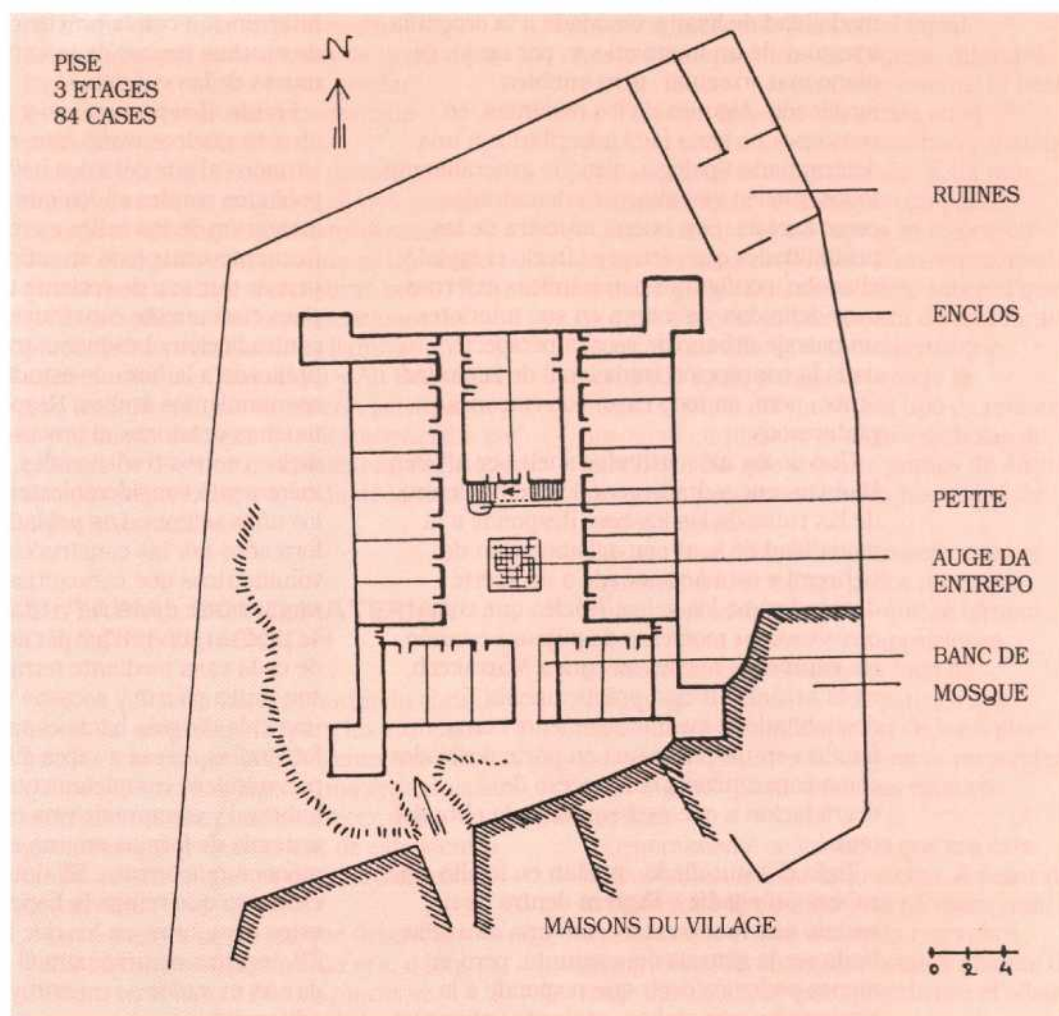
o cámaras que permiten a cada familia del pueblo depositar el grano y gozar de una protección colectiva. Tal como escribió R. Capot-Rey vienen a ser algo semejantes a las cajas fuertes colectivas de los bancos, por lo que más que graneros colectivos son lugares comunes para el almacenaje y custodia de las cosechas de cada familia. Su razón de ser original está en asegurar la protección de las cosechas para los pueblos nómadas. Construidos en lugares previamente elegidos, pudieron constituir la razón de ser

de poblados que se construyeron en sus proximidades, junto a ellos o en torno a los mismos. También esta tipología ha sido objeto de la identificación con las kasbas propiamente dichas en cuanto que son recintos amurallados [R. Capot-Rey, "Greniers domestiques et greniers fortifiés au Sahara", en **Travaux de l'Institut de Recherches Sahariennes**, Université d'Alger, t. XIV (1956), pp. 139-158].

Uno de estos graneros puede contemplarse fácilmente por estar en la ruta

FIGURA 6.

Ighrem n Oudal



Fuente: Robert MONTAGNE: *Villages et casbas berbères*.

de Ouarzazate a Marrakech, precisamente en la localidad que tiene el nombre de esta tipología constructiva, Ighrem-n-Ougdal. Se piensa que es de los más antiguos de los conservados, calculándose su construcción en el siglo XVII. Como todos ellos es un granero de construcción muy simple y de dimensiones modestas en relación con las kasbas. Está todavía en uso y se pueden ver en su interior los depósitos cuyas puertas están decoradas con simples motivos geométricos. De acuerdo con un sistema

muy primitivo y generalizado en este tipo de construcciones el acceso al piso superior es mediante un simple tronco en el que hay unas muescas que sirven de peldaños. Jacques Meurie catalogó numerosos de estos graneros-ciudadelas. Montagne recogió documentación relacionada con este tipo de construcciones conservada desde finales del siglo XI.

A este panorama formado por las construcciones tipificadas hay que añadir todos aquellos conjuntos más o menos

mixtificados con respecto a las tipologías antes recogidas que en su conservación actual se presentan como realizaciones de obra en tapial. Entre ellos los **kela** son una modalidad de ksar acomodado a la orografía irregular de un montículo, y, por tanto, de plano más irregular, pero también fortificado. Algunos de los restantes, en ocasiones no sería fácil adscribirlos a una determinada tipología, aunque generalmente todos queden globalmente encuadrados como kasbas. Son buena muestra de las posibilidades que siempre ofreció el tapial y el adobe, configuran panorámicas externas muy definidas y generan en sus interiores un paisaje urbano de escasa perspectiva dada la concepción tradicional de la ciudad árabe, pero, en todo caso, con rincones pintorescos.

Uno de los más visitados suele ser Ait Ben Haddou, encuadrado genéricamente dentro de las rutas de las kasbas. Responde a la modalidad de ksar con aglomeración de tighrem y está acomodado a un fuerte desnivel como los **kela**. Núcleo que como otros tuvo su momento de pujanza cuando las caravanas hacían su ruta a Marrakech, en la actualidad está prácticamente deshabitado al quedar solamente cinco familias en un panorama en parte desolador como consecuencia del proceso de degradación a que está sometida la obra del tapial.

Todo él amurallado, quedan en lo alto del cabezo un **agadir** o **ihgrem** dentro de un recinto que funcionaba como una alcazaba. Pudo ser la génesis del conjunto, pero al menos podemos decir que responde a la tipología en que ambos, conjunto urbano y granero, aparecen relacionados. Uno de sus barrios estuvo habitado por judíos, denominado genéricamente **mellâh**, que lo mismo que sucedió en otras localidades donde también vivieron en grupo formaban un sector diferenciado con sus servicios propios entre los que por supuesto está la sinagoga.

Ha sido lugar que ha ofrecido marco a la filmación de algunas películas. De gran interés por el perfil que le configuran algunas construcciones más destacadas a causa de las cuatro torres que las enmarcan, es uno de los conjuntos de construcción en tapial declarado Patrimonio

de la Humanidad y programado para la restauración, por lo que se ha hecho algún tanteo de tratamiento del tapial. Realmente su degradado estado implicará una fortísima intervención con la práctica reconstrucción de muchos lienzos de la fortificación y muros de las viviendas.

Frente al aspecto plano y panorámica que ofrecen núcleos como éste, en los valles situados al sur del atlas hay numerosísimos poblados rurales en los que curiosamente la alineación de las calles es recta y frecuentemente está en retícula. Hay que pensar que son de reciente urbanización, pues ciertamente constituyen una contradicción al esquema tradicionalmente tipificado a la hora de estudiar los asentamientos árabes. Responden en muchas ocasiones al proceso de abandono de los centros tradicionales, proceso que se incrementó considerablemente a partir de los años setenta. Los poblados están formados por las construcciones volumétricas que caracterizan esta arquitectura de cubos yuxtapuestos. Estos se perfilan con nitidez por ser el cubrimiento de cada casa mediante terrazas. Las casas con única puerta y escasas ventanas tienen una vida dirigida hacia el patio interior. Las fotografías aéreas a veces difundidas ofrecen panorámicas completamente diferentes a lo habitual y siempre de una espontánea armonía de formas en una entonada monocromía terrosa. El almillar es el único elemento que rompe la horizontalidad de estos conjuntos, en los que las antenas de TV, legítimo recurso para el entretenimiento de sus moradores, constituyen un grotesco aditamento.

En las proximidades de los poblados las eras para la trilla del cereal contribuyen a la singularidad del paisaje urbano al articular un entorno, aparentemente caprichoso, de numerosos planos en diferentes niveles completamente expeditos y limpios, hasta inducir a uno que no conozca su función a pensar que desempeñan un complemento decorativo de ordenación de los alrededores del poblado.

En una extensión con tan diferentes valles como los que han atraído nuestra atención hay que pensar en la diversidad del paisaje rural que circunda las diferentes localidades. Peculiar es el entorno de

Erfoud, en el Tafilalt. En las tierras cenicientas que lo caracterizan emergen los palmerales en compartimentaciones parcelarias que se presentan a manera de parterres que no se sabe si están delimitados por alineaciones de tierra o por tapias desmoronadas hasta quedar reducidas a estas alineaciones. Son parcelaciones reducidas que compartimentan el terreno polvoriento donde el verde es mucho más vivo que en cualquier otro lugar. Son tierras secas donde cualquier gota de agua es un tesoro que se busca o buscó con obras tan sorprendentes como las alineaciones de pozos de las presaharianas llanuras existentes entre Ouarzazate y Ait Benhadou. Son trabajos de una ingeniería pertinaz en la búsqueda del agua que la transvasaba por galerías de decenas de kilómetros, hechos en tiempos imprecisos, y a costa de la vida de numerosos esclavos.

EL TAPIAL COMO MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN

No es difícil ver obreros haciendo obra de tapial. Lo sorprendente para los europeos puede estar en que las imágenes que ofrecen cuando lo construyen son una reproducción en vivo de lo que pueden ofrecer viejos grabados que evocan el uso de esta técnica en los países en que ya está perdida con el desarrollo.

La técnica es la misma que describió Plinio al comienzo de nuestra era, o Ibn Jaldun en el siglo XIV. Los muros se levantan mediante un encofrado de dos tableros entre los que se compacta la tierra mediante golpes de un mazo adecuado para la operación.

La solución es la que fue constante desde que se conoce: zócalo de mampuesto o piedras, para evitar la humedad por capilaridad. Sobre ellas se va haciendo una primera hilada de tapiadas, que es el tramo del encofrado. Entre las tablas que lo forman se van depositando capas de tierra o tongadas convenientemente humedecida que se compacta con el mazo o pisón. Tras cada tapiada se hará la siguiente hasta completar la hilada sobre la que se fabricará las sucesivas, hasta obtener la altura deseada

Toda la operación se realiza sin andamiajes. El terminado de los muros se hace con un lavado también de barro. En esta obra no entra la mezcla de cal, lo cual constituye un rasgo interesante, pues en el tapial tradicional que hubo en España, difundido por los árabes, fue bastante común. El barro se hace con la tierra que existe en el próximo entorno, sin tampoco hacer mezclas que aseguren la compactación. Esta muy frecuentemente se consigue con paja.

En el remate de las tapias se coloca un lecho de cañas dispuestas transversalmente al muro y ligeramente voladas, sobre el que se vuelve a colocar barro para de esta forma hacer un cerrillo de coronamiento que actuando como paraguas proteja la desintegración del muro. Un tipo de remate que se ve en Rissani es a base de bolas de barro, con las que en otros puntos de África se construyen los muros sin necesidad de usar encofrado.

Cuando se trata de construcciones más significativas, el remate de los muros se realiza con adobes, con los que se forman decoraciones a base de composiciones geométricas que ofrecen un tono de distinción del edificio. Son paneles que recuerdan la ornamentación de los tapices, porque en definitiva unos y otros responden a los mismos planteamientos estéticos arcaicos.

Generalmente se ha dicho que era ésta una arquitectura sin arquitectos. A pesar de la aparente simplicidad y de no conocerse nombres que hayan obtenido renombre, siempre existieron especialistas a manera de maestros de obras que aprendieron el oficio de sus mayores adquiriendo una soltura que los habilita de forma preferente ante la comunidad. Cada miembro de la misma no puede estar tan experimentado como para afrontar la complejidad de las construcciones bastante altas. El sistema de entendimiento social y la falta de documentación escrita ha hecho que se perdiera el nombre de constructores especialistas que, por otra parte, al limitarse a repetir modelos de alguna forma consagrados, tampoco adquirieron la celebridad de quien introduce innovaciones.

La valoración del conjunto que ofrecen las arquitecturas de los valles mencionados es el de una gran uniformidad en la



Tafilalt: Ksar cercano a la tumba de Moulay Ali Cherif.

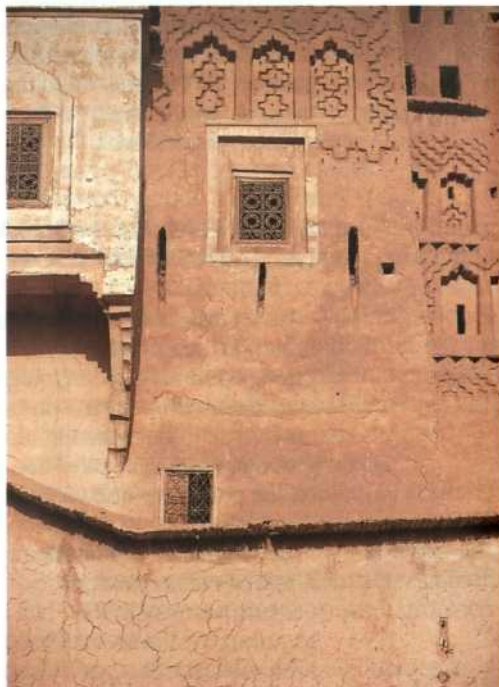


Ouarzazate: Ait Ben Hadou.



Ouarzazate: Ait Ben Hadou.

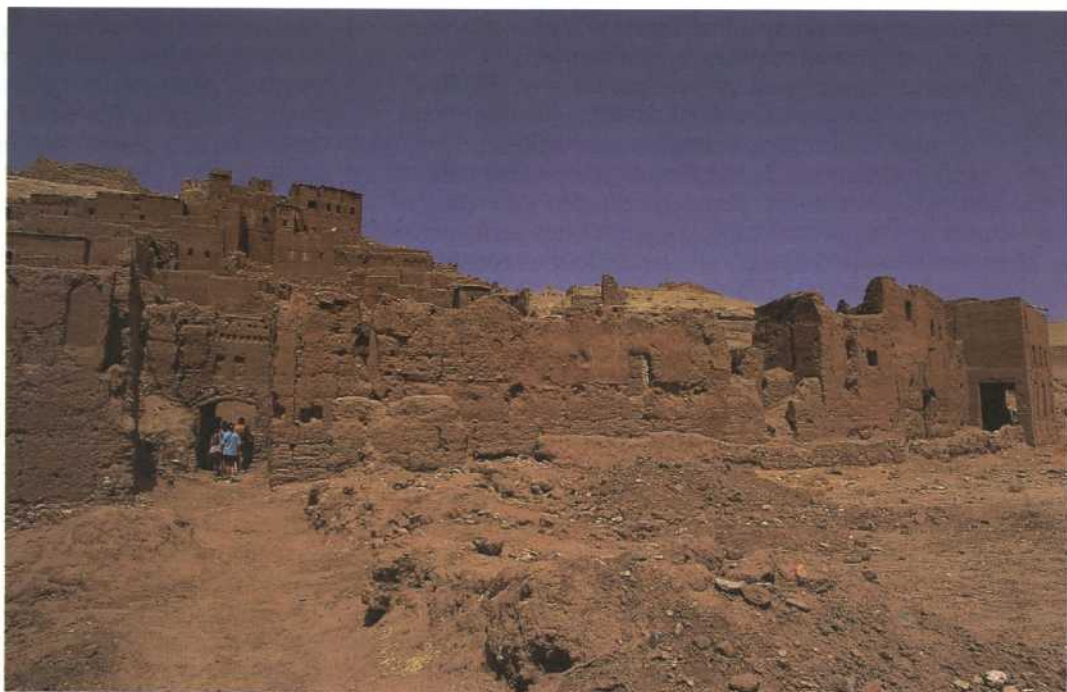
construcción de tapial y pureza en la homogeneidad de los conjuntos. Entre estos el valle del Zis quizá ofrece la tipología menos alterada. A ello contribuyen las labores de mantenimiento que se realizan en los muros de tapial, pues con frecuencia sus habitantes rasan los muros para volverlos a enlucir con una nueva capa de barro, lo que da la sensación de permanente frescura a aquellas casas que están habitadas. Lo cierto es que en la medida en que las ciudades o centros tienen más vida y amplían las actividades comerciales o turísticas están incorporando materiales nuevos, como son las bovedillas de cemento o ladrillos de nueve agujeros que consecuentemente mixtifican la obra original y modifican la textura y color que las caracterizaba. Es el reverso difícilmente evitable que implica la necesidad



Kasba de Ouarzazate: Tapial restaurado.

insoslayable de que estos pueblos se incorporen al desarrollo.

De todas formas, los trabajos de mantenimiento realizados por los propios nativos para conservar su casa demuestran que es posible salvar y conservar el singular patrimonio arquitectónico de tapial que existe en el sur del Atlas, cuando se hace con las técnicas tradicionales.



Ouarzazate: Sector de levante de Ait Ben Hadou.

ASCENDENCIA Y AUTONOMÍA

Se ha insistido en el carácter autóctono de esta arquitectura. Indudablemente la cultura bereber está en su génesis y gestación, pero quedan aspectos por dilucidar en lo que se detecta de coincidencia con soluciones de otras procedencias. En buena parte el tema quedaría clarificado si conociéramos las fechas de muchas de estas construcciones. Por el momento la bibliografía existente es preferentemente descriptiva y de catalogación, por lo que en la datación sólo se pueden hacer tanteos por aproximación.

Los almorávides y almohades fueron pueblos bereberes de cuya actividad es testimonio España, donde a lo largo de los siglos XII y XIII extendieron la construcción de tapial aplicada a las estructuras defensivas de las ciudades. La realidad es que ellos no trajeron el tapial y que la composición del que aparece en las numerosas murallas con que fueron fortificadas las ciudades españolas en aquellos tiempos es diferente a la que

predomina en el sur de Marruecos. En todo caso, con la expansión de almorávides y almohades toda Andalucía se fortificó con murallas de tapial, y en el Magreb, ciudades como Marrakech, Rabat, Fez, recibieron su impronta aunque fueran núcleos de más remota existencia. Los árabes incrementaron su influencia y afianzaron su presencia, sobre todo a partir del siglo XIII, extendiendo concepciones y técnicas recogidas desde los diferentes países de donde provenían y por los que habían pasado.

Como acontecimiento posterior, finales del siglo XV, hay que recordar la influencia de la emigración de los judíos españoles que en una parte se vieron forzados a establecerse en estas tierras y ciudades del norte de Africa, donde constituyeron algunas juderías. En el mismo momento, la descomposición del reino de Granada con el traslado de los musulmanes nazaríes es otro acontecimiento que está en la explicación del arte marroquí y su relación con el hispanomusulmán.

Ya en el XVI el reinado de Ahmed el Mansour (1578-1603) se caracterizó por una

gran prosperidad, ligada a la intensificación de intercambios con Europa. Más importancia tuvo después la actividad de Moulay Ismail (1672-1727), alaouita, el más célebre de los sultanes marroquíes. Su largo mandato fue periodo de prosperidad para Marruecos. Fortaleció el orden y en relación con ello estableció guarniciones permanentes que ocuparon una red de kasbas construidas por su indicación a las puertas de las ciudades, en los puntos importantes de las rutas caravaneras, y cerca de donde había tribus más turbulentas.

Finalmente, otro nombre que, al menos, hay que mencionar es el de Moulay Hassam (1873-1879). En esta ocasión su recuerdo no es tan positivo para la historia del país, pues con él empezó a manifestarse una crisis que explotaría en el siglo XX. La debilidad del gobierno central favoreció la constitución de poderes feudales que se encerraron en kasbas.

Todos estos hechos, aunque no expliquen por sí solos la arquitectura que nos ocupa y las coincidencias con otras construcciones más lejanas, marcan hitos que hay que tener presente. En ningún caso hay que olvidar que el Atlas fue una auténtica barrera de muy difícil comunicación hasta que los franceses el pasado siglo abrieron caminos que son el firme de la carretera actual, que superaban las tradicionales rutas caravaneras. A despecho de no poder ofrecer **conclusiones definitivas** respecto a la antigüedad de estas tipologías, la de los agadir es la que se pierde en el tiempo y, sin que sea exclusiva de estas tierras, puede estar en la génesis de las otras construcciones que serían perfeccionadas con la evolución. Como se dijo antes, se ha querido ver remotos precedentes con raíces en la época romana para los tighrem, y es difícil explicar la estructura urbana de los ksar sin traer a la memoria los **castra** romana, tal como señaló William J. R. Curtis al destacar las coincidencias. Coincidencias de apariencia de los tighrem, de estructura de las kasbas cuando son alcazabas, y de distribución espacial de algunas kasbas cuando son alcazares, podrán ser meras coincidencias pero encuentran realizaciones semejantes que probablemente en todos los casos son anteriores. Parte de las dudas se despejarían si conociéramos la datación de las

construcciones, pero aun faltando este punto de apoyo fundamental en la investigación, hay base para creer que en conjunto la arquitectura y ciudades que son de nuestro interés en esta ocasión son de relativa antigüedad. A pesar de todo ello, no se puede desmerecer lo que hay de aporte y reelaboración, de concepción autóctona, y tradiciones que se pierden en el tiempo y se diluyen en una extensión geográfica sin límites. En todo caso, reinterpretación de estructuras arquitectónicas consolidadas y concepción de la decoración y técnica del tapial pueden tener tanto de aportación local como de patrimonio cultural de toda la humanidad que se retrotrae en un indefinido pero lejano pasado.

Dado que la historia de estas tierras tiene un especial desarrollo a partir del siglo XVI, cuando ya se había hecho el repliegue de los nazaries, y sobre todo en el XVII, es obligado establecer una relación entre ambas partes del estrecho, y detectar posibles transposiciones de modelos europeos que fueron adaptados a las peculiaridades del entorno natural y necesidades de los grupos sociales que las construyeron en el Magreb. No está ello en contra de la mayor antigüedad de la técnica constructiva del tapial, cuya extensión es tan amplia y los indicios de su empleo tan remoto que resulta muy difícil, prácticamente imposible, querer aventurar una hipótesis con respecto a su original aplicación. Tampoco esa relación limita la autonomía de las tipologías anteriormente recogidas. Quizás las coincidencias ya apuntadas puedan encontrar toda su explicación en esos mecanismos de actuación y respuesta inherentes a la estructura de las personas, y a determinados comportamientos sociales que aparecen en los lugares más distantes, con resultados similares, ante similares planteamientos. En este caso como en otras incógnitas de coincidencias culturales por aclarar queda un trabajo por hacer.

EL PROBLEMA DE LA RESTAURACIÓN DE ESTA ARQUITECTURA

Es desproporcionado a las posibilidades de un país como Marruecos pedir una

acción de gobierno tan amplia como el tema de la conservación de esta arquitectura requeriría. Quizá ello motivó a la UNESCO que manifestó un interés especial por esta arquitectura mediante programas encaminados a su conservación, para lo cual se hicieron trabajos de catalogación, y asumiendo bajo su protección algunos conjuntos mediante la declaración de Patrimonio de la Humanidad. También es cierto que al final de los sesenta y principios de los setenta se hizo la restauración de algunas kasbas por los arquitectos Gerard Bauer, Jean Dethier, Bernard Hamburger y Jean Hensens. En todo momento ha estado presente la administración marroquí, y en la actualidad existe un Instituto para la conservación de esta arquitectura con sede en Ouarzazate, pero los programas no tienen en la actualidad la atención que han tenido en otros momentos.

La realidad es que la impresión de potencia que ofrecen estas construcciones es ilusoria. Numerosas kasbas que hace cincuenta años eran espléndidas construcciones hoy están en ruinas y son prácticamente irre recuperables. Castillos sin señor, muchas de ellas si no están sometidas a la rápida disolución del tapial por el abandono, están ocupadas por los campesinos, que han buscado en ellas un cobijo.

Como casi siempre en el tema de conservación del patrimonio arquitectónico rural uno de los medios más eficientes y menos costoso es informar de su valor a los que lo habitan, estimulándolos a que sigan manteniéndolo con las técnicas tradicionales que siempre conocieron y usaron, y que son las más adecuadas y efectivas. Por lo demás, dada la riqueza de este patrimonio, el progresivo abandono y la creciente entrada en proceso de degradación, una vez más será imprescindible establecer una serie de prioridades para salvar las construcciones o conjuntos que sean más distintivos y significativos.

Esto de todas formas plantea otros problemas que al menos deben ser enunciados. Uno de ellos es el de la viabilidad de recuperación de conjuntos que tras el abandono de unos pocos años han venido a un acusado estado de degradación. Su recuperación, que implica una

restauración próxima a la reconstrucción, hace tan compleja y costosa la operación como para plantearse la oportunidad de llevarla a cabo. El edificio histórico, tal como ya se dijo en el pasado siglo cuando se empezó a teorizar sobre el tema está sometido a una vida limitada. Agotada ésta por longevidad o desidia hay que aceptar su desaparición dejando su paso al recuerdo con el soporte de la imagen gráfica.

El otro de los aspectos es el de la manera de intervención. Al igual que sucede con muchas restauraciones en nuestro país, la intervención puede ser tan poco cuidada que acabe cambiando el aspecto de la construcción por haber deformado la textura y colocación del tapial. Se están haciendo y ensayando mezclas para revestir los muros de barro, pero con las consecuencias mencionadas de texturas que pierden en rugosidad original hasta parecer enlucidos con materiales convencionales o colores que adquieren unas tonalidades rosáceas, blandas, que llaman la atención en la rudeza de los tonos pardos de la arquitectura del entorno. Hay que buscar otras soluciones aun a riesgo de limitar la duración de la restauración, que, por otra parte, la que se está realizando tampoco está asegurada, como lo prueban los revestimientos que sobre obra de tapial se están realizando en nuestro propio país.

No es Marruecos el único lugar que ofrece una arquitectura y conjuntos de población singulares. Sin salirnos de Africa desde este país hacia el Yemen, ya en la península arábiga y en tierras hacia el Sur, se puede encontrar una arquitectura similar o con modos propios dentro de la construcción del tapial. Es toda ella un legado que progresivamente se está descubriendo, y que constituye un atractivo como lo constituyeron muchas de nuestras arquitecturas y pueblos antes de que fueran alterados por un legítimo pero no controlado progreso. Al mismo tiempo sobre la construcción de tierra en tapial o adobe se llama cada vez con más insistencia la atención por sus peculiaridades y posibilidades constructivas para la construcción actual, dadas sus prestaciones térmicas y acústicas y por el alto valor ecológico.

UNA REFLEXIÓN SOBRE LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Nos encontramos, por tanto, ante un bien cultural que trasciende el ámbito de sus legítimos poseedores para convertirse en Bien de la Humanidad. Así lo han reconocido instituciones internacionales como la UNESCO con las declaraciones y programas de protección de la arquitectura rural. El mundo desarrollado, que es el que así necesita percibirlo y que para justificarlo formula una reflexión sobre esta arquitectura, no puede hacer otra cosa que acercarse con el tacto que impone el respeto a los hombres que le han dado forma, para no desvirtuar lo que perteneciéndole no ha generado.

Esta arquitectura en sus conjuntos, como he pretendido poner de manifiesto al presentar la arquitectura de tapial del sur de Marruecos, se ofrece con valores plásticos sobresalientes. El equilibrio de volúmenes y planos de estas construcciones que parecen hechas con un módulo único en una composición abierta hasta el infinito, la armonía que unos y otros generan en una tonalidad unas veces monocroma al mantenerse en la gama del paisaje montañoso o desértico que la circunda y otras contrastada de forma violenta pero dialogante con la frondosidad de los oasis son valores que recrean los sentidos produciendo un goce placentero como muchos otros, pero que al mismo tiempo conlleva el aliciente de lo diferente.

Estas calidades plásticas no se agotan en sí mismas pues son expresión de la cultura que las hace posible. Cultura que es la de un pueblo de ascendencia bereber con una concepción de la vida de grupo, una vinculación a la tierra y una valoración de sus tradiciones, todavía no muy alterados. Consecuentemente, esta arquitectura y sus calidades está vinculada a una actividad viva a la que sirve de marco, y que es la que le da pervivencia y continuidad en la medida en que esa concepción y forma de vida permanecen.

Es la constatación de unos resultados táctiles, de una actividad generadora, de un arte en definitiva que no es el conceptualizado, sino el de una creación y

armonía espontáneas. No es la expresión plástica de las sociedades evolucionadas, con tiempo y medios para una creación fruto del refinamiento de vida y de la reflexión indigente sobre la misma, sino de una espontaneidad natural, diríamos refleja, que lejos de ser casual es la consecuencia de mecanismos y resortes solidificados en los individuos de estas sociedades. Se podría decir de la naturaleza todavía no domesticada, sino dejada a sus ritmos espontáneos consolidados por la transmisión generación tras generación. Es de esas arquitecturas que, como tantas realizaciones plásticas de gentes y pueblos dejados llevar por el ritmo de su secular existir, simplemente expresan lo que es, al margen de cualquier toma de posición previa y de toda reflexión sobre su propia realidad vital. Postura diferente a la del arte conceptual de las culturas de todos los tiempos, incluidas las más remotas, que quisieron expresar lo que querían ser, porque eran conscientes de lo que eran y habían entrado en la dinámica del necesitar ser algo más y diferente.

La conciencia de todo ello en el mundo occidental genera una forma de acercamiento a la conservación de esta arquitectura, y si se quiere y admite, al mismo tiempo ayuda a conocer el entramado radical en nuestra propia concepción de la conservación del patrimonio cultural. El tema de la conservación para el hombre occidental, europeo o americano, se presenta como una legítima aspiración para la autoafirmación y recreo sensorial. Pero la falta de posicionamiento objetivo, el acercamiento al mismo desde la conservación misma y no desde las categorías que la motivan y justifican hace muchas veces que no se tenga claro qué es lo que se conserva, hasta dónde se debe conservar, cómo se puede destruir conservando, y si necesariamente hay que destruir para conservar, reduciendo en consecuencia la conservación a una operación de congelación de soportes, a una momificación de actividad y vida.

En esta reflexión subyace la cuestión, paradójica por cruel pero real por exigencia de la epistemología, de si es posible conservar esta arquitectura sin mantener a sus constructores en el subdesarrollo, que

no está lejos de la miseria. Y hasta qué punto, por duro que resulte el decirlo, éste es inherente a los valores culturales que les caracterizan. Actualmente ambos coexisten, la cuestión es si el marco que hace posible esa vida tiene razón de ser y posibilidades de existir en una promoción de sus habitantes, por otra parte insoslayable, concebida desde las categorías mentales y el desarrollo material propios del mundo occidental.

No se nos escapa que la contestación necesita algo de sutilezas dialécticas, que no pueden quedar en tranquilizadora especulación, sino que debe ser de consecuencia operativa. Hay unos valores materiales a conservar, pero éstos deben conservarse junto con otros valores culturales a los que les sirven de soporte. Ambos constituyen una aportación que necesita la civilización occidental, y por eso la considera Patrimonio de la Humanidad. A su vez esta civilización debe aportar unos logros que al menos inicialmente son susceptibles de mejorar la calidad de la vida. Compaginar uno y otro, mejora de las condiciones de vida de aquella cultura y mantenimiento de la misma en su radical pureza, no es fácil pero debe intentarse, no puede quedar en unos programas de ayuda que acallen culpabilidades del hombre occidental, pero es claro que revisa el tema de la restauración y conservación que se tiene en Occidente. Y por supuesto que no escapa a la crítica del planteamiento de las intervenciones que se están haciendo en el patrimonio histórico-artístico. La respuesta con dificultad podrá encontrarse al margen del esfuerzo sincero de superposición a las creadas necesidades que encadenan nuestra civilización, aunque sean legítimas aspiraciones y logros reales que mejoran una determinada concepción de la calidad de la vida.

Este es el reto de la nueva intervención en el patrimonio arquitectónico. Superada ya la mera restauración como tal por rehabilitaciones y cambios de usos de los edificios, que lejos de abandonarlos a la mera congelación le proporcionen algún tipo de vida, en un siguiente paso la teoría de la restauración debe dejar de centrarse en el edificio como objeto de intervención para pasar a plantearse el edificio como soporte material de la cultura que está todavía viva.

Esto resulta especialmente indicado para un conjunto construido como es el de la arquitectura de tierra del Sur marroquí. Hay una insoslayable y urgente conservación material de esta arquitectura mediante todas las técnicas disponibles. El país, las gentes que la habitan, los valles donde se encuentra este legado cultural no tienen la capacidad ni medios para superarse a sí mismo en aquellos aspectos que legítimamente les conducirán a mínimos en la calidad de vida como son los de alimentación adecuada vida menos sacrificada, higiene que reduzca mortandad infantil y aumente longevidad..., consecuentemente con dificultad pueden entender un planteamiento conservacionista de su arquitectura. Perfilar un límite a esta promoción que satisfaga las aspiraciones legítimas y logros de la humanidad desarrollada sin inocular necesidades que por superfluas destruyan los valores que deberían ser atemporales es un planteamiento, por sibilino, discutible, pero que debe hacerse, siendo conscientes de que, pudiendo ser correcto, puede no pasar de un capricho más de la mentalidad occidental para poder recrearse en los valores de una ajena y lejana cultura y no precisamente por lo que aporta de nuevos horizontes, sino por lo que ofrece de entretenimiento tranquilizante. Por los obvios condicionamientos no es fácil plantearlo desde una mentalidad occidental, pero en definitiva ésta es la única suficientemente ociosa como para poderlo plantear. En cualquier caso la promoción de estas sociedades que no alcanzan las cotas mínimas de una humanidad que ha progresado en el uso de recursos materiales debe hacerse desde el mantenimiento de los valores que les son propios en la concepción y valoración de la vida y persona, de relación social y aprecio por las tradiciones, de usos y costumbres, hábitos y comportamientos, aunque para el hombre occidental nos parezcan retrógradas. En ningún caso se trata de fossilizar un pasado evocador, sino de revitalizar un presente desconcertado.

Estas gentes, al menos de momento, tienen un tesoro que perdió Occidente, sus vidas están pertrechadas con un equilibrio emocional que los sitúa más cerca de una felicidad que a muchas de las sociedades

desarrolladas, y están equipados con recursos para enfrentarse sin traumas a la adversidad. Su promoción sólo erróneamente pasa por el trasvase o exportación de formas de vida que se consideran logros para los ideales occidentales, pero que conllevan sus desequilibrios. En realidad ya no son ajenas a ellos en la medida en que van entrando en contacto con los turistas y reciben imágenes a través de los medios visuales de comunicación. Es una trayectoria y proceso que resulta prácticamente imposible de detener, pero ante el que la responsabilidad es del que posee más recursos y resortes.

Desde una trayectoria como es la de España, que ha visto destruir primero por abandono y luego por alteración la arquitectura popular, al menos podemos aportar la lamentable experiencia de una reciente pérdida para evitar que esta arquitectura quede sometida a idéntico proceso, por idénticos mecanismos consecuencia de idénticas aspiraciones. Sólo un prácticamente imposible, por contradictorio, desinterés frente a lo que se considera desarrollo mejoraría las condiciones materiales de estas gentes hasta allí donde lo permitiera la conservación de su cultura. Sólo entonces se podría obtener el mayor grado de conservación posible de la arquitectura con el mínimo de la alteración imprescindible.

En lógica deducción el planteamiento para justificar la conservación de esta

arquitectura queda encerrado en lo engañoso de su propia dialéctica. Esta es una arquitectura efímera en cuya razón de ser ésta la disolución en el mismo paisaje del que surgió, proceso que paradójicamente pretende romper la conservación, al detener este ritmo. Lo único deseable es que esta disolución sea de acuerdo con el proceso que siempre le fue inherente, no por la desaforada promoción de sus habitantes. No haber entendido nuestra propia realidad vital sería pretender dar una pervivencia ilimitada a lo que por razón de ser está sometido a la caducidad del tiempo. Necesidad del hombre es prolongar la existencia, pero espejismo el hacerla ilimitada. Los monumentos históricos, la arquitectura de tierra están sometidos a idénticos procesos.

La arquitectura de tierra de Marruecos es un bien de la humanidad, por sus valores materiales y la cultura a la que sirve de marco. Su conservación es una urgencia, pero, al mismo tiempo, una ocasión para la reflexión sobre el hecho mismo de toda conservación. Sólo desde la ecuanimidad que puede proporcionar un desnudo acercamiento a lo que son esta cultura y estas gentes puede permitir el afrontamiento válido del tema. Tal afrontamiento sosegado y al menos en intención objetivizado ayudará también a replantear el tema de la restauración y conservación en Occidente.

Abstracts

Regional planning at the regional level.

Non-developable ground in the planning guidelines in the basque region

Gabriel ESCOBAR GÓMEZ & Macarena HERRERA RUEDA

The paper outlines the methodology used when dealing with the environment as within the regional planning guidelines for The Basque Country. Having laid out the system behind the paper, a brief analysis is made of the major environmental problems of this Autonomic Regional Community and how these bear upon its most specific social and economic development. The paper is rounded off by suggestions as to how the various specifically delimited elements in play in the environmental field might allow for a keeping up of preservation worthy elements while, at the same time, in no wise constituting any impediment for their being put to use.

Natural ecosystems transformation on humanized spaces

Victoria RIVAS & Antonio CENDRERO

The strong concentration of population and activities on the coastal strip along the Bay of Biscay, especially around the main estuaries, has resulted in an increase in the demand of space and a decrease of natural ecosystems such as wetlands, intertidal areas and dunes. The transformation of these spaces in agricultural, urban and industrial areas is, in many cases, irreversible. However, in 32% of the reclaimed land, obtained through drainage and isolation, natural dynamics could be restored with limited efforts. That would mean a recuperation of biological productivity, higher than the present one, and the restoration of a high-quality recreational resource.

The re-structuring of productivity and the behaviour of industry in the greater seville area

BRENES, R. et. al.

The paper explains how the complex present day interrelations as between industrial activity and available city ground could well be seen to have led to a distinctly polarized dividing up of the metropolitan area. This notwithstanding, the economic crises of recent decades, along with the efforts made by capital to adapt, through restructuring, to the new economic situation that these have led to, has thrown up a new model for business organization, this in its turn showing itself spatially in a spreading out in certain fields of set ups towards the outskirts or medium sized cities, the which, of necessity has led to a reshaping of the hitherto customary aspect of the region.

Given this state of affairs, the paper attempts to analyse the behaviour of sevilian industry and that of the towns round about it, seeking in doing so to discover whether, in a medium sized and as yet little industrialized urban conglomeration such as that in question, behaviour in industry can be observed that would lead on both to a greater development of that sector and/or changes in the face of the region.

Development policies and urban renewal in Europe

Andrés PRECEDO LEDO

We have tried to show a global perspective of the models of urban intervention applied to the European cities. The happened structural changes and the internationalization of economy gave preeminence to strategic planning, but -in most cases- this model found a broad level of reject, sometimes because of its difficult applicability, others because of its reiterative character which cancels out the possible differentiated advantages, and most times because of an existing inadequation between the city and the corporations. The principles and objectives of urban marketing, and the modelling of the great actions of urban renewal and development are object of sistematization and valorization. But in all these cases there is detected the need of complementing the economicist actions with others of social nature, because the initiated operations -and the very economic system- are increasing the social disparities in the city.

The integrated recovery of historical center: the Alcoy's case

Juan Manuel DÁVILA LINARES

The policies of integrate recovery of historical center, of singular and/or degradate urban areas, have notably developed in Spain the last decade.

The law of 1933 provided a biased view of the built patrimony as a cultural good. On the contrary, the recent law of Patrimony of 1985 understands the built environment from an integrate approach (physically, socially, economically and demographic).

However, the necessity of integrating into these sectorial urbanistic policies, with other ones of broader multisectorial and structural character, invites to regard this actuation as an element of spatial cualification of a specific urban area, and even they act as a impulse of comarcal and regional development.

Some conceptual considerations as to town and country planning

Arturo ALMANDOZ MARTE

The paper begins with a close study of the unavoidable epistemological snags inherent as within Town and Country Planning/Urbanism, these being born of the varying and complex proper studies as to planning, the city and the region that make this up along with its mixed focussed, interdisciplinary and undefined epistemological nature (theoretical? practical? technological?, all this here seen as constituting a limiting frame of reference for a field of study as yet young and markedly heterodox.

This state of the question is here seen to call for a setting to work on the here to be-called disciplinary moments (theoric, practical, technical), this to the end of from thence offering a definition of the field that aims at embracing any of its different objects of study along with any other, coinciding disciplines and such moments proper to the discipline as might be drawn in its scope.

The problem of housing: a problem common to all the latin americas

Julián SALAS SERRANO

The paper forms part of the first chapter of the author's recent book "CONTRA EL HAMBRE DE VIVIENDA/AGAINST THE HOUSING HUNGER. Latin American Technological Solutions" published by Escala of Columbia which gives a disheartening vision of how little the housing panorama in that subcontinent has improved despite the many "economic miracles" for seen for it last year. The overall impression is pessimistic, as well it must be, given the still increasing short fall -the hunger for housing- that grows despite all that the homeless have tried to do.

The author here maintains that despite noteworthy differences as between countries, regions or simply cities and their outskirts, the problem has more to it that is common than especific, the which has led him to consider it here as a shared phenomenon.

The home and the ritual site in the villages of bioka island, Guinea Ecuatorial

Nuria FERNÁNDEZ MORENO

The way that space is used, be it as to function or be it as to form and the use to which constructions are put all reflect the systems of belief and the social structure of the Bubi culture.

By refering herself to the house and oracular shrine as examples of domestic and ritual buildings, the author here explains the intereation as between the every day world and the supernatural.

The role played by the spirit world in day to day life amongst the Bubi finds expression as a dialogue structured by means of the building which gives to it its terms of reference.

Mud wall cities and architecture in southern morocco: Some thoughts as to restoring and conservation

Antonio NAVAL MÁS

The earthen, mud wall architecture and the settlements built of the same to be found usually south of the Atlas range in Morocco are commonly called Kasbas. This name, which properly belongs to a type of construction, is generally applied to buildings which, though having a similar form, enjoy differing functions, as do the tigrement, kasba, ksour and igherem, differences which the paper tries to define by pointing up the structural contrast among them derived from the differing uses to which they are put. An attempt is also made to trace their origins and that which has influenced them, be these structures from antiquity or modern and European considerations, this while insisting on those autoctonous features proper to the culture that created them. Given the lack of such information as would allow for their dating, and approximation is attempted as to what would seem to be the periods in which they best might have been built.

The overall intention of the paper is, however, to consider the problems that any conservation of mud wall building offer us, this along with an appeal for interest in the same given the progressive delapidation of these architectural groupings, they here being seen as part of Mankind's Heritage rather than the concern of but one country.

Further to this, the paper is felt to be a pretext for some thoughts as to both the restoring and conservation of historical architecture, arguing that such activities are always understood within the context of the needs of Western Cultures. Thus the problems of stable cultures are imposed, in a conceptually most inappropriate way, upon that of a world that did not build to last but did build in keeping with its own traditions, habits and behaviour, a world, however, that lives on the border line of poverty. Here then, as in almost all restoring initiatives, the risk of fossilizing an evocative past is born of the demands for enlivening a shaken present, the which, though quite in keeping with Western Society here is not for what is truly called for is something illuminated by a sense of historical continuity.

NORMATIVA ESTATAL		
LEYES	REALES DECRETOS	OTRAS DISPOSICIONES
- Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (BOE 20-10-93)	- Real Decreto 167/1993, de 24 de septiembre, por el que se modifica la estructura orgánica del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (BOE 28-11-93)	- Orden del MOPTMA de 1 de octubre de delegación de atribuciones (BOE 8-10-93) - Orden de 5 de noviembre de 1993 por la que se constituye la Comisión de Expertos sobre Urbanismo (BOE 18-11-93) - Resolución de 29 de octubre de 1993, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda sobre delegación de funciones en el Subsecretario del Departamento, Directores Generales y otros órganos inferiores (BOE 6-11-93)

NORMATIVA AUTONOMICA		
COMUNIDADES	LEYES	DECRETOS, ORDENES Y OTRAS DISPOSICIONES

Administración Local

ARAGÓN	- Ley 8/1993, 6 de julio reguladora de la distribución del Fondo Aragonés de Participación Municipal (BOA 16-7-93) - Ley 10/1993, 4 noviembre de Comarcalización de Aragón (BOA 10-11-93)	
CASTILLA-LEÓN		- Acuerdo 10 de junio de 1993, por el que se aprueba la distribución del Fondo de Cooperación Local para 1993, en su parte no territorializada, entre municipios mayores de 20.000 habitantes (BOCL 14-7-93) - Orden 22 de julio de 1993, por la que se conceden ayudas a Diputaciones Provinciales de la Comunidad para gastos de formación y conservación de inventarios de bienes de Entidades Locales (BOCL 29-7-93)
LA RIOJA	- Ley 3/1993, 22 de septiembre de Régimen Local (BOR 30-9-93). Corrección errores (BOR 28-10-93)	

Aguas

CANARIAS		- Decreto 276/1993, 8 de octubre, de Reglamento sancionador en materia de aguas (BOC 13-12-93)
----------	--	--

Carreteras

CANARIAS		- Decreto 247/1993, 10 de septiembre por el que se se clasifican las carreteras de interés regional (BOC 10-12-93)
----------	--	--

NORMATIVA AUTONOMICA		
COMUNIDADES	LEYES	DECRETOS, ORDENES Y OTRAS DISPOSICIONES

Espacios Naturales

CANARIAS		- Orden 31 de agosto de 1993, por la que se regulan las acampadas en los espacios naturales protegidos, montes públicos y montes particulares (BOC 17-9-93)
CASTILLA-LEÓN		- Orden 7 de julio de 1993 por la que se convocan ayudas para obras de adecuación al entorno rural y de dotación de servicios para uso público de los espacios naturales protegidos (BOCL 14-7-93)
LA RIOJA		- Orden por la que se regula el régimen de concesión de Subvenciones a los Ayuntamientos integrados en la Reserva Nacional de Caza de Cameros para Obras de Infraestructuras (BOR 29-6-93) - Decreto 52/1993, 25 de noviembre por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Camero Viejo (BOR 2-12-93) - Decreto 53/1993, 25 de noviembre, por el que se aprueba la ampliación de la Reserva Nacional de Caza de Cameros (BOR 2-12-93)
NAVARRA		- Decreto Foral 209/1993, 5 de julio por el que se aprueba el Plan de Uso y Gestión de la Reserva Natural de Larra, y la delimitación y régimen de usos de su Banda de Protección (BON 2-8-93) - Decreto Foral 210/1993, 5 de julio por el que se aprueba la delimitación y el régimen de uso de la Banda de Protección de la Reserva Integral de Aztaparreta (BON 2-8-93)
PAIS VASCO		- Decreto 242/1993, 3 de agosto, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai (BOPV 7-12-93)

NORMATIVA AUTONOMICA		
COMUNIDADES	LEYES	DECRETOS, ORDENES Y OTRAS DISPOSICIONES

Estructura Orgánica

VALENCIA		- Decreto 71/1993, 31 de mayo sobre Régimen jurídico del Parque de la Albufera (DOGV 30-6-93)
ANDALUCÍA	- Ley 8/1993, 19 de octubre de creación del Consejo Consultivo de Andalucía (BOJA 30-10-93)	
ARAGÓN		- Decreto 17 de septiembre de 1993 por el que se modifica la organización en Departamentos de la Administración de la Comunidad (BOA 18-9-93)
		- Decreto 114/1993, 29 de septiembre por el que se desarrolla la estructura orgánica de la Administración de la Comunidad (BOA 1-10-93) Corrección errores (BOA 4-10-93)
		- Decreto 119/1993, 29 de septiembre por el que se suprime el Instituto Aragonés de Medio Ambiente y se asignan sus competencias al Departamento de Medio Ambiente (BOA 1-10-93)
		- Decreto 117/1993, 19 de octubre por el que se adapta la estructura orgánica del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a las modificaciones introducidas por el Decreto 114/1993, 29 de septiembre (BOA 27-10-93)
ASTURIAS		- Decreto 82/1993, 9 de septiembre por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Urbanismo (BOPA 9-10-93)
BALEARES		- Orden 14 de julio de 1993 por la que se modifica la Orden de 30 de mayo de 1985 sobre estructura orgánica de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio (BOCAB 24-7-93)

NORMATIVA AUTONOMICA		
COMUNIDADES	LEYES	DECRETOS, ORDENES Y OTRAS DISPOSICIONES

Estructura Orgánica

GALICIA		- Decreto 287/1993, 10 de diciembre por el que se establece la estructura orgánica de la Junta de Galicia (DOG 11-12-93)
---------	--	--

Medio Ambiente

BALEARES		- Decreto 114/1993, 30 de septiembre por el que se modifica la composición de la Comisión Permanente del Medio Ambiente (BOCAIB 16-10-93)
CANARIAS		- Orden de 9 de noviembre de 1993, por la que se completa el Real Decreto 378/1993, 12 de marzo que establece un régimen de ayudas para fomentar inversiones forestales en explotaciones agrarias y acciones de desarrollo y aprovechamiento de los bosques en las zonas rurales (BOC 17-11-93)
CANTABRIA	- Ley 8/1993, 18 de noviembre del Plan de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos (BOC 3-12-93)	
CASTILLA-LEÓN		- Orden de 21 de julio de 1993, por la que se establecen diversas ayudas económicas para dinamizar la selvicultura preventiva y la vigilancia y extinción de incendios (BOCL 29-7-93)
CATALUÑA		- Decreto 230/1993, 6 de septiembre sobre ejercicio de las funciones de inspección y control en el ámbito de la protección del medio ambiente (DOGC 8-10-93)
GALICIA		- Orden de 9 de agosto de 1993, por la que se regula la cooperación con las entidades locales en materia de gestión de residuos sólidos urbanos (DOG 2-9-93)

NORMATIVA AUTONOMICA		
COMUNIDADES	LEYES	DECRETOS, ORDENES Y OTRAS DISPOSICIONES

Medio Ambiente

GALICIA		- Decreto 250/1993, 24 de septiembre por el que se aprueba el Programa regional de ayudas a medidas forestales en la agricultura (DOG 20-10-93)
MURCIA		- Orden de 19 de julio de 1993, por la que se regulan las ayudas para fomentar inversiones forestales en explotaciones agrarias (BORM 28-7-93)
		- Orden de 30 de julio de 1993, por la que se regulan las ayudas destinadas a acciones de desarrollo y ordenación de los bosques de zonas rurales (BORM 7-9-93)
LA RIOJA		- Decreto 30/1993, 27 de mayo por el que se establece el régimen de ayudas para fomentar inversiones forestales en explotaciones agrarias y acciones de desarrollo y aprovechamiento de los bosques en las zonas rurales (BOR 3-6-93)
		- Orden sobre prevención de incendios en terrenos forestales y agrícolas (BOR 1-7-93)
		- Decreto 51/1993, 11 de noviembre de ordenación de la gestión de los residuos sanitarios (BOR 16-11-93)
NAVARRA		- Decreto Foral 226/1993, de 19 de julio por el que se regulan las condiciones medioambientales de la acampada libre (BON 30-7-93)
PAIS VASCO		- Norma Foral 15/1993, 18 de julio sobre Régimen Específico de la Agricultura de montaña en el Territorio Histórico de Guipúzcoa: Criterio de Distribución (BOPV 23-9-93)
VALENCIA		- Resolución de 18 de agosto de 1993, por lo que se dispone la publicación del Convenio Marco de Cooperación entre la Comunidad y la Federación Valenciana de Municipios y Provincias en materia medioambiental (DOGV 9-9-93)

NORMATIVA AUTONOMICA		
COMUNIDADES	LEYES	DECRETOS, ORDENES Y OTRAS DISPOSICIONES

Medio Ambiente

VALENCIA		- Decreto 201/1993, 25 de octubre relativo a la composición de las Comisiones Provinciales de calificación de actividades (DOGV 29-10-93)
----------	--	---

Ordenación del Territorio y Urbanismo

BALEARES	- Ley sobre adecuación de las redes de instalaciones a las condiciones histórico ambientales de los núcleos de población (BOCAIB 28-10-93)	
CANARIAS		- Decreto 274/1993, 8 de octubre por el que se establecen plazos para la adaptación al Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de los Planes Generales de Ordenación Urbana de determinados municipios (BOC 27-10-93)
CANTABRIA		- Decreto 40/1993, 9 de junio sobre ordenación y clasificación de campamentos de turismo en Cantabria (DOC 9-6-93)
CASTILLA-LEÓN		- Decreto 180/1993, 29 de julio, regulador de las instalaciones de almacenamiento de chatarra en suelo no urbanizable (BOCL 4-8-93)
CATALUÑA		- Decreto 248/1993, 28 de septiembre sobre la redacción y aprobación de los planes de ordenación de playas y de los planes de uso de temporada (DOGC 29-10-93)
EXTREMADURA		- Decreto 115/1993, 13 de octubre sobre adaptación de Planes Generales al Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana (DOE 19-10-93)

NORMATIVA AUTONOMICA		
COMUNIDADES	LEYES	DECRETOS, ORDENES Y OTRAS DISPOSICIONES

Ordenación del Territorio y Urbanismo

MURCIA		- Orden 16 de septiembre de 1993, por la que se declara la barriada de Santa María de Gracia como Area de Rehabilitación Preferente (BORM 15-10-93) - Decreto 138/1993, 5 de noviembre, por el que se regulan las actuaciones protegibles en materia de vivienda y suelo en el ámbito de la Región de Murcia para el cuatrienio 92-95 (BORM 24-11-93)
NAVARRA		- Decreto Foral 154/1993, 10 de mayo por el que se regula la implantación territorial y urbanística de las instalaciones comerciales de gran superficie (BON 26-5-93) - Decreto Foral 197/1993, 21 de junio de cesión de cartografía a los Ayuntamientos para elaboración de su planeamiento urbanístico municipal (BON 5-7-93) - Decreto Foral 324/1993, 25 de octubre por el que se fija y delimita definitivamente el ámbito territorial del Camino de Santiago a su paso por Navarra, al efecto de complementar la declaración como conjunto histórico-artístico efectuada por Decreto 2224/62, 5 de septiembre (BON 5-10-93)
VALENCIA		- Decreto 78/1993, 28 de junio por el que se establecen diversas ayudas económicas en el ámbito del área de rehabilitación urbana de la Ciudad Vella de Valencia (DOGV 7-7-93)

Patrimonio

CASTILLA-LEÓN		- Decreto 193/1993, 5 de agosto, por el que se regulan las competencias sancionadoras en materia de Patrimonio Histórico (BOCL 10-8-93) - Corrección errores (BOCL 16-8-93)
---------------	--	--

NORMATIVA AUTONOMICA		
COMUNIDADES	LEYES	DECRETOS, ORDENES Y OTRAS DISPOSICIONES

Patrimonio

CATALUÑA	Ley 9/1993, 30 de septiembre del Patrimonio Cultural Catalán (BOGC 11-10-93)	
----------	--	--

Vivienda

ARAGÓN		- Ordenes de 10 de junio de 1993 por las que se publican los Convenios de Cooperación entre la Comunidad de Aragón y el MOPT, y entre la Comunidad y las Asociaciones Aragonesas de Municipios, Federación de Municipios, Provincias y Diputaciones Provinciales, para la rehabilitación de viviendas afectadas por aluminosis para el periodo 1993-1996 (BOA 2-7-93) - Orden 15 de junio de 1993 por la que se regulan determinados aspectos de la mejora de la vivienda rural (BOA 25-6-93) - Orden 16 de julio de 1993 por la que se fija un plazo para la presentación de solicitudes de ayudas para la reparación de viviendas afectadas por lesiones estructurales (BOA 26-7-93) - Orden 20 de julio de 1993 por la que se deja en suspenso el plazo de admisión de solicitudes para actuaciones protegibles relativas a la adquisición de viviendas a precio tasado y de subvenciones personales para la adquisición o adjudicación de este tipo de viviendas (BOA 30-7-93) - Decreto 165/1993, 19 de octubre sobre adjudicación de viviendas de promoción pública (BOA 25-10-93)
--------	--	--

NORMATIVA AUTONOMICA		
COMUNIDADES	LEYES	DECRETOS, ORDENES Y OTRAS DISPOSICIONES

Vivienda

BALEARES		- Acuerdo de 15 de julio de 1993 sobre paralización de la concesión del 5% del precio de venta a los adquirentes de viviendas tasadas acogidas al Real Decreto 1932/91, 20 de diciembre (BOCAIB 4-9-93) - Decreto 121/1993, 28 de octubre sobre precios de viviendas de protección oficial (BOCAIB 6-11-93)
CANARIAS		- Decreto 273/1993, 8 de octubre por el que se regula la concesión y el procedimiento para su otorgamiento de subvenciones destinadas a la adquisición de suelo para viviendas de protección oficial en régimen especial (BOC 3-11-93)
CASTILLA-LEÓN		- Orden 7 de julio de 1993, por la que se acuerda la publicación del Convenio con el MOPTMA para la Rehabilitación del Grupo de 176 VPO de promoción pública "La Concordia" en Valladolid (BOCL 9-7-93) - Orden 12 de julio de 1993 sobre subvenciones a la amortización anticipada de las VPO de promoción pública de la Junta de Castilla-León (BOCL 9-7-92)
CASTILLA-LA MANCHA		- Orden 28 de julio de 1993 de desarrollo del Decreto 93/1993, 27 de julio sobre adjudicación de viviendas de promoción pública y de regulación de su procedimiento (BOCM 4-8-93)
LA RIOJA		- Decreto 40/1993, 22 de julio por el que se modifica el Capítulo III "Subvenciones a actualizaciones de rehabilitación del Decreto 16/92, 7 de mayo sobre ayudas económicas directas para acceso a la vivienda" (BOR 27-7-93)
MURCIA		- Decreto 138/1993, 5 de noviembre, por el que se regulan las actuaciones protegibles en materia de vivienda y suelo en el ámbito de la Región de Murcia para el cuatrienio 92-95 (BORM 24-11-93)

Geografía de España, por Ricardo Méndez y Fernando Molinero (coords.).—Barcelona: Ariel, 1993: 759 pp. Il.: 25 cm.

La organización del territorio en España se ha visto sometida a profundas transformaciones como respuesta a los cambios sociodemográficos, políticos y culturales producidos, así como al inicio de lo que se define ya como tercera revolución industrial y a los efectos de la integración en la Unión Europea. Todo ello se ve reflejado en aspectos como la aceleración del crecimiento urbano y los flujos migratorios y turísticos, tanto interiores como exteriores, la intensificación del intercambio de mercancías e información ligados a la mejora de las infraestructuras de comunicación y a una motorización creciente, al aumento de los desequilibrios interregionales, del deterioro medioambiental, etc.

El proceso democratizador y la institucionalización de la España de las Autonomías ha supuesto, un importante movimiento de descentralización política y administrativa desviando a veces los centros de toma de decisiones desplazando o superponiendo políticas públicas, emadas de los gobiernos central, regional o autonómico, en materia territorial. La integración en la Unión Europea ha hecho sentir sus efectos en materia de política agraria, reconversión industrial, infraestructuras, desarrollo regional y local, pero en los próximos años se dejarán sentir la mayor repercusión en aspectos vinculados a la legislación medioambiental, política social, etc.

Al mismo tiempo, la propia evolución de la Geografía ha ampliado las perspectivas y el abanico temático tradicional, incorporando una preocupación explícita para lograr una visión más integrada y menos descriptiva del espacio, así como una mayor atención a los problemas derivados para el desarrollo, medio ambiente, la ordenación territorial y el planeamiento urbanístico.

Esta **Geografía de España** que aquí se presenta intenta, desde la doble perspectiva de cambios en la realidad y en los enfoques geográficos, ofrecer una contribución original al panorama bibliográfico en esta materia, tanto por la actualización de contenidos e informaciones que ofrece, como sobre todo, por la estructura general de la obra y el esquema argumental que se propone, organizado en cuatro grandes apartados.

El primero aborda los factores y procesos que explican muchas de las claves del presente, de forma que se trata de una verdadera geografía histórica de España que, pese a su brevedad, puede servir de base a estudios posteriores mas

amplios que tomen como punto de partida la visión integrada que en ella se sugiere. Los apartados segundo y tercero constituyen el núcleo central de la obra al analizar los diversos componentes que caracterizan la organización del territorio en la España actual.

Como colofón, un cuarto apartado aborda monográficamente los principales problemas derivados de las estrategias aplicadas por los diferentes agentes sociales sobre el territorio y las políticas públicas que intentan atenderlos, identificando sus características, limitaciones y principales efectos derivados.

Se trata, por tanto de una obra, que puede resultar de interés tanto para estudiosos de la geografía, como para profesionales de las ciencias sociales que abordan muchas de estas cuestiones desde perspectivas complementarias, y para todos aquellos interesados en comprender mejor el territorio en el que viven.

Los autores son profesores de geografía con dilatada, experiencia docente en seis universidades españolas y especializados en diversas áreas de conocimiento, lo que asegura la actualización y rigor con que se abordan los diferentes capítulos, dentro de un esquema integrado de conjunto.

Paloma Pozuelo Guilló

La Balanza tecnológica: Gobierno Vasco Departamento de Economía y Hacienda.—Vitoria-Gasteiz. Servicio Central de Publicaciones, 1993: 335 pp.; 24 cm.

El trabajo que aquí se presenta es la continuación de uno llevado a cabo con anterioridad y que fue publicado por la Diputación foral de Gipúzkoa en 1988 bajo el título "La dependencia exterior de la Industria Vasca". Esta actualización se lleva a cabo bajo el mismo enfoque metodológico, si bien sus resultados se presentan de forma diferente, ya que al ceñirse este volumen a la balanza tecnológica, se deja para uno posterior la parte de inversiones que en su día incluyó la publicación mencionada.

La balanza tecnológica es una de las vías de medición de resultados en materia tecnológica, resultados, que no esfuerzo, que es lo que habitualmente, se tiene en cuenta en todos los análisis. Sabido es que el País Vasco con un gasto en I + D del 1,2% del PIB se sitúa ligeramente mejor que España pero a la cola de los países de la OCDE en cuanto a esfuerzo investigador. Es menos conocido, sin embargo, que los análisis de resultados no mejoran en absoluto esa débil posición relativa.

Los intercambios de tecnología han seguido

creciendo en los últimos años en los que ha mejorado la tasa de cobertura, que en los años setenta presentaba unos niveles muy reducidos, y sobre todo hay que tener en cuenta que la activación del esfuerzo tecnológico de la mano de la política, a tal fin, implementada por el Gobierno Vasco es un fenómeno tan reciente que no puede reflejarse todavía en resultados.

Los estudios comparados sobre el comportamiento de los patrones de la innovación en diversos países muestran regularidades sectoriales y de jerarquías, pero el complejo metalmeccánico en el que el País Vasco está especializado es el que se muestra más vulnerable, en el que se puede romper más fácilmente la jerarquía existente. Antes de que otros superen esta ventaja competitiva superando las barreras tecnológico-organizativas y haciendo valer otras ventajas en materia de costes, hay que activar el desarrollo tecnológico y situarse en producciones con mayor intensidad de capital e intangibles. No se puede ocultar que esto encierra una doble dimensión de evolución y cambio estructural, esto es, diversificación. Un aspecto que precisamente sobresale a lo largo de este estudio es la debilidad de los intercambios de tecnología en términos comparados con el Estado en sectores tan significativos como el automóvil y la electrónica.

Cambio tecnológico e inversión extranjera son los dos pilares en los que se apoya el actual proceso de globalización e internacionalización de la economía mundial. El trabajo trata de centrar su atención en el primero de estos aspectos que configuran la posición internacional de la economía vasca y definir la dinámica experimentada en los últimos años como proceso asimétrico.

Este proceso asimétrico lleva precisamente a definir las líneas básicas de estrategia de política industrial, que no han de centrarse para su desarrollo únicamente en atraer inversiones extranjeras sino en desarrollar una cultura empresarial propia.

Hay que promocionar las energías más dinámicas e inteligentes de un país mediante la innovación y el trabajo y en esa dirección es necesario acabar con la discriminación entre grandes y pequeñas empresas. Los gobiernos central y autonómico deberían contribuir más a la internacionalización de las empresas pequeñas, no sólo con dinero, sino con asesoramiento.

El trabajo pretende aproximarse al conocimiento de una realidad singular,

la del País Vasco, abordando lo que se ha denominado balanza tecnológica, es decir la que afecta a las corrientes de Ingresos y Pagos de dos importantes códigos financieros: Asistencia Técnica y Patentes, Diseños y Marcas. Con ello se

pretende conocer el grado de vulnerabilidad de las empresas vascas en un aspecto clave: su dependencia tecnológica foránea y la importancia frente al exterior de los recursos tecnológicos propios.

PPG

El Clima del sector norte de la Cordillera Ibérica: Estudio geográfico de la Sierra de la Demanda a la del Moncayo, por M.^a Teresa Ortega Villazán.-Valladolid: Secretariado de Publicaciones, Universidad D.L. 1992: 359 pp. Il.: 24 cm.

En la obra que aquí se presenta se analiza el clima en el sector Norte de la Cordillera Ibérica, desde la Sierra de la Demanda hasta la del Moncayo con un planteamiento geográfico. La gran extensión de este ámbito y los grandes contrastes espaciales generados por su configuración geomorfológica, hacen que responda de forma dispar a las influencias de la dinámica atmosférica. Esta realidad ha permitido individualizar unidades con comportamientos climáticos propios, confirmando la diversidad característica de un clima de montaña. Pero pese a esta falta de uniformidad en las respuestas, en última instancia motivadas por la incidencia de su relieve, hay un factor de identidad en toda ella que la hace pertenecer a un mismo territorio, con unos rasgos climáticos bien característicos y perfectamente individualizada entre las llanuras que la delimitan y respecto a otras montañas. Esta obra no es un estudio estricto de tipos de tiempo, en donde se les catalogue y caracterice individualmente y por estaciones, esto es una parte con la que cuenta. Pero lo que persigue es ver como cada uno de ellos influye en el clima de las sierras, justificar los diversos procesos meteorológicos que acontecen a partir de ellos, los efectos dispares que se crean. Es un estudio sobre la dinámica pero en relación con las variables estadísticas.

La obra está estructurada en ocho capítulos. Los dos primeros son el preámbulo básico para situar y conocer los rasgos físicos de este sector. Se analiza de forma esquemática tanto su configuración morfológica (capítulo I) como los principales factores que condicionan su clima (capítulo II). Los tres siguientes atienden al análisis, desde un punto de vista térmico, de las características que definen al mismo, dado que son las temperaturas el elemento primordial de la delimitación estacional. El capítulo siguiente se centra en las precipitaciones, tratando todos los caracteres que tienen en este entorno, y los rasgos más destacados de algunos de sus procesos. En el capítulo VII se analiza uno de los

rasgos más característicos de la sierras en cuestión: la aridez que existe en los estilos. El último capítulo pretende ser una aproximación a la actuación de la dinámica-atmosférica en este sector de la Cordillera Ibérica.

La distribución de los capítulos se realiza en torno a dos variables meteorológicas fundamentales: las temperaturas y las precipitaciones.

PPG

Las empresas vascas ante los mercados exteriores:

Gobierno Vasco, Departamento de Economía y Hacienda.-Vitoria-Gasteiz. Servicio Central de Publicaciones, 1993: 259 pp. Il.: 24 cm.

Es conocida la limitada presencia exterior de la empresa vasca, entendiéndose como tal una presencia activa y continua en los mercados exteriores, apoyada en un proceso planificado. Estudios realizados atribuyen los principales déficits de las empresas vascas a la actividad comercial exterior, esto se debía a notables carencias en las propias empresas, insuficiencias que reducían notablemente el potencial exterior. Entre ellas se señalaban la debilidad de la estructura comercial, dificultad de penetración en nuevos mercados, carencia de imagen de marca, falta de agrupaciones y formación. El resultado se plasmaba en un bajo número de empresas exportadoras y escasa propensión en las mismas. Con posterioridad a ese análisis, la apertura del mercado a la competencia exterior ha significado un progresivo aumento en los intercambios y consecuentemente un incremento en los requisitos que el mercado solicita a las empresas. El camino exportador parece ser así el único existente y sustitutorio de un mercado interior antes protegido.

Resultaba conveniente profundizar en esta vía, volviendo de nuevo a solicitar al colectivo empresarial opiniones, mas específicas a la exportación, teniendo en cuenta lo ocurrido en los últimos años, así como las perspectivas y estrategias existentes. Estableciendo los objetivos del estudio en:

- Analizar las características, factores determinantes de la presencia exterior, posición y estrategia empresarial. Examinar las demandas a la administración pública desde las empresas para alcanzar mayor presencia exterior.
- Examinar las experiencias desarrolladas en otros países o regiones respecto a la promoción de exportaciones.
- Analizar los instrumentos de promoción existentes que inciden en las empresas de la CAPV, promovidos desde distintas instancias

públicas y privadas, y originarias de la propia comunidad o de fuera de ella.

- Establecer los puntos de actuación prioritaria, avanzando una serie de recomendaciones para fomento de la presencia exterior.

El ámbito de estudio se centra en las Pequeñas y Medianas Empresas Vascas. Las industrias de dimensión superior se rigen por parámetros distintos y menos generalizables, necesitando abordarse de forma individualizada.

El contenido del trabajo se estructura en tres grandes apartados. El primero de ellos desarrollado en cuatro capítulos, trata de ubicar a las Pymes dentro de la exportación vasca, analizando posteriormente en profundidad las características y estrategias de las empresas ante los mercados posteriores.

El capítulo 1, ofrece una visión panorámica sobre la evolución reciente de la actividad exportadora, su caracterización por productos y tipos de empresas que operan. En el segundo el análisis se restringe a las Pymes que superan los 20 empleos, caracterizando la actividad exportadora, capacidad competitiva y perspectivas. El tercer capítulo centra su análisis en el colectivo no exportador. Se establece el perfil general de estas empresas, organización de la gestión comercial, grado de conocimiento de los instrumentos de apoyo y utilización, así como una relación de medidas demandadas en fomento de la actividad exterior. Las empresas exportadoras se estudian en el capítulo cuarto. Se analiza su perfil, mercados, canales de distribución exterior, gestión comercial y competitividad.

La parte segunda se centra monográficamente en la descripción y análisis de los instrumentos de apoyo a la promoción exterior, distribuido en tres grandes ámbitos. El primero se refiere a los instrumentos de ámbito vasco (capítulo 5), presentándose un esquema general y descripción de las actividades de las distintas entidades existentes.

El mismo desarrollo, pero referido al ámbito estatal es el incluido en el capítulo siguiente. Se analizan aquí instrumentos extensibles a las empresas vascas, aunque tienen origen en instituciones de competencia estatal.

En el capítulo 7 se profundiza en instrumentos aplicados en otros ámbitos, con la intención de obtener orientación sobre posibles alternativas. Se describen en concreto los apoyos existentes en una serie de comunidades autónomas (Andalucía, Madrid, Cataluña y Comunidad Valenciana) y países europeos (Francia, Alemania, Italia, Bélgica).

Por último, y previamente al apéndice estadístico, se presenta una reflexión final, a modo de resumen y conclusiones del estudio.

PPG

Nuestros Pueblos: Colección de fuentes históricas básicas. Dirección y elaboración de Luis Bartolomé Marcos. Serie de 54 fascículos de 30 x 23 cm, numerosas ilustraciones color y b/n. Edita: Patronato Madrileño de Areas de Montaña, Consejería de Cooperación de la Comunidad de Madrid, Madrid, 1991-92.

Por fin acaban de salir los seis primeros fascículos (núms. 00, 0, 1, 2, 3 y 4), de lo que será una serie completa de 52 Pueblos de la Sierra Norte de la Comunidad de Madrid, que compendian una información histórica básica de las fuentes documentales y bibliográficas disponibles sobre los mismos, abarcando desde el siglo XVIII hasta mediados del presente. La aparición de los primeros cuadernos de esta serie, centrada en la Sierra Norte de Madrid, es la primera piedra de esas obras histórico-culturales, cuasi enciclopédicas, que, como siempre ocurre, son resultado del tesón y perseverancia clarividente de una sola persona y que van con ella allí donde ella se desplace, siguiéndola como un campo gravitatorio personal.

Este es el caso de Luis Bartolomé, ilustrado ecólogo (que no sólo ecologista) y, sobre todo, meticuloso historiador del espacio territorial, como problema básico de la Coranomia, lo que podría llamar un auténtico coranomista, investigador de campo y del espacio-campo, nato corredor refinado y de fondo como pocos he conocido. Porque ya, desde 1982, cuando estábamos en el Servicio Técnico de Urbanismo de la Diputación de Madrid, bajo su iniciativa y guía (con todo mi apoyo, personal, ya que me correspondía entonces ser el Director de dicho Servicio, con César Cimadevilla como Diputado y responsable del Área de Obras Públicas) –si bien no con todo el necesario apoyo institucional, como luego se ha demostrado–, iniciamos la metodología del estudio y la recogida de una amplia documentación de todos los municipios de la Provincia de Madrid, para preparar una publicación de fascículos por entregas que entre nosotros llamábamos la *Encyclopaedia Matritensis*. Su objeto más operativo e inmediato era recopilar la documentación histórica precisa para facilitar los estudios de las informaciones urbanísticas de los numerosos Planes y Normas Subdiarias que, por entonces, estábamos encargando en toda la Provincia; pero su objeto más ilustrado era el de recuperar para cada uno de estos pueblos, que no son Madrid-capital, su ignota identidad histórica, su personalidad y cultura civil registrada en los documentos de su historia local, preparando las bases identificadoras de lo que, luego, habría de devenir la Comunidad Autónoma. Se llegaron a reunir bastantes planos de los cascos urbanos (de Ensenada y otros), fuentes documentales,

análisis geográficos, administrativos e históricos, mediante una extensa rebusca por los archivos municipales y estatales. Esta labor, bajo el impulso y dirección de Luis Bartolomé, se realizaba con la ayuda interna del no menos ilustrado Ignacio Duque y la colaboración externa de Fuensanta Muro y Pilar Rivas, historiadoras. Cuando advino la Autonomía, los objetivos intelectuales y los intereses políticos cambiaron, y este trabajo y otros encargados entonces que como él tenían fines cultural-informativos del territorio y el urbanismo histórico provincial (como el análisis diacrónico de la Historia de las Infraestructuras Básicas de comunicaciones de la provincia, elaborado por el Instituto Agustín de Betancourt y dirigido por Fernando de Terán, que han ido estructurando el territorio desde los ibero-romanos hasta hoy; o el de la Toponomía de la Provincia, elaborado en la Universidad Autónoma, bajo la dirección de Josefina Gómez Mendoza, con más de 30.000 voces locales designando los lugares y pueblos del territorio, analizados geográfica, topológica, lingüística, filológica e históricamente, que con éste, cerraban una trilogía básica de la Provincia en su Historia física) fueron relegados ante otras líneas de investigación del presente, obviamente más urgentes.

Pero Luis Bartolomé se quedó en la Comunidad de Madrid, en el Patronato Madrileño de Areas de Montaña de la Consejería de Cooperación, y bajo la responsabilidad de su Consejero, Virgilio Cano, la de su Gerente Fernando Vázquez de Prada y de Rosa Barbeitos Alcántara (también compañera de fatigas de aquellos años en el Servicio Técnico de Urbanismo de la Diputación), han decidido proseguir e impulsar la publicación de esta serie, obviamente concentrada, por razones de su competencia espacial, sólo en los pueblos de la mal llamada Sierra Pobre de Madrid. Y este es el excelente resultado de su tesón, meticuloso buen saber y exquisito buen hacer.

La colección consta de dos primeros fascículos introductorios y de aspectos generales que sitúan al lector en el contexto histórico, biográfico de sus autores, objetivos, validez y depósito bibliográfico de las ocho fuentes documentales utilizadas para todos y cada uno de los pueblos, a saber: el *Catastro* (1750-56), mandado hacer por el Secretario de Hacienda, Marqués de la Ensenada (realizado para los términos de esta zona, antes pertenecientes a las Provincias de Guadalajara, Segovia y Toledo, entre 1751-52; las *Respuestas* al cuestionario semipúblico del Marqués de Lorenzana, dirigido y resumido por Tomás López (1786-87); *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*, del clérigo Sebastián de Miñano (1826-29); el exhaustivo *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus*

posesiones de Ultramar (1845-50), de Pascual Madoz; los documentos básicos de la transcendental *Desamortización*, tanto de la 'cruz' de las fincas rústicas desamortizadas y enajenadas (según los Boletines Oficiales de la Venta de Bienes Nacionales, de 1836-1880), como de la 'cara' del *Catálogo de los Montes Públicos exceptuados de la Desamortización* (1864), de considerable importancia para comprender la estructura actual de las propiedades de esta Comarca, recogiendo en cada pueblo las descripciones textuales, número, nombre, superficie, límites, etc., de las fincas afectadas por uno u otro fin; la *Guía de Madrid y su Provincia* (1888-89), de Andrés Marín Pérez; la *Historia de Madrid y de los Pueblos de su Provincia* (1921), más como guía turístico-recreativa; y, finalmente, el *Diccionario Geográfico de España* (1956-61), dirigido por Germán Bleiberg.

Además, estos fascículos introductorios contienen los criterios para la traslación rigurosa de las fuentes, un cuidado glosario de términos y voces antiguas, un resumen de las pesas, medidas y monedas y sus conversiones, la serie evolutiva de planitos con las cuatro divisiones administrativas que han afectado a la zona en el periodo contemplado, una excelente síntesis o introducción histórica y de sus datos histórico-estadísticos de la entera Comarca, como conjunto unitario.

Por su parte, cada fascículo de los municipios y núcleos de población de la Comarca lleva los textos íntegros respectivos de esas fuentes, en su mismo orden cronológico, con él o los planos históricos disponibles de su casco urbano, el mapa de la estructura de usos del Término, con la información geográfica, paisajística y toponímica, reproducciones en detalle de la parte interesada de los mapas históricos, el mapa topográfico general actual respectivo del 1/50.000 del Ejército en la contraportada, fotografías actuales y antiguas, grabados de época, etc., así como la foto aérea del 'vuelo americano' de 1956, superponiendo los confines municipales. Se echa en falta —no obstante quedar expresamente excluido en la introducción— la reproducción de algún planito del estado actual del casco de cada núcleo (tal vez, encartado en la contraportada), que permita hacerse una idea de la conservación o transformaciones habidas en estos núcleos rurales.

Estamos, pues, ante la más completa y sistemática información histórica que jamás hubieran soñado poseer estos pueblos de la montaña madrileña, recordándonos que el territorio de la Comunidad no se acaba en el Área Metropolitana, donde se concentran ciertos

problemas dinámicos, sino que los receptores pasivos, de muchos de las agresiones generadas ahí, tienen que ser «resueltos» en la periferia del sistema territorial. Un poco más de atención y vigilancia sobre lo que está ocurriendo, puede y debe suceder aún en estos pueblos marginados (no sólo marginales) de la Comunidad sería políticamente prudente y culturalmente exigible a los que gobiernan sus destinos. Para ayudar a reconocer estos procesos históricos e identificar la cultura y estructuras rurales de la Montaña y del Campo madrileños surge esta exquisita serie de cuadernos históricoterritoriales.

El orden alfabético inverso de publicación de los pueblos (por eso la serie ha empezado por Villavieja del Lozoya, Venturada, El Vellón y Valdemanco) es un dato que, sólo él, evidenciaría ya la sutileza de la mano de Luis Bartolomé. Su periodicidad será, teóricamente, de unos tres cuadernos al año, dependiendo de los Presupuestos de la Comunidad. Su distribución, dado el carácter periódico y coleccionable de la serie, debería romper esos rígidos moldes institucionales que nos aprisionan a todos, para abrir su venta a los quioscos de prensa y sistemas más accesibles a todos, donde el lugareño o el simple curioso —que no frecuenta o tiene a su alcance una gran librería capitalina— pudiera hacerse con la colección por entregas. Comercial y potencialmente hablando, tres o cuatro millones de madrileños estarían deseosos de conocer algo más de la historia de su propia tierra, entre tantos fascículos semanales de dinosaurios jurásicos, aviones de guerra, etc., trufados con los de música y literatura, cine e historias ajenas.

Para terminar, felicitarnos todos de poder recepcionar esta iniciativa entre el mundo real de los productos cultos y duraderos, no de los proyectos o exposiciones efímeras, como ejemplo de lo que se debe pedir y esperar de una Comunidad consciente de que aún tiene que configurar su propia identidad histórica y cultural. Esta línea de publicaciones (y publicidad institucional) debiera seguirse, continuarse o ampliarse abarcando la totalidad de la Comunidad madrileña, ya que no se está elaborando ninguna enciclopedia matritense global, que se sepa; incluso, puestos a soñar, debiera potenciarse por todas las demás Comunidades que ignoran sus orígenes y estructuras espaciales (aunque ya hay algunas enciclopedias, no exactamente de este género documental histórico-territorial, en algunas Comunidades más arraigadas). Bien llegado sea este ejemplo institucional para otras empresas públicas y privadas.

J.G.B.

La explosión del desorden, la metrópoli como espacio de la crisis global. Ramón Fernández Durán. Fundamentos. (2.ª Edición).

Al margen del contenido, o precisamente por éste, un primer motivo de satisfacción es que el libro que comentamos ya se encuentre en su segunda edición. Y es que, al margen de su visión pesimista y cercana al milenarismo, que se refleja en frases con frecuente referencia a «escenarios aterradoros» para las primeras décadas del próximo milenio, ante todo el libro de Ramón Fernández Durán es una meditación integradora sobre una sociedad cuya dinámica parece alejarle cada día más de aquella otra en la que muchos hemos depositado nuestros ideales; en la que la solidaridad debe primar sobre la prepotencia del poder y del dinero; y en la que el respeto e integración con el medio natural y la visión a largo plazo debe primar sobre la visión inmediata, de beneficio rápido o consumo desmedido a cualquier coste de destrucción o degeneración del medio.

La dinámica de degradación y empobrecimiento de los recursos naturales del Planeta, la creciente concentración de la riqueza y el aumento de las desigualdades entre las personas, con un creciente número de éstas en niveles de renta de supervivencia, dibujan un panorama que necesariamente debe conducirnos a las reflexiones que propone el libro. Y ello, como también en él se señala, siempre en un marco territorial que necesariamente ha de considerar el Planeta en su conjunto. En primer lugar, porque la realidad productiva ya es una realidad mundial, con un incremento creciente del papel de las multinacionales y de las relaciones productivas entre los distintos países. En segundo lugar, porque las relaciones con el medio asociadas a estas relaciones productivas también tienen efectos que superan el marco local y se extienden al conjunto de la Tierra como Planeta. En tercer lugar, porque la sociedad urbana que caracteriza al mundo desarrollado es, en efecto, el reflejo del modelo productivo de la segunda mitad del siglo XX, en el que las grandes metrópolis tienen una función específica de organización y dominio.

Transformar esta realidad es un objetivo de todos los que, de una forma u otra, perseguimos realizar un cambio que ayude a frenar y a reorientar el proceso antes señalado. Que Ramón Fernández Durán se encuentra entre los más fervientes activistas del cambio viene demostrado por su práctica cotidiana desde hace muchos años. Que el libro pueda ayudar a que sean más los que se incorporen a esta dinámica activa de transformación social, es una esperanza que todo proceso cultural progresista lleva implícito en sí

mismo. Pero todavía es más clara la intención cuando se incluye un apartado específico con el objetivo preciso de definir una práctica política concreta.

La dinámica actual es una dinámica generadora de desorden –en sentido de incremento de entropía– y crecientemente consumidora de energía. Para Ramón Fernández Durán el proceso está cerca de un punto de no retorno (que él sitúa en el momento en que la obtención de una tonelada de petróleo en los puntos de consumo suponga el gasto de más energía que las que la tonelada de petróleo produce). Las metrópolis son los núcleos principales de acumulación general, y por lo tanto también de desorden y de consumo energético. El modelo, para reproducirse, en su opinión desata una dinámica que dispara ese desorden, sobre todo en las metrópolis: desorden económico, con desequilibrios crecientes; desorden sociopolítico, con ingobernabilidad creciente; y desorden ambiental, caracterizado por una destrucción progresiva de recursos y del entorno que nos rodea.

El mantenimiento de esta dinámica sólo es posible, en palabras de Ramón Fernández Durán, con el incremento de la represión social. Y, desde esta perspectiva, las metrópolis, que son los elementos aparentemente más fuertes del sistema, se convierten en la práctica en los centros de manifestación de las contradicciones sociales, económicas y ambientales, canalizando las grandes tensiones futuras que pondrán en cuestión la supervivencia del sistema y del propio Planeta.

En este marco, que es aún más negro y catastrofista en la exposición del autor, España no es más que parte de la Periferia del Centro, con un modelo de crecimiento inviable y abocado –en el marco del modelo productivo vigente a escala planetaria– a la misma dinámica irreversible, salvo que se produzca una transformación radical del modelo.

Qué tipo de transformación y en qué marco es necesaria, quizás venga perfectamente reflejado en el Epílogo «El desorden se dispara», de la segunda edición de la obra, donde en base a las últimas noticias de 1993, se va estructurando un discurso –reproducción del discurso básico del libro– que trata de demostrar que el mundo se encuentra al borde de la catástrofe, y que las contradicciones que señala el autor en su libro están adquiriendo un nivel tal que, si no hay una rápida reacción social, harán la catástrofe inevitable.

Es difícil estar de acuerdo con la prospectiva implícita en el discurso del autor, pese a la brillantez de sus argumentos y a la corrección de muchos de sus análisis. Tal vez porque muchos pensemos que la capacidad de reacción y

autorregulación de la Humanidad es mucho mayor que la que Ramón supone. Tal vez porque la propia dinámica social implique procesos contradictorios que no hacen tan lineal la marcha hacia el desorden total que Ramón señala. Sea como sea, nos encontramos ante un libro que todo el mundo debería leer. Ante un libro que presenta análisis del autor que son ya en parte conocidos (como la brillante relación entre modelo productivo y modelo territorial), y en los que se sitúan y enmarcan opiniones del autor sobre el planeamiento urbanístico y territorial, que sirven para comprender el nuevo rol del «planeamiento flexible» en las metrópolis, y la capacidad implícita a este tipo de planeamiento para incidir en crecientes desequilibrios sociales. En otros aspectos, el libro es una brillante aproximación a una visión económica global de la sociedad contemporánea. Visión que puede ser discutible y discutida, pero que es bueno conocer porque en ella existen elementos difíciles de rebatir. Por último, en el libro existe una crítica radical a la práctica política de todos los partidos españoles. El autor busca una nueva ética que, en expresivo título del último epígrafe del libro «desmonte la Catástrofe a través de una acción colectiva de libertad». Y, ¿cómo hacerlo?. En su epígrafe «Algunas pistas para contribuir a la destrucción del simulacro» (una especie de moderno «Qué hacer» radical) se recogen diecisiete medidas que, unidas al contenido del Epílogo, nos muestran el cuadro completo de la opción radical propuesta por Ramón Fernández Durán.

Para los que, junto a él, y desde mediados de la década de los setenta hemos defendido el «ecodesarrollo» como alternativa a la dinámica actual, se nos hace difícil aceptar sus críticas al «desarrollo sostenible» como tal; aunque coincidamos en sus críticas a la instrumentalización que se puede hacer de este concepto. Para los que hemos aceptado una responsabilidad administrativa para tratar de encauzar la dinámica del poder hacia una mayor racionalidad (aceptando las posibilidades, limitaciones y consecuencias del reformismo social que este hecho implica) es imposible aceptar el discurso de la confrontación como única y exclusiva arma del cambio. De hecho, cada vez en mayor medida mi opinión personal se centra en una valoración creciente de la cultura de la información y del conocimiento como forma de transformación social. Y en este aspecto sí que el libro de Ramón tiene un valor inmenso. En primer lugar, porque proporciona un enfoque alternativo a la cultura oficial. En segundo lugar, porque plantea correctamente una problemática creciente que debe preocupar a toda la Humanidad. Y, en tercer lugar, porque es un ejercicio de Libertad que hay que respetar y valorar. Bienvenido sea este libro y bienvenidas sean todas las controversias y discusiones que su lectura pueda generar.

Antonio Serrano Rodríguez

Acuse de recibo

Aguilo Alonso, Miguel: *Guía para la elaboración de estudios del medio físico: contenido y metodología* / Miguel Aguilo Alonso [et al.]; Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente. Madrid: MOPT, 1992.

Akademie für Raumforschung und Landesplanung (Hannover): *Perspectives de l'aménagement du territoire européen* / ARL et la Délégation à l'Amenagement du Territoire et à l'Action Regionale. Hannover: ARL, 1992.

Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda. *Análisis del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992*. Sevilla: La Consejería, D.L. 1992.

Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda. *Andalucía*: Sevilla: La Consejería, D.L. 1993.

Andalucía. Dirección General de Urbanismo. *Inventario del planeamiento urbanístico vigente en Andalucía: septiembre de 1991*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1991.

Banco Mundial. *Desarrollo y medio ambiente: informe sobre el desarrollo mundial 1992*. Washington: Banco Mundial, 1992.

Banco de España. *Cuentas financieras de la economía española: 1983-1992*. Madrid: Banco de España, 1993.

Binder, Herbert. *Wohnen und arbeiten: beirat für die Stadtentwicklungsbereiche* / Herbert Binder [et al.]. Wien: Magistrat der Stadt, 1993.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid: *La Economía de la Comunidad Autónoma de Madrid en 1990*. Madrid: La Cámara, D.L. 1991.

Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. *Memoria: 1991-1992*. Madrid: El Centro, 1993.

Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria: *Impuesto sobre bienes inmuebles: bienes de naturaleza urbana: año 1991*. Madrid: CGCCT, D.L. 1992.

Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria: *Catastro inmobiliario urbano:*

estadísticas básicas por municipios. Año 1991. Madrid: CGCCT, D.L. 1992.

Comisión de las Comunidades Europeas: *Séptimo informe bienal de la Comisión al Consejo sobre la situación financiera y económica de las empresas de ferrocarriles: 1985-1987*. Madrid: Fundación de los Ferrocarriles Españoles, [s.a. 1991].

Comisión de las Comunidades Europeas: *Infraestructura de transporte: propuesta de reglamento del Consejo*. Madrid: Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 1992.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992, Río de Janeiro), Río 92: *Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo* / Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente. Madrid: MOPT, 1992.

Díaz-Fierros Viqueira, Francisco. *As Concas fluviais de Galicia: características e riscos de contaminación difusa* / Francisco Díaz-Fierros Viqueira, Avelino Núñez Delgado, Eugenio López Perriago. Santiago de Compostela: Univesidad, 1993.

Doubek, Claudia. *Einkaufsverhalten der wiener: wiener kaufkraftstrome 1990* / Claudia Doubek, Albert Kaufmann, Otto Steinmann. Wien: Magistrat der Stadt, 1993.

Escuela Vasca de Estudios Territoriales y Urbanos. *INFOLUR: Manual de la base de datos documental de urbanismo y ordenación del territorio del País Vasco*. Bilbao: Instituto Vasco de Administración Pública, 1991.

España. Dirección General de Aviación Civil. *Anuario estadístico del transporte aéreo*. Madrid: MOPT, D.L. 1993.

España. Dirección General de Carreteras. *Carreteras urbanas: recomendaciones para su planeamiento y proyecto*. Madrid: MOPT, 1992.

España. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *La Agricultura, la pesca y la alimentación españolas en 1992*. Madrid: MAPA, D.L. 1993.

España. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: *Anuario de estadística agraria: 1989*. Madrid: MAPA [s.a., 1990].

España. Ministerio de Economía y Hacienda. *Dirección General de Planificación. La Planificación regional y sus instrumentos: informe anual 1992.* Madrid: MEH, D.L. 1993.

Fariña Tojo, José. *Influencia del medio físico en el origen y evolución de la trama urbana de la ciudad de Toledo.* Madrid: SPYOT, 1993.

Farvacque-Vitkovic, Catherine. *Politiques foncières des villes en développement / Catherine Farvacque-Vitkovic, Patrick McAuslan.* París: ADEF, 1993.

Fundación de Estudios de Economía Aplicada. *Los Servicios en España: situación y tendencias.* Barcelona: La Caixa, 1993.

García García, Clara Eugenia. *Los Servicios en el sistema productivo.* Madrid: Instituto de Estudios Sociales Avanzados, 1992.

Iniciativas Regionales Madrileñas. *El Espacio y la innovación propios del desarrollo local.* Madrid: IRMASA, 1991.

Instituto Nacional de Meteorología. *TURMET: guía española del 92.* Madrid: INM, 1992.

Jornadas sobre la Ordenación del Territorio en la Europa de los 90 (1992, Bilbao). *Jornadas sobre la ordenación del territorio en la Europa de los 90: transcripción de las ponencias,* organizadas por el Departamento de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente del Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz: Servicio General de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1993.

Madrid (Comunidad Autónoma). Consejería de Economía. *Red Regional de equipamientos: Europa 93. Una oportunidad para Madrid.* Madrid: Instituto Madrileño de Desarrollo [s.a., 1991].

Madrid. Ayuntamiento. *La Población de Madrid en 1991: Padrón municipal de habitantes renovado al 1 de marzo de 1991.* Madrid: Ayuntamiento, D. L. 1993.

Madrid. Ayuntamiento. *Anuario estadístico: 1992.* Madrid: Ayuntamiento, 1992.

Managua, una ciudad por hacer. Seminario Internacional de Urbanismo (1986, Madrid). *Seminario internacional de urbanismo: Managua, una ciudad por hacer / organizado por el Ayuntamiento de Madrid y la Alcaldía de Managua en nombre de La Unión de Ciudades*

Capitales Iberoamericanas. Madrid: Ayuntamiento, 1986.

Mas Serra, Elías. *Elementos de diseño urbano.* Oñati: Instituto Vasco de Administración Pública, 1992.

Mañas Lahoz, José Luis. *Tratado sobre el transporte de mercancías peligrosas.* Madrid: MOPT, 1992.

Mella Márquez, José María, coord. *Transporte y medio ambiente / José María Mella Márquez, coordinador; Instituto de Estudios del Transporte y las Comunicaciones.* Madrid: MOPT, D.L. 1992.

Moreno Fernández, Luis. *Concurrencia múltiple etnoterritorial: el caso de España.* Madrid: Instituto de Estudios Sociales Avanzados, 1992.

Moreno Fernández, Luis. *Biotechnología y sociedad: percepción y actitudes públicas / Luis Moreno, Louis Lemkov y Angeles Lizon.* Madrid: MOPT, 1992.

Moreno Fernández, Luis. *Ethnoterritorial concurrence and imperfect federalism in Spain.* Madrid: Instituto de Estudios Sociales Avanzados, 1993.

Murcia. Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente. *Memoria: 1991.* Murcia: La Consejería, D.L. 1992.

Muñoz, E. *Study on human capital for set in the five less favoured member states: background analysis / E. Muñoz [et al.].* Madrid: IESA, 1993.

Navarra. Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. *Inventario de planeamiento urbanístico: Navarra, 31 dic. 1992.* Pamplona: El Departamento, D.L. 1993.

País Vasco. Departamento de Economía y Planificación. *Plan de ciudades de servicios: guía para la elaboración del diagnóstico y plan de acciones en ciudades intermedias de la CAPV / [consultor: Price Waterhouse].* Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1991.

País Vasco. Departamento de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente. *Catálogo de información territorial y cartografía.* Vitoria-Gasteiz: El Departamento, 1993.

País Vasco. Dirección de Ordenación del Territorio. *Plan territorial sectorial del suelo industrial de la Comunidad Autónoma del País*

Vasco: *avance*. Vitoria-Gasteiz: Departamento de Urbanismo y Vivienda, 1993.

País Vasco. Dirección de Ordenación del Territorio. *Inventario del planeamiento urbanístico integral de los municipios de la Comunidad Autónoma del País Vasco*. Vitoria-Gasteiz: Departamento de Urbanismo y Vivienda, 1993.

Pozueta, Julio. *Las Ordenanzas de reducción de viajes*. Madrid: SPYOT, 1993.

Racionalización y Producción en la Vivienda Social (1993, Madrid). *Racionalidad y producción en la vivienda social / jornadas organizadas por el Instituto de la Vivienda de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Instituto de la Vivienda de Madrid, 1993.

Sánchez Terry, Miguel Angel. *Faros españoles de ultramar*. Madrid: MOPT, 1992.

Sanz Menéndez, Luis V. *La Ciencia y la tecnología en el desarrollo regional / Luis Sanz Menéndez, Clara E. García García*. Madrid: Instituto de Estudios Sociales Avanzados, 1992.

Sanz Menéndez, Luis V. *Coordinación y evaluación de las políticas de ciencias y tecnología: lecciones de la historia reciente para el caso español / Luis Sanz Menéndez, Emilio Muñoz y Clara E. García*. Madrid: Instituto de Estudios Sociales Avanzados, 1993.

Sanz-Menéndez, Luis. *Technology policy in Spain: issues, concerns and problems / Luis Sanz-Menéndez and Emilio Muñoz*. Madrid: Instituto de Estudios Sociales Avanzados, 1992.

Serrano Martínez, José María. *Universidad de Murcia y territorio análisis de algunos aspectos especiales de esa función urbana*. Murcia: Promociones y Publicaciones Universitarias, 1990.

Stadtplaner von Morgen? (1993, Viena). *Stadtplaner von morgen?* Wien: Magistrat der Stadt, 1993.

Tagung zum Wiener Stadtentwicklungsplan (1993, Wien). *Auf dem Weg ins 21. Jahrhundert / Hanns Adrian [et. al.]*. Wien: Magistrat der Stadt, 1993.

Tribillon, Jean François. *Villes africaines: Nouveau manuel d'aménagement foncier*. Paris: Association des Etudes Foncières, 1993.

Viena. Magistrat der Stadt. *Verkehrskonzept Wien: Leitlinien*. Wien: Magistrat der Stadt, 1993.

Viena. Magistrat der Stadt. *Stadtplanung für eine ökologische und soziale gründerzeit: Wien ins 21. Jahrhundert*. Wien: Magistrat der Stadt, 1993.

Viena. Magistrat der Stadt. *Klaus Novy: beitrage zum Planungs und Wohnungswesen*. Wien: Magistrat der Stadt, 1993.

35 REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES

2ª EPOCA Enero-Abril 1993

SUMARIO

I. Artículos

- Manuel Burgos Madroñero y Juan Antonio Lacomba** El sector pesquero en Andalucía en la primera mitad del siglo XIX. Una aproximación.
María Luisa Bustos Gisbert Las Teorías de Localización Industrial: una breve aproximación.
Carlos A. de Mattos La obstinada marginalidad de las políticas Territoriales: el caso Latinoamericano.
Elisabet Sau i Raventós La evolución del sistema urbano de Catalunya entre 1950 y 1991. Una aproximación a partir del modelo de Peter Hall.

II. Notas y Recensiones

- Fernando Fernández-Lliebrez González** Sobre Andalucía y los Andaluces.
A. de las Heras; R. Olavarri y J. M. Rodríguez-Poo Un Modelo de Estimación Indirecta de la Renta Familiar Disponible a Nivel Municipal.
Michael Hogan La Red de Competencias en la Administración Española actual. El caso de las playas de Málaga.
E. Ramos; J. J. Romero y P. Ruiz Avilés El debate sobre el futuro del mundo rural andaluz: el Documento de Bases.
Eduardo Cuenca García La Europa de las Regiones. Institut d'Estudis Autònoms Generalitat de Catalunya. 332 páginas. Barcelona, 1992. Santiago Petschen.
Manuel Delgado Cabeza Factores de la Estructura Socioeconómica de Andalucía Oriental. Universidad de Granada. Caja General de Ahorros de Granada, 1993. José Cazorla Pérez.
Juan Antonio Lacomba Españoles en Magreb. Presencia española en una región africana.
José Mora Galiana Ojeda Rivera, J. F.; «Doñana». Sevilla. Instituto de Desarrollo Regional, 1993 (Colección: Cuadernos, n.º 31).

III. Documentación

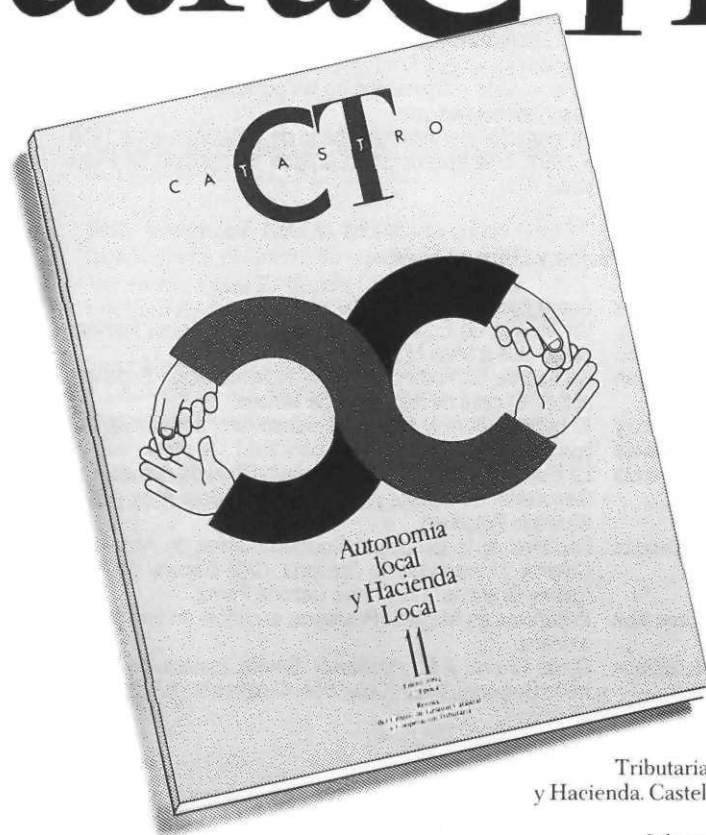
- Santiago Petschen** Los convenios de relieve internacional de las comunidades autónomas españolas (II). Canarias, Cantabria, Castilla-León, Cataluña, Comunidad Valenciana y Galicia.

IV. Textos

- Antonio López Ontiveros** Comentarios a «La Sierra de Cabra, Centro Geográfico de Andalucía» de Don Juan Carandell Pericay.

Edita: REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES. UNIVERSIDADES DE ANDALUCIA
Secretaría: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Málaga
El Ejido, s/n. Apartado Oficial Suc. 4 • 29071 Málaga • Telf.: 95 / 213 12 97

Técnica y atraCTiva



Suscripciones:

Centro
de publicaciones del
Ministerio de
Economía y Hacienda.
Plaza Campillo Mundo
Nuevo, 3. 28005 Madrid.
Tel. 527 14 37.

Información y venta:

Centro de Gestión
Catastral y Cooperación
Tributaria. Ministerio de Economía
y Hacienda. Castellana, 272. 28046 Madrid.

Tel. 583 66 90.

Librería del BOE. Trafalgar, 29.
28007 Madrid. Tel. 538 22 95.

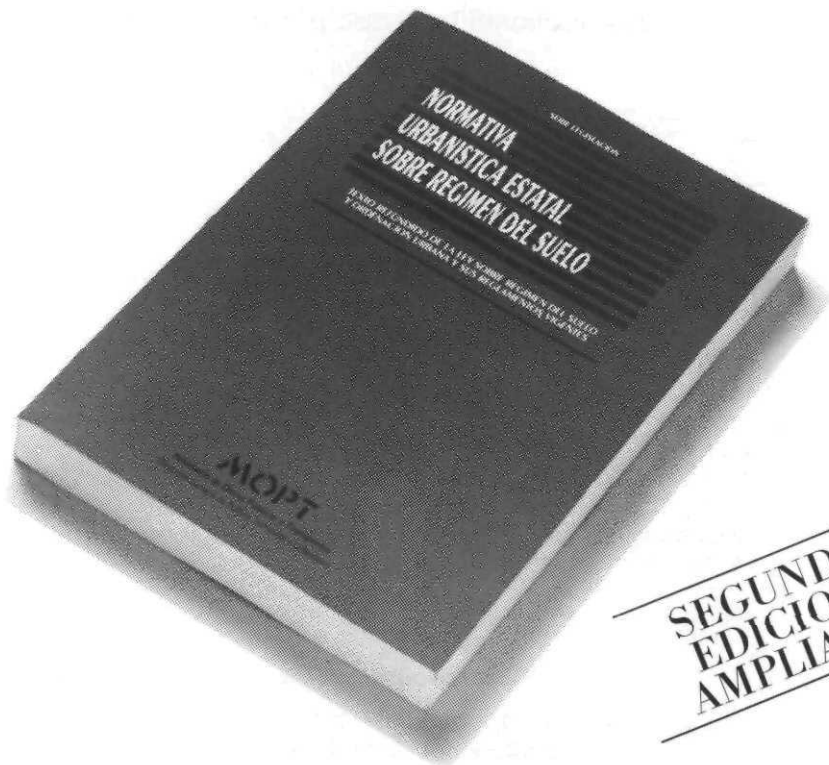
Suscripción anual (4 números): 2.000 ptas.

Número suelto: 700 ptas. (I.V.A. incluido).

CATASTRO

La revista del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria

NORMATIVA URBANISTICA ESTATAL SOBRE REGIMEN DEL SUELO.



**SEGUNDA
EDICION
AMPLIADA**

La recopilación más actualizada de las disposiciones del Estado en materia urbanística. Un útil libro que recoge en un sólo volumen:

- El texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, RD-L 1/1992.
- Los cuatro reglamentos vigentes,

con orientaciones interpretativas ya adecuadas a la reciente tabla de vigencias del RD 304/1993 (publicadas en el BOE del 18 de marzo de 1993), en columna en paralelo al articulado.

- Índice analítico de conceptos, con más de 1.000 voces relacionadas del texto refundido de la ley.



**Ministerio de Obras Públicas, Transportes
y Medio Ambiente**
Centro de Publicaciones

INFORMACION Y PEDIDOS:

Plaza San Juan de la Cruz, s/n.. 28071 Madrid.
Telf: 597 64 78 / 49. 597 61 87 (24 horas)
Fax: 597 61 86 (24 horas). 597 84 70 (24 horas)

Precio: 1.000 ptas., más gastos de envío.

TRANSPORT REVIEWS

A Transnational Transdisciplinary Journal

EDITOR

S. M. A. Banister

Taylor & Francis Ltd,
4 John Street, London EC1N 2ET, UK

SCOPE

TRANSPORT REVIEWS is a quarterly review covering all modes of transport. All papers will be of interest and relevance to people concerned with transport in many nations and papers are written in a style suitable for readers both with and without the author's discipline. TRANSPORT REVIEWS has built a series of papers on the following topics: transport organization and policies in countries; national policies towards cars; transport in major cities; and computers in transport. Other papers deal with modelling, education, public transport, and research. Many reviews are of long term interest. All are accompanied by abstracts of related papers.

Subscription Information

Vol 13 (1993), Quarterly, ISSN: 0144-1647
Institutional: US\$180 / £104

READERSHIP

TRANSPORT REVIEWS aims at world-wide readership among policy makers, transport practitioners, research workers and postgraduate students.

SELECTED T & F JOURNALS OF RELATED INTEREST

Energy Systems and Policy, Ergonomics, Maritime Policy and Management, Work and Stress.

Send for a FREE sample copy today!



Taylor & Francis
International Publishers

Founded 1798

UK: Rankine Road, Basingstoke,
Hampshire, RG24 0PR

USA: 1900 Frost Road, Suite 101,
Bristol, PA 19007-1598



NO PIERDA TIEMPO PIDA SUS LIBROS POR TELEFONO, POR FAX Y POR CORREO

Servicio permanente: 24 horas siete días a la semana. Un fax y un contestador automático toman su pedido si llama fuera de horas de oficina.

1.000 títulos a la venta de divulgación, investigación y normativa sobre medio ambiente, agua, meteorología, costas, puertos, marina, aviación, obras públicas, transportes, infraestructuras, arquitectura, urbanismo, vivienda, telecomunicaciones, correos, cartografía, etc...

Pídalos por teléfono: 597.6187 (24 horas), 597.6478, 597.6449. Pídalos por fax (24 horas): 597.6186 y 597.8470

Pídalos por correo a: Centro de Publicaciones del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Paseo de la Castellana, 67. 28071 Madrid
(Prefijo 91 para llamadas desde fuera de Madrid) (No se admiten pedidos contra reembolso para Madrid-ciudad)



Ministerio de Obras Públicas, Transportes
y Medio Ambiente
Centro de Publicaciones

Agricultura y Sociedad

Una revista trimestral, de ciencias sociales
sobre la agricultura, la pesca y la alimentación

OCTUBRE



DICIEMBRE

1992

Propiedad y gestión de los montes españoles en los siglos XIX y XX

Coordinan: José Ignacio Jiménez y Rafael Mata

ESTUDIOS

Josefina Gómez Mendoza y Rafael Mata Olmo
Actuaciones forestales públicas desde 1940.
Objetivos, criterios y resultados.

Antonio López Estudillo

Los montes públicos y las diversas vías de su
privatización en el siglo XIX.

Aurora Artiaga Rego y Xesús L. Balboa López
La individualización de la propiedad colectiva:
aproximación e interpretación del proceso en
los montes vecinales de Galicia.

Jesús M^a Garayo Urruela

Los montes del País Vasco (1833-1935).

Iñaki Iriarte Goñi

Una aproximación histórica a las formas de pri-
vatización de los montes públicos en Navarra.

José Manuel Llorente Pinto

Identidad serrana, cultura silvícola y tradición fo-
restal. La crisis de los aprovechamientos tradicio-
nales en las tierras salmantinas y la opción forestal.

Juan Francisco Ojeda Rivera

Políticas forestales y medio ambiente en Do-
ña y su entorno.

**Francisco Cobo Romero, Salvador Cruz Ar-
tacho y Manuel González de Molina Navarro**
Privatización del monte y protesta campesina
en Andalucía oriental (1836-1920).

NOTAS

José Miguel Lana Berasain

Los aprovechamientos agrícolas comunales en
el sur de Navarra entre los siglos XIX y XX.

Cristina Montiel Molina

Titularidad y régimen de aprovechamiento de
los montes catalogados en la Comunidad Valen-
ciana.

**Alberto Rojo y Alboreca y Carlos Manuel
Valdés**

La intervención dasocrática en los montes pú-
blicos españoles. El caso del «Pinar y Agrega-
dos» de Cercedilla, Madrid.

Vicente Jurado Doña

Presente y futuro del monte en Andalucía a trav-
és del *Plan forestal andaluz*.

BIBLIOGRAFIA

Director: *Cristóbal Gómez Benito*.

Edita: *Secretaría General Técnica*
Ministerio de Agricultura, Pesca y
Alimentación.

Suscripción anual para 1993

— Anual (cuatro números)	5.000 ptas.
— Anual para estudiantes	3.500 ptas.
— Anual para extranjero	6.500 ptas.
— Número suelto	1.500 ptas.

Solicitudes: A través de librerías especializadas o dirigiéndose al Centro de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Paseo de la Infanta Isabel, 1. Telf.: (91) 347 55 50-Fax: (91) 347 57 22 - 28071 MADRID (ESPAÑA).

VII CONGRESO LATINOAMERICANO DE TRANSPORTE PUBLICO Y URBANO

BUENOS AIRES

Octubre de 1994

COMITE TECNICO

Lucía VERGARA DOS SANTOS (Brasil)
Carlos CONTRERAS (Costa Rica)
Manuel ALEPUZ (Cuba)
Oscara FIGUEROA (Chile)
Augusto DALL'ORTO (Perú)

Patricia BRENNAN (Argentina)
Ayrton CAMARGO E SILVA (Brasil)
Ian THOMSON (CEPAL)
Rosa OCAÑA (Venezuela)

Secretario Ejecutivo: Carlos CEDANO

LLAMADA A PROPUESTAS DE PONENCIAS

El VII Congreso Latinoamericano de Transporte Público y Urbano (CLATPU), corresponde a la continuación de los Congresos Latinoamericanos de Transporte Público y Encuentros Latinoamericanos de Transporte Urbano, que vienen organizándose, mediante el esfuerzo conjunto de un gran número de instituciones regionales y nacionales relacionadas al transporte urbano, desde el año 1984 en distintas ciudades de Latinoamérica: Brasilia, Mar del Plata, Lima, La Habana, Santiago de Chile y San José de Costa Rica.

Sus principales objetivos son posibilitar el intercambio de experiencias entre planificadores, investigadores, consultores, autoridades locales y gubernamentales, operadores, proveedores y usuarios del transporte urbano que enfrentan una misma realidad latinoamericana; propiciar la discusión sobre los aspectos específicos de preocupación de los participantes; conocer los mecanismos de solución empleados en otras ciudades y evaluar la adaptabilidad y posibilidad de transferencia de dichas soluciones.

Durante la realización de estos Congresos se discuten los trabajos presentados y se realizan mesas redondas y conferencias sobre aspectos relevantes de la evolución del transporte urbano, en un escenario que favorece la difusión de los avances realizados en las más importantes ciudades de América Latina.

El VII CLATPU brindará nuevamente la ocasión para que expertos latinoamericanos y de algunos países desarrollados presenten trabajos, relacionados con la temática definida para este evento, abarcativa de los aspectos considerados primordiales en la realidad del transporte de la Región, así como para el planteo de aquellos que se manifiesten como emergentes de la problemática analizada y que darán lugar al programa básico del siguiente Congreso.

La realización de la VII CLATPU en la ciudad de Buenos Aires, dará la oportunidad de conocer las características del proceso encarado por el Gobierno Argentino en lo referido a la privatización por concesión de los servicios de transporte ferroviarios suburbanos y subterráneos a operadores privados, así como los aspectos de la reorganización institucional operada en el sector urbano metropolitano implícitos en dicho proceso.

TEMAS PROPUESTOS

A. GESTION Y OPERACION DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE

- 1 Modos de transporte: omnibus, sistemas ferroviarios pesados y livianos, metros.
- 2 El transporte informal.
- 3 Integración entre modos.
- 4 Alternativas tecnológicas en transporte urbano.
- 5 Avances tecnológicos en los vehículos del transporte automotor de pasajeros.
- 6 Distintas formas de organización empresarial.
- 7 Gestión de empresas de transporte.

B. EL TRANSPORTE Y EL MEDIO AMBIENTE

- 1 Transporte y contaminación ambiental.
- 2 Impacto ambiental de la infraestructura del transporte.
- 3 Alternativas tecnológicas.

C. ASPECTOS INSTITUCIONALES

- 1 Distintas formas de regulación en América Latina.
- 2 Autoridades únicas versus procesos de municipalización y descentralización.
- 3 Reorganización y reestructuración de empresas de transporte.
- 4 Privatizaciones y concesiones al sector privado.
- 5 Costos, tarifas y subsidios.
- 6 Formas de financiamiento del sector transporte.
- 7 Métodos de recolección tarifaria.

D. TRANSITO Y TRANSPORTE URBANO

- 1 Medidas de prioridad al transporte público.
- 2 Estacionamiento.
- 3 Centros de transferencia de pasajeros.
- 4 Restricción al uso del automóvil particular.
- 5 Cargas al usuario por el uso de la vialidad.
- 6 Seguridad e investigación de accidentes.

E. CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS

- 1 Capacitación en planificación, regulación, control y operación del transporte.
- 2 Fuentes de financiamiento para capacitación.

F. URBANISMO, TRANSPORTE Y PLANIFICACION

- 1 Desarrollo urbano, uso del suelo y sistemas de transporte.
- 2 Movilidad, condiciones y patrones de viajes, selección de modos.
- 3 Políticas de transporte para los sectores de menores recursos.
- 4 Modelos de transporte.
- 5 Evaluación de planes y proyectos de transporte.
- 6 Los usuarios y la calidad de los servicios, encuestas de opinión.
- 7 Canales de participación y sistemas de información al usuarios.

PRESENTACION DE PROPUESTAS

Se invita a los autores que deseen someter sus propuestas de ponencia a enviar sus resúmenes **antes del 31 de enero de 1994**. Los idiomas para la presentación de los trabajos serán español o portugués y deberán inscribirse en alguno de los temas propuestos. Los resúmenes deberán cometer *los siguientes datos*:

- 1 Título del trabajo y tema en que se inscribe
- 2 Resumen de media carilla como máximo
- 3 Breve curriculum vitae del autor o autores de media carilla, indicando su ocupación actual, fax y/o dirección postal

Todos los trabajos a someter deberán ser inéditos. El autor deberá comprometerse a exponer su trabajo en la sede del Congreso, en caso contrario deberá comunicarlo al Comité de Selección junto al envío de su trabajo final.

Las propuestas serán evaluadas antes del 1 de marzo de 1994, comunicándose, en forma inmediata, el resultado a los autores seleccionados. Estos, a su vez, deberán preparar sus ponencias de acuerdo con las instrucciones que el Comité Organizador comunicará oportunamente. Todos los trabajos aceptados deberán ser enviados **antes del 31 de julio de 1994** a fin de preparar las Actas del Congreso.

COMISION DE HONOR

Secretario de Transporte de la República Argentina
Intendente de la Ciudad de Buenos Aires

Edmundo del Valle SORIA
Saúl BOUER

COMITE DE SELECCION

Patricia BRENNAN (Argentina)
Joao Manaus CORREA (Brasil)

Carlos CONTRERAS (Costa Rica)
Oscar FIGUEROA (Chile)

Rosa OCAÑA (Venezuela)

COMITE ORGANIZADOR

Patricia BRENNAN (Argentina)

Nora TURCO (Argentina)

Guillermo KRANTZER (Argentina)

Dirección del Comité Organizador

Avda. Ramos Mejía 1302
Piso 5.º - Oficina 503
(1104) Capital Federal
Argentina

Teléfono: (541) 312 35 54
Fax: (541) 312 32 44
(541) 311 29 68
(541) 312 35 54

A TODOS LOS SUSCRIPTORES DE LAS REVISTAS
CIUDAD Y TERRITORIO y ESTUDIOS TERRITORIALES
Y A LOS NUEVOS SUSCRIPTORES DE
CIUDAD Y TERRITORIO Estudios Territoriales

La fusión de las dos revistas permite contar con más de 1.200 suscriptores, teniendo en cuenta a los que ya lo eran de ambas. Para perfeccionar el conocimiento de la base profesional de nuestros lectores, así como ampliarla todo lo posible, tenga la amabilidad de rellenar el brevísimo cuestionario adjunto donde —además de los necesarios datos de toda suscripción— se contienen otros datos que nos son de sumo interés, para poder actualizar los datos de nuestros lectores.

Sus fines son meramente informativos y de uso estrictamente interno.

- Por favor, corte por el trepado lateral o fotocopie este **BOLETIN DE SUSCRIPCION**, cumpliméntelo e introdúzcalo en un sobre, debidamente franqueado, dirigiéndonoslo a la dirección abajo señalada.

• **AMPLIACION DE LA OFERTA:** A quienes envíen cumplimentado el boletín adjunto **ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1993**, se les enviará **GRATIS**, junto con el número correspondiente de **CyTET**, UNO de los 10 siguientes libros editados por el MOPT (o la opción alternativa, para el caso de no quedar existencias del primero), identificándolos por su número respectivo:

1. *Revista MOPT*, núm. extra sobre Carlos III, sus obras públicas y urbanismo;
2. *Inversión municipal y financiación del planeamiento*;
3. *Gerencias y oficinas municipales de gestión urbanística*;
4. *Diez años de planeamiento urbanístico en España, 1979-89* (en español o inglés);
5. *Política de rehabilitación urbana en España*;
6. *Historia y evolución de la colonización agraria en España*, vol I;
7. *Idem*, vol II;
8. *Idem*, vol III;
9. *Cambios de población en el territorio*; y
10. *Desarrollo de la segunda residencia*.

Dada la limitación de ejemplares disponibles para algunos títulos, se suministrarán por riguroso orden de llegada de las suscripciones. A los suscriptores que ya hubieran enviado el anterior BOLETIN, bastará con un fax o una simple llamada por teléfono dando el número del libro que desean recibir y el alternativo.

Para cualquier consulta directa, puede dirigirse a:

Tfnos: (91) 597 72 66 ó 72 63; Fax: (91) 554 63 51.

From abroad: (34.1) 597 72 66; y (34.1) 597 72 63.

CIUDAD Y TERRITORIO Estudios Territoriales

CENTRO DE PUBLICACIONES

Ministerio de Obras Públicas y Transportes

C/ P^º de la Castellana, 67

28071-MADRID (España)

CIUDAD Y TERRITORIO

Estudios Territoriales

BOLETIN DE SUSCRIPCION A LA REVISTA CyTET

SUSCRIPCION ANUAL (4 números): España: 5.000 Ptas. Extranjero: 7.000 Ptas. (incl. post.)

NUMERO SUELTO: España: 1.500 Ptas. Extranjero: 2.000 Ptas.

Por favor: escriba a máquina o con letras mayúsculas y claras.

Haga un círculo en la respuesta que corresponda, de las alternativas presentadas.

Institución/Ape-
llidos y nombre:

NIF:

Domicilio
fiscal:

C.P. - Localidad:

País:

- Si Vd. era ya suscriptor de CyT o de ET y no lo había manifestado con anterioridad, ¿desea renovar su relación con la nueva revista refundida de CIUDAD Y TERRITORIO. ESTUDIOS TERRITORIALES?:

SI

NO

En cualquiera de los dos casos o si desea suscribirse por vez primera, por favor, rellene lo siguiente con fines internos:

Hasta ahora he
estado suscrito a:

CIUDAD Y
TERRITORIO

ESTUDIOS
TERRITORIALES

OTRAS (de este
tipo) como:

De ninguna

Activ. instituc./
Profesión/cargo:

Experiencia
profes. (años)

**Deseo recibir GRATIS, junto con la suscripción para 1994,
el libro señalado, en el anverso de esta página con el nº**

**O, como segunda
opción, el nº**

- ¿Desea recibir puntual información complementaria sobre actividades (seminarios, conferencias) que organice la Revista CyTET o la Secretaría Gral. de Planificación y Concertación Territorial?

SI

NO

FORMAS DE PAGO

☐ Envío
cheque
adjunto

nº:

del Banco/Caja:

por la suscripción anual de CyTET.

☐ Contra reembolso, al recibir el primer número anual de CyTET (sólo nacional más gastos de envío).

☐ Giro postal

nº:

por la suscripción de un año a CyTET.

☐ Domiciliación bancaria (sólo suscripciones, cumplimentar datos bancarios).

PARA SUSCRIPCIONES POR DOMICILIACION BANCARIA

Entidad bancaria

Domicilio entidad

Nº

C.P.

Localidad

Provincia

Muy Sres. míos:

Ruego que, con cargo a mi cuenta y hasta nuevo aviso, atiendan el pago de los recibos correspondientes a mi suscripción que les presentará al cobro la Revista CIUDAD Y TERRITORIO. ESTUDIOS TERRITORIALES, editada por el Centro de Publicaciones del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Les saluda atentamente,
(firma)

CODIGO CUENTA CLIENTE			
Entidad	Oficina	D.C.	Núm. de Cuenta

NIF:

El TITULAR. Fdo.:, de de 199.....

Publicaciones de la Secretaría General de Planificación y Concertación Territorial

EL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE TARRAGONA. RESUMEN ANALITICO.

Varios autores

82 págs. 24 x 29,7 cm.

ITUR. Madrid, 1988

2.500 ptas.

GESTION Y FINANCIACION DE LOS SERVICIOS URBANOS.

OCDE.

112 págs. 16 x 23 cm.

OCDE/ITUR. Madrid, 1988.

750 ptas.

REVITALIZACION DE LAS ECONOMIAS URBANAS.

OCDE.

120 págs. 16 x 23 cm.

OCDE/ITUR. Madrid, 1988.

750 ptas

NUEVAS TENDENCIAS EN POLITICA RURAL.

OCDE.

152 págs. 216 x 23 cm.

OCDE/ITUR. Madrid, 1990.

800 ptas

LA COOPERACION INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO RURAL.

OCDE.

172 págs. 16 x 23 cm.

OCDE/ITUR. Madrid, 1991.

1.300 ptas.

HISTORIA Y EVOLUCION DE LA COLONIZACION AGRARIA EN ESPAÑA.

Vol I: Políticas y técnicas en la ordenación del espacio rural.

Francisco Javier Monclús y José Luis Oyón.

476 págs. 17 x 24 cm.

MAPA/MOPU-ITUR-DGVA/MAP. Madrid, 1988.

3.000 ptas.

HISTORIA Y EVOLUCION DE LA COLONIZACION AGRARIA EN ESPAÑA.

Volumen II: Políticas administrativa y económica de la colonización agraria (Análisis institucional y financiero [1936-1977]).

Varios autores.

654 págs. 24 x 17 cm.

MAPA/MOPU-ITUR-DGVA/MAP. Madrid, 1990.

4.500 ptas.

DIEZ AÑOS DE PLANEAMIENTO URBANISTICO EN ESPAÑA (2.ª edición).

Varios autores.

188 págs. 24 x 30 cm.

ITUR. Madrid, 1990.

4.000 ptas.

EL PIRINEO, PRESENTACION DE UNA MONTAÑA FRONTERIZA = LES PYRENEES, PRESENTATION D'UNE MONTAGNE FRONTALIERE.

Jean Paul Laborie y José María Palá.

121 págs. 29,7 x 42,5 cm.

MOPU-ITUR/DATAR. Madrid, 1989.

2.500 ptas.

LOS PIRINEOS: MONTAÑA DE EUROPA. ACTAS DEL COLOQUIO.

Varios autores.

802 págs. 21 x 16 cm.

MOPU-ITUR/DATAR. Madrid, 1990.

2.000 ptas

CIUDADES, INFORMACION ESTADISTICA, ADMINISTRATIVA Y GRAFICA DE LAS MAYORES AGLOMERACIONES DEL MUNDO.

Varios autores.

5 volúmenes, 1.648 págs.

MOPU/CMB. Barcelona, 1988.

23.000 ptas.

INFORME MUNDIAL SOBRE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (HABITAT).

344 págs. 21 x 29,7 cm.

HABITAT/ITUR. Madrid, 1989.

3.500 ptas

DIRECTRICES AMBIENTALES PARA LA PLANIFICACION Y GESTION DE ASENTAMIENTOS.

CNUAH (Hábitat) /PNUMA.

478 págs. 21 x 29,7 cm.

HABITAT-PNUMA/ITUR. Madrid, 1991

3.000 ptas.

GREDO: LA SIERRA Y SU ENTORNO.

Varios autores.

232 págs. 22 x 26 cm.

ITUR. Madrid, 1991.

3.500 ptas.

LOS ESPACIOS COLECTIVOS EN LA CIUDAD.

Jesús Leal Maldonado y Josefa Ríos Ivars.

288 págs. 21 x 29,7 cm.

ITUR. Madrid, 1988.

2.000 ptas.

EL TERRITORIO DEL CONSUMO COLECTIVO.

Varios autores.

149 págs. 21 x 29,7 cm.

ITUR. Madrid, 1988.

2.000 ptas.

ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y SISTEMAS URBANOS.

Varios autores.
150 págs. 21 x 29,7 cm.
ITUR. Madrid, 1989.
2.000 ptas.

CIUDAD, HISTORIA, PROYECTO.

Varios autores.
134 págs. 21 x 29,7 cm.
MOPU-ITUR-DGVA/UIMP. Madrid, 1989.
1.700 ptas.

ARQUITECTURA RECUPERADA.

Varios autores.
150 págs. 21 x 29,7 cm.
MOPU-ITUR-DGVA/UIMP. Madrid, 1990.
1.700 ptas.

LA CIUDAD COMO PROYECTO.

Varios autores.
270 págs. 21 x 29,7 cm.
MOPT-ITUR-DGVA/UIMP. Madrid, 1991.
2.500 ptas.

LA POLITICA DE REHABILITACION URBANA EN ESPAÑA. EVOLUCION, EXPERIENCIAS Y EFECTOS.

Varios autores.
172 págs. 21 x 29,7 cm.
ITUR. Madrid, 1990.
2.000 ptas.

ESPACIOS PUBLICOS URBANOS. TRAZADO, URBANIZACION Y MANTENIMIENTO.

Varios autores.
194 págs. 21 x 29,7 cm.
ITUR. Madrid, 1990.
2.800 ptas.

CAMBIOS DE LA POBLACION EN EL TERRITORIO.

(2.ª edición actualizada).
Varios autores.
158 págs. 21 x 29,7 cm.
ITUR. Madrid, 1991.
2.400 ptas.

10 YEARS OF URBAN PLANNING IN SPAIN.

(3.ª edición. Versión inglesa)
188 págs. 24 x 30 cm.
ITUR. Madrid, 1991.
4.000 ptas

HISTORIA Y EVOLUCION DE LA COLONIZACION AGRARIA EN ESPAÑA.

Volumen III: La planificación del regadío y los pueblos de colonización.
Varios autores.
410 págs. 17 x 24 cm.
MAPA/MOPT-ITUR-DGVA/MAP.
Madrid, 1991.
3.200 ptas.

TERRITORIO Y CIUDAD EN LA ESPAÑA DE LA ILUSTRACION.

858 págs. 21 x 29,7 cm.
ITUR. Madrid, 1991.
10.000 ptas. (dos volúmenes).

EL ENTORNO URBANO:

POLITICAS MEDIOAMBIENTALES PARA LOS AÑOS 90.
OCDE.
96 págs. 17 x 24 cm.
OCDE/ITUR. Madrid, 1991.
1.500 ptas.

DESARROLLOS DE SEGUNDA RESIDENCIA = SECONDARY HOME DEVELOPMENTS.

Coloquio Internacional de Palma de Mallorca.
427 págs. 17 x 24 cm.
ITUR. Madrid, 1991.
2.000 ptas

LAS AGUAS INTERIORES EN LA ORDENACION DEL LITORAL.

Juan Luis Suárez de Vivero.
168 págs. 21 x 29,7 cm.
ITUR. Madrid, 1992.
4.000 ptas.

CASCOS ANTIGUOS Y CENTROS HISTORICOS: PROBLEMAS, POLITICAS Y DINAMICAS URBANAS.

Miguel Angel Troitño Vinuesa.
228 págs. 21 x 29,7 cm.
DGPTU. Madrid, 1992.
3.700 ptas.

NORMATIVA URBANISTICA ESTATAL SOBRE REGIMEN DEL SUELO.

Texto refundido de la Ley sobre régimen de suelo y ordenación urbana y sus reglamentos vigentes.
(2ª ed. corregida y ampliada)
425 págs. 17 x 24 cm.
DGPTU. Madrid, 1993
1.000 ptas.

PROCESO DE REESTRUCTURACION INDUSTRIAL EN LAS AGLOMERACIONES METROPOLITANAS ESPAÑOLAS.

Ricardo Méndez, Inmaculada Caravaca.
232 págs. 21 x 29,7 cm.
DGPTU. Madrid, 1993.
1.800 ptas.

PEDIDOS:

**CENTRO DE PUBLICACIONES
Ministerio de Obras Públicas
y Transportes**

Nuevos Ministerios
28071 Madrid

Normas para la presentación de originales

1. **Originales:** los manuscritos serán trabajos originales, inéditos y no enviados a otros medios de publicación. Una vez recibido en la Revista un original, éste no podrá ser remitido también a otros editores, salvo que el autor solicite por escrito retirarlo, y siempre con el previo y expreso consentimiento de la Dirección de la Revista.

2. **Extensión:** no sobrepasará 40 páginas formato UNE A-4 mecanografiadas a doble espacio en una sola cara y numeradas, incluyéndose, en su caso, las ilustraciones.

3. **Ilustraciones** (planos, gráficos, tablas, fotos): serán numeradas según su orden de aparición y debidamente referenciadas en el texto, con su listado y leyenda o pie en hoja aparte, señalando siempre su procedencia o fuente de referencia del autor y, en caso de comportar reproducción de textos y gráficos ajenos, deberán contar con la pertinente autorización respectiva de la editora y autor.

4. **Planos y gráficos:** serán como máximo, 10 gráficos, tablas, fotos o planos, de los que seis podrán ser a color, tendrán un formato máximo de UNE A-3. Las fotografías deberán entregarse, junto con el texto, ajustándose a los siguientes formatos mínimos: a) diapositivas (color y/o negro): 24 x 36 mm; b) papel (color y/o negro) 13 x 18 cm. Los gráficos y dibujos se deberán entregar sobre su soporte original, en impreso o en reproducción fotográfica; en ningún caso fotocopia. Por limitaciones técnicas, la editorial se reserva el derecho de seleccionar la calidad y cantidad de las ilustraciones.

5. **Título del trabajo:** será breve, como máximo ocho palabras, pudiéndose añadir un subtítulo de menor extensión. No contendrá abreviaturas, ni notas o llamadas al mismo.

6. **Descriptorios:** se incluirán con el título del artículo cuatro o cinco descriptorios de referencias temáticas, por los que se pueda clasificar el artículo, a juicio del autor, sin perjuicio de su adaptación posterior a los índices anuales de la Revista.

7. **Nombres:** bajo el título se colocará el nombre del o los autores, incluyéndose a pie de página la profesión o cargo principal con el que desean ser presentados (sin perjuicio de los datos solicitados en 15).

8. **Resumen:** al comienzo del texto deberá figurar obligatoriamente un resumen o abstract de su contenido (no un índice), inferior a ciento cincuenta (150) palabras sobre el objeto, método y conclusiones del artículo, sin notas al pie, redactado en español y en inglés (la versión inglesa, en todo caso, será revisada por la editorial). Lo que supere esta extensión podrá ser suprimido por estrictas razones de composición.

9. **Copias:** los trabajos completos se enviarán en tres copias. De los planos y fotos se adjuntarán original y dos fotocopias. Los textos se deberán presentar, siempre, además de sus copias en papel, con un disquete de 3,5", señalando el procesador de textos utilizado. Si las figuras y gráficos fuesen de ordenador también se señalará el programa con que han sido elaboradas.

10. **Apartados:** la numeración de los apartados se hará sólo con sus caracteres arábigos de hasta tres dígitos (e.i.: 3.2.1). Las restantes subdivisiones inferiores llevarán letras mayúsculas y minúsculas o números.

11. **Notas a pie de página:** irán numeradas correlativamente, se recogerán al final del manuscrito en hoja aparte y contendrán exclusivamente comentarios y no sólo referencias bibliográficas (ver 13).

12. **Bibliografía** (solamente de las obras citadas en el texto): se recopilará al final del trabajo y en orden alfabético de apellidos (siempre en versalitas), con los siguientes caracteres y secuencia:

Libros:

AUTOR (año: **Título del libro**, editorial, lugar, año de edición consultada [versión castellana, TRADUCTOR, **Título**, etc.]

Artículos:

AUTOR (año): «Título del artículo», en: **Título del libro o nombre de la Revista**, volumen y número, paginación, editorial y lugar.

En caso de más de un trabajo del mismo autor y año, a éste se le añadirá una letra ordinaria (1986a; 1986b; etc.).

13. **Citas** (textuales o referencias bibliográficas): deberán insertarse en el propio texto entre paréntesis y se remitirán a la bibliografía final (de 12), indicando solamente: (cfr/vid.: AUTOR, año: pp. interesada; e.i. PÉREZ, 1985; 213-8).

14. **Abreviaturas, acrónimos o siglas** (organismos, revistas, etc.): se incluirá su listado detrás de la bibliografía.
15. **Datos académicos:** al final del trabajo o en hoja aparte deberá incluirse una breve referencia sobre su respectivo autor o autores, con extensión máxima de 10 líneas, en la que se reflejen los datos de su nombre y dos apellidos, lugar y año de nacimiento, formación académica, experiencia profesional más destacable, actual posición docente y/o profesional y, en su caso, principales publicaciones realizadas.
16. **Publicación:** el Consejo de Redacción de la Revista decidirá, caso por caso y a la vista de los informes pertinentes, la procedencia de publicar los originales que se le presenten, atendiendo a las características formales y de contenido de éstos y de los diferentes números de la Revista, así como a razones de oportunidad. En su caso, se devolverán los originales no publicables en cuanto recaiga la decisión sobre los mismos.
17. **Datos personales:** cuando el autor reciba la notificación de haberse decidido la publicación de su artículo, deberá comunicar a la Secretaría de la Revista el número de su respectivo NIF, así como los datos de la cuenta bancaria a la que se deba transferir el importe de la colaboración. En caso de coautoría, salvo expresa indicación en contrario, se entenderá que el importe de la colaboración se distribuye, entre sus coautores a partes iguales.
18. **Corrección pruebas:** los autores se comprometen a corregir las primeras pruebas de imprenta en un plazo de siete días desde su recepción, entendiéndose que, de no tener respuesta, se otorga la conformidad con el texto que aparece en ellas. No se podrá modificar sustancialmente el texto original a través de esta corrección de pruebas, limitándose a corrección de erratas y subsanación de errores u omisiones.
19. **Separatas:** una vez publicado un artículo, se entregarán a su autor o autores, a título gratuito veinticinco separadas del mismo, así como un ejemplar del correspondiente número de la Revista.
20. **Opinión:** Los trabajos firmados expresan únicamente la opinión de sus autores y son de su exclusiva responsabilidad, a todos los efectos.
21. **Correspondencia:** Toda la correspondencia y demás actuaciones o envíos relacionados con la Revista, deberán dirigirse a la siguiente dirección:

CIUDAD Y TERRITORIO Estudios Territoriales
Secretaría de Planificación y Concertación Territorial
Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente
Salvador de Madariaga, 1 9.^a
28071 MADRID, España
Teléfono: (91) 597 50 85 - 597 52 31
Fax: (91) 597 52 51
From abroad: Tel.: (34.1) 597 50 85 - 597 52 31 / Fax: (34.1) 597 52 51

CIUDAD Y TERRITORIO. ESTUDIOS TERRITORIALES se ofrece como medio de expresión para cuantos deseen exponer trabajos de investigación, estudios, teorías, metodologías, informaciones y noticias que supongan una aportación sobre alguno de los siguientes temas:

- Ordenación del territorio
- Urbanismo
- Ecología y medio ambiente
- Ciencia regional
- Infraestructuras territoriales y urbanas
- Transportes
- Planificación y desarrollo
- Vivienda y suelo

La correspondencia para todo lo referente a redacción, dirijase a:

CIUDAD Y TERRITORIO. ESTUDIOS TERRITORIALES
Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente
Secretaría General de Planificación y Concertación Territorial
Salvador de Madariaga, 1, 9.ª planta *
28027 Madrid - España
Tfnos.: 597 52 31 - 597 50 85
FAX 597 52 51

Administración y suscripciones:

Centro de Publicaciones
Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente
Paseo de la Castellana, 67
28071 Madrid
Tfnos.: 597 72 63 - 597 72 66
FAX 597 84 70

La Secretaría General de Planificación y Concertación Territorial y la Redacción de la Revista no se hacen partícipes de las opiniones expresadas por los autores en los artículos que se insertan.

Edita

Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente
Centro de Publicaciones

Redacción

Secretaría General de Planificación y Concertación Territorial

Imprime

Industria Gráfica SALJEN S.A.
Rufino González, 14
28037 MADRID

SUSCRIPCION ANUAL

España: 5.000 pesetas
Extranjero: 7.000 pesetas

Números sueltos

España: 1.500 pesetas
Extranjero: 2.000 pesetas

Depósito Legal: M-24974-1993

ISSN: 1133-4762

NIPO: 161-93-013-X



Ministerio de Obras Públicas, Transportes
y Medio Ambiente
Centro de Publicaciones